BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.281

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

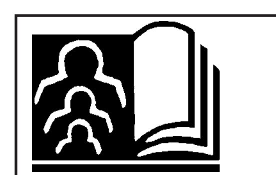

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 285, Fº 800, del 17/11/99 ante escrib. Federico Ugarte Posse, Reg. Not. 1022 de esta ciudad. Socios: Celestino Horacio Mounier, arg., nac. 1/6/1932, médico, divorciado, c/LE 6.214.371 y CUIT 20-06214371-2; Alfredo Oscar Coppolecchia, arg., nac. 17/2/1947, cas., médico, c/LE 8.500.589 y CUIT 20-08500589-9, ambos dom. en la calle Cerviño 4720, de esta ciudad y Emilio Carlos Sojo, arg., nac. 1/5/1944, cas., médico, c/LE 4.429.905 y CUIT Nº 20-04429905-5, dom. Valentín Virasoro 2038, de Beccar, Pcia. de Bs. As. Denominación: ABGIN S.A. Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto brindar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a promover, desarrollar y llevar a cabo la atención integral de la problemática de la mujer, no sólo en las enfermedades o patologías que le puedan sobrevenir, sino también la atención de la misma en el embarazo, parto y post parto, mediante asesoramiento y tratamientos que se prestarán en establecimientos propios o contratados directamente o con intervención de terceros o en consultorios externos, destinados a la prevención de patologías, a la difusión de la profilaxis adecuada, a la implementación de tratamientos de recuperación y rehabilitación y/o a la adopción de sistemas que puedan existir en el presente o en el futuro con el mismo objeto, pudiendo organizar cursos, conferencias, congresos, realizar publicaciones, impartir la enseñanza que estime necesaria, realizar investigaciones científicas y experimentales, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología y en general, todas las actividades relacionadas con las creencias médicas y/o la estética femenina vinculada estrictamente con la medicina asistencial. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el correspondiente título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá intervenir, cotizar y concurrir a toda clase de licitaciones sean públicas, semipúblicas o privadas, presentar y oir propuestas y representaciones y realizar sin restricciones todos los actos y contratos que considere necesarios relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: doce mil pesos. Administración: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente, Celestino Horacio Mounier; Vicepresidente, Alfredo Oscar Coppolecchia; Director Suplente, Emilio Carlos Sojo. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Cerviño 4720, Capital. Aceptación de cargos: En la escritura.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 37.380

ARCHERI GALVAGNO Y OTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 70 del 8.11.99, Registro 113, Cap. Fed. Socios: Hugo Eduardo Galvagno, empresario, 56 años, soltero, LE 4.418.816, domicilio Av. del Libertador 2796, piso 12, Cap. Fed.; Alberto Ramón Archeri, empresario, 50 años, DNI 7.578.245, domicilio Pedro Goyena 4025, Olivos, Prov. Bs. As., argentinos. Denominación: ARCHERI GALVAGNO Y OTROS S.A. Domicilio: Godoy Cruz 2841, 3º piso, Cap. Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros, o asociada con terceros, ya sea en esta República o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y productos elaborados, semielaborados, y materias primas para su posterior comercialización. b) Comercial: Mediante la compraventa, negociación, consignación, representación, producción, dirección y organización en todas sus formas, de programas y eventos educativos, culturales, científicos, de entretenimientos, promocionales, periodísticos, de interés general y cualquier otro que sea posible organizar para su transmisión por redes satelitales, Internet y/o por cualquier otro medio de comunicación existente o que se cree en el futuro, sean auditivos, radiales, gráficos, televisivos, cinematográficos, o de cualquier otro carácter. Organización de simposios, cursos, conferencias, congresos y demás eventos, y su difusión por dichos medios. Explotación de estaciones de radio y/o televisión, así como servicios de telecomunicaciones, sean éstos los previstos en las Leyes 19.798, 22.285 o en cualquier otro que pudiera crearse en el futuro. Efectuar publicidad o propaganda propia o de terceros en los medios indicados. Compraventa, alquiler, o leasing de bienes o equipos necesarios para el desarrollo de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u, 1 voto por acción. Suscripción: Hugo Eduardo Galvagno 6000 acciones $ 6.000; Alberto Ramón Archeri 6000 acciones $ 6.000. Dirección y administración: Presidente, Hugo Eduardo Galvagno; Vicepresidente, Alberto Ramón Archeri; D. Suplente, Jorge Eduardo Coronel. Sindicatura: no hay. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada - Susana Morello Nadale
Nº 31.369

ASTILLERO TRAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Karina Andrea Traicovich, argentina, casada, DNI 20.928.965, 20/9/1969, comerciante, Montevideo 788, Tigre; Andrés José Soler, argentino, casado, DNI 17.477.318, 23/12/1965, comerciante, Montevideo 788, Tigre. 2) Constitución: 29/9/1999, Fº 702, Reg. 264 CF. 3) ASTILLERO TRAICO S.A. 4) Baldomero Fernández Moreno 1746, 3º piso "28", Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, elaboración e industrialización de embarcaciones, repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. b) Comerciales: Mediante la compraventa de embarcaciones; exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. c) Inmobiliarias y constructoras: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente, Karina Andrea Traicovich; Director Suplente, Andrés José Soler. 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de enero de cada año.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 31.422

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22.11.99 se cambió la denominación y se reformó Art. 2º así: TSBC SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACION continuadora de "BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD".

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 37.365

C.C.V. ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 10.11.99 se constituyó la sociedad C.C.V. ASOCIADOS S.A. 1º) Carlos Alberto Nojek, argentino, 23.9.48, LE 5.091.606, casado, médico; Ignacio Martín Nojek-Barbieri, español, 3.10.76, DNI 92.456.326, estudiante; Sebastián Matías Nojek-Barbieri, español, 8.2.78, DNI 92.460.639, soltero, estudiante, domiciliados en Ortiz de Campo 2876, piso 3. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) Medicina: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos y/o internados. La prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. La explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos o externos. b) Investigación: La investigación científica que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotando de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico. c) Explotación de sanatorios: Instalar sanatorios, clínicas, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, permuta, cesión, alquiler, representación, comisión, consignación, producción, elaboración y distribución de productos relacionados con su objeto. e) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro público. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre ej.: 30/4. 6º) Presidente, Carlos Alberto Nojek; Director Suplente, Ignacio Marín Nojek-Barbieri. 7º) Sede social: Virrey Liniers 1165, Planta Baja, Departamento "3", Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 37.416

DISTRIBUIDORA DE CARTUCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

25/3/92 Nº 2255 Lº 111 Tº A S.A. Cambio de denominación. Ampliación de objeto. Cambio de domicilio y reforma de estatuto. Acto privado del 15/11/99. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 15/4/99, los accionistas de DISTRIBUIDORA DE CARTUCHOS S.A. resuelven: cambiar la denominación, ampliar el objeto, cambiar el domicilio y reformar las cláusulas primera y tercera así: 1º) Denominación: SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A. y es continuadora de "DISTRIBUIDORA DE CARTUCHOS S.A. 3º) Objeto: Ser representante y distribuidora de empresas extranjeras y nacionales, incluyendo las correspondientes armas, municiones, explosivos y equipamientos para las Fuerzas Armadas, Seguridad, y Policiales. Importación, exportación y comercialización de armas de uso civil condicionada, deportivas, de colección, sus repuestos y complementos, fundas y estuches. Implementos para pesca, camping, prácticas deportivas en general y elementos relacionados con la actividad al aire libre de carácter recreativo; depositaria en depósitos fiscales. Se establece sede social en Perdriel 593, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.398

DOMAINE DE DIVONNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Feldbaum, 21.5.1928, casado, arg., comerciante, Robertson 587, Cap. Fed., DNI 4.479.155; Gustavo Fabián Castro, 28.1.1964, soltero, arg., comerciante, Castro Barros 850, 3º p., Cap. Fed., DNI 16.584.338. 2) Escritura 15.11.1999. 4) Uriburu 619, P.B., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. b) Financiera: Aportes de capitales a industria, explotaciones constituidas o a constituirse; préstamos con o sin garantía real o personal; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones, compra, venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones de la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente, Enrique Feldbaum; Director Suplente, Gustavo Fabián Castro. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 octubre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 37.333

ELIANE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma del estatuto. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31.8.99 se ha decidido aumentar el capital social de $ 1.060.000 a $ 1.118.000, o sea en $ 58.000. Como consecuencia de ello, se decidió modificar el artículo quinto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social asciende a un millón ciento dieciocho mil pesos, representado por un millón ciento dieciocho mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 por decisión de la Asamblea Ordinaria.

Apoderado - Miguel Cassagne
Nº 31.412

ELPATA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 19/11/99, escrit. 343, Folio 994, Registro 1461. 1) Gerardo Oscar Guagnino, arg., casado, nacido 13/8/65, ingeniero, DNI 17.523.865, domic. Soler 4735, Cap. Fed., CUIT 20-17523865-5; Carlos Javier Bilik, arg., soltero, nacido 1/5/70, comerciante, DNI 21.552.925, domic. Av. Libertador 730, p. 6, Cap. Fed., CUIL 20-21552925-9; Gustavo Daniel Bilik, arg., casado, nacido 28/6/64, médico, DNI 17.332.149, domic. Av. Libertador 222, p. 8 "a", Cap. Fed., CUIT 20-17332149-0. 2) Sede social: Av. Callao 1066, p. 7 "c", Cap. Fed. 4) Objeto: Servicios de computación: Prestación de servicios de computación, procesamiento y elaboración de datos en todas sus etapas, con equipos propios o alquilados, cálculo y contabilidad, análisis, programación, perforación y procesamiento de información en forma conjunta o individual, desarrollo e implantación de sistemas de software, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, locación de equipos de computación. Publicidad y propaganda: Mediante la promoción de ventas, estudio de mercados, fabricación, realización, distribución, compraventa y arrendamiento de todo tipo de publicidad y propaganda pública o privada, de espacios de publicidad de cualquier tipo, a través de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, por vía internet, por los métodos usuales para tal fin, o que en el futuro se creara. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, comercialización, depósito, elaboración, fabricación, distribución, de toda clase de bienes y servicios; comercio electrónico vía internet, reparación, armado y mantenimiento de máquinas, alquiler y comodato de bienes muebles o raíces, equipos e instalaciones, ya sea en establecimientos propios o de terceros, referentes a los productos y servicios relacionados con la computación. Mandatos, servicios y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes, especialmente los relacionados con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exijir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes o servicios, sea en el país o el exterior. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, 5 votos y v/n $ 1 c/u. 7) 30/10 c/año. 8) Pte., Gerardo Oscar Guagnino; Director Suplente, Carlos Javier Bilik.

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 31.360

ENASIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 19/11/99. 2) ENASIC S.A. 3) Curio Claudio Norberto, DNI 16.232.720, nac. 22/10/64, solt., domic. Yerbal 470, Boulogne; Flores Isabel del Carmen, DNI 12.928.072, nac. 27/9/56, domic. Mazza 1256, V. Adelina, div., ambos argen., comer. y de Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales: Mediante el transporte, la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación de a) Productos de cuero, maderas, caucho, metalúrgicos, químicos, polietileno, plásticos y sus derivados, todo tipo de mercaderías que requieran para su comercialización en supermercados e hipermercados. b) Maquinarias sus insumos y repuestos. c) Automotores, autopartes, accesorios y repuestos en general. d) Combustibles lubricantes, grasas, aceites, aditivos en cualquiera de sus formas. e) Todo tipo de bebidas y alimentos, elaboración y envasado de pescados, crustáceos y otros productos marinos fluviales y lacustres. Servicios: a) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, servicios de catering; empresas de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. b) Explotación de estaciones de servicios, lavaderos de autos. Producción de petróleo crudo y gas natural. c) Transporte de personas y mercaderías en general. d) Consultoría empresarial. Constructora: mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos forestales, frutihortícolas, avícola, agrícola, ganaderos, sus productos y sus subproductos, silvicultura, vinicultura; la explotación de minas y canteras; matanza de ganado y preparación y conservación de carnes. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Exportación e importación: De todo tipo mercaderías, maquinarias y materias primas no prohibidas por las leyes vigentes. Estas enumeraciones son meramente enunciativas y no limitativas. 5) Santiago del Estero 145, p. 2º Of. "C". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Curio Claudio Norberto; Dir. Supl., Flores Isabel del Carmen.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 37.327

EUROINSTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Enrique Ortega Ponce, español, nac. el 2/10/1963, Pas. esp. Nº 9.500.707, casado, administrador de empresas, con domicilio en Av. Ricardo Elías Aparicio 462, Las Lagunas de la Molina, Lima, Perú y domicilio especial en Sarmiento 944, piso 7, Cap. Fed. y Gloria Freixa Vilardell, española, nac. el 13/3/1969, DNI para extranjeros Nº 93.741.015 y CUIT Nº 27-93741015-3, soltera, abogada, con domicilio en Lima 355, 12 "E", Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/11/1999. 3) Denominación social: EUROINSTA ARGENTINA S.A. 4) Sede social: Sarmiento 944, 7º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: I. Comercialización: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, promoción y distribución de toda clase de bienes y servicios de su producción o de terceros vinculados o incluidos directa o indirectamente en su objeto. II. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las mecánicas y eléctricas, e infraestructura de telecomunicaciones, modelación, ampliación, reducción, refacción, mejoras, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. III. Obras y suministros: Mediante el desarrollo y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes con o sin suministro de materiales y equipos, con inclusión en su caso de la realización de la parte de obra civil correspondiente referidas a la construcción de infraestructuras de telecomunicaciones y a todo tipo de instalaciones relacionadas con la misma, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes, referidas a sistemas e infraestructuras de telecomunicaciones y redes de telecomunicaciones telefónicas, telegráficas, de señalización, de protección civil, de defensa y tráfico y transmisión y de utilización de voz y datos, medias y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, para televisión, vía satélite, radar, radiodifusión, de antenas, repetidores, radio-enlace y ayuda a la navegación, así como la reparación, mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. IV. Publicidad: a) Mediante la producción de servicios de publicidad sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica. b) La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías, productos y elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. c) Mediante la explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos que resulten de interés para la comunidad mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. d) Mediante la creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. V. Servicios técnicos. VI. Consultoría. VII. Mandatos. VIII. Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente, Enrique Ortega Ponce; Vicepresidente, Francisco José Fornieles; Director Suplente, Gloria Freixa Vilardell. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 31.421

FLUCOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 19/11/99. 2) FLUCOP S.A. 3) Curio Claudio Norberto, DNI 16.232.720, nac. 22/10/64, solt., domic. Yerbal 470, Boulogne; Flores Isabel del Carmen, DNI 12.928.072, nac. 27/9/56, domic. Mazza 1256, V. Adelina, div., ambos argent., comer. y de Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comerciales: Mediante el transporte, la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación de: a) Productos de cuero, maderas, caucho, metalúrgicos, químicos, polietileno, plásticos y sus derivados, todo tipo de mercaderías que requieran para su comercialización en supermercados e hipermercados. b) maquinarias sus insumos y repuestos. c) Automotores, autopartes, accesorios y repuestos en general. d) Combustibles lubricantes, grasas, aceites, aditivos en cualquiera de sus formas. e) Todo tipo de bebidas y alimentos de granjas, frutihortícolas, agropecuarios, silvicultura, apicultura, avicultura, vinicultura, forestales, pescados, crustáceos y otros productos marinos fluviales y lacustres. Servicios: a) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, servicios de catering; empresas de viajes y turismo; organización de

espectáculos y representaciones artísticas. b) Explotación de estaciones de servicios, lavaderos de autos. Producción de petróleo crudo y gas natural. c) Transporte de personas y mercaderías en general. d) Consultoría empresarial. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obra civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Exportación e importación. De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas no prohibidas por las leyes vigentes. Estas enumeraciones son meramente enunciativas y no limitativas. 5) Gral. Urquiza 2241, p. 6º Of. "A". 6) 90 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Curio Claudio Norberto; Dir. Supl., Flores Isabel del Carmen.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 37.328

GOMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 240 del 25/10/99, escribano de Capital Roberto V. Vitale, se constituyó GOMFER S.A. 1) Reinaldo Esteban Luis Ferrero, arg., casado, LE 6.446.026, CUIT 23-06446026-9, nac. 27/12/46, comerciante, domic. J. J. Paso 2534, San Francisco, Pcia. Córdoba y Néstor Alejandro Gómez, arg., casado, LE 6.432.438, CUIT 20-6432438-2, nac. 8/6/41, abogado, domic. Mitre 283, San Francisco, Córdoba. 2) Sede: Avda. Santa Fe 1142, 9 "909", Cap. Fed. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, compraventa al por mayor o menor, consignación, distribución, importación y exportación de lámparas incandecentes, alógenas y fluorescentes para uso en vehículos, industria o en el hogar, repuestos y accesorios para motovehículos de todo tipo. 4) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 5) Capital social: Pesos 12.000. 5) Presidente, Reinaldo Esteban Luis Ferrero; Director Suplente, Néstor Alejandro Gómez. 6) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: 1 a 6 titulares, duración 2 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 30 diciembre de cada año. 8) Se prescinde sindicatura.

Escribano - Roberto V. Vitale
Nº 37.314

HACESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. del 9/12/98 se aumentó capital de $ 12.000 a $ 1.000.000 con reforma de los arts. 4º, 5º y 7º.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 37.324

HORIZONTAL ROSARIO 372/8

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 30/8/99, resolvió reformar el estatuto social en sus Artículos 4º, 5º, 6º, 8º y 11º que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, representados por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, divididas en doce mil acciones de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital está dividido en dos grupos de acciones denominados Grupo I y Grupo II, correspondiendo a cada uno de ellos las siguientes proporciones: al Grupo I 2/3 (dos tercios) del capital, y al Grupo II 1/3 (un tercio) del capital. Todo aumento de capital deberá instrumentarse en escritura pública y el impuesto de sellos, si correspondiere, se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para este tipo de instrumento. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, en cuya oportunidad se fijarán las demás características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente y la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. En todos los casos se emitirá una cantidad de acciones que mantenga la proporción para cada grupo. Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas según lo determine la Asamblea General de Accionistas y las mencionadas en último término podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijársele una participación adicional en las ganancias. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo Sexto: Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia al suscribir las acciones que se emitan. A tal efecto la sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación en la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La preferencia y el derecho de acrecer tendrán lugar siempre dentro del respectivo grupo en proporción a las acciones que posean los accionistas de cada grupo. En el supuesto de que en alguno de los grupos quedaran acciones sin suscribir, los accionistas del otro grupo podrán ejercer el derecho de suscribirlas en proporción a sus tenencias, dentro de los treinta días subsiguientes al de la opción indicada. Vencido este nuevo plazo pueden ser ofrecidas a terceros. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio que elegirá la Asamblea compuesto por tres, seis o nueve miembros, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Para la elección de los Directores se seguirá el siguiente procedimiento: constituida la Asamblea de accionistas de los Grupos I y II, elegirán dentro de cada Grupo por mayoría de votos presentes, los directores que proporcionalmente les corresponden de acuerdo al número de directores titulares fijados por la Asamblea de accionistas. Asimismo cada Grupo elegirá un director suplente para reemplazar a sus respectivos titulares en el orden de su elección. La remoción de uno o más directores será efectuada en Asamblea ordinaria por los accionistas del grupo correspondiente, con los mismos requisitos y formalidades requeridas para su elección. La Asamblea ordinaria de accionistas sin distinción de grupos, puede remover a la totalidad de los directores pero no a uno o más directores individualmente, y en tal supuesto, ninguno de los directores removidos puede ser reelegido por su Grupo, para los dos próximos ejercicios. En caso de empate de la elección, dentro del Grupo, la Asamblea elegirá entre los directores más votados. En caso de falta total de accionistas de un Grupo en la Asamblea, los accionistas del otro Grupo elegirán entre los directores más votados, al Director del Grupo ausente. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad de los directores titulares y suplentes, que representen a accionistas de un grupo de acciones, se elegirá al director entre los accionistas del mismo grupo al que corresponda el director renunciante, impedido o incapacitado. En su primera sesión, el directorio elegirá un presidente y un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por unanimidad de votos presentes. Artículo Décimo Primero: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará al art. 237 antes citado. Rige el quórum determinado por el artículo 243 de la Ley 19.550 para la Asamblea ordinaria, sea para la primera o segunda convocatoria. Las resoluciones en ambos casos serán adoptadas por los votos favorables de la mayoría de los presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Las Asambleas extraordinarias se reúnen en primera y segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen el setenta por ciento de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por el voto favorable de la mayoría de votos que puedan emitirse en la respectiva decisión. Inscripción IGJ 11/5/98 Nº 2045 Lº 1 Tº S.A.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 31.475

LABERIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Guillermo González, argentino, empleado, nacido el 28/3/76, DNI 25.227.641, Rodríguez Peña 734, 3º "B" y Juan José Piedras, español, nacido el 18/2/46, DNI 93.470.469, Bartolomé Mitre 1851, piso 2, comerciante, ambos solteros. 2) 5/11/99. 3) Congreso 2334, 7º "B". 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentaria, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente, Juan José Piedras; Suplente, Gastón Guillermo González. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Juan José Piedras
Nº 31.337

LAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Guillermo González, argentino, nacido el 28/3/76, DNI 25.227.641, Rodríguez Peña 734, piso 3º "B" y Juan José Piedras, español, nacido el 18/2/46, DNI 93.470.469, Bartolomé Mitre 1851, piso 2, ambos solteros, comerciantes, de esta ciudad. 2) 3/11/99. 3) Congreso 2334, piso 7 "B", Capital. 4) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: 1) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. 2) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. 3) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. 4) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. 5) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. 6) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. 7) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Juan José Piedras; Suplente, Gastón Guillermo González. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Juan José Piedras
Nº 31.340

LA STRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 276 del 16/11/99 se constituyó la sociedad. Socios: Nelson Tepper, divorciado, comerciante, 15/3/34, DNI 4.124.559, Perón 1515, 3º "G"; Luisa Tepper, casada, psicóloga, 22/7/31, DNI 3.032.326, Ciudad de la Paz 2452, 7º "A", ambos argentinos. Plazo 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Compra-venta, explotación y permuta y locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo otro tipo de obras públicas y/o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra-venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general con garantía real o sin ella y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. La concreción de todo tipo de representaciones, mandatos y servicios. Capital $ 12.000. Presidente, Nelson Tepper; Director Suplente, Luisa Tepper. Cierre de ej.: 31/12 c/año. Sede: Cabildo 3092, 12 "D", Capital.

Presidente - N. Tepper
Nº 37.415

LECLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Guillermo González, argentino, nacido el 28/3/76, DNI 25.227.641, Rodríguez Peña 734, piso 3º "B" y Juan José Piedras, español, nacido el 18/2/46, DNI 93.470.469, Bartolomé Mitre 1851, piso 2, ambos solteros, comerciantes, de esta ciudad. 2) 3/11/99. 3) Congreso 2334, piso 7 "B", Capital. 4) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: 1) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia, médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. 2) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. 3) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. 4) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. 5) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. 6) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. 7) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años.

Prescindirá de sindicatura. Presidente, Juan José Piedras; Suplente, Gastón Guillermo González. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Juan José Piedras
Nº 31.339

LEMAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Guillermo González, argentino, nacido el 28/3/76, DNI 25.227.641, Rodríguez Peña 734, piso 3º "B" y Juan José Piedras, español, nacido el 18/2/46, DNI 93.470.469, Bartolomé Mitre 1851, piso 2, ambos solteros, comerciantes, de esta ciudad. 2) 3/11/99. 3) Congreso 2334, piso 7 "B", Capital. 4) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: 1) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. 2) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. 3) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. 4) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. 5) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. 6) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. 7) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Juan José Piedras; Suplente, Gastón Guillermo González. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Juan José Piedras
Nº 31.343

LEXITON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Guillermo González, argentino, empleado, nacido el 28/3/76, DNI 25.227.641, Rodríguez Peña 734, 3º "B" y Juan José Piedras, español, nacido el 18/2/46, DNI 93.470.469, Bartolomé Mitre 1851, piso 2, comerciante, ambos solteros. 2) 5/11/99. 3) Congreso 2334, 7º "B". 4) Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentaria, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sito reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Gastón Guillermo González. Suplente, Juan José Piedras. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de c/año.

Presidente - Juan José Piedras
Nº 31.342

LOS LIMPIADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Amplificación edicto del día 19/11/99. LOS LIMPIADORES S.A. Recibo Nº 36.455. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar la prestación de servicios para refacción, reciclado, manutención y conservación de edificios, realizando entre otras tareas de demolición, excavación, hormigonado, albañilería, plomería, pintura, lavado, arenado, enmaderado, enchapado, decoración, reparaciones eléctricas, instalaciones de gas, teléfono, colocación de artefactos de seguridad, enrejado, colocación de ascensores, elevadores, montacargas, sistema de calefacción, aire acondicionado, cloacas, techos, herrería de obras, cerramientos, enyesados, pulidos y colocación de pisos y revestimientos y toda actividad conexa que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Duración en el cargo miembros del directorio: Un ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284.

Autorizada - Rosa Ana Di Fiore
Nº 37.321

MADEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/1999. 2) María Luisa Velazco, argentina, viuda, nacida el 20/8/1925, LC. 832.488, comerciante, domiciliada en Perón 1161, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Nélida Rosa Cahmorro, argentina, soltera, DNI. 16.097.300, comerciante, nacida el 3/1/1961, domiciliada en Artigas 1956, Cap. Fed. 3) "MADEN S.A.". 4) Cerrito 1070, piso 5º, of. "86", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Las siguientes actividades que podrían realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) bajo cualquier forma condición o título, construir, refaccionar, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles, B) el otorgamiento de préstamos de dinero bajo garantías personales y reales y operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso o la oferta pública y C) Mandatos, comisiones y representaciones. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Luisa Velazco, Director Suplente: Nélida Rosa Chamorro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.346

NAZCA SAATCHI & SAATCHI

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ. 1.671.323). Se hace saber que NAZCA SAATCHI & SAATCHI S.A. resolvió por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Nº 2 del 1/11/99 reformar integralmente el Estatuto, alterar la numeración de los artículos por la inclusión de nuevos y en especial: 1) modificar la denominación social por DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A.; 2) modificar el número de directores titulares a 3 por las acciones clase A y 2 por las acciones clase B y el de directores suplentes a 3 por las acciones clase A y 2 por las acciones clase B.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
Nº 9359

NAZCA SAATCHI & SAATCHI

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.671.323). Se hace saber que NAZCA SAATCHI & SAATCHI S.A. resolvió por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 1/11/99 dividir el capital social en clases de acciones A y B; aumentar el capital de $ 12.000 a $ 750.000 y reformar el artículo 4 del estatuto social.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
Nº 9358

PALBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 1509-16/11/99. 1) Edgardo D. Zárate, DNI 25.997.215, argentino, soltero, empresario, nac. 25/6/77, dom. Las Heras 4505, Villa Martelli, Bs. As.; María E. Brito, DNI 22.081.757, argentina, soltera, empresaria, nac. 8/4/71, dom. Esc. 27, PB "A", Bo. San Isidro, Boulogne, Bs. As. 2) Dom.: Diag. Norte. 1219, 3º "303" Capital 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: comercialización de artículos de electrónica, electrodomésticos, computación, insumos y regalos. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej. 31/10 c/año. 7) Adm. y rep.: Directorio. 8) Presidente: Edgardo D. Zárate y Director Suplente: María E. Brito.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 37.395

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/12/68, bajo el Nº 4708, folio 479, libro 65, tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 19/11/99, "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A." resolvió reformar completamente su estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo.

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 31.439

SAIKIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 18 de noviembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: Arturo Neuberger, argentino, de 50 años, casado, L.E. 5.407.944, empresario e Irene Graciela Waks, argentina, de 43 años, casada, DNI. 12.241.565, empresaria, domiciliados en Nicolás Repetto 2036, Capital. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Denominación: SAIKIT S.A. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Batalla del Parí 835, Capital. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales destinados a viviendas, oficinas, locales de comercio, garages o plantas industriales. b) Industrial y comercial: Industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales y artículos destinados a la construcción, decoración de inmuebles y artículos para el hogar. 8) Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios. Presidente: Arturo Neuberger; Vicepresidente: Irene Graciela Waks; Director Titular: Ariana Neuberger y Director Suplente: Carolina Neuberger. 9) Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal es indistinta entre Presidente y Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Presidente - Arturo Neuberger
Nº 31.373

SECURITY TRADERS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de SECURITY TRADERS S.A. a) Fecha de instrumento de constitución: 17 de noviembre de 1999; b) Socios: Jorge Luis Schiavon, argentino, nacido el 15 de octubre de 1953, casado, empresario, DNI 11.097.172, con domicilio en Ercilla Número 5540 de Capital Federal; Walter Diez, uruguayo, nacido el 22 de enero de 1950, soltero, comerciante, DNI (argentino) 92.306.820, con domicilio en Yerbal Nº 2620, Piso 8vo. "D" de Capital Federal y Francisco Rodolfo Sabate, argentino nacido el 9 de diciembre de 1930, soltero, pensionado, y titular de LE. 4.348.133 con domicilio en Salcedo 2916 de Capital Federal. c) Razón Social: SECURITY TRADERS S.A. d) Domicilio social: Mariscal Francisco Solano López 2222, Piso 1, Capital Federal; e) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Constructora: Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Primera: comercialización, representación, importación, exportación, fabricación, mantenimiento, instalación, reparación, provisión y servicios de todo tipo de elementos de seguridad industrial y domiciliaria, sistemas y elementos de protección a bienes y personas incluyendo sistemas de seguridad, control de alarmas para todo tipo de instalación, sistemas y elementos de prevención y control antifuegos, puertas cortafuegos, realización de proyectos, ingeniería de sistemas relacionados con sistemas, elementos y dispositivos de protección a bienes y personas, control inteligente de edificios, emisión y recepción satelital, y electromecánicos, incluyendo la importación, exportación, representación, comercialización, fabricación, mantenimiento, instalación, reparación y servicios de provisión de programas software, equipos electrónicos, hardware y telecontrol destinados a las actividades antes mencionadas y sistemas de seguridad y control vehicular. 2) Organización y dictado de cursos educacionales referidos a la actividad de servicios, prevención y control de sistemas de seguridad, prestar asistencia a todo tipo de entrenamiento educacional para servicios relativos a la actividad del objeto social. 3) Financiera y Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones y mandatos, incluyendo expresamente la actuación como agente de seguros, y consultoría previsional y de protección financiera patrimonial para individuos y empresas, actuar en la oferta pública de títulos o valores en carácter de intermediaria en el mercado extrabursátil, prestar asesoramiento en materia financiera, efectuar inversiones en acciones de otras sociedades, en títulos o valores públicos o privados, efectuar operaciones financieras que no están reservadas por la ley 21.526 y su reglamentación a las entidades financieras. 4) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 5) Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes. 6) Representaciones y Mandatos de personas físicas y/o jurídicas para todo tipo de bienes y servicios permitidos por las leyes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos, y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Plazo de duración: 99 años; g) Capital Social: $ 60.000. h) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Se designa como presidente del directorio a Don Jorge Luis Schiavon, como Vicepresidente a Walter Diez y como Directora Titular a doña Rosana Gabriela Tamburrano y Director Suplente a Francisco Rodolfo Sabate. La sociedad prescinde de sindicatura; i) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. El presente deberá publicarse por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550.

Apoderada - Laura Mariel López
Nº 31.382

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA LA RINCONADA

1) Mirna Telma Antunovic de Bridge, arg., 14-3-45, empresaria, viuda, CUIT. 27-05487914-3 y DNI. 5.487.914, El Cano 710, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego; y Pedro Tomás Bridge, arg., 22-11-67, empresario, cas., CUIT. 20-18513905-1 y DNI. 18.513.905, Jorge Luis Borges 109, de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego; 2) Nº 2022 del 18-11-99, Reg. 359, Cap.; 3) SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA LA RINCONADA; 4) 99 años; 5) Montevideo 708, 8º, Cap.; 6) compra, venta, permuta y/o locación de todo tipo de inmuebles para su fraccionamiento. Organización, administración y venta de clubes de campo y de loteos en general; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde

de sindicatura; 10) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Mirna Telma Antunovic de Bridge; Director Suplente: Pedro Tomás Bridge.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 31.344

SOUTHERNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Francisco González, arg., nac. 19/2/56, casado, DNI. 11.955.688, CUIT 20-11955688-1, analista de sistemas, domic. Estado de Israel 4701, 7º P. "22", Cap. y Raúl Domingo Ventorutti, arg., casado, nac. 16/4/47, LE. 7.591.453, CUIT 23-07591453-9, analista de sistemas, domic. Barrio General Paz, Edificio Nº 9, 1º P. Dto. 21, Ciudad Celina, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb.: Esc. 189, del 22/11/99; Fo. 699, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "SOUTHERNET S.A.". 4) Sede Social: Bmé. Mitre 699, 7º P. Cap. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Provisión de servicios integrales de consultoría en Tecnología de la Información en cualesquiera de sus especialidades. La implementación de soluciones corporativas mediante la utilización de tecnología de redes para el establecimiento de vínculos entre los diferentes usuarios, incluyendo el uso de tecnologías de encripción autenticación. La importación, exportación, representación local y para el área del Mercosur, soporte técnico y/o tecnológico de equipos de computación, productos o servicios para transmisión de datos, voz o imágenes, a través de redes de Area Local y/o Extendida, desde el nivel físico del acceso y la conmutación, hasta la conectividad con los sistemas informáticos y software de aplicación que las soportan. La implementación e integración de tecnologías y soluciones de concentración, conmutación e interconexión de redes a través de distintos medios físicos de transmisión creados o a crearse, y sus diversos protocolos de transporte. La provisión de Servicios de Valor Agregado de telecomunicaciones en régimen de competencia tales como: correo electrónico de datos, correo electrónico de fax, correo electrónico de voz, información de datos, información de fax, información de voz y audiotexto, servicio de entrega de datos seleccionados, servicios de almacenamiento y retransmisión de voz, intercambio electrónico de datos, servicio de alarma por vínculo físico, provisión de acceso a la red de Internet. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. acciones nominativas no endosables de $ 1. v/n, c/u, con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejers. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Director Titular: Presidente: Raúl Domingo Ventorutti. Director Suplente: Pablo Francisco González.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 31.336

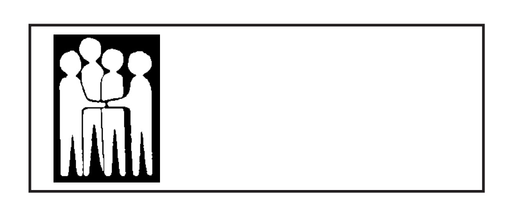

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado el 17 de noviembre de 1999. Socios: Jorge Héctor Ortega, 54 años, casado, argentino, consultor publicitario, domiciliado en Rueda 1609, D.N.I. 8.242.438; Marta Elena Picotti, 53 años, casada, argentina, consultora publicitaria, domiciliada en Rueda 1609, D.N.I. 5.483.437; y Jorge Rafael Ortega, 24 años, soltero, argentino, asesor comercial, D.N.I. 24.313.954, domiciliado en Camino Real 1505, todos de Boulogne, provincia de Buenos Aires. Denominación: ABRE PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Av. Leandro N. Alem 651, piso 8º, oficina "B". Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: I. Servicios: Prestación de servicios integrales y/o parciales a las empresas, entes públicos y/o privados, que comprenderá: a) el asesoramiento global, particular o sectorial en todo lo que signifique estrategia de comunicación, creación de mensajes y/o planificación de medios para el conjunto en cualquiera de sus áreas, actividades, productos y/o servicios; b) organización de eventos, congresos y convenciones; c) desarrollo e investigación de productos y/o servicios, d) provisión, compra y venta de bienes, productos, recursos y/o servicios técnicos y/o profesionales que demanden los entes o empresas, para ser utilizados en la emision de espacios de los medios gráficos, radiales y televisivos y/o para cubrir y satisfacer el desarrollo de la gestión estratégica y operativa de las empresas, en las distintas fases, sectores o etapas de su funcionamiento; e) Compra, locación, producción y venta de programas de radio y televisión, sus auspicios y espacios publicitarios. Las actividades y/o servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas por las regulaciones vigentes a profesionales con tiíulo habilitante serán proporcionados por medio de éstos.- II. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones; la compraventa de titulos públicos o privados, acciones, bonos, fondos de inversión, debentures y cualquier otra especie de valores mobiliarios y papeles de crédito, depósito, renta y/o inversión, sean nacionales y/o extranjeros, con exclusión de las actividades reservadas a las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para ei cumplimiento de su objeto la sociedad podrá instrumentar contratos de joint venture, franchising, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria y cualquier otro tipo de contrataciones comerciales, con entidades nacionales y/o extranjeras, pudiendo intervenir sola y/o asociada a éstas en concursos y/o licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto.- Plazo de duración: 99 años.- Capital social: El capital social será de $ 12.000, representado por 1.200 cuotas partes de $ 10 de valor nominal cada una.- Gerentes: uno o más gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Se designó gerentes a los socios Jorge Héctor Ortega, Marta Elena Picotti y Jorge Rafael Ortega. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Ignacio Abel Uriburu
Nº 37.295

AGE SECURITY CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12-11-99, se constituyó SRL. Socios: Marcelo Gustavo Pistarelli, arg., 27-2-72, empleado, soltero, DNI 21.942.494, French 2349, 7º C de esta Cdad.; Genaro Jesús González González, español, 3-10-49, empleado, casado, DNI 93.554.783, Ruta 52 Nº 3350, Canning, Prov. Bs.As., y María Eva Germignani, arg., 10-6-51, empresaria, divorc., LC 6.694.164, Av. Corrientes 2135, 5º C de esta Cdad. Denominación: AGE SECURITY CONSULTANTS S.R.L., dom: José E. Uriburu 1018, 8º D de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º El asesoramiento técnico, profesional de diagnóstico, análisis y desarrollo de políticas estratégicas en materia de seguridad fisica, electrónica e informática. 2º Asesoramiento en actividades generales y particulares en las distintas ramas de la seguridad, incluyendo el tránsito público, la señalización e instrumentación de políticas en materia vial, desde el desarrollo de estudio de impacto ambiental diseños de ingeniería en calles, rutas y caminos, su iluminación y lo relativo a señalización. 3º La planificación de servicios preventivos en materia de inteligencia y contra inteligencia. 4º Diseño e implementación de sistemas integrados de respuesta y seguridad. 5º Desarrollo de respuestas a la problemática de infiltraciones en medio de comunicación, sistemas telefónicos, sistemas informáticos y áreas y espacios físicos, ya fuera en el orden privado como en el estatal. 6º Seguimiento y valorización de las Empresas de seguridad, prestadoras de servicios, como así también el análisis de costos y excelencia de los trabajos que efectúan. 7º La averiguación de antecedentes en el orden civil y comercial de personas y/o entidades. 8º La realización de auditorías en servicios de seguridad prestados en el ámbito del territorio nacional. 9º Participar en proyectos de investigación pública y privados y desarrollar u organizar cursos, eventos, conferencias, exposiciones, simposios o seminarios en general o de características particulares, inclusive a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. 10º Importar y Exportar. 11º Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades anteriormente mencionadas, deben ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 2.000. Cierre: 30-6. Gerente: Genaro Jesús González González.

El Autorizado
Nº 37.335

ALIMAR LINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Daniel Fernando Agüera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1.2.65, DNI 17.338.167, con domicilio en Defensa 127 1º Piso Cap. Fed. y Sebastián Diego Dimeo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26.8.76, DNI 24.159.405, con domicilio en Defensa 129 Cap Fed. Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 5.11.99. Denominación: ALIMAR LINES SRL. Domicilio Social: Mercedes 255 7º Piso "H" Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) servicios de agencia marítima, pudiendo revestir el carácter de armadora y operar con buques propios o fletados; b) la comercialización, venta, compra, consignación, permuta, representación, servicios y transporte terrestre, marítimo o aéreo de combustibles, hidrocarburos, lubricantes, fertilizantes o derivados del petróleo en cualquier estado, dentro del pals o en el extranjero; c) representaciones y mandatos vinculados con los puntos anteriores. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000. Administración: Socio Gerente: Daniel Fernando Agüera. Representación legal y uso de la firma social: socio gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 31.331

BADIS DISEÑOS Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, ampliando el aviso publicado el 9/11/99. Recibo Nº 35.086. Se modificó el Art. 5º, en el sentido que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia María del Carmen Méndez, con el cargo de Gerente por el término de duración de la sociedad. María Laura Ferrua y Miguel Angel Tilve, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la Sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 31.394

BETTANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 11/11/99: Nora Garegnani cedió 1.000 cuotas a Ural Marcelo Pérez: argentino, soltero, contador, 11/10/61, DNI 14.465.022, calle 43 Nº 788, La Plata. Cambió sede: Paraguay Nº 3444, Capital Federal. Prorrogó plazo: 99 años desde inscripción registral originaria. Amplió objeto: transporte de pasajeros. Designó gerente: Jorge Aníbal Meza. Reformó arts. 2, 3, 4, 5.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 37.393

CASH NOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 16/11/99. Socios: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI 22.320.797, dom. Azul 532, Cap. Fed. y Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67 años, comerciante, DNI 2.443.079, dom. Teodoro García 142, Cap. Fed. Sede: Av. Pueyrredón 1148, 8º, Dpto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Mandatos representaciones y servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones. Administración de empresas, gestiones de negocios, asesoramiento, cobranzas, marketıng, venta telefónica y franquicias. b) Comercial e industrial: Mediante la compraventa y distribución de bebidas y productos alimenticios; químicos, perfumería, cosmética y tocador, vidrios, maderas, metales y materiales de construcción, textiles y cueros. Bazar, menaje, juegos y juguetes, librería, papelería, artículos escolares y para la enseñanza. Industrialización y envasado de los productos referidos. c) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 2.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más socios, quienes revestirán el cargo de "gerente", en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designaron gerentes a las Señoras Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Gladys Estrella Varenna.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 37.396

C-FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Pedro Cellilli, italiano, nacido el 29/6/1938, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.837.732, dom. Manuel García 5015 Carapachay, Pcia. Bs. As.; Marcelo Gabriel Cellilli, arg., nac. 23/3/1972, soltero, comerciante, DNI 22.735.795, dom. Manuel García 5015 Carapachay, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública del 10/11/99, Fº 6123, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) "C-FRUT S.R.L." 4) 11 de Septiembre 4600 PB. Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta por cuenta propia y/o a través de terceros de productos frutihortícolas y verduras en general, la elaboración o procesamiento de dichos productos en productos terminados para su venta posterior, en forma minorista y/o mayorista. Compra-venta de productos primarios frescos y/o congelados, carbón, leña, etc. Participar por cuenta propia o por cuenta de terceros en el acarreo y/o flete de productos primarios como así también de cualquier otro tipo de productos. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Marcelo Gabriel Cellilli. 9) 31 de Julio de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 31.464

CONCEPT WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 119 del 18/1/99, Fº 337, Reg. Not. 1617 Cap. Sede: Pueyrredón 1853 5º "C" Cap. Socios: Gustavo Fabián Trutner, nacido el 26/4/66, DNI 17.673.894, CUIT 20-17673894-5, domiciliado en Peña 2939 4º "A" Cap. y Alan Gabriel Barbosch, nacido el 19/2/70, DNI 21.476.655, CUIL 20-21476655-9, domiciliado en Iberá 2306 3º "B" Cap. ambos argentinos, casados, comerciantes. Obeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación, compra y venta por mayor y menor, representación, distribución, fabricación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; solicitar y adquirir licencias, comprar, vender, registrar, explotar marcas, nombres o designaciónes de fábrica o comerciales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de

duración de la sociedad. Se designó gerente al socio Alan Gabriel Barbosch quien aceptó el cargo. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.
Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 37.370

COPIA-DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 15/11/99. Enrique Galeano, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 14.555.315, Angel Pini 60, Caseros y Del Rosario Acosta, paraguayo, soltero, comerciante, 50 años, DNI 7.867.992, Rincón 645, PB "2", Capital. COPIA-DOS SRL. 99 años. a) La venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de artículos de librería en general, libros contables, copiado de los mismos, en sistemas de copiado directo, gelatina y las modalidades que en el futuro pudieran crearse. b) El servicio de gestoría, cadetería y tramitaciones en general. $ 2.000. Administración: Del Rosario Acosta. 31/12. Chile 1509, Capital.
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 37.342

DIECO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/7/99, Maria Cristina Insaurralde, D.N.I 4.878.920, vende, cede y transfiere 4.000 cuotas de valor nominal $ 4.000 a Tomás Leopoldo Marmor, DNI: 23.671.614, argentino, soltero, nacido el 18/1/74. Reformando la cláusula cuarta del contrato social, que en adelante quedará asi redactada "Cuarta El Capital Social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos ($ 20.000), dividido en 20.000 cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elías Marmor 8.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 8.000, María Cristina Insaurralde 2.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.000 y Tomás Leopoldo Marmor, 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de $ 10.000."
Socio Gerente - Tomás L. Marmor
Nº 31.416

DIGISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Roberto Henderson cedió a sus consocios Alberto Raúl López y Mario Luis Elkouss, las 3334 cuotas que poseía, adquirida por partes iguales, renunciando a la Gerencia.
Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 37.338

DISTRIBUIDORA SHARIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Medkhaneh, Aiman, sirio, cas. en 1ras. nup. Viviana Yunaia Ankah, 25-1-1962, comerciante, C.I.P.F. 12.518.756, Viviana Yunaia Ankah, arg., cas. en 1ras. nup. Aiman Medkhaneh, 29-9-1963, comerciante, D.N.I. 16.938.809, ambos con dom. Constitución 2552 Cap. Fed. 2) Escrit. 19-11-1999. 3) DISTRIBUIDORA SHARIF S.R.L. 4) Constitución 2510 Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación, representación, ejercicio de comisiones y toda otra forma de comercialización de artículos de cualquier naturaleza, bienes y/o servicios, como así también el ejercicio de representaciones de exportadores e importadores y de proveedores nacionales e internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo incluso tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con la explotación del ramo comercial en todas sus formas. 6) 30 años. 7) $ 15.000.- 8) 1 o más gerentes en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. 9) Gerentes: Aiman Medkhaneh y Viviana Yunaia Ankah. 10) 31/10 de cada año.
Escribano - Rubén Edmundo Gallard
Nº 31.441

EFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 8-4-1998 se dispuso la Cesión de Cuotas y reforma del artículo 4º y ratificación de la Gerencia; Sara Beatriz Gonzales, cede, vende y transfiere la totalidad de las 4998 cuotas a Alejandro Rafael Gambaroni quien se ratifica en la Gerencia. Artículo cuarto: El capital se fija en la suma de $ 5.000... 16/8/1994 Nº 6696 L 101 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.344

EL GATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 27-7-99 los socios Rafael Gutiérrez y María Laura Gutiérrez venden, ceden y transfieren a José Oscar Gutiérrez, argentino de 42 años, abogado, casado, DNI 12.991.673, domiciliado en Billinghurst 730, 3º, Capital, dos cuotas sociales. Rafael Gutiérrez continúa como gerente. La Autorizada.
Abogada - Julieta A. Masague
Nº 37.310

EL GATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que María Laura Fumarco adjudica en propiedad por disolución de sociedad conyugal instrumentada por escritura del 27-7-99 a favor de Rafael Gutiérrez, argentino de 47 años, divorciado, productor agropecuario, DNI 10.310.929, domiciliado en Paraje Lucas Monteverde de 25 de Mayo (B.A.) la totalidad de sus cuotas sociales. La Autorizada.
Abogada - Julieta A. Masague
Nº 37.309

ELUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escrt. Pca. Nº 39 del 17-11-99, Luis Alberto Manfredi, vende cede y transfiere sus mil quinientas cuotas por el precio total convenido de $ 1.500 a favor de César Augusto Robusto, arg., nacido el 1-9-53, soltero, comerciante, DNI 10.894.440, domiciliado en Avda. San Juan 2981 - Piso 1º "B", Cap. y Elizabeth Justiniano, cede vende y transfiere a favor de Adolfo Antonio Ronchi las mil quinientas cuotas de capital de la mencionada sociedad por el precio total de $ 1.500.- Se resuelve designar gerente al Sr. César Augusto Robusto y cambiar el domicilio social a la Avda. San Juan 2981 - Piso 1º "A" - Cap. Fed. Se modifican los arts. 4º y 5º. Cuarto: Cap. $ 3.000... Quinto» ...a cargo de uno o más socios o no con tiempo indeterminado y en forma indistinta.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.347

EVENT WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-11-99. los socios Eduardo E. Maduri y Martín A. Jurado resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a José Carlos Greco, divorciado, 6-10-55, DNI 11.386.835, Camarones 3974, "B" y a Néstor Edgardo González, casado, 29-1-56, DNI 12.100.357, Directorio 625, 16º H; ambos argent. ingenieros, de Capital; por $ 5.000 y renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios se designan ambos Gerentes, modifican el objeto social y reforman las cláusulas 3º y 4º así: Computación: Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad, de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 2) De programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 3) De artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, de cualquier tipo conocido como electrodomésticos. 4) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. 5) Dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Productos Eléctricos y Electrónicos: Importación, exportación, desarrollo, fabricación, compra, venta y mantenimiento de elementos, aparatos, accesorios, suministros eléctricos y electrónicos. Capital: $ 5.000.-
Autorizado - Alejandro Durand
Nº 37.357

F.D. SPECIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Daniel Fernando Agüera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1-2-65, DNI 17.338.167, con domicilio en Defensa 127 1º Piso Cap. Fed. y Sebastián Diego Dimeo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26-8-76, DNI 24.159.405, con domicilio en Defensa 129 Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 5-11-99. Denominación: F.D. SPECIAL SRL. Domicilio social: Mercedes 255 7º Piso "H" Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a) la comercialización, venta, compra, consignación, permuta, representación, servicios y transporte terrestre, marítimo o aéreo de combustibles, hidrocarburo, lubricantes, fertilizantes o derivados del petróleo en cualquier estado; dentro del país o en el extranjero; b) servicios de agencia de turismo; c) representaciones y mandatos vinculados con los puntos anteriores. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 3.000. Administración: Socio Gerente: Daniel Fernando Agüera. Representación legal y uso de la firma social: socio gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio.
Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 31.332

GERACI Y JEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 16-11-99 se efectuó la Cesión de Cuotas y reforma del artículo Quinto del contrato Quinto: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta en carácter de Gerente anteponiendo el sello social. 18-4-1977 Nº 880 L 69 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 37.348

GRUPO S Y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-11-99; Socios: Fernando Gabriel Cardalda, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D.N.I. 20.059.766, Venezuela Nº 2664, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Mariana Soledad Dominguez, argentina, soltera, comerciante, 22 años, D.N.I. 25.790.112, Santa Fe 226, Piso 1º, Dpto. A, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Palestina 520, Cap. Fed. Plazo: 90 años; Obj.: a) Importación y exportación. b) Industrial: mediante la fabricación e industrialización en cualquier forma de artefactos y maquinarias relacionadas con la publicidad. c) Publicitaria: mediante la contratación y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de publicidad pública y privada, en todos sus aspectos y modalidades creadas o que se creen en el futuro. d) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. f) Explotación de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de Propiedad Intelectual. g) Producción y comercialización de carteleras, gigantografías, fotografías, audiovisuales, fotomontajes, videos, audios, discos, diskettes, discos compactos y demás productos relacionados con la comunicación audiovisual; Cap.: $ 8.000; Adm.: El socio Mauricio Sameh en calidad de gerente; Cierre ejercicio: 31/12.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 37.360

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 1-11-99 se constituyó LA HORMIGA S.R.L. Socios: Marcelo Alejandro Bridger, arg., casado, empresario, 31 años, D.N.I. 20.350.076, Estrada 3443, Bs. As., Santiago Felippelli, arg., soltero, empresario, 31 años, D. N. I. 20.410.253, Av. Maipú 2750, 2º "B", Bs. As., y Agustín Torre, arg., casado, director de cine, 23 años, D. N. I. 25.070.244, Aristóbulo del Valle 903, Bs. As., y Cristian Alejandro Solari, arg., soltero, zoólogo, 30 años, D.N.I. 20.618.575, Bermúdez 625, Bs. As., Cap.: $ 4.000. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Importación y exportación. Productora de medios audiovisuales, artes gráficas, editora; Publicidad y relaciones públicas. Duración: 99 años. Cierre de Ej. 30-6. Gerentes: Los socios. Rep. Legal dos cualesquiera. Fiscaliz.: Los socios. Domicilio: Corrientes 311, 7º p., Cap. Fed.
El Escribano
Nº 37.316

LA NOUVELLE ROCHELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 276, Lº 108 S.R.L. Se hace saber: que por documento privado del 30-7-99, Hugo Alberto Brunetta, Sandro Adrián Cosentino y Lila Dubrá, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Marcelo Gustavo Cerolini, argentino, nacido 21-7-73, soltero, comerciante, D.N.I. 23.447.775, domiciliado Laprida 1950, 1º "A", Capital.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 37.364

LARSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación Estatuto Art. 4º: Comunica que por Esc. 1009 del 22/12/98, por ante el Reg. 111, de S. Martín, Bernardo Alfredo Linares cedió a favor de Generoso José Santoro, Hugo Altman y Miguel Angel Ricci, (en la prop. de 833, 833 y 834, respect.) 2500 cuotas de capital que tiene en la Sociedad "LARSAN S. R. L.". La cesión se realiza por el precio de U$S 69.000. Dicha cesión modifica el art. 4º del Cont. Constitutivo, el que queda redactado así: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de 10.000 Australes, dividido en 10.000 cuotas de 1 austral c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios Generoso José Santoro, Hugo Altman y Miguel Angel Ricci en partes iguales. El presente deberá publicarse por 1 día en el Bol. Oficial. Bs. As., 22/11/99.
Abogada - Verónica C. Toledo
Nº 37.366

LAS BATERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de noviembre de 1999, Diego Peralta, socio gerente de la firma, transfirió su participación en la sociedad, consistente en quinientas (500) cuotas sociales, a Ana Lucrecia Newberry; se designó nuevo Gerente; y se estableció nueva Sede Social. El Contrato Social fue modificado en lo siguiente: Capital Social: Mil (1.000) cuotas sociales suscriptas: quinientas (500) cuotas Atilio Horacio Newberry, y quinientas (500) cuotas Ana Lucrecia Newberry. Designación de Gerente: Atilio Horacio Newberry. Sede social: Libertad 1055, Piso 4º "G", Capital Federal. Se dio cumplimiento a las restricciones contractuales previstas en la cláusula séptima para la transmisión de cuotas sociales.
Autorizado - Esteban Hernández
Nº 31.392

LELA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22-11-99. Socios: Lela Ceferina Flores, 52 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 5.422.091, Gibson 4119, Capital. Osvaldo Enrique Poyo, 60 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.561.911, Laprida

1935, 7º 27, Capital. Denominación: LELA TEXTIL S. R. L. Duración: Cincuenta años. Objeto: Textil. La producción, elaboración de artículos textiles, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, comerciándolas en el país o en el extranjero. Compra, venta comisión, consignación y representación de productos relacionados con la industria textil. Compra; venta y fabricación de todo tipo de prendas de vestir. Capital $ 1.000.- Administración: Lela Ceferina Flores. Cierre del Ejercicio: 31/10. Sede Social: Lavalle 2331, Piso 4º, Of. 2, Capital Federal.

Autorizada - Lela Ceferina Flores
Nº 31.391

LONGONI ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12-11-1999. Carlos Roberto Henderson cedió a sus consocios Alberto Raúl López y Mario Luis Eñkouss, las 666800 cuotas que poseía, adquiridas por partes iguales, renunciando a la Gerencia.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 37.332

MARIO E. VIVALDI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 17 de noviembre de 1999 "MARIO E. VIVALDI E HIJOS S.R.L.", inscripta en la Inspección de Justicia bajo el número 3191, del Libro 92, Tomo de S. R. L. modificó su contrato social en su artículo tercero, estableciendo como plazo de duración del contrato estableciéndolo en 99 años a partir de la fecha de su vigencia (28 de junio de 1990). Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Autorizado - Gustavo Fabián Trovato
Nº 37.402

NORTE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día que por esc. 29 del 19/11/99, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por: Adolfo Oscar Coronel, arg., casado, nac. el 29/1/49, D.N.I. 5.082.566, dom.: Quintana 2065, S. Fernando, Prov. Bs. As., y Dardo Heriberto Zuleta, arg., casado, nac. el 18/4/42, D.N.I. 4.583.783, dom.: Juncal 1942, S. Fernando, Prov. Bs. As., ambos empleados. Denominación: "NORTE SERVICE S.R.L.". Domicilio: Lineo 2026, Cap. Fed. Duración: 20 años, desde inscrip. Inspec. Gral. Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Limpieza y mantenimiento de toda clase de instalaciones y/o inmuebles, industriales, fábricas, edificios en propiedad horizontal, de vivienda y/u oficinas, establecimientos escolares, o de enseñanza superior, talleres, ya sea con personal propio o mediante la contratación de locación de servicios, con máquinas propias o de terceros. A dicho efecto podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, y demás operaciones conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 1.200 dividido en 120 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Organo de Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no, Gerente: Dardo Heriberto Zuleta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Amelia Marta Cohen
Nº 37.313

OLD BLUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 146 y 147 del 10/3/99. Patricia Viviana Zoughout y Elías Jorge Zoughout únicos socios resuelven que: Elías Jorge Zoughout cede, vende y transfiere la cantidad de 3.600 cuotas a Moussa Zoughout, argentino, casado, comerciante, 74 años, D.N.I. 13.924.343, Lavalleja 1337, Capital, y a María Gaurie, argentina, casada, comerciante, 67 años, LC. 1.745.486, Lavalleja 1337, Capital, y Patricia Viviana Zoughout cede, vende y transfiere la cantidad de 3.600 cuotas a María Gaurie y a Sandra Zoughout, argentina, soltera, comerciante, 33 años, D.N.I. 17.745.953, Lavalleja 1337, Capital. El precio de las cesiones es de $ 7.200.- Patricia Viviana Zoughout y Elías Jorge Zoughout continúan en sus cargos de gerentes y se incorporan como gerente a María Gaurie, Sandra Zoughout y Moussa Zoughout.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 37.343

P.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 18/11/99, Jorge Héctor Perugini, arg., 23/4/49, casado, comerc., L.E. 7.629.389, José Pedro Varela 4021, Cap. Fed., Roberto Graciano Curuchet, arg., 3/2/61, casado, comerc., D. N. I. 14.129.740, Coronel Rosales 571, Tigre, Pcia. Bs. As. Plazo: 50 años. Objeto: Asesoramiento, compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, tareas de intermediación, urbanización de loteos, construcción de casas, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, obras civiles, públicas y de ingeniería. Capital: Pesos tres mil, Ad. Repres. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Sede Social: Mariscal Francisco Solano López 3596, P. Baja "F", Cap. Fed. Se designa Gerente a Roberto Graciano Curuchet.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.322

PIONEER ARGENTINA - MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2-11-99 Neil Roy Burton y Eduardo José Esteban Cedieron Sus Cuotas A Pioneer International (South America), Inc. y a Pioneer International (USLLC), L.L.C. siendo el capital social el siguiente: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Pioneer International (South America), Inc., 297 cuotas que representan $ 2.970, y Pioneer International (USLLC), L.L.C., 3 cuotas que representan $ 30.

Autorizada Especial - Marina Campanelli
Nº 31.456

PLAS ALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a

SUN GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 10-11-99 Reg. 160 de Cap. se modificó el nombre de PLAS ALCO S.R.L. a SUN GARDEN S.R.L. se modificó el contrato social.

Escribana - María A. Solari
Nº 31.380

PUERTO CARILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 17-11-99 se resolvió por unanimidad ampliar término de duración de la sociedad, fijándolo en 3 años a contar del 28-11-97, fecha de inscripción del Estatuto en la Inspección Gral. de Justicia. Por tanto, se modificó el Art. 2º del Estatuto. Constitución Inscripta el 28-11-97 bajo el Nº 9567, Libro 108 Tomo de SRL.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 37.368

RECA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 236 del 19 de noviembre de 1999 otorgada al folio 729 del Registro Notarial 467 de Capital se prorrogó el plazo social modificándose los siguientes puntos del contrato social: 1) Plazo: 32 años desde el 1-1-1978. 2) Administración: a cargo de don Eduardo Abel Pedace (h), don Alberto Ghiglione, don Eduardo Luis Pedace y don Marcelo Raúl Ghiglione quienes en calidad de gerentes desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 3) Representación legal: uno cualesquiera de los señores Eduardo Abel Pedace (h) o Eduardo Luis Pedace conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Alberto Ghiglione o Marcelo Raúl Ghiglione. Datos personales. Eduardo Luis Pedace, estadounidense, casado, de 29 años de edad, DNI 92.434.487, licenciado en Higiene y Seguridad, domiciliado en Arenales 3763, piso 4, departamento 10, Capital y Marcelo Raúl Ghiglione, argentino, de 34 años de edad, DNI 17.201.423, casado, licenciado en Relaciones Industriales, domiciliado en Castro Barros 2625, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Gerentes - Eduardo A. Pedace (h.)
Alberto Ghiglione
Nº 31.388

SERVICIO CABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por instrumento privado del 16-4-97 y Complementario el socio Gustavo Adolfo Azar Giménez cedió a los restantes 3 socios la totalidad de sus cuotas sociales, y se modificaron las cláusulas 1º, 4º y 10º del Contrato Social, a saber 1º) La Sociedad se denominará ACENAF SRL y tiene su domicilio legal en Avda. de los Constituyentes 4435 Capital Federal. La misma será continuadora en todo lo que mediante el presente no se modifique de SERVICIO CABA SRL, constituida mediante Contrato Social elevado por escritura pública con fecha 3.2.95 e inscripta en la I.G.J. el 20-2-95 bajo el Nº 1012 Libro 102 de SRL. 4º) Capital Social de $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $LNV c/1: Cristina Cecilia D'Onofrio: 20.000 cuotas y Patricia Teresa Salao y Jorge Rafael Ares: 15.000 cuotas c/1 de ellos. 10º) Designan gerentes: a los 3 socios: D'Onofrio - Salao y Ares.

Escribana - Ethel B. Olaechea
Nº 31.389

SINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Vilma Elsa Fantacone, argentina, nacida, el 7-7-58, casada, comerciante, DNI 12.086.229, domiciliada en 11 de Septiembre 2906, Cap. Fed.; y Alfredo Miguel Agarini, argentino, nacido el 19-8-55, casado, comerciante, DNI 11.666.957, domiciliado en 11 de Septiembre 2906, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 18-11-99. 3) SINOR S.R.L. 4) Neuquén 539 piso 1º "B" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: Empresa de mantenimiento integral dedicada a la construcción y remodelación de viviendas privadas y comerciales, mantenimiento de edificios y locales comerciales, reparación e instalación de sistemas eléctricos, pintura general, trabajos de herrería y carpintería metálica, reemplazo y colocación de vidrios. Decoraciones de interiores, servicios de plomería y albañilería, provisión de recursos humanos y suministros de insumos de mano de obra especializada en mantenimiento de obra. Confección de planos y proyectos de obras civiles y comerciales. estas tareas como todas las así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 100.- valor nominal c/u. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a: Vilma Elsa Fantacone y Alfredo Miguel Agarini.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 37.312

STANFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 334 - 3-11-1999. Comparecen Amelia De Faveri de Fornazaric Ital., cas., nac. 6-8-1914, DNI 93.485.282, CUIT 27-15210461-3, dom. Quevedo 3645, Cap., Marcela Inés Fornazaric, arg., sol., nac. 14-2-1975, DNI 23.702.625, CUIL 27-23702625-5, dom. Quevedo 3458, Cap; Pablo Alberto Fornazaric, arg., sol., nac. 3-7-1971 DNI 22.134.316 CUIL 20-22134316-7, dom. Quevedo 3458 Cap.; Estanislao Fornazaric, cas., ital., nac. 6-2-1912, DNI 93.485.317, dom. Quevedo 3645 Cap.; Ana María Fornazaric, arg., sol., nac. 19-12-1936, DNI 3.292.638, dom. Quevedo 3645, Cap., Alberto Fornazaric, cas., arg., nac. 11-1-1943, LE 4.590.494, dom. Quevedo 3462 Cap. e Inés María Golobic de Fornazaric, cas., arg., nac. 15-5-1946 CI 5.928.266 Pol. Fed. dom. Quevedo 3462 Cap. Amelia De Faveri de Fornazaric cede y transfiere en partes iguales a Marcela Fornazaric y a Pablo Fornazaric 500 cuotas de la soc. y renuncia a la gerencia. Los otros integrantes aceptan renuncia y cesión. Reformar la cláusulas 4), 5), 6) y 7). 4) Capital ocho mil cuotas de un peso: E. Fornazaric 4000 cuotas, Ana Fornazaric 1500 cuotas, A. Fornazaric 1500 cuotas, Inés Golobic 500 cuotas, M. Fornazaric 250 cuotas y P. Fornazaric 250 cuotas. 5) Las cuotas no pueden cederse a extraños sin acuerdo de todos los socios. 6) Administración y representación todos los socios actuando en forma conjunta cualesquiera dos de ellos. 7) Cierre ejercicio 31 de diciembre. Distribución de pérdidas y ganancias en la sig. Proporción: E. Fornazaric 26%, Ana Fornazaric 26%, A. Fornazaric 26%, Inés Golobic de Fornazaric 11%, M. Fornazaric 5.50% y P. Fornazaric 5.50%.

Apoderado - Jorge Luis Yesari
Nº 31.372

TALCAHUANO 262

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 16-11-99. Socios: José Marcelo Falcón, arg., DNI 10.698.020, casado, nacido el 16-4-1953, 46 años, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 1540 3º "A", Cap. Fed; Lidia Alí de Falcón, 51 años, casada, arg., comerciante, domiciliada en Bartolomé Mitre 1540 3º "A", Cap. Fed., DNI 5.957.385, nacida 22-3-1948 y Gustavo Roberto Real, 34 años, casado, arg., comerciante, domiciliado en Talcahuano 264 3º piso, Cap. Fed., DNI 17.401.538, nacido el 28-1-1965. Denominación: "TALCAHUANO 262 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales, mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos de óptica y fotografía; b) Comerciales; mediante la compra y venta, importación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos, mercaderías, implementos, indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el rubro anterior. Capital: $ 1.200. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Talcahuano 262, Cap. Fed. Gerentes: Lidia Alí de Falcón, José Marcelo Falcón y Gustavo Roberto Real.

Autorizado - Juan Carlos Benítez
Nº 37.354

TAVELLA VIAJES EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 12-11-99: a) los socios Juan Luis Tavella y Nilda Nieves Ferro de Tavella cedieron la totalidad de sus cuotas al socio Juan Pablo Tavella y a Matías José Tavella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de febrero de 1977, DNI 24.303.477, domiciliado en Juncal 840 piso 8 "F". b) se recondujo la sociedad por 10 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. de acuerdo de reconducción; c) se fijó nueva fecha de cierre de ejercicio para el 31/12 y d) se reformó totalmente el contrato social de la siguiente manera; Capital: no se modificó; Objeto: no se modificó; Administración y representación legal: no se modificó. Gerente Juan Pablo Tavella; cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 37.392

TRADE 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario: En reunión de socios del 12 de noviembre de 1999, Verónica Inés Diego, presentó y fue aceptada su renuncia como socia gerente. Publicado 19-11-99 s/Rec. 30.661.

Autorizado - Jorge A. Albergozi
Nº 31.411

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales

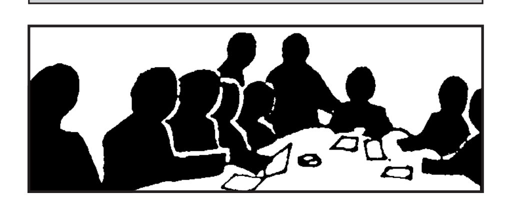

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGODONERA SANTA FE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11.00 horas en 1ª Convocatoria y a las 12.00 horas en 2ª Convocatoria, en Sarmiento 580, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración en la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio.
7º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico - administrativas (art. 261 párrafo 4º, ley 19.550).
8º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Mauro Adolfo Herlitzka
e. 26/11 Nº 31.417 v. 2/12/99

ASOCIACION MUTUAL CHINO-ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 17 hs. a efectuarse en Av. Cabildo 1115, Piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de cambio de nombre de la Mutual.
3º) Elección de Autoridades, Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de aceptación de donación de inmueble ofrecido.
5º) Consideración de Reglamento de Centro Cultural.

Presidente - Shao Hua Chang
e. 26/11 Nº 31.461 v. 26/11/99

"E"

EL MOLDAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de EL MOLDAVA SOCIEDAD ANONIMA simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550 y Décimo del Estatuto Social, para el día 21 de diciembre de 1999, en la sede social de la Avda. Corrientes 6891, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la hora 18 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para la hora 19 y 30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Objeciones, observaciones o impugnaciones a la legalidad del acto.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998 (art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550).
3º) Análisis de la situación económica financiera de la Sociedad en función de las obligaciones a pagar que sobrevendrán, que deben preverse a raíz del desalojo dispuesto por el Juez actuante en lo Civil y la determinación del monto de alquileres adeudados.
4º) Consideración de la estructura de la explotación del negocio y su administración, para cumplimentar mediante la rentabilidad adecuada, todas las obligaciones de pago que surjan con motivo del lanzamiento a promover por la locadora y la culminación de las actuaciones judiciales.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Pablo Vlahutin
e. 26/11 Nº 31.371 v. 2/12/99

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria, a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 18 de diciembre de 1999, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º Piso, de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado al 30-06-1999.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Cerrado el 30/6/1999.
3º) Elección de seis Directores Titulares y tres Suplentes por vencimientos de sus mandatos.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 26/11 Nº 31.352 v. 2/12/99

"F"

FEDERACION FEMENINA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. Nº 17 del Estatuto de la FEDERACION FEMENINA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y acorde a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 12 de noviembre de 1999 (Acta Nº 330) convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1999 a las 14 horas en la sede de esta Federación, sita en Av. Belgrano 1337, 3º Piso B, Capital Federal.

Presidente - Carlos Boeykens
Secretaria - Teresita S. De Couget
e. 26/11 Nº 31.386 v. 26/11/99

"G"

GALCOM S.A.F.I.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 12 horas y en caso de que no se llegase a reunir el quórum necesario requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 13 horas en su sede social sita en Sarmiento 1245, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores, de la garantía que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales.

Síndico Titular - Marcos Hoffman
e. 26/11 Nº 31.358 v. 2/12/99

"I"

IMPSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1999. Dicha asamblea se celebrará a las 12.00 horas en Alférez Pareja 256 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del Contrato de Financiamiento suscripto con fecha 25 de octubre de 1999 entre la Sociedad, como prestataria, Nortel Networks Corporation como Agente Administrativo y Agente de la Garantía, y un grupo de Prestamistas entre los que se encuentra Nortel Networks Corporation.
3º) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de $ 120.000.000 con una prima de emisión a ser fijada por la Asamblea. Determinación de la forma de integración del aumento de capital. Emisión de acciones ordinarias Clase A y Clase B. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Ricardo Verdaguer
e. 26/11 Nº 31.407 v. 2/12/99

"I"

INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.C.I. y F. para el próximo día 21 de diciembre de 1999 en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 17.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/96, 30/6/97, 30/6/98 y 30/6/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
4º) Elección por un nuevo período de un Director Titular y uno Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Motivos de la Convocatoria a Asamblea vencidos los plazos máximos legales.

Presidente - Javier Roldán
e. 26/11 Nº 31.427 v. 2/12/99

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el domicilio social Jorge Newbery 3589, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término (Art. 52 - R.G. 6/80 I.G.J.).
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución a asignar.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 26/11 Nº 31.452 v. 2/12/99

"M"

MUTUAL DE LOS MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE LOS MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 12.30 horas en primera citación y 13.00 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la Sede de la calle Callao 924/6 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de agosto ppdo.;
3º) Estructura operativa. Funciones;
4º) Cuota social.

Presidente - Angel M. Acevedo
Secretario - Néstor O. Felippone
e. 26/11 Nº 31.595 v. 26/11/99

"P"

PALOMAS & CIA. S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1999 a las 12.00 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 26/11 Nº 31.454 v. 2/12/99

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda covocatoria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16, concluido el 31 de agosto de 1999.

3º) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera
e. 26/11 Nº 37.375 v. 2/12/99

PROURBE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de diciembre de 1999, a las 18 horas en el local social de la calle Salguero 2835, 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la renuncia del presidente del directorio.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Anselmo Barcia
e. 26/11 Nº 31.470 v. 2/12/99

"R"

ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A., para el próximo día 21 de diciembre de 1999, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, a las 19.00 horas en segunda convocatoria y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento de Capital.

Presidente - Javier Roldán
e. 26/11 Nº 31.424 v. 2/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"T"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Piedras 1032 (Tel. 4300-2585 / 4307-6693) avisa que La Pluma S.R.L., con domicilio en Talcahuano 959, P. B., Cap. Fed. vende a las Sras. Delia Rausch e Ilda Sánchez López, con domicilio en Berón de Astrada 2443, Cap. Fed., su negocio bar, café, casa de lunch y confitería, sito en el local indicado de TALCAHUANO 959 Cap. Fed. Libre de deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 26/11 Nº 37.325 v. 2/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEJANDRO BRACERAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 15/11/1999 se decidió aumentar el capital social llevándolo de $ 300.000 a $ 850.000.

Autorizado - Diego Quintana
e. 26/11 Nº 37.417 v. 26/11/99

ALESIL S.A.

Nro 1671493 Se hace saber que por acta Asamblea del 10-11-99 pasada al fº 2 del libro Actas Asamblea sociedad, se presentó y aceptó la renuncia de Antonia Ramírez a cargo de directora suplente. En su reemplazo se eligió a Ana María Borga, quien aceptó el cargo.

Autorizada - Analía Medina
e. 26/11 Nº 31.330 v. 26/11/99

ALEX-OIL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 5/08/99 Hugo David Blum, DNI 11.553.549 vendió y transfirió a Oscar Carlos Bevilacqua, DNI 10.672.076, 9900 cuotas y a Samuel Frelejer, LE 4.328.851, 100 cuotas. Renuncia a la gerencia el Sr. Hugo David Blum y es designado como único gerente el Sr. Carlos Oscar Bevilacqua, quien acepta el cargo. Cambio de sede social a Brandsen Nº 2810, de Capital Federal.

Autorizado - Hugo David Blum
e. 26/11 Nº 37.411 v. 26/11/99

ALEX-OIL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 4/05/94 renuncia a la gerencia el Sr. Samuel Frelejer, y su renuncia es aceptada.

Autorizado - Hugo David Blum
e. 26/11 Nº 37.412 v. 26/11/99

ALL TEX S.A.

Se hace saber: por escritura 216 del 5/10/99, ante la Escribana Amelia T. Moretti, se cambió el domicilio social y fiscal a la calle Adolfo Alsina 1360, 2 Piso, oficina 201, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gabriel Braghicoli
e. 26/11 Nº 31.428 v. 26/11/99

ARGENPEZ S.A.

Comunica que por Asamblea General de fecha 5/11/99 se aprobó la renuncia del Sr. Luis Paccagnella designándose nuevo directorio, quedando conformado por un miembro titular y un suplente de la siguiente manera: Presidente: Juan Raúl Cordary y Director Suplente: Rodolfo Roberto Petrizzi.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 26/11 Nº 31.458 v. 26/11/99

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió el Sexto Tramo dentro de la Tercera Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 165.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Barclays Bank Plc, Sucursal Miami, por un valor nominal total de US$ 55.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) (el "Sexto Tramo"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 13 y 15 de septiembre de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.209.950.834,01 (pesos mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro con cero uno). El Sexto Tramo se emite por un monto nominal de U$S 55.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 18 de enero del 2000. El Sexto Tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,02 %. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 2da Serie: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 13 de diciembre de 1999 y el 18 de enero del año 2000. 3ra. Serie U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 1999 y con vencimiento en Enero del 2000, dividida en seis tramos, a saber: 1er. tramo U$S 55.000.000.- (vencido), 2do. tramo U$S 55.000.000.- (vencido), 3er. tramo U$S 55.000.000. (vencido), 4to. tramo U$S 55.000.000.- 5to. Tramo U$S 55.000.000.- y 6to. Tramo U$S 55.000.000.- 10ma Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 26/11 Nº 31.423 v. 26/11/99

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió el Quinto Tramo dentro de la Tercera Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 165.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Barclays Bank Plc, Sucursal Miami, por un valor nominal total de US$ 55.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) (el "Quinto Tramo"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 13 y 15 de septiembre de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.209.950.834,01 (pesos mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro con cero uno). El Quinto Tramo se emite por un monto nominal de U$S 55.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 11 de enero del 2000. El Quinto Tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,02 %. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b. U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na Emisión: 2da. Serie: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 13 de diciembre de 1999 y el 18 de enero del año 2000. 3ra. Serie U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 1999 y con vencimiento en Enero del 2000, dividida en cinco tramos, a saber: 1er. tramo U$S 55.000.000.- (vencido), 2do. tramo U$S 55.000.000.- (vencido), 3er. tramo U$S 55.000.000.-, 4to. tramo U$S 55.000.000.- y 5to. Tramo U$S 55.000.000. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 26/11 Nº 31.425 v. 26/11/99

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió el Cuarto Tramo dentro de la Tercera Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 165.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Barclays Bank Plc, Sucursal Miami, por un valor nominal total de US$ 55.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) (el «Cuarto Tramo"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el «Programa»), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 13 y 15 de septiembre de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por

el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.209.950.834,01 (pesos mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro con cero uno). El Cuarto Tramo se emite por un monto nominal de U$S 55.000.000.-, cuya amortización se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 10 de enero del 2000. El Cuarto Tramo se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 6,03 %. Con anterioridad a la emisión de esta Serie, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b. U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 2da Serie: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 13 de diciembre de 1999 y el 18 de enero del año 2000. 3ra. Serie U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 1999 y con vencimiento en Enero del 2000, dividida en cuatro tramos, a saber: 1er. tramo U$S 55.000.000.- (vencido), 2do. tramo U$S 55.000.000.-, 3er. tramo U$S 55.000.000.- y 4to. tramo U$S 55.000.000.-. 10ma Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del 2001 y U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 26/11 Nº 31.426 v. 26/11/99

"C"

CENTRO CORRIENTES S.R.L.

Comunica: Por instr. priv. del 4/11/99, José Levy Hara renunció irrevocablemente al cargo de gerente. La Sociedad. Datos de inscripción de la sociedad: 10/11/87, Nº 7115 del Lº 88 de S.R.L. Autorizado - Leandro S. Burszny.

Abogado - Mario Lendner
e. 26/11 Nº 31.390 v. 26/11/99

CIA. ZAMIA S.A.

Con domicilio en la República Oriental del Uruguay comunica que establece sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, en Bulnes 2240 2º "C", Cap. Fed. Representante Carlos Salim Yomal.

Carlos Alberto María Carabba
e. 26/11 Nº 37.337 v. 26/11/99

CITI PETROL S.A.

Insc. 20/11/97 Nº 13604 Lº 122 Tº A de SA. Acta de Directorio del 22/10/99 y Acta de asamblea Gral. Extraord. del 12/11/99. Datos personales de los integrantes de los Directores electos: Presidente: Benita Genoveva Arregue, arg., D.N.I. Nº 10.770.238, solt., n/25/11/51, dom. Yerbal 1032, 2º "A", de esta Ciudad. Director Suplente: Carlos Alfredo Bustos, arg., solt., D.N.I. 13.156.979, n/ 5/12/59, dom. Yerbal 1032, 2º "A", de esta Ciudad, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 26/11 Nº 31.418 v. 26/11/99

CLAVE PLAST S.A.

(Nº I.G.J. 178.543). Hace saber que en asamblea ordinaria del 22/10/99, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.300.000. Se modificó el art. 4 del Estatuto Social en los siguientes términos: el capital social es de pesos dos millones ($ 2.000.000.-), representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo el mismo ser elevado a escritura pública. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, la sociedad hace saber por tres días que invita a los señores accionistas, respetando el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital mencionado.

Presidente - Hugo Omar Barca
e. 26/11 Nº 37.298 v. 30/11/99

CLEAN AIR S.A.

Asambleas 30/9 y 10/11/99: disolución. Liquidador: Carlos A. Centuné.

Autorizado - E. Petralcovsky
e. 26/11 Nº 31.338 v. 26/11/99

COMFORT S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 8.769. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 12 de junio de 1999 se designó el siguiente directorio de la sociedad, con distribución de cargos por acta de directorio de la misma fecha: Presidente: Daniel Roberto Matheu, Vicepresidente: Alberto Luis Grimoldi; Director Suplente: Alberto Ignacio Grimoldi. Buenos Aires, noviembre 17 de 1999.

Presidente - Daniel R. Matheu
e. 26/11 Nº 31.365 v. 26/11/99

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1999, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 3 de diciembre de 1999, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente:

El 7,50% del capital ordinario en circulación de VN Pesos 40.000.000.-, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1999.

Las fracciones resultantes menores de VN $ 1.-, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio. Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 26/11 Nº 31.362 v. 30/11/99

COORDINADORA AMERICANA DE SERVICIOS Sociedad Anónima

Comunica —conf. Art. 60 Ley 19.550— que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16/11/99, se ha aceptado la renuncia del Sr. Marcos Juan Francisco Sanz al cargo de Presidente del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio Sr. José Guillermo Juárez Touceda, Director Suplente: Sr. Carlos Joaquín Francisco Puck. Autorizado Especial.

Abogado - Gerardo Luis Blasco
e. 26/11 Nº 37.387 v. 26/11/99

COZY S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de setiembre de 1999 se designó el siguiente directorio de la sociedad, con distribución de cargos por acta de directorio de la misma fecha: Presidente: Daniel Roberto Matheu, Vicepresidente: Alberto Ignacio Grimoldi; Director Titular: Teresa Mabel Hara. Director Suplente Alejandro Damián Gagliano.

Presidente - Daniel R. Matheu
e. 26/11 Nº 31.367 v. 26/11/99

CUSULIN Y COMPAÑIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 10/11/99 los socios Juan Carlos Maurencig y Alba Marta Anta de Maurencig, únicos integrantes de la sociedad, resolvieron por unanimidad disolver la misma y designar liquidador al socio gerente señor Juan Carlos Maurencig.

Abogado - Tito De Antoni
e. 26/11 Nº 37.413 v. 26/11/99

"D"

DHL INTERNACIONAL S.A.

I.G.J. Nº 187.951. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/10/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Manuel María Benites a su cargo de Director Titular de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Noberto Miguel Lovaglio; Vicepresidente: Jon Olin; Director Titular: Andrés Borrero Mansfield; Director Suplente: Pablo Rueda.

Autorizada - Emilia Perret
e. 26/11 Nº 31.408 v. 26/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) la Clase B de los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, asignar la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; c) la Clase C de los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02, asignar la categoría C, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan retardos en el pago de intereses o capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Los Títulos de Deuda Clase A, los Títulos de Deuda Clase B y los Títulos de Deuda Clase C serán emitidos por un Valor Nominal de hasta $ 6.692.000, $ 3.460.000 y $ 3.109.172, respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 02 por el Fiduciario. First Trust New York, National Association, conforme a las disposiciones de la ley 24.441.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras creditidas disponibles y el análisis de los flujos de caja.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los Títulos a emitir. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la califiación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999

Director - Gabriel Rubinstein
e. 26/11 Nº 31.415 v. 26/11/99

"E"

ECSA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Con fecha 10/9/99 la Casa Matriz resolvió: 1) Derogar el Poder General Amplio otorgado a favor de los Sres. Adolfo Witt, Claudio Cesario y Carlos Albacete. 2) Designar al Sr. Francisco Cruces representante a cargo de la Sucursal. 3) Otorgar Poder General de amplio a favor de los Sres. Francisco Cruces, Carlos Albacete, Rafael La Porta Drago, Santiago Jesús Sturla, Facundo Malaureille Peltzer y Jorge I. Mayora.

Apoderado - Facundo Malaureille Peltzer
e. 26/11 Nº 31.346 v. 26/11/99

ELIANE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/4/99, se fijó en 1 el número de Directores Titulares designándose Presidente a José Carlos Dos Santos Moreira.

Apoderado - Miguel Cassagne
e. 26/11 Nº 31.414 v. 26/11/99

ESPLENDA S.A.

Comunica que por acta del 17/11/99 cambió Presidente: Delmo Noe Ferioli, industrial, 71 años, CI 6.528.262, Gral. Roca 369. Suplente: Guillermo Enrique Demichelis, comerciante, 40 años, DNI 12.785.755, Donato Garetto 376, ambos argentinos, casados, de Leones, Córdoba en reemplazo de los renunciantes Delia Blanco y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.672.704.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/11 Nº 31.335 v. 26/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/99 realizó la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de Valor Nominal $ 1.500.000 a ser emitidas por la Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda. Calificación Otorgada a los Títulos: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances cerrados al 30 de junio de 1994/95/96/97/98/99 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le

ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.37. Activos: 3.26. Administración: 2.95. Utilidades: 2.80. Liquidez: 4.90. Estructura del pasivo: 3.67. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.60. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.02, por lo que se calificó a la Entidad en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 26/11 Nº 31.400 v. 26/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/99, efectuó la calificación de la 1º serie del programa de Obligaciones Negociables Subordinadas, por un valor nominal de U$S 1.000.000 y 2º serie de Obligaciones Negociables simples, por un valor nominal de u$s 803.000 emitidas por Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera Calificación Otorgada: BBB. El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos Títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances correspondientes a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1997/98/99 y al 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.10. Activos: 4.24. Administración: 3.42. Utilidades: 3.80. Liquidez: 4.20. Estructura del Pasivo: 4.67. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina. 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.82, por lo que se calificó a la Entidad en Categoría BBB. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos A. Rivas

e. 26/11 Nº 31.401 v. 26/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 19/11/99 calificó el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en acciones por hasta V/N U$S 10.000.000 a ser emitido por Banco de Valores S.A Calificación Otorgada a los Títulos: A. El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98, Estados contables al 30/6/99 y 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 2.50. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.00. Activos: 3.32. Administración: 3.20. Utilidades: 3.40. Liquidez: 3.30 Estructura del Pasivo: 7.0. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.45, por lo que se calificó a la Entidad en Categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos A. Rivas

e. 26/11 Nº 31.402 v. 26/11/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de Noviembre de 1999 ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.296 del 08/07/98, y otorgándole las calificaciones siguientes: Títulos de Deuda Hipotecario, 1999-1, Clase A; monto: U$S 227,12 millones: Categoría AAA Títulos de Deuda Hipotecario, 1999-1, Clase B; monto U$S 35,48 millones: Categoría AAA.

Certificados de Participación, 1999-1; monto U$S 21,29 millones: Categoría A First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, constituirán un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN IV, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitirá Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A y B) y Certificados de Participación. BHN cederá al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios originados por BHN. El BHN recibirá el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con Categorías superiores. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con Categorías superiores. Las calificaciones otorgadas se fundamentan en la calidad de los activos subyacentes, en las mejoras crediticias y en la estructura de la operación. Dado que no se ha efectuado aún la colocación en el mercado de los instrumentos calificados, queda pendiente de recepción la documentación definitiva, de manera que las calificaciones otorgadas se mantendrán en la medida que dicha información se refiera a una cartera e instrumentos con características similares a las informadas inicialmente. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 Piso 7 Capital Federal.

Lorna Martin

e. 26/11 Nº 31.466 v. 26/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de Noviembre de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Macro Créditos I, con la Categoría AAA y B respectivamente.

MBA actuando como fiduciario, emitirá Títulos de Deuda y Certificados de Participación con el producido de los cuales adquirirá al Banco Macro una cartera de préstamos personales otorgados a través del Plan Sueldo. Se emitirán Títulos de Deuda por hasta un monto de $ 28 millones, que representa el 80% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 15% anual. Simultáneamente se emitirán Certificados de Participación por hasta un monto total de $ 7 millones, que no devengarán interés, representando el 20% del total de la cartera, cuyo derecho de cobro se subordina al cobro íntegro de los intereses y la amortización de los Títulos. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA: son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B: son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las Categorías superiores.

Dado que aún no se ha producido la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información preliminar presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Lorna Martin

e. 26/11 Nº 31.467 v. 26/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 19 de noviembre de 1999, ha actualizado la calificación con la Categoría "BBB", a la emisión de Obligaciones Negociables de Aceitera General Deheza S.A.; cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.035 del 23 de enero de 1998. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples de mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses. Dicho Programa ha sido aprobado por la Asamblea celebrada con fecha 23 de octubre de 1997, y por la reunión de directorio de la misma fecha. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables anuales auditados y los estados contables intermedios hasta el 08/99. La calificación otorgada se fundamenta tanto en la posición de mercado en el cual participa la Compañía (aceites, harinas, granos y maní) como a la integración vertical de sus operaciones. Se consideró también, la adecuada generación de fondos, que le permitió cubrir sus gastos financieros, (1.96x, al 30-08-99), como también el significativo nivel de las exportaciones en sus ingresos consolidados (80%, al 30-08-99). Como contrapartida, la calificación considera el sector en el cual opera la Compañía, que es altamente sensible a las condiciones meteorológicas, a las variaciones de precios, como también a la necesidad de incurrir en financiamiento adicional para realizar inversiones de capital.

La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con Categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor; el cual se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º Piso - Capital Federal.

Lorna Martin

e. 26/11 Nº 31.468 v. 26/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de noviembre de 1999, ha calificado los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados serán emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal US$ 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

El Consejo de Calificación otorgó las siguientes calificaciones a la Serie 1:

Categoría AA para los Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones;

Categoría AA, para los Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4 millones,

Categoría AA para los Certificados de Participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones.

Categoría CCC para los Certificados de Participación Clase "D" monto U$S 1.7 millones.

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integrarán el patrimonio fideicomitido serán los que derivan de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. Los Certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie está dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A equivalente al 80% del capital con un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5% anual; ii) Certificados Garantizados Clase B que surge del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducidos los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C; iii) Certificados de Renta Clase C equivalentes al 10% del capital con un rendimiento fijo de aproximadamente el 11% anual y iv) Certificados Diferidos Clase D por un valor equivalente al 10% del capital. La Clase A es considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La Clase B está subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist.

La Clase C está subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases.

Destacamos que de acuerdo a Acta de Directorio Nro. 1352 del 25/10/99, se resolvió modificar las condiciones de emisión de los certificados de participación, a través del otorgamiento de una fianza por parte del Banco Tornquist S.A. en la que asume el carácter de liso, llano y principal pagador, garantiza a los titulares de los Certificados Clase A y C, presentándose el 28/10/99 a la Comisión Nacional de Valores esta extensión de garantía. Este es el hecho que motiva las modificaciones en las calificaciones de estas dos clases. Asimismo se informa que esta actualización fue realizada en base a información al 31/10/99 suministrada por el fiduciario y administrador Banco Tornquist S.A. El significado de las Categorías es el siguiente. Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las Categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Lorna Martin

e. 26/11 Nº 31.469 v. 26/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 19 de Noviembre de 1999, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Cablevisión S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.276 del 18 de junio de 1998, otorgándole la Categoría A+. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados al

31-12-95, 31-12-96, 31-12-97 y 31-12-98 y los estados contables intermedios al 30-09-98 y al 30-09-99 (tercer trimestre). La calificación se refiere a un programa de obligaciones negociables por un monto de U$S 1.500 millones. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de la Sociedad, obtenido particularmente en los dos últimos años a través de la adquisiciones de otros sistemas de cable. También por el Grupo de medios al que pertenece y las sinergias futuras con el mismo. También le otorgan un valor adicional la marca que posee, de conocido nombre en el mercado y, el potencial del negocio a través del desarrollo de otros servicios adicionales (premium). Si bien este crecimiento mencionado fue acompañado en los últimos tres años por aporte de los accionistas, también por un mayor endeudamiento, el cual otorga a la Compañía una alta relación Deuda/Capitalización (68%) y una débil cobertura de intereses (1.8x). La Categoría A+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con Categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos.

Ignacio Giménez
e. 26/11 Nº 31.472 v. 26/11/99

FREE DENIM S.A.

Por escritura 253, del 9-9-1999, ante el Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26-5-1999, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Sr. Angel Aníbal Rivera, y del Director Suplente Sr. Roberto Guardón 2) elección del nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera Director Titular y Presidente Eduardo Cassab; y Director Suplente Luis Salomón Sabune.

Autorizado - Matías Panelo
e. 26/11 Nº 31.419 v. 26/11/99

FRIDGE ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.670.536 Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/10/1999 se resolvió por unanimidad de votos aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Dr. Guillermo Eduardo Quiñoa a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Eduardo Scolaro; Director Titular: Luis Alberto Idiartegaray; Director Suplente: Maurizio Chiecchi.

Autorizada - Emilia Perret
e. 26/11 Nº 31.406 v. 26/11/99

"G"

GRIMOLDI S.A.

Se informa que por Asamblea Ordinaria del 4 de noviembre de 1999 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Luis Grimoldi, Vicepresidente: Alejandro Manuel Estrada, Directores Titulares: Jorge Alberto Grimoldi, Alejandro Juan Lucas, Matías Benito Ahumada. Directores Suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi, Helena María Estrada, Exequiel Ernesto Maresca, Daniel Roberto Matheu y Marcelo Luis Grimoldi.

Presidente - Alberto L. Grimoldi
e. 26/11 Nº 31.363 v. 26/11/99

"H"

HEBE ALVAREZ DE LAPHITZONDO S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 30/8/99 y escritura pública del 22/11/99 se transformó en sociedad colectiva con la denominación de "HEBE ALVAREZ DE LAPHITZONDO Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA".

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 26/11 Nº 37.391 v. 26/11/99

HILTI ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.563.895) Por reunión de Directorio del 09/11/99 y Asamblea Ordinaria del 16/11/99 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por el Sr. David Cleveland a su cargo de Director Titular y Presidente. El Directorio de HILTI ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio celebradas el 16/11/99, quedó constituido como sigue: Director titular y presidente: Sr. Cary Roberto Evert; Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Sr. Alfredo Miguel O'Farrell; Director titular: Sr. Juan Ernesto Cambiaso; Director suplente: Sr. Alberto Domingo Quintín Molinario.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 26/11 Nº 9356 v. 26/11/99

"J"

JULIO PASTAFIGLIA Y CIA. S.A.

RPC.: 15/5/90, Nº 2838, Lº 107, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 26/10/99 y acta de Directorio de la misma fecha, "JULIO PASTAFIGLIA Y CIA. S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Albino A. Carneiro; Vicepresidente: Paulo Sergio Ribeiro Carvalho; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado - Pablo D. Brusco
e. 26/11 Nº 31.435 v. 26/11/99

JULIO PASTAFIGLIA Y CIA. S.A.

RPC.: 15/5/90, Nº 2838, Lº 107, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 30/10/97 y acta de Directorio de la misma fecha, "JULIO PASTAFIGLIA Y CIA. S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Albino A. Carneiro; Vicepresidente: Carlos Roberto Rodríguez; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado - Pablo D. Brusco
e. 26/11 Nº 31.434 v. 26/11/99

JULIO PASTAFIGLIA Y CIA. S.A.

RPC.: 15/5/90, Nº 2838, Lº 107, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 30/10/98 y acta de Directorio de la misma fecha, "JULIO PASTAFIGLIA Y CIA. S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Albino A. Carneiro; Vicepresidente: Carlos Roberto Rodríguez; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas y Jorge Raúl Postiglione.

Autorizado - Pablo D. Brusco
e. 26/11 Nº 31.433 v. 26/11/99

"K"

KARDEN S.A.

Nº Reg. IGJ: 1.671.900 Complementaria: 35.689 del 15/11/1999. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/10/1999; se aprobó por unanimidad las renuncias presentadas a sus cargos Gabriel Andrés Gómez Presidente y Nelly Liliana Rodríguez Director Suplente de la Sociedad.

Autorizada - Siliva L. Bacman
e. 26/11 Nº 37.297 v. 26/11/99

KYAR S.A.

"Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de setiembre de 1999 se designó el siguiente directorio de la sociedad, con distribución de cargos por acta de directorio de la misma fecha: Presidente: Daniel Roberto Matheu, Vicepresidente: Alberto Ignacio Grimoldi; Director Titular: Teresa Mabel Hara. Directores Suplentes: Alejandro Damián Gagliano, Gonzalo Segura, Teresa Pirozzi".

Presidente - Daniel Matheu
e. 26/11 Nº 31.364 v. 26/11/99

"L"

LA VIEJA RECOVA S.R L.

Reg. Nº 400445/8593. LA VIEJA RECOVA S.R.L. comunica por el término de ley que por instrumento privado de reunión de socios del 15 de julio de 1999 por mayoría de capital y socios han decidido la disolución de la Sociedad, designando como liquidadores a los Señores: Arturo Miguel Soberón, Emilio Alvarez, Juan José Casares y Raúl Alberto Martínez.

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
e. 26/11 Nº 31.413 v. 26/11/99

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

Por Esc. del 15-11-1999, Nº 117, Fo 450, Reg. 823 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asam. Gral. Ord. y reunión de Directorio del 8-9-99 conforme Art. 60, I.G.J., se instrumentó la renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo, designándose: Presidente: Pablo Tenenbaum; Vicepresidente: Mario José Banchik, argentino, nac. el 14-3-1945, casado, Empresario DNI 4.527.218, domic. Pedro Morán 3348, Cap. Fed.; Director Suplente: Clara Tenenbaum de Rozemberg, arg., nac. el 26-5-1940, casada, Empresaria, L.C 3.865.852, domic. Las Heras 3901, Cap. Fed.

Escribano - David Novacovsky
e. 26/11 Nº 31.383 v. 26/11/99

LINEA 213 S.A. de Transporte

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/99 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera (con indicación de la fecha de finalización de mandato): Presidente: Carlos Alberto Pino (30-06-2000); Vice-Presidente: Blas Palladino (30-06-2001); Secretario: Jorge Lemonidis (30-06-2000); Pro-Secretario: Oscar Aguiar (30-06-2001); Tesorero: Gustavo Fabián Piturro (30-06-2000); Pro-Tesorero: Tervisio Preli (30-06-2001); Vocal Titular 1º: Mario Facchin (30-06-2000); Vocal Titular 2º: José González (30-06-2001); Vocal Titular 3º: Vicente Mari (30-06-2000); Vocal Suplente 1º: Manuel Gómez (30-06-2001); Vocal Suplente 2º: Eladio De La Iglesia (30-06-2000) y Vocal Suplente 3º: Oscar Rosario De Luca (30-06-2001). Asimismo se deja constancia, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5 y 14 de los Estatutos Sociales, todos los integrantes del Directorio continuarán en sus cargos con todas sus facultades, cuando encontrándose vencidos sus respectivos mandatos, la Asamblea aún no les haya designado reemplazantes. El Directorio.

Presidente-Representante legal - Carlos A. Pino
e. 26/11 Nº 37.367 v. 26/11/99

LOFTY S.A.

Se hace saber: por escritura 215 del 1/10/99, ante la Escribana Amelia T. Moretti, se cambió el domicilio social y fiscal a la calle San Martín 933, 2 cuerpo, 2 piso, oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
e. 26/11 Nº 31.430 v. 26/11/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de noviembre de 1999, procedió la calificación de la Serie 01 del Fideicomiso Financiero "Secures" por hasta V/N $ 12.500.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda por hasta V/N $ 8.000.000: Categoría "AAA"

Certificados de Participación Subordinados por hasta V/N $ 4.500.000: Categoría "C"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago de los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. La Banca Nazionale del Lavoro S.A. cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados por facturas comerciales originadas en la actividad de Angel Estrada y Cía S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 26/11 Nº 31.370 v. 26/11/99

MARAE PUBLICIDAD S.R.L

Comunica en complementaria de la Publicación del 12/10/99 recibo Nº 31.950 se omitió la designación de Gerente del Sr. Alfredo Oscar Leali.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/11 Nº 37.345 v. 26/11/99

MARLA JET S.A.

Inscripta bajo el Nº 11.563 L 6 de S.A. Hace saber que por escritura Nº 614 de fecha 1/10/99 al folio B 011685893/4 del registro 37 de Capital Federal otorgó Poder General Amplio para Trámites y Gestiones Bancarias a favor de Vicente Marcelo Cavalieri.

Presidente - Ezequiel Ferreiro
e. 26/11 Nº 31.385 v. 26/11/99

MEES & ZOONEN ORGANIZACION DE SEGUROS

Se hace saber que por Acta del 2/9/99 se resolvió el cierre de la sucursal de R. MEES & ZOONEN ASSURANTIEN B.V. en la República Argentina. Representante y encargado de su liquidación: Carlos Alberto Bover. Sede: Florida 234 2do Piso. Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Representante Legal - Carlos Alberto Bover
e. 26/11 Nº 31.445 v. 26/11/99

METAPOL S.A.

METAPOL S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999 el directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Conde; Director Suplente: Pablo Antonio Melito.

Presidente - Manuel Conde
e. 26/11 Nº 31.446 v. 26/11/99

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

Art. 60 L.S.C. Por Acta de Asamblea Nº 53 se eligen directores por renovación parcial siendo electos como titulares Hugo Francisco Sánchez, D.N.I.: 4.574.485; Ricardo López, C.I.: 4.300.177; y como suplente Carlos Osvaldo Moreno, L.E.: 8.495.192. Se eligen miembros del Consejo de Vigilancia: titulares José Wenceslao Aráoz, Rafael M. Rubén Pontoriero y Miguel Angel Pellizza y como suplente Domingo Antonio Mazzeo. Por Acta de Directorio Nº 1.073 se designa presidente de la sociedad a Hugo Francisco Sánchez D.N.I.:

4.574.485 y como vicepresidente a Miguel Pontoriero C.I.: 5.408.697.
Autorizado-Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 26/11 Nº 37.336 v. 26/11/99

MXARG S.A.

Nro. I.G.J. 1001972. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, Nro. 13 celebrada el 22/09/99, se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad de acuerdo al art. 94 inc. 1ro) de la ley 19.550/22.903; su Liquidación, designando al Sr. Ricardo Elhalem como liquidador, quien tendrá al resguardo los libros de la sociedad en Av. de Mayo. 819, piso 12, Depto A; y la Cancelación de la Inscripción Registral.
Abogada - Patricia Lía Castillo
e. 26/11 Nº 31.404 v. 26/11/99

"N"

NAZCA SAATCHI & SAATCHI S.A.

(IGJ 1.671.323). Se hace saber que NAZCA SAATCHI & SAATCHI S.A. por reunión de Directorio Nº 5 del 1/11/99 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de igual fecha resolvió aceptar las renuncias de la totalidad de los Directores de la Sociedad, Julio Fernández Mouján y Pablo García Morillo, a sus respectivos cargos. Por Asamblea Especial de la Clase A y B del 1/11/99 y reunión de Directorio Nº 6 de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares Clase A: Angel Collado Schwartz, William Cochrane y Alfredo Miguel O'Farrell; Clase B: Pablo del Campo (Presidente) y Alejandro Figueras. Directores Suplentes Clase A: Eileen Whalen, Michael J. Kopcsak y Julio Fernández Mouján; Clase B: Mario del Campo y Diego María Lennon como Directores Suplentes.
Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 26/11 Nº 9357 v. 26/11/99

NETGOCIOS S A.

Se comunica que por Reunión de Directorio del 4 de octubre de 1999, se resolvió cambiar el domicilio social de Av Santa Fe 2520, piso 2º, Of: "J" Tucumán 1, piso 18º de La Capital Federal.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 26/11 Nº 37.369 v. 26/11/99

NOUGUES S. A.

Se hace saber por 1 (un) día que el Consejo de Vigilancia en su reunión del 15 de Noviembre de 1999 y ante la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y uno el de Suplentes, designando como titulares al Dr. Manuel Eduardo Herrera, al Ing. Enrique Beccar Varela y al Lic. Carlos María Nougués y como suplente al Dr. Carlos Napoleón Bourdieu. Asimismo, en la reunión de Directorio celebrada el 15 de Noviembre de 1999, se resolvió que la presidencia de la Sociedad sea ejercida por el Dr. Manuel Eduardo Herrera y la Vice Presidencia por el Ing. Enrique Beccar Varela. Art. 60 - Ley 19.550.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 26/11 Nº 37.418 v. 26/11/99

NOUGUES S. A.

Se hace saber por 1 (un) día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de Octubre de 1999, designó a las siguientes personas para integrar el Consejo de Vigilancia; titulares: Srta. Sofía Usandivaras, Dr. José Esteban Cornejo y Dr. Martín Román Vilagrán San Millán; suplentes; Sr. Eduardo Usandivaras (h.), Dr. Ambrosio Nougués y Lic. Ignacio Nougués. Art. 60 - Ley 19.550.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 26/11 Nº 37.419 v. 26/11/99

"P"

P & O ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Trevor Hagen Bryans, Vicepresidente: Horacio C. Soares, Director Titular: Alejandro J. Olivera, Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 26/11 Nº 37.371 v. 26/11/99

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de noviembre de 1999, se aprobó de manera unánime, modificar su actual denominación social por la siguiente: CHEVRON SAN JORGE S.A. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 26/11 Nº 31.453 v. 26/11/99

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/12/68, bajo el Nº 4708, folio 479, libro 65, tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 19/11/99, y reunión de Directorio de la misma fecha "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A." designó el siguiente directorio: Presidente: Darío A. Straschnoy; Vicepresidente: Guillermo Diego; Directores Titulares: César Padilla, Jorge Lesende, Miguel I. A. Daschuta, Juan Vicentini, Omar Di Nardo; Directores Suplentes: Guillermo Malm Green, Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas.
Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 26/11 Nº 31.437 v. 26/11/99

ROKAR EMPRENDIMIENTOS S.A

Por Asambleas Generales, Extraordinarias del cinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se resolvió: aceptar las renuncias del directorio anterior y designar al nuevo directorio, Presidente: Mario Enrique Malpeli, y Suplente Pedro Venegoni, quienes aceptaron los cargos, fijan nuevas sedes social en la calle Lavalle 166 piso 2º D Capital, Buenos Aires 22 de noviembre de 1999.
Presidente - Mario Enrique Malpeli
e. 26/11 Nº 37.378 v. 26/11/99

"S"

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.094 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "Société Générale Renta Fija en Dólares" por "Premier Bonos Mp en Dólares" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.524 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.097 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Bonos Mp en Pesos" por "Premier Bonos MP en Pesos".
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.526 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.096 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Bonos CP en Dólares" por "Premier Bonos CP en Dólares". Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.530 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.098 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Global" por "Premier Global" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.532 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.095 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Rentar Corto Plazo Pesos" por "Premier Renta CP en Pesos" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.534 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.103 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Acciones" por "Premier Acciones" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.535 v. 29/11/99

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Resolución Nº 13.099 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 18 de noviembre de 1999 se resolvió registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "SG Renta Corto Plazo Dólares" por "Premier Renta CP en Dólares" y aprobar la reforma de los artículos, 9º y 35º del Reglamento de Gestión. Copia del nuevo texto del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en las sucursales del Banco Supervielle Société Générale Sociedad Depositaria.
Director - Gerente - Marcelo Luis Maffei
e. 26/11 Nº 31.537 v. 29/11/99

SEFINA S.R.L.

Por Acta de Socios Nº 11 del 1/11/99 se aceptó la renuncia al cargo de Socio Gerente de José Antonio Fernández Del Río de SEFINA SRL y se resuelve que la Sra. Amelia Favagrossa quede como único Socio Gerente de la Sociedad. La resolución se adoptó con quórum estatutario suficiente del 100% del capital social y mayoría por unanimidad.
Escribana - Bibiana Ronchi
e. 26/11 Nº 31.376 v. 26/11/99

SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

Hace saber por un día, ampliando el aviso publicado el 5/11/99 Recibo Nº 34.774 que la Asamblea del 5.8.99, designó Pte. Samuel Rodríguez, V. Pte. Jorge Alberto Ondarcuhu, D. Titulares, Bernardo Rubinstein (h). Roberto Luis Scaglia. D. Suplentes. Samuel Jorge Rodríguez Vázquez, Juan Manuel Ondarcuhu, María Alejandra Calvo y Ana Valeria Scaglia.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 26/11 Nº 31.399 v. 26/11/99

SIEMENS WESTINGHOUSE MARKETING COMPANY S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que se resolvió modificar el domicilio social a la calle Sarmiento 2068 - 4º Piso - Dpto. B de esta Ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Rubén Darío Mollo
e. 26/11 Nº 9346 v. 26/11/99

SIEMENS WESTINGHOUSE SERVICE COMPANY, Ltd. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que se resolvió modificar el domicilio social a la calle Sarmiento 2068 - 4º Piso - Dpto. B de esta Ciudad de Buenos Aires.
Apoderado - Rubén Darío Mollo
e. 26/11 Nº 9347 v. 26/11/99

SINTEC TUR S.A.

Inscripción: 21/12/98; Nº 15674; Lº 3 de S.A. 1) Escritura del 17/11/99, Nº 365, Fº 1156 del Registro Nº 658 de la Capital Federal; Protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria Nº 30 del 3/11/99. 8) Se designan Directores por un ejercicio a Pedro Bachrach; Mariano Bachrach; Francisco Javier Bachrach y Adrián Bachrach. Presidente: Pedro Bachrach; Vice: Mariano Bacharach.
Apoderado-Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
e. 26/11 Nº 37.331 v. 26/11/99

"T"

TERMINAL 7 Sociedad Anónima

Por esc. del 10/11/99, Reg. 938, Cap. Fed., Servicios Integrales Marítimos S.A. cedió a Claudio Daniel Pagani, arg., solt., nac. el 23/3/65, DNI. 17.173.895, domic.: Sarmiento 1438, 5º A, Cap. Fed., la totalidad de las acciones (12) representativas de $ 1.200. Por esc. del 23/11/99 el socio restante prestó conformidad con la misma.
Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
e. 26/11 Nº 31.420 v. 26/11/99

TOTAL PRINT S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas de TOTALPRINT S.A. con domicilio legal en Humberto Primo 3221, Capital Federal, celebrada el día 10 de agosto de 1999, designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2001: directores titulares Sr Roberto A. Saldías, Sr. Réne Gálvez y Director Suplente al Sr. Ismael O. Sica, en primera reunión el directorio designó presidente a don Roberto A. Saldías vicepresidente a don René Gálvez.
Presidente - Roberto A. Saldías
e. 26/11 Nº 31.457 v. 26/11/99

TRUST LEGACY S.A.

TRUST LEGACY S A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Septiembre de 1999 el directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Conde; Director Suplente: Pablo Antonio Melito.
Presidente - Manuel Conde
e. 26/11 Nº 31.448 v. 26/11/99

"U"

UOL INTERNACIONAL S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 2, celebrada el 15 de noviembre de 1999, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Sociedad presentada por los Sres. Enrique Garrido y Gustavo E. Garrido, quedando como único gerente el Sr. Claus Vieira."
Abogado - Diego Martín Garrido
e. 26/11 Nº 31.345 v. 26/11/99

"V"

VANAR Sociedad Anónima

(Nº 93887). Se comunica por un día que por Acta de Asambleas del 30 de Agosto de 1999 el Directorio de VANAR SOCIEDAD ANONIMA quedó constituido por el término de un año de la siguiente forma: Directores Titulares: Horacio Marcelo Toccalino, Eduardo Goyheneche y Luis Pedro Toccalino. Director Suplente: Ricardo Juan Deveaux, Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina; Síndico Suplente: Rodolfo Luis Alimonda y por Acta de Directorio del 30 de Agosto de 1999 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Director Delegado: Horacio Marcelo Toccalino, Vicepresidente: Eduardo Goyheneche.

Director Delegado: Luis Pedro Toccalino. Director Suplente: Ricardo Juan Deveaux. Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina. Síndico Suplente: Rodolfo Luis Alimonda. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo Goyheneche

e. 26/11 Nº 31.429 v. 26/11/99

VANDENFIL Sociedad Anónima Industria Algodonera

(Nº 6046). Se comunica por un día que por Acta de Asambleas del 30 de Agosto de 1999 el Directorio de VANDENFIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA ALGODONERA quedó constituido por el término de un año en la siguiente forma: Directores Titulares: Horacio Marcelo Toccalino, Eduardo Goyheneche y Luis Pedro Toccalino. Director Suplente: Ricardo Juan Deveaux. Síndico; Titular: Rubén Rodolfo Lencina; Síndico Suplente: Rodolfo Luis Alimonda y por Acta de Directorio del 30 de Agosto de 1999 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Director Delegado: Horacio Marcelo Toccalino, Vicepresidente Eduardo Goyheneche. Director Secretario: Luis Pedro Toccalino. Director Suplente: Ricardo Juan Deveaux. Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina: Síndico Suplente: Rodolfo Luis Alimonda.

Vicepresidente - Eduardo Goyheneche

e. 26/11 Nº 31.431 v. 26/11/99

"Z"

ZONKI S.A.

Por Acta de Directorio del 23/08/99, el Directorio resolvió por unanimidad el traslado de la sede social desde Avenida Corrientes 327, piso 11º. de esta Ciudad a la Avenida Rivadavia 1650 piso 10 de la Capital Federal.

Presidente - Alberto Kizon

e. 26/11 Nº 37.304 v. 26/11/99

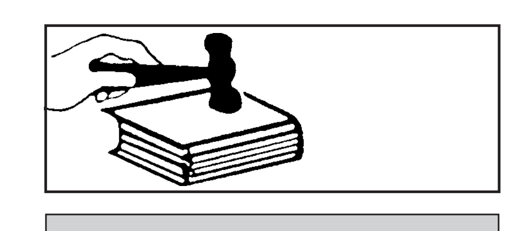

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Daniel H. Gómez	Ford, 3 ptas, Fiesta LX/98	BYV 467	7.344
Juan J. Salussoglia	Renault, furgoneta, Express RN/98	CBA 514	9.551
Francisco Montesano	Fiat, 4 ptas. Duna S/98	CGT 556	10.800
Néstor J. Culaciati	Peugeot, 4 ptas, 405 GR/94	SSE 521	12.768
José B. Rodríguez	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	SUX 984	8.208
Mariana L. Ortega	Renault, 4 ptas, R-18 GTD/92	RFW 628	7.236
Del Rosario Castillo	VW, 4 ptas, Senda/93	TGO 661	6.084
Pascual Lucrezia	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage D/99	CRS 434	14.037
Catalina Lezcano	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	ABC 745	5.640
José M. Rodríguez	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6I/94	UQB 328	3.677
David P. Sotelo	Renault 4 ptas, R-9 RL/93	SPN 767	4.632
Lorena G. Giles	Peugeot, 4 ptas, 306 SRD/96	ARQ 573	14.450
Ramón A. Ríos	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASK 460	10.032
Distrirep SA	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS/97	BDL 308	17.208
Juan C. Thomas	Renault, furgón, Trafic largo D/98	CAP 937	18.672
Ana M. Landaeta	Ssangyong, transp, pas, Istana/98	CHB 707	30.768
Luis A. Lopresti	Renault, 4 ptas, R-21 GTX/93	SYT 743	4.896
Sandra N. Rapela	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6N/99	CNX 151	16.080
T. Serrano Ramírez	Ford, 3 ptas, Escort XR3/95	AOO 206	6.888
Claudio A. Salinas	Renault, furgoneta, Express RN/98	CIE 396	12.500
María Gómez	Peugeot, 4 ptas, 405 GL/92	RBE 153	5.023
José L. Vallejos	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/98	CIR 718	21.060
Mirta C. Siste	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.7D/98	CFB 761	12.780
Rodolfo A. Britos	VW, 4 ptas, Senda/93	SRF 425	722
Ricardo F. López	Renault, 4 ptas, R-9 RN/94	SSU 914	4.381
Hugo Fernández	Peugeot, pick up, Pup 504 GD/98	BYA 822	7.167
Mario J. Tortora	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6/96	AVX 234	17.836
Juan C. Alejo	Renault, 4 ptas, R-21 TXI/93	UCE 173	5.189
Alfredo A. Laratro	Alfa Romeo, 4 ptas, 156 2.0 TS/98	CJL 249	26.200
Pedro E. Chumbita	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/96	BDA 737	16.900
Américo Ferraioli	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CJH 546	11.000
Liliana E. Medina	Renault, furgoneta, Express/96	ATW 551	7.740
Rodolfo J. Posse	Renault, 4 ptas, 405 SRI/93	TGG 797	8.377
Lila L. Michalek	Toyota, todo terr. Hilux SW4 TD/99	CRY 351	31.250
Mario Jara Roda	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/93	TBL 221	5.256
Silvina A. Sotelo	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/96	AXR 886	8.200
Luis H. Gallo	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf 1.4/97	BFM 662	6.300
Horacio Fernández	Ford, furgón, Transit 190L/98	BWF 187	12.504
Vanesa D. Gonard	VW, 4 ptas, Senda/93	URD 379	5.184
Oscar García	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BMS 505	20.700
Claudio A. Ferraris	Peugeot , 4 ptas, 306 XRD/98	CJW 375	12.708

Los siguientes automotores se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Echeverría nº 1218, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Juan B. Terranova	Tata, chasis c/cabina, 608/96	AYZ 005	12.152
Omar A. Noya	Kia, pick up, K2700 L/B/98	CFP 393	10.440
Oscar F. Gallardo	Tata, chasis c/cabina 608/96	AZO 354	10.953
Daniel Martearena	Tata, transp. pas, Sumo/97	BPQ 411	9.856

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/11 Nº 31.638 v. 30/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Lidia, I. Saladdino	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	CIB 945	12.387
Carlos A. Zapata	Seat, furgoneta, Inca 1.9D/98	CLA 965	20.570

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 26/11 Nº 31.639 v. 30/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S. A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P. E. N., en virtud de haber ejercido el banco el derecho de preferente vendedor en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/PEDRO PEDRO JOSE y Otra s/Ejecución hipotecaria", Exped. 36724, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Pergamino, rematará el 2 de diciembre de 1999 a las 15,30 hs. en el salón del Colegio de Martilleros sito en B. Mitre 470, Ciudad de Pergamino, el inmueble ubicado en Jujuy 218, U. F. 2, Pergamino Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 733402 Polígono 00-02. Nomenclatura Catastral: C. I. –S. F.- Q. 50 - M. 50ª - P. 19 - Subp. 00-02. La unidad consta de 2 dormitorios, salón de estar, baño y cocina. Regular estado de conservación. Superficie cubierta: 61,02 m2. En condición de Ocupada, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 30 noviembre y 1 diciembre en el horario de 17 a 19 hs. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo deuda hipotecaria: $ 17.072,40 al 10/11/99. Deuda con Municipalidad $ 1.674,62 (Sanitarios) al 10-11-99 y $ 283,27 (Limpieza) al 10-11-99, Deuda con Rentas $ 549,06 al 31-11-99. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S. A. Si el precio cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del adquirente, la que será suscrita ante el escribano que el banco designe. Base de venta: $ 15.193. En caso de fracasar el primer remate se llevará a cabo —media hora después— uno nuevo Sin Base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% del monto de la Base en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre

lo abonado y lo que resulte por tales conceptos, en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B. H. S. A. Reconquista 101, Capital Federal, 4347-5215/5408. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra Coronel Díaz 1865 Capital Federal, tel/fax 4822-7418.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Coordinadora - María Laura Pagliaro

e. 26/11 Nº 31.410 v. 29/11/99

El martillero Eduardo Abel Espósito designado por Citibank N. A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y concordantes de la ley 24.441 hace saber por un día en los autos "CITIBANK NA c/FERRARI, CELIA FLORINDA s/Ejec. Hip.", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil Nº 21, el escribano interviniente es Marcos Alberto Giulitti con domicilio en Av. Córdoba 838 2º P of. 4 y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta en Cerrito 740 piso 16 (Est. Beccar Varela Dr. Eduardo Güemes). La subasta se realizará el día 2 de diciembre de 1999 a las 10 Hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. El inmueble está ubicado en Bermúdez 2934/36 UF 2 de P. B. y azotea.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.

Martillero - Eduardo Abel Espósito

e. 26/11 Nº 37.442 v. 26/11/99

El martillero Fausto Osvaldo Míguez, Mat. Nº 123 Fº 550 Lº 61, comunica por un día, que, por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme al art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, rematará, el día 10 de Diciembre de 1999 a las 09.30 hs. en Sarmiento 731, Piso 7º, Capital, 5 ómnibus modelo OA-101, año 93, urbanos, usados, 30 asientos, motor Deutz, caja mecánica, chasis marca El Detalle, conforme al siguiente orden Lote 1, Dominio C-1.638.117 (RNO 675), Mº SL 604203, chasis OA-F 21409; Lote 2, Dº C-1.638.118 (RPL 175), Mº SL 604.224, chasis OA-F 21.410; Lote 3, D C-1.638.119 (RNO 713), Mº SL 604.207; chasis OA-F 21.412; Lote 4 Dº C-1.638.120 (RNO 718), Mº SL 604.228 chasis, OA-F 21.413; Lote 5, Dº C-1.638.121 (RPL 165) Mº SL 604.209, chasis OA-F 21.414. Base por unidad $ 18.763,76 y Lote 6 Dacia Mod. 94 Dº B-2.704.517, Mº 029.419. Base $ 500,00. En caso de no haber postores, y pasada 1/2 hora se reducirá cada una de las bases, en un 25% y si tampoco existieran postores, se ofrecerán sin base, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y 1% sellado de Ley, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. Condiciones de venta: el saldo de precio deberá integrarse dentro de los 10 días corridos a partir de la fecha de la subasta en Sarmiento 735, Piso 1º, Capital. En el caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin más trámite y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, el total de las sumas abonadas en concepto de seña, quedando las mismas a beneficio exclusivo del banco MacroMisiones S. A., por aplicación convencional de lo normado en el art. 1202 del Código Civil y en concepto de total y única indemnización por el citado incumplimiento. El comprador asimismo, perderá en caso de incumplimiento, las sumas abonadas en concepto de comisión, como así también las que se hubieren abonado por sellado fiscal y el Banco Macro Misiones S. A., podrá, sin más trámite, disponer libremente del bien objeto de la compra-venta. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que cada comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador; los micros, adeudan por este concepto $ 16.076,35 cada uno al 29/10/94. El automóvil adeuda al 29/10/99 $ 1.351,49. La inscripción registral de la transferencia de dominio, deberán efectuarla los adquirentes a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días de efectuada la subasta. Los compradores deberán fijar su domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. La venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Exhibición y puesta en marcha, en Belgrano 3942, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. los días 3, 6 y 7 de Diciembre, en el horario de 14.00 a 17.00 hs. Mayores informes: Tel. 4786-3122 o 4328-8790.

Martillero - Fausto O. Míguez

e. 26/11 Nº 37.329 v. 26/11/99

3. Edictos Judiciales

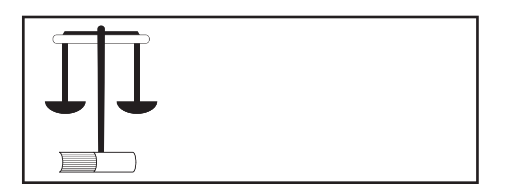

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELFRIDA SAHARA PARDO Y HUGO EDGARDO BOTTARI. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/11 Nº 37.145 v. 30/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica; a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 2º Piso de esta Capital Federal, cita en los Autos caratulados: "PANETTA, ROSA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a la Sra. ROSA PANETTA, a comparecer a estar a derecho, y a fin de que tome la debida intervención. Publíquense edictos, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Eduardo Collazo, secretario.

e. 26/11 Nº 37.410 v. 26/11/99

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaria Unica, cita a MARIA CRISTINA DA RE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "DA RE MARIA CRISTINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquense una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/11 Nº 26.781 v. 26/11/99

Nº 23

Juzgado Nac. de 1º Inst. Civil 23, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, 5º piso, hace saber que en autos "GARCIA LARUFFA MARIA DE IZIAR s/Información Sumaria" Expte. 051095/90, la peticionante solicita el cambio de su nombre por el de "MIREN DE IZIAR GARCIA LARUFFA", el plazo para formular oposición es de 15 días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese una vez por mes por dos meses.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 26/11 Nº 33.441 v. 26/11/99

Nº 29

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaria Unica, Talcahuano 490 4º piso Capital Federal, cita a doña LILIANA YOLANDA GUZMAN a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes, durante seis meses. Se deja constancia que por resolución de fecha 17/06/99 se concedió a los peticionantes en forma total el Beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/11 Nº 292.767 v. 26/11/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal cita a GABRIELA NOEMI DEL VECCHIO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones en autos caratulados VIRGINILLO MARTHA SUSANA c/DEL VECCHIO GABRIELA NOEMI y Otra s/Ejecución de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. "Bs. As. 4/11/98. II. En orden previsto por los arts. 531, 542 y conc. del CPCC, líbrese contra los ejecutados, mandamiento de intimación de pago, en su caso conf. Ley 22.172, por la suma de $ 2.100.- con más la de $ 630.- que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas de la ejecución. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de cinco días … Fdo. Juez". "Bs. As. 24/03/99. Tiénese por ampliada la ejecución en los términos del art. 540 CPCC por la suma de $ 4.200.- en concepto de períodos locativos vencidos, con más la cantidad de $ 1.260.- que se presupuestan para responder a intereses y costas. A los fines de la intimación de pago, líbrese mandamiento … Fdo. Juez". "Bs. As. 06/07/99 … practíquese por edictos las notificaciones ordenadas a fs. 23 apart. II y fs. 39 primer párrafo, los cuales se publicarán en el B. Oficial y en La Prensa, durante el plazo de un día (art. 531 inc. 2 CPCC). Fdo. Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 26/11 Nº 37.424 v. 26/11/99

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, PB, notifica a la Sra. ANDREA FABIANA IDELSON que en los autos "IDELSON STEPHANIE YAEL s/Guarda", expte. nº 18.268/99, se ha resuelto conceder la guarda de STEPHANIE YAEL IDELSON (DNI 38.322.292) a los Sres. FELISA MARTA LEWKOWICZ y JUAN KUPFERBERG. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.459 v. 29/11/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de MARIA DEL CARMEN SABINO a hacer valer sus derechos en los autos: "SABINO MARIA DEL CARMEN s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º Ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9º Ley 24.823/97). Firmado: Dr. Mario Hugo Lezana. Juez Nacional.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/11 Nº 300.430 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal; cita y emplaza a OSMAR FAUSTINO LUCENA (DNI 10.374.418); a efectos que a partir del quinto día de su última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "BELLATO VICTOR ANTONIO c/LUCENA OSMAR FAUSTINO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/11 Nº 37.299 v. 29/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en autos "URIBURU, JULIA SUSANA c/MC LOUGHLIN, ALFREDO J. y Otros s/Liquidación de Sociedad - Incid. de Administración" (Expte. Nº 49.289) ha dispuesto adjudicar con carácter definitivo a los integrantes y/o sus herederos del Grupo Uno los lotes que se le asignaron con carácter precario, según resulta de fs. 236/238; 280/282, 283, 319 y 320. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Norma B. Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.334 v. 29/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 61

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO ATILIO MELIAN a estar a derecho en la causa Nº 16.099 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre mil novecientos noventa y nueve".
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 26/11 Nº 300.162 v. 2/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS FIX, D.N.I. Nro. 24.308.342, C.I. Nro. 12.503.037, argentino, soltero, comerciante, con último domicilio conocido en Ramón L. Falcón 3092, a estar a derecho en la causa Nro. B-3835/99, que se le sigue por falsificación de documentación automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 17 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 26/11 Nº 300.290 v. 2/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera del Trabajo Nº 62, sito en Lavalle 1268, planta baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados "GENTILE, MARCELO RICARDO c/NICOLAIEVSKY, OSCAR s/Cobro" cita por el plazo de diez días a herederos de don OSCAR NICOLAIEVSKY a estar a derecho y constituir domicilio, como asimismo tomar la intervención que estimen corresponder, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. En atención al beneficio de gratuidad de que goza el actor, el presente edicto debe publicarse gratuitamente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 26/11 Nº 300.352 v. 26/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que FLORENCIA CAROLINA ESPARZA BASCUR, con domicilio en calle 169 e/158 y 162 de Batán, nacida en Pitrufquen, Chile, con DNI Nº 92.738.776, ha solicitado la ciudadanía argenti-

na, bajo expediente Nº 10.361, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un lapso no menor de quince días entre ambas publicaciones, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 26/11 Nº 300.438 v. 26/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ENSEÑ-ARTE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de noviembre de 1999, se ha declarado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 3 de febrero de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico Elsa L. Frumento Bouillet, con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones cuentan con el plazo hasta el día 17 de febrero de 2000 y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la síndico hasta el 2 de marzo del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de marzo de 2000 y 11 de mayo de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999... e) Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/11 Nº 31.393 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados COSTA NORTE S.A. s/ Quiebra hace saber que con fecha 27/10/99 se ha decretado la quiebra de COSTA NORTE S.A. y hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/2/2000 presenten a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º Piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y cuenta hasta el día 29/2/2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15/3/2000. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que establece los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 30/3/2000 y 15/5/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 Nº 300.359 v. 2/12/99

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, de Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SUSANA OLGA LOPEZ en el que se ha designado síndico a Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723, Piso 1º, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1 de mazo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de abril del 2000 y el 30 de mayo del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 15 de septiembre del 2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.465 v. 2/12/99

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarruel, comunica que con fecha 13 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BERNARDO JARAK E HIJOS S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.930 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de marzo del 2000, para que los acreedores presentan al síndico designado en autos contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 8 Of. 54 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril del 2000 y el de junio del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/11 Nº 300.424 v. 2/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., hace saber por cinco días que por resolución de fecha 26 de octubre de 1999, se decretó abierto el concurso preventivo de METALURGICA VIALE SRL, siendo el síndico el Dr. Juan C. Pitrelli, con domicilio en Avda. de Mayo 1343, Piso 1º Of. 6 Cap. Fed. Acreedores, deben presentarle los títulos justificativos hasta el 8-2-2000. Convócaselos para que concurran a la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado para el día 15 de agosto del 2000. El síndico deberá presentar informes del 35 y 39 los días 21-03-2000 y 05-05-2000 respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 26/11 Nº 37.422 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "A.P.S. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 943/7 U.F. 2 P.B." Expte. Nº 43.880, llama a mejorar la oferta presentada en autos de $ 320.000 al contado, por la adquisición del inmueble sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 943/47 de esta Ciudad, Unidad Funcional Nº 2, Local de Negocio, sito en Planta Baja, Matrícula FR 14-664/2. Superficie total funcional según título 301,55 m2 en el estado de uso y conservación en que se encuentra. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 15.00 a 18.00 hs. Garantía de Mantenimiento de Oferta: 10% del monto de la oferta a depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta el día 14 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 14 de diciembre de 1999 a las 13.00 horas, pudiendo los oferentes mejorar sus ofertas en el transcurso de la audiencia. Este llamado a mejora de oferta se realiza en base a las condiciones establecidas en el expediente, las que consideran conocidas por todos los interesados. Publíquense por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 26/11 Nº 300.363 v. 26/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "URDEGA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 22 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Carlos Alberto Tabasco, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "33" hasta el día 3 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre del 2000, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.451 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos caratulados "MURESCO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 22 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Carlos Alberto Tabasco, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "33" hasta el día 3 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de junio del 2000 y 14 de julio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de noviembre del 2000, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.450 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PRADO JOAQUIN cuyo síndico es el Contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º P, Cap. Fed. de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental y respecto a los acreedores verificados deberá el síndico presentar un informe ampliatorio, fijándose como plazo para su cumplimiento el día 17 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días, por Secretaría, en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/1 Nº 300.429 v. 2/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, comunica que en el concurso preventivo de MILLA S.A. por auto de fecha 3 de noviembre de 1999, se dispuso modificar las siguientes fechas: los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero del 2000, ante la síndico, Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º "71" Capital, la que deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20 de julio del 2000 a las 9.30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
El secretario.
e. 26/11 Nº 31.474 v. 2/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "DUVILIER S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 73.490/99", que el día 29 de octubre del año 1999, se decretó abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma DUVILIER S.A., fijándose plazo hasta el día 14 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos por ante la Sindicatura plural designada en la persona de la Dra. Mirta Aurora López y del Dr. Francisco Guerreño, quienes han constituido único domicilio a esos efectos por orden de S.S. en la calle Avda. Corrientes Nº 2335, 5º Piso Of. "A" Capital Federal (TE: 4-952.4741) conforme art. 32 de la L.C. La Sindicatura deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo del año 2000 y 11 de mayo del año 2000 respectivamente. Se fija el día 10 de abril del año 2000 para la resolución judicial prevista en el art. 36 de la L.C. Se fija el día 19 de septiembre del año 2000 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias el Tribunal. Publíquense edictos por el término de cinco días. Firmado, Dr. Angel O. Sala, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial.

Buenos Aires, 18 de noviembre del año 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 31.333 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUCESION DE CASARES, HORACIO s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución final, regulándose los honorarios del síndico Jorge R. López Cepero en $ 5.800, los del Dr. Gustavo A. Alvarez Romero en $ 1.000 y los de la escribana María Grecia Caso en $ 100.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 300.364 v. 29/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALICIA ELENA NOGUEIRA, con fecha 12 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero del 2000. Fíjanse los días 24 de mazo y 11 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/11 Nº 300.435 v. 2/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO COCINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo del 2000 presenten al síndico JACOBO A. SHALUM con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º Depto. "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "COCINA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

e. 26/11 Nº 300.369 v. 2/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría 37, comunica por 5 días el decreto de quiebra de JUAREZ ROCA ALBERTO RAUL, DNI 12.888.909, domicilio: Aráoz 2372, piso 5º Dto. 38, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 9/3/2000, en las oficinas del síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, oficina "16", Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 27/4/2000 y del art. 39 del 8/6/2000. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 300.428 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, comunica en autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes FINCA DE CHUMBICHA" (Expte. 28.644), el Llamado a Licitación Pública (Nacional e Internacional) para la venta conjunta del Establecimiento que la Empresa NUEVA CALIFORNIA S.A. posee en la Provincia de Catamarca, República Argentina y la de los bienes muebles allí existentes: a) Inmuebles: se trata de un Establecimiento Agrícola ubicado con frente a la Ruta Nacional Nº 38, a la altura del Km 1258, Distritos de Chumbicha y San Pedro, entre las localidades de Chumbicha y Capayán, Departamento de Capayán. Superficie del terreno según, títulos 12.182 ha 2 a 5 ca 52 dm2, ad corpus, con aproximadamente 3800 m de frente a la Ruta 38, que une a las ciudades Capitales de las Provincias de Catamarca y La Rioja, y por medio de una ruta conexa con la Provincia de Córdoba. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, con alambrados perimetrales y terrenos tanto desmontados como en estado natural. Se hallaba destinado principalmente al cultivo de la vid de diversas variedades, con amplios sectores destinados a viveros para parrales y asimismo el cultivo de espárragos y otras especies. Cuenta con pista de aterrizaje, actualmente sin mantenimiento, sectores de producción, instalaciones de acondicionamiento, empaque, conservación y residencias, con calles y Avenidas afirmadas con piedra partida en el sector de Producción y Casco, y otras apisonadas por riego, estimándose los caminos interiores en 60 km de extensión. Posee energía eléctrica con equipos transformadores para líneas de alta y baja tensión, infraestructura de riego para la producción, con una combinación de 6 pozos interconectados y regulados, tanto en caudal de extracción como derivaciones para riego por un sistema servoelectrónico computarizado, con estaciones de control meteorológico, estimándose que posee aproximadamente 700 km de cañerías. Cuenta con instalaciones de acondicionamiento, nave para recepción de productos naturales, lavado y preenfriado, enfriado en túneles de congelado y conservación en cámaras, nave de embalaje y sector de cargas, de aproximadamente 1500 m2 cubiertos y 750 m2 semicubiertos, y dentro de la nave un área de frío con aproximadamente 500 m2 de cámara-túnel. Cuenta con dos accesos desde la Ruta 38 y posee viviendas, tinglados para depósitos, oficinas, packing con cámaras frigoríficas, sanitarios, almacenes, barracas para el personal, comedor y puestos de control. Una vivienda de 3 dormitorios y baño, 4 viviendas aparcadas, edificios para packing y cámaras frigoríficas, sanitarios para personal, vivienda para el cuidador, dos barracas, comedor, dormitorios y lavaderos para el personal, 7 tinglados para cobertura de pozos, 2 viviendas para ejecutivos, importante Casa Principal u Hotel, de aproximadamente 667 m2 cubiertos y 359 m2 descubiertos, con sistema de aire acondicionado frío-calor, almacenes y oficinas; b) Bienes Muebles, Maquinarias, etc.: Importante cantidad de Maquinarias, Equipos, Instalaciones, Tractores, etc. detallados en inventario agregado a fs. 515/18. Condiciones de Venta: Conforme las consignadas en los pliegos de venta y demás constancias obrantes en autos. Base de Venta: U$S 4.300.000. Garantía de Oferta: 10% del precio ofrecido. Valor de Venta de los Pliegos: U$5 2.000. Su adquisición será condición imprescindible para participar de la licitación y deberán ser adquiridos hasta el 13 de diciembre de 1999, en días hábiles de 15 a 18 horas, en el domicilio del Síndico, Dr. Daniel Alberto del Castillo, Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, Tel.: 4371-5764/0798/7446/4373-0302/2044. Fax: 4373-3697. Exhibición: 6, 7 y 9 de diciembre de 1999. Plazo para la Presentación de Ofertas: hasta el 17 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. Apertura de Sobres: 21 de diciembre de 1999 a las 13 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial, El Ancasti de Catamarca, El Mercurio de Santiago de Chile, O'Globo de San Pablo, Brasil y The New York Times de Nueva York, EEUU y por un día en los diarios La Nación y Clarín.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/11 Nº 31.561 v. 29/11/99

Nº 20

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7, en autos "MOLBA SA s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso preventivo de la firma MOLBA S.A. Hasta el día 23-2-00 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico CPN Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6 "F" de Cap. Fed. Art. 35 día 7-4-2000, Art. 39 día 22-5-2000. Art. 45, audiencia informativa se fija para el día 10-10-2000 a hs. 10.30 en sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/11 Nº 31.357 v. 2/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO MONTE S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 30-10-87 bajo el Nº 6895 del Libro 88 de S.R.L. y con domicilio social en Av. Corrientes Nº 1642, 12º Piso, of. "198" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Te 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero del 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de abril del 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 300.431 v. 2/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FINERCO S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 31.549. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 300.350 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "LOPEZ NORMA INES s/Quiebra" Exp. Nº 35.465. El síndico designado en autos es el contador Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/11 Nº 300.349 v. 2/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "TEXINDAL S.R.L. s/Quiebra" con fecha 19 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de TEXINDAL S.R.L., domiciliada en Corrientes 2818, Piso 2º "D", Capital Federal, 19 de noviembre de 1999.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/11 Nº 300.366 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VIA ACQUA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22-10-99 se decretó la quiebra de VIA ACQUA S.R.L, la que se encuentra inscripta con fecha 19-10-92, bajo el Nº 9868, Lº 97 de SRL, con domicilio en Francisco Beiró 4829 de esta Ciudad. Síndico: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso A, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC) el día 03-12-99. Hasta el día 20-12-99 el deudor y quienes hayan formulado verificación podrán presentar observaciones al informe general art. 39. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 300.432 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "CASERECCIO s/Quiebra", que con fecha 18 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de CASERECCIO S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 28-3-87, bajo el Nº 3580 Lº 103 Tº A, con domicilio en La Pampa 1391/05 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 300.434 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 1999, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "SAN ANDRES DE PROCIDA S.A." designándose Síndico a la contadora pública Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal, Tel 4924-5995, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21-2-2000. El deudor y los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el 3-4-2000. El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 17-4-2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 18-5-2000. El síndico deberá presentar el informe general el día 18-5-2000, pudiendo deducirse observaciones hasta el 20-6-2000, en las que se fijarán las categorías de acreedores y su integración. Fíjase audiencia informativa art. 45 L.C. para el día 15-8-2000 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 37.381 v. 2/12/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/99 - Vence: 30/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	22/11/99	NICOLAS EMILIOZZI	37199
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/11/99	LIPNIK RAQUEL	37201
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	DAVALOS TEODORA PRUDENCIA	37202
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/11/99	ROBERTO JUAN ORTIZ	37206
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/11/99	SONIA SZNEJER	37228
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/99	CELIA ALMARAZ	37214
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/99	PAULINA TEPER y BENJAMIN RESELS	37180
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/11/99	HORACIO MATIAS CLEMENTE	37249
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/99	ALBERTO CLEMENTE BAUDET	37155
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/99	OSVALDO OSCAR PESCIALLO	37197
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/99	GILBERTO DAVID FRID	37153
16		LUIS PEDRO FASANELLI	3/11/99	YULITA CARLOS ANSELMO y/o IULITA CARLOS ANSELMO	37193
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/99	DIONISIA TORRES	37242
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/99	ROSA ZULEMA RICCI	37243
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/99	AMADEO RICCI	37244
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/99	ROBERTO ESTEBAN MARTIN	37157
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/11/99	LUIS RIGUEIRO	37204
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/11/99	CARLOS MARIA REQUENA y DORA GAMBOA	37176
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/11/99	VIRGINIA CORA CESPEDES	37225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/11/99	RAMON EGIDIO ORIONI y NILDA ANA CHIARI o NILDA ANA CHIARI DE ORIONI	31315
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/11/99	RAQUEL NIDIA VERGARA	37129
34		JOSE MARIA PEREZ	17/11/99	ROSA KURLAT	37146
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/11/99	DELIA ELVIRA SPRENGER	37219
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/11/99	ZUNILDA GUZMAN	31215
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/11/99	HILDA KUZEWICKA	37255
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/11/99	ISAIAS KLENICKI	37256
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/10/99	VICTOR CACERES	37248
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/99	ALEJANDRO HERBAS FLORES, MATIASA ROCABADO y ANTONIO HERBAS CARRASCO QUELLAR	37167
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	MARA MAJBRITA SMITS	37231
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/11/99	JERONIMO GRIMALDI y SAVERIA GAGLIARDI de GRIMALDI	37186
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/99	ANTONIO PICCOLO	37139
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/11/99	NELLY GOMEZ	37185
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/10/99	MARIA ENCARNACION PASCUAL y MARIA CARMEN PASCUAL	37254
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/11/99	ELSA KLEIN	37198
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/99	KEEN, LILIANA TERESITA	37230
54		JAVIER FERNANDEZ	22/11/99	JESUS OLCOZ TUDELA	37246
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/99	MARIA FANNY DELFINO	37251
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/09/99	SILVIA STELLA VIZCARRA	37140
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/99	VICENTA ARGENTINA ARGIBAY	31266
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/11/99	ELVIRA ROBERTAZZI	37148
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	18/11/99	CORNAGO ANGEL ALBERTO	37144
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/11/99	ANTONIO ASIS	37224
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/10/99	LIDIA MARIA STECCONE	37217
70		JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/99	SILVIO STECCONE	37218
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/09/99	JOSE MARIA PIEDRABUENA	37187
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/99	CARLOS ALBERTO BOCEDI	37257
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/11/99	SILVIO ALBERTO REISMAN	37207
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/11/99	ODOALDO JOSE MUGIONE	37227
91		ALBERTO UGARTE	11/11/99	MORA LEON VALENTIN	37200
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	ISAAC FIESCHBEIN	37216
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	HEBE GRACIELA AGUILERA GOMEZ	37229
94	U	EDUARDO PARODY	11/11/99	OLGA JULIETA ARQUEZ PEREZ	37135
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/11/99	ADOLFO URBANITSCH	37152
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/99	ALBERTO CESAR USABARRENA	31282
99		JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/99	ALIDA LILA MARIA OLANO	37147
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	OSCAR SCUNIO	37190
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/11/99	JOSE DIAZ	37250
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/99	GAYNOR JUAN JOSE	37235
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/99	MISSAK TARAXIAN	31278
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/99	CARLOS EDUARDO GENUA	37127

e. 26/11 Nº 217 v. 30/11/99

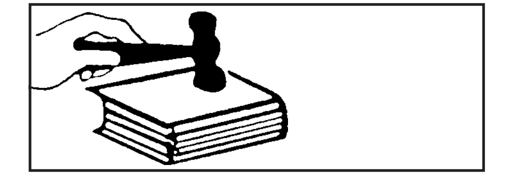

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 comunica por dos días en los autos "DELL'AVO, RICARDO c/DI MARCO, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 49299/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 2 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en José Pedro Varela 4415 entre Marcos Paz y Segurola, Unidad 3 PB de Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 87, Mzna.: 110, parc.: 1 g, Mat.: 15-60095/3 Sup. total: 98,30 m2, porc.: 7,63%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Mabel Pérez quien manifiesta ser ex cónyuge del propietario del inmueble y sus 2 hijos menores de edad. Se trata de un departamento en Planta Baja en buen estado general que consta de living comedor, cocina, baño, tres dormitorios (se encuentra dividido 1 ambiente en 2 dormitorios) y 2 patios internos. Visitar: 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 117.760. Seña: 30%. Comisión: 3%. Si no hubiese postores transcurrida media hora se procederá al remate con una reducción en la base del 25% por lo tanto será el monto de $ 88.320. Se hace saber que en todos los casos no se admitirá posturas inferiores a la suma de $ 300 ni la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: OSN: fs. 194 al 1/6/99 $ 41.54; Aguas Arg.: fs. 196 al 3/6/99 $ 482,82; GCBA fs. 219 al 1/06/99 $ 1411,37. Expensas fs. 199 al 25/6/99. No adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 26/11 Nº 37.428 v. 29/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BOCJU S.A. y Otro c/DE MARSILIO, MARIA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 44.209/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el día 2 de diciembre de 1999, a las 12,45 horas la Unidad Funcional Nro. 3 ubicada en el primer piso, del edificio sito en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Migueletes Nro. 668/70, entre las de San Benito de Palermo y Benjamín Matienzo, matrícula FR 17-450/3, N.C.: C. 17, S. 23, M. 107, P. 17, que mide 86,96 m2 y un porcentual del 10,62%; que adeuda: GCBA $ 508,82 al 16/6/99 (fs. 196); Expensas $ 17.083,59 al 2/11/99 (fs. 233/4); Aguas Arg. $ 344,85 al 17/6/99 (fs. 195), y OSN sin deudas al 10/8/99 (fs. 212); Del informe del Martillero surge que la Unidad Funcional se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata la unidad funcional Nro. 3 de un departamento ubicado en el contrafrente, 1er. piso "B", el que desde la puerta principal de entrada se accede a un pasillo que da a un hall y este a un living-comedor con A.A. y a una cocina, que se comunica con un lavadero y con una dependencia de servicio (dormitorio con piso de parquet y baño). Del living y por un pasillo se accede a un hall interno que comunica con tres dormitorios con placard y dos de ellos con A.A., todos estos ambientes alfombrados y un baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación con calefacción individual por conductos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 68.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador cons-

tituir domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten le sean notificadas en los términos del Art. 133 del C.P. y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. arts. 563, 564, 566 y cc. del C.P.), ello teniendo encuentra lo establecido por el plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. de Hipoteca". Exhibición: Del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.471 v. 29/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BRUCHOU ENRIQUE c/ACOSTA CLOTILDE s/Ejecución de Alquileres" expediente 141247/96 que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 2 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso Capital Federal. La nuda propiedad del departamento sito en la calle Bartolomé Mitre 3788/90/92 entre Jerónimo Salguero y Bulnes piso 8º unidad funcional "27" letra "B" de Capital Federal que consta de living comedor a ventanal, hall íntimo con placard, a dos dormitorios con placards, baño completo y cocina instalada con su calefón, pisos de parquet, calefacción por losa radiante en buen estado de conservación, superficie de la unidad 50,85 m2 y un porcentual de 2,01%, ocupado por la señora Clotilde Isolina Badalucco con DNI 3.645.293, quien habita la unidad con un usufructo dado por la demandada acorde a lo que surge del respectivo certificado de dominio. Alumbrado Barrido y Limpieza no registra deudas fs. 279, Obras Sanitarias de la Nación fs. 278 no registra deudas. Aguas Argentinas. No adeuda expensas de acuerdo a informe de fs. 181 último mes de expensas informado por el martillero bajo su responsabilidad septiembre de 1999 $ 113,99 visitas los días 26 al 29 de noviembre y 1º de diciembre de 14,30 a 18 horas. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto. Base $ 20.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, todo lo que el Comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 26/11 Nº 31.403 v. 29/11/99

Nº 17

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, de Cap. Fed., comunica por tres días, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE GUAYRA 2077/79/81 c/ESPINDOLA ALEJANDRA y Otro s/Ejecutivo Ejecución de Expensas", Expte. 37765/93, que la Martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 6 de diciembre de 1999 a las 12:30 horas en Humberto 1º 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Guayra 2077/79/81, esq. Arcos, 1er. Piso, Dpto. E. Unidad Funcional 27, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 40, Parc. 15. Matr. 16-11107/27 de Cap. Fed. Sup. Total 38,34 m2, Porc. 1,12%. Se trata de un departamento de dos ambientes en regular estado de conservación con buena iluminación natural en todos los ambientes, dado que está situado en el ángulo interior de un edificio en torre, orientado hacia el Noroeste. Posee placares en el dormitorio y pasillo. Ocupado por María Alejandra Espíndola y María Isabel Mendoza en carácter de inquilina, con contrato de locación hasta el 20 de mayo de 2001, por $ 350.- mensuales. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente en subasta sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas, Fs. 269, estarán en su totalidad a cargo del adquirente hasta la suma de $ 20.000.- Deudas: Aguas Arg., Fs. 195 al 5/10/98 $ 18.01; Gob. de la C. de Bs. As., A.B. y L., Fs. 196 al 25/9/98 $ 1173.68; Deuda por expensas a Fs. 269, $ 20.000.- Expensas Ordinarias de Septiembre/99 $ 42.40. Base: $ 20.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.305 v. 30/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "JURE, MIGUEL CESAR c/MOYANO ISOLINA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 16395/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento designado como UF 430, piso 9 del edificio 3; superficie total 69,56 m2, porcentual 0,219610%, que forma parte de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Goleta Santa Cruz sin número; 2 de Abril 6446/6500/6560/6600; Av. Piedrabuena 3829, y Montiel 4050/4076/4088; Barrio Piedrabuena. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 159 E. Fracción A, Partida 3.104.160. Este bien, según Acta Notarial (fs. 85) se encuentra ubicado en barrio cerrado como complejo Piedrabuena, Edificio 3, Block 45 "A", escalera 53 "A", piso 9, UF 430 "C". Se halla desocupado, libre de bienes muebles, deshabitado, en regular estado, con falta de pintura, pisos cerámicos rotos, con faltantes de artefactos de cocina y rotos los muebles bajo mesada. Conforme fs. 144 se compone de 3 habitaciones, baño, cocina, living comedor, todo en mal estado de conservación, encontrándose libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 9 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 7.500, de no haber ofertas, se subastará nuevamente, luego de media hora de espera, Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 64) por $ 590,18 al 9/06/98; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 145,76 al 19/05/98; por Expensas (fs. 71) se notificó con fecha 28/08/98 al consorcio, el que no contestó hasta la fecha la deuda existente. En OSN (fs. 54) se encuentra sin deudas al 26/05/98. En caso de no existir remanente, las deudas por expensas estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 26/11 Nº 37.437 v. 29/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SCHILLACI, OSVALDO RODOLFO c/ CARNEVALE, CARMELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4097/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble con frente a la Avda. Chiclana nro. 3016/18 entre La Rioja y Salcedo de esta Capital Federal; Matrícula 2-4918/1; N.C.: C. 2, S. 32, M. 107, P. 2, Sup. 128,26 m2, porcentual 48,35%; que adeuda: GCBA $ 1.155,76 al 20/4/99 (fs. 56); Aguas Arg. $ 35,86 al 13/4/99 (fs. 47) no teniendo deuda la partida de OSN al 22/4/99 (fs. 55). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos, dos menores de edad. Se trata de un departamento en planta baja con acceso por la Avda. Chiclana Nro. 3018 de esta ciudad, que se compone de un living con piso de mosaico granítico, un living-comedor con moquet, dos dormitorios, uno con piso de mosaico y otro moqueteado, una cocina comedor y cuarto de plancha, un baño completo, un toilette y un patio con toldo con lavadero cerrado, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/11 Nº 31.473 v. 29/11/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica del Dr. Fernando Jorge Cesari, con sede en Talcahuano 490, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/ PETROFER S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 82.377/96, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Inmueble ubicado en Villa Tesei, Hurlingham, Ptdo. de Morón (hoy Ptdo. de Hurlingham), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Pedro Díaz esquina Schubert, designado según plano 101-244-93 como Parcela 15a de la Manzana 312 - Mat. 78.546 - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 312, Parc. 15a. - Ant. Dominial a Morón, Matrículas 18.142 a 18.144, 1984 y Matrícula 59.311. Superficie Terreno: 937,10 m2. Se trata de un inmueble donde funciona una Estación de Servicio compuesta de los sectores: Playa, expendio de combustible, suministro de aire, local para minimercado, oficina de playeros, baños damas y caballeros. En primer piso, sobre ambientes descriptos, dos amplios ambientes de oficina, baño y cocina sin instalar, contiguo ambiente de depósito. En el contrafrente depósito o galpón con techo de losa de hormigón, depósito y vestuario. El sector expendio de combustible techado, observándose allí tres islas con dos surtidores cada una y tanques subterráneos de combustible. Conforme surge de fs. 347 y contrato de comodato de fs. 323/330 (fs. 323 pto. 1.1. y Anexo I) dichos equipos, como así también los carteles y columna con los colores y signos de EG3 y cenefa transiluminada, son de propiedad de EG3 S.A. y se encuentran excluidos de la subasta. En general en buen estado de conservación. La señorita Verónica Mabel Fernández informó ser encargada del lugar e hija del señor José Luis Fernández quien, conjuntamente con el señor Raúl Angel Fernández, son titulares de Petrofer S.A. ocupando el inmueble en calidad de propietarios. Deudas: Munic. Hurlingham al 6/7/99: Partida 180.896 (fs. 258/59) $ 1.649,74. Part. 180.897 (fs. 260) $ 946,96. Part. 180.898 (fs. 261) $ 946,96. Part. 180.899 (fs. 262) $ 946,96. Rentas (fs. 268) al 30/9/99 $ 3.322,59. Base $ 200.000. 2º) Inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nº 28 (Avda. Venancio Castro) esquina Cañonera Tortuga; según plano 84-373-a-49 se designan como lote 8 - 9 y 10 de la manzana 45 - Matrículas 40.711 - 40.712 y 40.713 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. G, Manz. 63, Parc. 8, 9 y 10. Superficie Terreno: 841,80 m2. Se trata de un inmueble donde funciona una Estación de Servicio compuesta por los sectores: Playa, expendio de combustible, local para minimercado y snack bar, oficina de playeros, baños damas y caballeros. En primer piso, sobre los ambientes descriptos, una vivienda con cocina comedor, dormitorio y baño; contiguo ambiente de oficina y también otros ambientes de oficina; living y baño, éstos con obra inconclusa. En el contrafrente taller con techo de chapa y cabreadas de hierro, y dos ambientes de depósito. El sector expendio de combustible techado, observándose allí dos islas con dos surtidores cada una y tanques subterráneos de combustible, también otro surtidor para expendio de Kerosene. Conforme surge de fs. 347 y contrato de comodato de fs. 315/322 (fs. 315 pto. 1.1. y Anexo I) dichos equipos, carteles y columna con colores de EG3 y cenefa transiluminada, son de propiedad de EG3 S.A. y se encuentran excluidos de la subasta. En general en buen estado de conservación. La señorita Andrea Noemí Godoy informó ser encargada del lugar y que el inmueble está ocupado por los señores Raúl Angel Fernández y José Luis Fernández, titulares de Petrofer S.A., en calidad de propietarios. Deudas: Munic. Pilar al 12/8/99: Part. 27.870/2 (fs. 296) $ 3.458,17. Part. 27.869/8 (fs. 297) $ 1.640,35. Part. 27.868/5 (fs. 298) $ 1.640,35. Rentas al 31/8/99: Parc. 8 (fs. 269) $ 317,02. Parc. 9 (fs. 270) $ 317,02. Parc. 10 (fs. 271) $ 246,51. Base $ 128.000. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso - Seña a cuenta del precio 30% - Comisión 3% y Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Los compradores dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberán depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 2 - 3 - 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/11 Nº 37.441 v. 29/11/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZABALA DE PORTAS MARTHA FELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.681/98 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8:30 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Famatina Nº 3546 y 3548, Unidad Funcional 4, Planta Baja, identificado con el Nº 3, entre las calles Diógenes Taborda y Cachi de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº FR 2-462/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 32; Manz. 53; Parc. 6 F. Superficie total 83 mts. 69 dm2. Porcentual 31 con 36 centésimos por ciento. De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 129) el inmueble está compuesto de un living, cocina, baño instalado, dos habitaciones, patio descubierto con lavadero y una habitación que se comunica con el patio desde el exterior de la misma, se vislumbra que se encuentra absolutamente vacía. Desde el patio se comunica por una escalera a la terraza con forma de "L" cuya puerta de acceso se encuentra sin colocar, y en la terraza existe un cuarto. El inmueble presenta doble entrada al living y al patio. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado (fs. 179). Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 132) $ 123,68 al 20.4.99; OSN (e.l.) (fs. 145) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 10.5.99; Gobierno de Bs. As. (fs. 149) $ 75,18 al 23.4.99; Expensas (fs. 182) no tiene administración ni paga suma alguna por expensas. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario constituirá domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impues-

tos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Confr. C. N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 1999 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 26/11 Nº 37.425 v. 29/11/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Sec. interina a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, quinto piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CAMPO CHICO c/SAORIN BOX PEDRO ANTONIO s/Ejecución de Expensas" Exp. 60.979/92 que la martillera María Rosa Lalia rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 11:30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Alborada s/Nº de la localidad de Matheu, Pdo. de Escobar. Nom. Cat.: Circ. XI; Sec. Rural. Parc. 2951b. Subparcela 121. Unid. Func. 121. Ins. 118. Políg. 00-121. Escobar dom. mat. 1/121. Consta de un lote de terreno de 560,75 m2 según mandamiento de constatación, baldío, con una planta de frutales (pomelo). Base $ 25.708,50 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Com. 1,5% y aporte de ley. Deudas: Sudamericana de Aguas 30/9/99 $ 229,49; Municipal al 28/9/99 $ 5.963,98; Expensas a agosto de 1999 $ 35.443,81. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal. Conforme el Plenario de la Cámara Civil el adquirente en subasta judicial sólo está obligado al pago de la deuda por expensas comunes y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza par solventarlas (fallo del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo") y art. 34 inc. 5º apart. b del CPCN. Visitar los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1999 en el horario de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado en Boletín Oficial y el diario La Gaceta de Paz. El presente deberá ser publicado con ocho días de antelación a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 26/11 Nº 37.379 v. 29/11/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Av. Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ABRAN JORGE DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.234/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Del Valle Iberlucea Nº 379, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 37.364 Morón (101). Nom. Cat.: Circ. III; Sec. H; Manz. 498; Parc. 3-b. Mide 8,66 ms. de frente por 32,50 ms. de fondo. Superficie 281,45 ms2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Del Valle Iberlucea Nº 379, entre Magnasco y Yerbal, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa construida en mampostería de ladrillos con espacio libre al frente con lugar guarda coche que consta de living comedor, cocina comedor de diario, baño, 2 habitaciones una de ellas sin instalar, patio, pequeño lavadero cubierto y escalera a terraza. Por otra entrada del frente se accede a amplio galpón con techos de losa y piso de cemento. Toda la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, con humedades importantes en medianeras, paredes internas y techos, faltando muchos detalles de terminación. Ocupado por el Sr. Jorge Daniel Abran, su esposa, la Sra. Alicia Perera, madre de esta última en calidad de condómina y dos hijos menores. Base U$S 33.280,59. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2332,72 al 23/9/98 (fs. 73); a la Municipalidad de Morón la suma de $ 5.472,57 al 16.11.98 (fs. 88); a Aguas Argentinas la suma de $ 941,29 al 18/9/98 (fs. 68) y a O.S.N. sin deuda al 2/10/98 (fs. 77). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (con fallo plenario de la Excma. Cám. de Ap., en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.483 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAVENNA, HUGO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.039/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 312 Nº 1889 esquina 369. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. T; Mza. 47; Parc. 8. Matrícula 25.839. Sup. 195,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 312 Nº 1889, esq. calle 369, Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calle de tierra que consta de living comedor, baño, cocina, 3 dormitorios, garaje, galpón, pileta de natación, y otro baño sin terminar, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado, esposa y 2 hijos. Base $ 23.400. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 2.327,16 al 5/5/98 en concepto de alumbrado, barrido, limpieza, conservación de la vía pública y servicios sanitarios (fs. 59 a 62); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 113,90 al 12/5/98 (fs. 84 y 85). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria") del 18/2/99. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC); asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.481 v. 29/11/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "OLKENITZKY, DANIEL ERNESTO c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.737/96, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 1º de diciembre de 1999, a las 9,30 horas, en la Asociación de martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "la unidad funcional nº 1 de la planta baja y las unidades complementarias I y II de la planta baja (locales) del inmueble sito en la calle Guardia Nacional 2566/68/70 de la Capital Federal. matrícula nº 1-14440/1-I y II, Sup. U.F. nº 1: 58m 48dm2, U.C. I: 13m 95 dm2 y U.C. II: 17m 37dm2, que según informe de fs. 302 "Las unidades complementarias I y II de la planta baja dan a la calle, una tiene una ventana y la otra un portón de garage. La unidad funcional nº 1 tiene acceso por el Nº 2566 y por un pasillo común se ingresa a un departamento de dos plantas, entrepiso y terraza. La planta baja tiene comunicación con las dos unidades complementarias mencionadas y consta de una habitación, baño completo cocina y patio cubierto con una escalera por la que se accede al entrepiso donde hay una habitación y la escalera continúa a la terraza donde hay un ambiente con parrilla, terraza y una habitación, en regular estado de conservación y desocupado. Base: u$s 52.882. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. Deudas: O. S. N. —sin deuda— al 9.10.98 (fs. 254); Aguas Arg. $ 455,65 al 7.10.98 (fs. 257); A.B.L. $ 504,71 al 6.10.98 (fs. 251); Expensas: se subasta como libre de deudas por este concepto —art. 598 inc. 3 del CPCC— (fs. 292), los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del Cód. Procesal) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal). No se acepta la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 25 y 26 de noviembre, en el horario de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/11 Nº 37.449 v. 29/11/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/VOLPE, AGUSTIN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 18.288/96 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Padre Castañar 1516, entre Sta. Teresa y Samborombón, Barrio San Pablo, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 220 m2. Antecedente dominio 1787/1973. Nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección B, manzana 78, parcela 23, Matrícula 19.485. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar. Se trata de una propiedad en una sola planta compuesta por dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario y un garage, living comedor y un fondo con quincho, habitación y baño de servicio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Diciembre próximos de 11 a 13 hs. Base: u$s 51.663; de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 259) por $ 2245,53 al 22/01/99; en Rentas (fs. 228) por $ 1524,06 al 28/12/98; en Aguas Argentinas (fs. 230) por $ 69,75 al 06/01/99; y en OSN (fs. 250) por $ 225,43 al 1/02/98. Los interesados presentes en el acto de la subasta deberán identificarse con nombre apellido y DNI antes de comenzar la misma. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/11 Nº 37.443 v. 29/11/99

Nº 63

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "BICCOLO JUAN GERONIMO c/ GUTIERREZ NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 65.997/98) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 6 de diciembre de 1999 a las 9,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Capital, el local para negocio situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, calle O'Higgins Nº 1812/14 Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. K, Manz. 40, parcela 33, edificado en terreno que mide 7m. de frente al NO 8,93 m. en su costado al SO 7 m. en su contrafrente y 8,90 m. en su costado al NE. Superficie 62,40 m2. Lo edificado consiste en un local para negocio que presenta una entrada para vehículos y otra pequeña puerta de acceso. No tiene ninguna división interior, solamente cuatro columnas que sostienen el techo y a la vez piso de otro local de las mismas dimensiones en planta alta al que se accede por una escalera interna. Tiene piso de mosaico, conexión de agua corriente sin artefactos sanitarios ni de gas; en regular estado de conservación y en la planta alta faltan detalles de terminación. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor; Seña 30% y Comisión 3% en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda por Impuestos Municipales al 9/11/98 $ 1.694.81; por Obras Sanitarias al 18/11/98 $ 105,39; a Aguas Argentinas al 30/10/98 $ 4,42 y la Dirección de Rentas no contestó el oficio para informar sobre el Impuesto Inmobiliario. Puede visitarse los días 2, 3 y 4 de Diciembre en horario de 9 a 13 y 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/11 Nº 37.452 v. 29/11/99

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/LLORET PEDRO HERNAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.371/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed, una fracción de campo, sita en Pedania Litin, Departamento Unión de la Pcia. de Córdoba, Lote 2, Matrícula 370.060 (036 Depto. Unión): Superficie según título: 1.163 hectáreas 8.484 mts2.- Límites según título: Al Norte, H. 283 P. 1105; al Sur H. 321 P. 5501-P.5503 P. 5505 y P. 5507, calle p/medio al Este H 283 P. 0612 P 0312, calle p/medio y al Oeste, H. 283 P. 0701- P. 1001-Hoja 274 P.0994-P.0893 y P. 0492, calle p/medio (fs. 72). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra a aproximadamente 14 km. de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Pcia. de Córdoba, y se trata de un campo con alambrado perimetral y en su interior hay construida una vivienda, 3 galpones, 2 molinos. En el campo se pueden observar 200 ha. aproximadamente de monte tupido y el resto del campo raso sin signos de cultivo, existiendo en su interior alrededor de 100 vacunos.- Existen en autos planos que ilustran la forma de llegar al campo. Existe constancia de deudas a la Dirección Gral. de Rentas de Cordoba (fs. 67). - Base: $ 264.000. Seña: 30%, comisión: 1,5 %, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. (art. 79 de la ley 24.441 que mod. el art. 598 del ritual). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipotecaria) El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Código citado. Asimismo el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina.- El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el presente deberá publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.636 v. 29/11/99

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretará Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BIANNI MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 96557/96), que el martillero Alberto F. Lanfranconi con domicilio en Pte. Perón 1143 5º piso "66" de Buenos Aires, Te./

Fax 4382-0226, subastará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires el inmueble ubicado en la localidad de Claypole, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Jorge 594 esq. Viamonte, con una superficie de 480,69 m2. Dominio Nº 44.311. Nom. Catast.: Circ. III; Secc. F; Manz. 27; Parc. 29. Base: $ 12.654. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% todo efectivo acto de la subasta. De no haber postores media hora después (11 hs.) la subasta será sin base. Ad-Corpus. Ocupada por la demandada y familia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441), y ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Se exhibirá el día 11 de Diciembre de 1999 entre las 10,00 y 12,00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Baco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de intimación alguna. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión (Según Plenario de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil de fecha 18/02/99).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.427 v. 29/11/99

Nº 73

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 73, en autos: “RODRIGUEZ DE GALZELANO ALEJANDRINA c/ARROYO ALICIA NORA y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. nº 37191/94, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 6 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Noguera nº 1388 esq. Los Alamos de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., designado como lote 14 de la Manzana 12 Nom. Cat.; Circ.: I; Secc.: S; Mza.: 92; Parc.; 14. Matrícula: 30332; consta de PB: 2 dormitorios, local c/vidriera con piso de cemento alisado, cocina comedor, baño instalado las paredes presentan rajaduras y humedad, patio con entrada de coche y galpón en P. A.; 1 dormitorio y un estar. Estado general Regular a Malo. Su lote de terreno mide 7,40 m. al fte. S. O.; 18 m. en su otro fte. al S. E.; 4,24 m. en ochava; 10,40 m. por el N. E. y 21 m. al N. O. Sup.: 213.90 m2. Ocupado por Alicia Arroyo su esposo Roberto Partta con 3 hijos menores de edad y Cristian Leonel Gallo según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob: $ 1.311,56 al 31/3/99; Municip.: $ 3942,06 al 4/3/99; Visitas: 5/12/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión, ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. No corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plen. 8/2/98). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario “La Prensa” de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.431 v. 29/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RIBOT JORGE EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 125.517/96, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 08,45 horas en el Salón sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle (606) Belgrano Nº 5011/17/21 y sin número, entre (655) Caseros y (657) Constitución - Unidad Funcional tres (Localidad de Caseros) - Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires - Inscripto en la Matrícula Nº 17731/3 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc.: N - Manz.: 54-P - Parc.: 13 C - Sub Parc.: 3. Superficies: Planta Subsuelo: 45 m, 66 dm2. Planta baja: 132 m, 12 dm2. Planta primer Piso: 65 m., 85 dm2. Total: 243 m, 63 dm2. La distribución del inmueble es la siguiente: En el sector planta Subsuelo: garage con portón, fondo libre o patio con parrilla y terraza o solarium. mediante escalera desde el frente de la finca, se accede a la planta baja: Living comedor, cocina y baño instalados, en la planta primer piso, tres habitaciones y un baño. En buen estado de conservación. Desocupada: Base $ 70.000. Seña 25% - Comisión 3% en el acto de remate. El comprador: deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas: Aguas Argentinas S. A. (f. 237) $ 293,06 al 26-2-99. O. S. B. A. (fs. 242). No presta servicios de agua y cloacas en el Pdo. de Tres de Febrero al 15-3-99. Rentas (fs. 255) $ 1145,33 al 31-3-99. O.S.N. (fs. 263) Pda. sin deuda al 18-3-99. Expensas (fs. 265). No se en cuenta afectado al régimen de Propiedad Horizontal, por lo tanto no existe la figura del consorcio de copropietarios y en consecuencia dicho inmueble no devenga gastos por expensas (806099) Municipal (fs. 286). Hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 398 del CPCC, haciéndose saber que el inmueble a subastar lo hará libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas a la Municipalidad de Tres de Febrero. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo”. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre de 1999 de 17 a 18 hs. Por más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 26/11 Nº 37.432 v. 29/11/99

Nº 95

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “PIPIU, MIGUEL c/MICILLO, ICAS EDGARDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 95.115 -reservado-, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 5301 esquina Colpayo 10, piso tercero. Unidad Funcional Seis, Capital Federal. De acuerdo a títulos tiene una superficie total de 144,97m2. (cub. 123,85; semicub. 2,24; balcón 18,88) Matrícula FR 7-5737/6. Porcentual 7,17%. Nomencl. Catast.: Circ.7; Sec. 45; Manz. 28; Parc. 20. Se trata de un departamento compuesto de hall, living/comedor al fte. Sobre Av. Rivadavia con balcón, cinco dormitorios (1 al fte. s/Rivadavia c/balcón, 2 al fte. s/Colpayo c/balcón y 2 al fte. s/ Colpayo c/ventanas), 2 baños, habitación y baño de servicio, cocina, lavadero. Tiene tres entradas (una de serv. directo a la cocina). Todo en buenas condiciones de uso y conservación. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 77.000,- Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Adeuda: Aguas Arg. $ 41,72 al 19/4/99 fs. 45; OSN sin deuda al 22/4/99 fs. 51; Gob. Cdad. Bs. As. $ 3.568,78 al 7/7/99 fs. 68/69; Expensas sin deuda al 12/5/99 fs. 53 En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble -salvo la concerniente a las expensas- por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria”. El inmueble se visitara los días 1 y 2 de diciembre de 1999, de 10:00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/11 Nº 37.447 v. 29/11/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "GRINBERG, SALOMON y Otros c/BATTAGLIA, ESTHER DIANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 30.344/98), que el martillero Sr. Ferderico Aguilea, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble-local - Ad-Corpus, sito en la calle Mendoza Nº 2304/06/08 esq. Obligado Nº 2190, UF. Nº 2, Planta Baja, Capital Federal, Matrícula FR. Nº 16-244/2. Sup. total 34,50 mts.2. Porcentual 6,39 %. Se trata de un local sobre esquina con dos baños, línea telefónica 781-9988; se ignora titularidad de la misma, con dos ventanas al frente y puerta de cristal, con un toldo sobre la vereda que da a las calles Mendoza y Vuelta de Obligado, el local mide aproximadamente 32 mts.; en el local funciona un comercio de bar, inf. del Oficial de Justicia de fs. 76/77. El inmueble se encuentra alquilado con contrato de locación vigente, constancia de fs. 82/84. Deudas: fs. 29 - Expensas, sin deudas a julio 1998; fs. 32 - Aguas Arg. S.A., sin deudas al 12-08-98, fs. 35, G.C.B.A. sin deuda al 10-08-98; fs. 37/38 - O.S.N. $ 567,93 al 13-08-98. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 55.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisión conforme Art. 79 de la Ley 24.441, y que el adquirente no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión de acuerdo al fallo plenario del 18-02-99. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC., y se le hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 26/11 Nº 37.359 v. 30/11/99

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VILLA DOLORES c/DE PALMA, JORGE DANIEL y Otros s/Ejec. alquileres, Expte. Nº 51.207",que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 10 de diciembre de 1999 a las 09:20 hs. en Tte. Gral. J. Perón 1233, de Capital Federal, el 11.24% indiviso del inmueble Río Cuarto 2797 de Capital Federal Matrícula 3-5580, Circ. III, Sec.18, Mza. 40-B, Parc. 27, según escrituras de fs. 69/74 y fs. 281/83, dicho porcentual corresponde a futura Unidad Funcional Nº 9, cuando se someta el inmueble a la ley 23.512 y se divida el condominio existente, según proyecto del escribano Borlasca de fs. 274/78. Según mandamiento de constatación, tiene entrada por la calle Perdriel Nº 1500, sin ascensores, y la Unidad Nº 9 del piso 2do. letra "C", se encuentra ocupada por la Sra. Leonor Alejandra Tuzio, DNI 13.852.814, como propietaria, conjuntamente con su esposo Juan Manuel Rosas y dos hijos menores, Anabella y Miguel José Rosas y consta de un living comedor con balcón a la calle Perdriel, 1 dormitorio en la esquina, 1 baño completo y otro dormitorio y 1 cocina, que dan a la calle Río Cuarto. Todo en buen estado de conservación y habitabilidad. Adeuda a Aguas Argentinas $ 0,00 al 5.10.99, O. Sanitarias sin deuda, por Impuestos Municipales $ 1.275,48 al 5.10.99. Según informe de fecha 30.1.98 adeuda por Expensas $ 2.270,21 de octubre de 1991 a noviembre de 1994, siendo el último mes de $ 60.- Base: $ 12.500.- Seña: 30%, Comisión 3% más IVA. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición 2, 3, 6, 7 y 9 de diciembre de 1999 de 15,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 26/11 Nº 37.429 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRANSPORTES SICTOR S.R.L. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 69.233, que el martillero Hernán F. Miguens, subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.698.263, chasis 8AFZZZ54ZRJ071351, motor Ul 044402, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/8/99 $ 1.850,57 (fs. 69). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/11 Nº 37.433 v. 30/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIRTEN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.164), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chrysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Dodge Spirit 4 door Sedán, año 1993, motor Nº PF678690, chasis Nº 1B3XA46KZPF678690, Dominio ADD 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.407,78 al 21/10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.479 v. 29/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi - Secretaría Nº 8 a mi cargo - Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 - Piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos "GARCIA, MARGARITA ELISA c/TRONCOSO, ENRIQUE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Reservado Nº 71.661/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de diciembre de 1999 a las 8,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el 50% Indiviso del inmueble sito en la localidad de Ranelagh —Partido de Berazategui— Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 361 Nº 1169 entre las calles Nros. 311 y 313, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Conforme constatación de fs. 80/90 ocupado por el señor Luis Brizuela, su cónyuge Ruth Rojas y dos hijos y consta de: Chalet con frente aproximado de 50 metros por 30 metros de fondo. Jardín - Entrada de coches - Living Comedor - Cocina y tipo Bar - Escritorio - Dormitorio principal - baño totalmente instalado - Lavadero cubierto, todo en Planta Baja - Por escalera interior se accede a un entrepiso con dos dormitorios alfombrados - Baño totalmente instalado - Galería cubierta con parrilla - Jardín en contrafrente con una pequeña pileta de natación y cancha de paddle - Todo en buen estado de conservación. Se trata de 3 Parcelas unificadas que forman la Parcela 2c de la Manzana 132 - identificadas como lotes 2a - 3a y 4a de la manzana 132 que miden cada uno de los lotes; 16 metros de frente al NE por 28,50 metros de fondo, con una superficie total de cada lote de 456 metros cuadrados. Las parcelas unificadas miden en conjunto 48 metros de frente al NE igual medida en su contrafrente al SO y 28,50 metros en cada uno de sus costados SE y NO con una Superficie total de: 1.368 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 Secc. T. Manz. 132 - Parcela 2c - Partida: 30.672. Matrícula: 62.396. Dominio e Inhibiciones: fs. 56/63. Valuación: fs. 58. Títulos: fs. 47/53. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Aguas Argentinas: fs. 70 no existe entidad en el lugar. Municipalidad Berazategui: fs. 64. Conservación Vía Pública al 8/6/99 $ 76,12, fs. 65 $ 75,23, fs. 66 al 8/6/99 $ 2.049,77. Servicios Sanitarios: fs. 67 al 8/6/99 $ 1.548,44. Inmobiliario Rentas: al 22/6/99 fs. 68 $ 690,78. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición: Martes 30 de noviembre y miércoles 1º de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 26/10 Nº 37.456 v. 29/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad), comunica por cinco días en Boletín Oficial y tres días en los Medios, que en Autos "CONFITERIA DANUBIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles y Rodados" Exp. nº 45689 se ha ordenado la venta de Furgón Renault Traffic Mod./91 TKC 629 c/Equ. GNC y Caja Acero Inox. Base $ 4.000. Pick Up c/Furgón F-100 Mod. 89 TKC 630 c/Motor Perkins 4 y Equ. Frío Base: $ 4.800. A continuación: Bienes muebles; maquinarias; Mesas de trabajo; Balanzas; Heladeras; Hornos; Cámaras Frigoríficas; Equipos Frío; Cortadoras; Máquinas de Escribir; Computadoras; Ficheros metál. Vestidores ídem; Bandejas, Cacerolas, paillas, Ollas, etc. y demás bienes muebles con y sin bases, de acuerdo a catálogo de venta a entregarse durante la exhibición. La venta será en pública subasta, a cargo del rematador designado y a efectuarse el día 13 de diciembre/99 a la hora 13,30 en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 p. 2º de esta Ciudad, con las bases indicadas, al contado y mejor postor. Comisión 10%, I.V.A. sobre los muebles e incluido en el precio de los rodados. Exhibición en calle Blanco Encalada 1976 de esta ciudad, los días 10 y 11 de diciembre/99 de 9 a 11,30 hs. (Entrega días 15 y 16/12/99 de 8 a 13 horas). En el Incidente de Concurso Especial —LC 209— por Banco Francés S.A. (Exp. Nº 44.010) se ha ordenado la subasta del inmueble sito en calle Blanco Encalada 1974/76 Matrícula 16-6373 (entre 3 de Febrero y O'Higgins, de esta ciudad sobre terreno de 8,93 m. x 29 m. (262 m2) edificio de Planta Baja y cinco plantas y azotea c/entrada p/vehículos (1.207 m2 edificados). Base de Venta: $ 270.000. Seña 10% y Comisión 3% en efectivo al momento del remate. En el Incidente de Concurso Especial por Mirochnik, Osvaldo Silvio Daniel Exp. Nº 44.621 se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Mariscal Antonio José de Sucre 2490/94/96 (entre Cabildo y Ciudad de la Paz) Un. Fun. 1 P.B. Matrícula 16-16693/1, de esta ciudad. Se trata de Local a la calle c/entrada individual por nº 2490, edificio de unos 30 años y local con Superf. propia de 149,67 m2, habilitado para despacho de comestibles, bebidas, alimentos, helados. Base de Venta $ 170.000. Seña 10%. Comisión 3% en efectivo al momento del remate. En el caso de ambos inmuebles, se venden de acuerdo a constancias del Expediente y en las condiciones allí expuestas. Desocupados, en pública subasta, al contado y mejor postor a cargo del rematador designado, con las bases de venta indicadas y tendrá lugar el día 14 de diciembre 99 a la hora 10 (en punto). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC y deberá hacerlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si así no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar al remanente del precio (saldo) los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa Activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, a contar del quinto día de realizada la subasta y hasta la fecha del efectivo pago. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de diciembre/99 de 9 a 12 horas. En todos los casos, los compradores deberán constituir domicilio en esta ciudad. Los bienes muebles e inmuebles se venden y entregan en el estado que se encuentran. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104.5 los sobres serán abiertos en audiencia pública en la Sede del Tribunal a la hora 12 del citado día. Informes: Tel. 4373-7112 y Tel/Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/10 Nº 37.394 v. 2/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LADY NESS S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.576 que el Martillero Público Arturo Carlos Benoit Granada, rematará "ad-corpus" el día 9 de diciembre de 1999, a las 13.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33.33%) indiviso, en block, de las siguientes tres fracciones de terreno de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, cercado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Partido de Castelli, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote 3 - Matrícula 15 - Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 23- - Con frente de 138,38 m al norte sobre camino Castelli - Pila - Superficie: 8 has. 77 a y 92 ca.; 2) Lote 8 - Matrícula 117, Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 24, con frente al norte, sobre camino Castelli, Pila, Superficie : 3 has, 11 a y 63 ca.; 3) Lote 7 - Matrícula 118 - Nomenclatura Catastral: Circ. X, Parc. 26. Con frente al Noroeste, sobre ruta Nacional Nº 2, Buenos Aires - Mar del Plata - Superficie: 6 has, 00a, 00 ca. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, las citadas fracciones constan de: Lote 3, Parc. 23: posee una construcción de material en apariencia destinada a vivienda, ubicada a unos 250 m aproximadamente de su frente. Se estima que la mencionada edificación no se haya habitada. Su tranquera se encuentra cerrada con candado y cadena, no siendo posible el acceso por el camino de entrada que por dentro del lote se aproxima a la citada construcción. La senda de entrada se encuentra bordeada por árboles en toda su extensión y el resto con su follaje natural. Parcela 24: la totalidad la abarca una cava de aproximadamente 4 m de profundidad. Lote 7: Parcela 26; posee su vegetación natural y parte del mismo se encuentra preparado para siembra. La totalidad de los lotes se encuentra con sus alambrados perimetrales, follaje natural de la zona y desocupados. Deudas: Impuestos Municipalidad de Castelli (fs. 200/202) al 10/2/99, Parcela 23: $ 230.93; Parcela 24: $ 82.16. Parcela 26: $ 158; O.S.N. (fs. 197) no cuenta con servicios suministrados por esa empresa. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 206/207) al 19/2/99 Parcela 23: $ 1.303,85; Parcela 24: $ 637,05; Parcela 26: $ 685,21. Base: $ 26.200. Condiciones: Seña: 30% del precio del remate. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los Impuestos, Tasas y Contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. Deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con todos los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C. Deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Exhibición: Los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en horario de 15.00 a 17.00 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero, teléfono: 15-5341-2370.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/10 Nº 37.454 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, ubicado en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, p. b. C.F., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos Expte. Nº 34.032 "SCILINGO, MIRIAM RAQUEL - COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO s/ Quiebra" que el Martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792, C.F. tel. 4553-3122, 16 a 21 horas) rematará el día 9/12/99 en el Salón de la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) a las 13 horas, el

33,33 % indiviso del inmueble ubicado en Avda. Ricardo Balbín 4751/55, Cap. Fed. Circ. 16; Sec. 55; Manz. 115; en las condiciones físicas y de ocupación en que se encuentra (Constatación del 13/5/98) Ocupado por: Mirian Raquel Scilingo sus tres hijos y Francisca Josefa Fernández Calvo. Consta de: Planta baja y piso alto. Planta baja: entrada por Nro. 4751 donde funciona una empresa funeraria y afines, salón de recepción, toilette, escritorio, hogar a gas, vidriera a la Avda. Balbín, en su anexo: salón de exposición, piso de baldosas, amplio garage (p/ 8 autos). Toda la superficie de planta baja es cubierta. Planta alta: entrada por Nro. 4755, por escalera directa desde la calle, o bien por interna desde el Salón de Recepción; living-comedor grande; tres dormitorios (2 c/placard) y un balcón corrido que comprende living y un dormitorio c/ vista al Pque. Sarmiento; dos baños sin bañera, cocina, lavadero y terraza íntima. En la azotea transitable, una pieza de servicio. Medidas 8,24 m. de frente por 32,60 m. de fondo, Sup. aprox. 268,62 m2. Deudas: fs. 603 O.S.N. $ 2.758,41 al 2/12/97; GC Bs. As. fs. 723 $ 5.001 al 31/7/98; Ag. Arg. fs. 542/43 $ 1.409,12 al 3/10/97. Todas ajustables. Base $ 30.000 de no haber postores, se reduce su base (25%) a $ 22.500; Seña 10%; Comisión 3%; No se admite compra "en comisión", ni cesión del Boleto que se extienda y el Comprador fijará domicilio en la Cap. Fed. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. 2) Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora diez (10) del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora doce (12) del citado día. Días de visita: 2, 3 y 4/12/99 de 10 a 12 horas bajo responsabilidad de los ocupantes. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 22 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/11 Nº 37.453 v. 29/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 2, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ LUIS MARCELO s/ Ejec. prendaria" expte. Nº 64.026, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de Diciembre de 1999, a las 10.30 en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escort LX, dominio T-146.202, motor UI039541, chasis 8AFZZZ54ZRJ053963, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 963,71 (fs. 51/53). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor y deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta al bien. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 Nº 37.438 v. 30/11/99

Juzgado Nac. de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GOLODENKO JUAN CARLOS s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 64.791, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, un automóvil "Volkswagen" Senda, nafta, sedán 4 ptas, dominio AOA 887, año 1995, motor VW Nº UNB832051, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZSJ057470, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar; Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 4.601,58. De fracasar por falta de postor seguidamente se subastará Sin Base. Comisión 10%. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.109,29 al 30/9/99, la cual será a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: se admiten conforme art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 Reglamento del Fuero, hasta el 10 de diciembre próximo, las que serán abiertas el día 13 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/11 Nº 37.436 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ GARMENDIA, ROBERTO EDGARDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 56.988), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, tipo sedán 5 puertas, modelo 214 GSI, año 1993, motor Nº 14K4FF63645172, chasis Nº SAXXWYWHNAD 707884, Dominio C-1.687.011, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638 Cap. Fed. —Sin Base— Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes: $ 5.651,74 al 6/10/99 a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 6/12/99 a las 9.30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos ese mismo día a las 12.00 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.476 v. 30/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, P.B. Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOTARO MIGUEL ANGEL s/ Ejec. Prendaria" expte. Nº 60.852, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, tipo Pick-Up, dominio B-2.661.174, motor RKAR13616, chasis 8AFETNL27RJ033181, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.978,47, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exímase al comprador al pago del IVA sobre lo adquirido salvo en el caso de que el mismo sea Responsable Inscripto. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 25%. Deudas por patentes $ 5.099,23 (fs. 59). El comprador en subasta deberá gestionar y tramitar el alta del automotor, debiendo las patentes impagas ser solventadas con el producido de la subasta (fs. 83). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta y se procederá a la apertura de los sobres el día 14/12/99 a las 11. hs. en audiencia a la que deberá asistir el Martillero y los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/11 Nº 37.450 v. 30/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a cargo del autorizante, sito en Av. Callao 635, piso, Capital, comunica por dos días en autos "IMMUNO SOC. ANON. c/ ISAAC NORBERTO PREISER y Otro s/ Ejecutivo" Exped. Nº 74.910/96 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará judicialmente el pxmo. 7 de diciembre de 1999, a las 12,20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: sitos en Lavalle 1567, piso 2do. unidades funcionales 127/128/130, con matrícula de esta Capital, Matrículas 14-241/27/28/30, con nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, parc. 29ª, propiedad del Sr. Isaac Norberto Preiser. Según acta de constatación obrante en autos, las unidades se encuentran ocupadas por el demandado, con una oficina contable, se trata de tres unidades contiguas que forman una unidad, hallándose comunicadas interinamente, con los Nos. 207/208/209, a la unidad 130, le corresponde una superficie de 13,52 m2, y un porcentual del 0,22%, a la 127 una superficie de 19,62 m2, porcentual del 0,51%, y a la 128, una superficie de 25,22 m2, porcentual del 0,38%, en excelente estado de conservación, los pisos cubiertos con moquette, distribuidor en una sala de espera, sala de conferencias, y dos oficinas, con teléfono. Deudas; a OSN (e.I.) a fs. 94, 95, 96 le adeudan cada una de las unidades, la suma de $ 20,77, al 26/3/97, a Aguas Argentinas, a fs. 89/88/87, la U.F. 130, la suma de $ 81,30, la U.F. 128, la de $ 103,60, la U.F. 127 la de $ 103,60, al 26/3/97, expensas a fs. 60/63, la U.F. 127, la de $ 6.089,03, la U.F. 128, la de $ 7.540,13 y la U.F. 130, la de $ 4.365,56, faltando practicar las correspondientes actualizaciones. Condiciones de venta: Base: $ 30.450, Seña 30%, Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el saldo de precio deberá oblarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571, del mismo código, serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos del los arts. 104/106, del Reglamento del Fuero, (acordada de la Cámara de Comercio del 13/12/89, hasta dos días antes del remate, en sede del Tribunal u oficinas del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres a las 11:00 hs. del día previo a la subasta, con presencia del martillero. En caso de hallarse el martillero inscripto en el IVA, procederá a percibir el impuesto correspondiente a su comisión del comprador y al margen del precio de venta. El inmueble podrá visitarse los pxmos. días 3 y 6 de diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 26/11 Nº 37.440 v. 29/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callo 635, Piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORBELLINI NORBERTO ARNALDO y Otros s/ Ejec. Prendaria" expte. Nº 65.826, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, año 1993, dominio B-2.561.672, motor marca Ford UI027493, chasis Ford 8AFZZZ54ZPJ065691. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.959,86, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa en la base del 50%. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/3/99 $ 3.256,17 (fs. 71). Las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta (7,30 hs., hasta 13,30 hs.) La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. No se requerirá patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 37.434 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "CORTIÑAS ANTONIO HIGINIO s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de inmueble (Mar del Plata)", exp. 72.875, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble designado como lote 24 de la manzana 20, ciudad de Mar del Plata, Ptdo.. Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, Matrícula 129.298 (45), Nom. Cat.: VI; H; Man. 20 h, Parc. 24. Se trata de un lote baldío con frente a la calle Int. J. A. Goñi (ex calle 176) a mts. de la calle San Antonio y a espaldas de la calle F. Martínez de Hoz, aprox. a 10 cuadras de Av. Juan B. Justo y próximo a Ruta 88. Está desocupado y sobre el terreno se levanta una construcción de paredes solamente que conformarían un comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie del terreno 223,50 m2. Base: $ 8.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc. (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas ser hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 300.411 v. 27/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/QUISPE, CRISTINA DEL VALLE s/Ejecutivo", Expte. Nº 56.321/98, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 6 de diciembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de Humberto Iº Nro. 2042, de la Capital Federal, el 100% de una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Villa Herminia", sita en la calle Guillermo Tell esquina Calle 7 (hoy San Agustín Nº 705 esq. Croacia), de propiedad de la demandada Cristina del Valle Quispe. Matrícula: FR 29.237. Partida Nº 34.440. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C, Manz. 69-b, Parc. 2. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 67, al 30/4/99, $ 118,15. Municipalidad de Tres de Febrero, fs. 69 y vta., al 30/4/99, $ 134,25. Obras Sanitarias, fs. 70, sin deudas al 19/5/99. Aguas Argentinas, fs. 71, al 10/5/99, $ 31.21. Según constatación obrante en autos, la propiedad con entrada por San Agustín 705, se encuentra ocupada por la Sra. Nora M. Quispe, quien manifestó ser hermana de la demandada y ocupar el inmueble en calidad de propietaria, sin poder acreditar tal situación, juntamente con su esposo Luis Alfredo Gómez y 3 hijos menores de edad. El inmueble consta de jardín al frente; patio semicubierto; cocina-comedor con pisos de mosaicos graníticos y mueble bajo mesada; baño instalado con bañera; azulejado hasta 1,80 mts.; hall de distribución donde hay un dormitorio con pisos de parquet; otro dormitorio más pequeño con pisos de parquet. Ambos dormitorios con ventanas sobre la calle Croacia. Dispone de cerco perimetral alto y el patio es de mosaicos graníticos. La propiedad es antigua pero en buen estado de mantenimiento. Separadamente por la calle Croacia Nº 3335, acceso a inmueble con techo tipo chalet en construcción. Consta de alero semicubierto. Se accede a cocina-comedor amplia, con pisos de cemen-

to alisado y carente de instalaciones; un dormitorio chico, sin revocar con ventana al patio y piso alfombrado; baño elemental, sin revocar ni revestir, con accesorios precarios. Esta vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Fabiola Carrasco, su esposo Ernesto L. Quispe y 5 hijos menores de edad, sin poder establecer claramente en qué carácter ocupa la propiedad. La misma se encuentra en estado de construcción avanzada. La zona dispone de todos los servicios y se encuentra a 6 cuadras de la Av. Gral. Paz. La misma podrá ser visitada el 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1999, de 15 a 18 horas. El segundo testimonio del título de propiedad se encuentra agregado a fs. 54/57. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Asimismo, el comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su comitente —Art. 571 Cód. Proc.— El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. El saldo de precio deberá integrarse al momento de su efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —Art. 11 de la Ley 23.928—, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs., en audiencia pública. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del inmueble.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 37.455 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/VILLANO, MARIA CECILIA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 73.497/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 6 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "Un automotor, marca Fiat, modelo Vivace, tipo sedán 2 puertas, año 1994, motor marca Fiat Nº 159ª2088195069, chasis marca Fiat Nº 147BB007309867, Dominio B-2.682.592 de propiedad de María Cecilia Villano, en su 100% indiviso. Base: u$s 11.556. Para el supuesto de falta de postores, en el mismo acto saldrá a la venta Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancia de fs. 70 el automotor se encuentra en normal estado de conservación. Deudas: D. G. de Rentas: $ 1.291,33 al 24.09.98 (fs. 77). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P.— las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Juramento 1260.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/11 Nº 37.439 v. 29/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "OSUNA DE ONNAINTY NICOLASA PASCUALA c/SOSA MARIO EDMUNDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 164.121 que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en Concordia Nº 65, entre Yerbal y Av. Rivadavia, Capital Federal Unidad 13, piso 4º, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 138, Parc. 13. Pda. Inm. 1175678, Matrícula 1-3054/13. Superficie: 50,30 m2. "Ad-Corpus". Deudas: Aguas Argentinas, al 20-10-98 $ 323,62, ABL, al 9-11-98 $ 919,11, Expensas, al 22-10-98, no registra deuda; OSN no registra deuda. El departamento, libre de bienes y ocupantes y en estado de total abandono, con servicios de luz y gas cortados, consta de hall, cocina sin artefactos y lavadero: ambos azulejados y con piso de cerámica, living comedor con piso de mosaico, un dormitorio con placard y piso de parquet, baño instalado, sin artefactos excepto bañera, revestido con cerámicos. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 9, 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15 a 18 horas. Base: $ 20.672.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. De corresponder el pago del IVA, excluido del precio de venta, será solventado por el comprador.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 37.445 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MATZKIN CARLOS EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 168.313 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 13:15 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Ezeiza (hoy Canning), Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. II; Fracción III; Parcela 1 "b"; Polígono 00-36; Matrícula 18.009/36 que comprende las parcelas: (uno "a"), con frente a las calles Sgto. Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba; y (dos "a") con frente a las calles Sgto. Cabral, Cuba y media calle a ceder y que según constatación obrante en autos se trata de un chalet con techos de tejas francesas ubicado en la calle interna "Las Dalias" Nº 36 constando de: Living; cocina; tres dormitorios (uno en suitte con vestidor); comedor con parrilla empotrada y mesada; baño completo; toilette, pequeño fondo libre y dependencias de servicio. Posee calefacción central por medio de radiadores y aparatos de aire acondicionado. Todo ello edificado sobre un terreno de 375 m2. Estado de conservación bueno. Desocupado. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 14 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 47.500.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado de Ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirientes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (CPr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 37.426 v. 2/12/99

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, P.B., comunica por 2 días en autos "GORI FERNANDO c/CUÑER CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 30.892, que el 2 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson, al contado, en efectivo y al mejor postor, rematará: La vivienda construida en 2 plantas sobre un terreno con 338,50 ms2 de superficie sita en Moreno (610) 5970 entre calles Año 1852 (691) y Stephenson) de la localidad de Caseros (según acta de constatación hoy localidad del Palomar), Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y su familia y que cuenta en su planta baja con living, cocina con comedor de diario, dos habitaciones, un gran espacio tipo loft con baño (como consecuencia del reciclado de lo que era originalmente el garage), jardín y patio en los fondos y dos pequeños canteros sobre el frente, y en su planta alta posee dos habitaciones, baño completo y terraza. Está en muy buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W; Manz. 22C, Parc. 3 Matrícula 11.204. Partida 45067. Exhibición: 27 y 30 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 62.203,50. De no haber oferentes transcurrida la 1/2 hora se subastará nuevamente Sin Base. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado: 0,5% - IVA sobre la comisión solamente. Deudas: Municipales $ 4.522,18 al 19.10.98, (F. 117/19), OSN $ 45,49 al 06.08.98 (Fs. 74), Rentas $ 2.126,36 al 07.07.98 (Fs. 72). El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11 Nº 37.448 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DESTRI, CESAR HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.721) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor UNC 801345, chasis Nº 8AWZZZ377TA803914, Dominio AVQ 907, en el estado que se encuentra en muy buen estado de conservación, con faltante de radio-pasacasette, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 8.704.- En el supuesto que no existan postores sobre la base fijada, el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.293,64 al 25/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/11 Nº 31.482 v. 30/11/99

Nº 17

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º Buenos Aires hace saber por 2 días en los autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DEL PLATA LIMITADA c/D'ALOIA SILVIA SUSANA s/Ejecutivo Expte. 30.745" que tramita ante la Secretaría del suscripto, que el martillero Pedro Leranth, rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 14.00 hs. en Tte. Gral. J. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; al mejor postor el inmueble de calle 382 Nº 3838 entre 339 y 340 del Bo. Calchaquí de Quilmes (Circ. III Secc. P parc. 18a Ma. 39.259). Amplia residencia con parque, ocupada por la demandada, su esposo e hija, en carácter de titular. Base de $ 50.000,- Seña 30% Comisión 3% Adeuda ABL (Municipal) $ 8.260,17 al 21/9/98 (Fs. 52/3) DGR $ 2.712,2987 (Fs. 87/94) OSN inexistente (fs. 77/79) y Aguas Argentinas inexistente (Fs. 79) con más las devengadas, que son a cargo del comprador, que constituirá domicilio en Capital, depositará el saldo en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin interpelación alguna y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 CPCC) como perteneciente a estos actuados. Exhibe tres días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Para ser publicado por (2) dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11 Nº 37.401 v. 29/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FERROSINDER S.A. c/DI LORETO S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 86.095/97, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 11:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., en block: a) Una prensa "Iturrospe" (actualmente sin marca visible) de 200 Tn Nº B-4906 (sin nº visible) con 2 motores "Corradi" Nros. 771907 (sin nº visible) y 771903 (sin nº visible) potencia de ambos 2 por 17HP; b) Una prensa "Adabor" Nº 5744/75 (sin nº visible) de 300 Tn con motor (actualmente "Corradi" sin nº visible); c) Un balancín excéntrico inclinable "El Galeón" (sin marca ni nº visible, color amarillo y rojo) con embrague mecánico, potencia acc 2 HP, peso total aprox. 1,5 Tn; d) Horno continuo de curado de pintura marca "ITS Internacional" cabina de pintura, recuperador, dos motores de ventilación, mangas de filtrado, túnel de desengrase y fosfatizado, tres motores "Corradi" (sin nº visible). Tanto las máquinas como el horno se encuentran desarmados. Venta al contado y mejor postor. Base $ 87.309,60, Seña 30%; Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC., asimismo, en caso de compra en comisión, deberá denunciar en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 del CPCC) y constituir domicilio en el radio del Juzgado. De conformidad art. 570 del CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el día 3 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs., procediéndose a sus aperturas a las 12:30 del mismo día. Exhibición los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs. en Larrea 1169 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado, calidad, marca, denominación, etc. de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 Nº 37.446 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KOCHEN, GUILLERMO LUIS c/ CHIANETTA, ESTELA SOLEDAD y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 32.968, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 3 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 1.8 I, motor marca Ford UDB 014163, carrocería Ford 9BFZZZ33ZRP030623, Dominio RPT 959. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Beiró 4584, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 2.514,13. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 2 de diciembre próximo a las 12 hs., procediéndose a su apertura ese día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 57) por $ 394,34 al 20/08/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/11 Nº 37.444 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARRIZO, SERGIO MAURICIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.491) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor

marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Tipo 1.6 SXIE, año 1995, motor Nº 835C10009232268, chasis Nº ZFA16000005014597, Dominio AOZ 177, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 3.000.- Seña: 30%. Comisión 10%. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 6 de diciembre de 1999 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.892,95 al 31/8/99. El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/11 Nº 31.488 v. 29/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAMIREZ, NESTOR RAUL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.133) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, motor Nº SY14802, chasis Nº VS6-BSXWPFSWY14802, Dominio ATM 766, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. Deuda en concepto de patentes $ 461,12 al 16/7/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 26/11 Nº 31.486 v. 30/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANDOVAL, NOEMI LUCIA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 34.210, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, dominio AIR-435, chassis 8AFZZZ54ZSJ012934, motor UI052028, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.500, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 760,20 (fs. 56). Las deudas por impuestos tasas y contribuciones están a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido. En caso de no existir postores se reducirá la base en un 25% ($ 2.625). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 37.451 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ORTIELLI, HERNAN OSCAR s/Ejecución Prendaria", (Expte. 33.081), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., dos automotores: a) un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Express, año 1997, motor Nº F8QB640C097970, chasis Nº VF1F40RP-51557331, Dominio BIX 411, y b) un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Express, año 1997, motor Nº F8QAB640C098606, chasis Nº VF1F40RP515573342, Dominio BIX 413, ambos en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 5.000 cada uno. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.555,02 al 31/8/99 adeudado por cada vehículo. En caso de fracaso de la subasta, pasada 1/2 hora se realizará una nueva al contado y al mejor postor reduciéndose la base un 25%. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/11 Nº 31.477 v. 29/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, hace saber por tres días que en el edicto de remate publicado oportunamente en los autos: CUMBRE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes, Exptes. Nº 36.262, 36.640; 37.269; 37.270, se deslizó un error en la dirección del inmueble sito en la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, siendo la dirección correcta: Carlos Tejedor Nº 5369/75, manteniéndose las demás condiciones del edicto ya publicado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/11 Nº 31.634 v. 30/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/NOSTRO, LUCAS ALFREDO LISANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 24.392), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1994, motor Nº I014805, chasis Nº VF1L5330510922417, Dominio C-1.786.427, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 2.000.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El dominio figura como inexistente en Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 26/11 Nº 31.484 v. 29/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. 1º) Bienes muebles "en block" sin base, al contado y al mejor postor los bienes muebles que se detallan: mesa de directorio, escritorios, biblioteca, módulos para biblioratos (empotrados), módulo de fichero, ficheros de chapa, sillas giratorias y fijas, mesas para máquina de escribir, mesa computación y mesa de teléfono, juego de living, tres aparatos de aire acondicionado dos marca "Feders" (desarmados) y uno marca, "York", agujereadora eléctrica, amoladora de pie, mesa de trabajo de hierro, torno marca "Fapi", compresor, una morsa, estantería metálica (inventariados en fs. 99). 2º) Seguidamente a las 13 horas se subastarán "en block" tres lotes de terreno números quince, dieciséis y diecisiete de la Manzana Noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50 m2 en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la Parcela 15 B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90: Parcela 15b.; Partida número 84.346; Matrículas 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edificar con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la Manzana Noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466 m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 84.244.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343; Matrícula 84.245.- Galpón Características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos; existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los focos del edificio de la calle Calchaquí y quince fondos de iluminación colgantes. Base: $ 200.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituirán domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación; y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: Los días 6 y 9 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas. Para más información compulsar el expediente o tel. Martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/11 Nº 300.421 v. 2/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AYALE, SUSANA GRACIELA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 29.250), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor Nº RTF002768, chasis Nº XTB214110R0428455, Dominio SGP 897, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. El I.V.A. sobre la comisión queda a cargo del comprador. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el automotor, sin base y a la media hora de realizada la primera. Deudas en concepto de patentes $ 1.800,08 al 30/6/99 (fs. 74). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance, serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/11 Nº 31.485 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Penacca, sito en Av. Callao 635, 4º piso de Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos "BERNI S. A. c/LA NUEVA ESTRELLA S. C. C. s/Ejecución Prendaria", el día 9 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Cap., un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli, modelo SL 704, motor marca Mercedes Benz Nº 345942-10-136230R, chasis marca Decaroli Nº 0042, Dominio VNP 398. Base $ 20.000, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo al contado en el acto de la subasta. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador. Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, en caso que no alcancen el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos de transferencia estarán exclusivamente a cargo del comprador. El bien se subasta en el estado general que se encuentra y exhibe el día 30 de noviembre de 1999 de 9 a 12 hs. en Montesquieu 525 de Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C. P. C. C. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando Martín Penacca, secretario.
e. 26/11 Nº 37.435 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONCZAKOVSKI BACILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.499) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8.45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor Nº UNB803241, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ063947, Año 1994, Dominio SCW 116, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.517,96 al 25/6/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Bs. As., 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/11 Nº 31.478 v. 29/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ONETO, ALDO EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 16.410) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GR, motor Nº 384775, chasis Nº 5182256, Dominio B-1.859.994, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin base Comisión 10%, IVA in-

cluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.769,22 al 9/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 31.487 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ CACERES LEONICIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.385), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1999 a las 8.50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 034670, Chasis Nº UU1R11711R2484878, dominio: B 2.661.343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes $ 1.238,75 al 30/4/99 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/11 Nº 31.480 v. 30/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6 del Dr. Martín Silva Garretón y Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Hugo Ricardo Zuleta, comunica por 2 días en autos S.A. JUAN B. ISTILART c/B.C.R.A. y Otros s/Conocimiento (Inc. Cobro Honorarios Dr. Jorge Quagliardi) Exp. 31.380/93, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Sarmiento entre Sebastián Costa y Vías del Ferrocarril, de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, señalado como Lote 2 de la Manzana 53 A, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. B, Manz. 53a; Parc. 2; designado según título como parte de la manzana 62, quinta 67, lote 2. Matrícula 37.038; el que mide 22,50 m. de frente al SO por 40m. de fondo, lo que hace una superficie de 900 m2. Partida 6545-9. Conforme resulta del informe de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado y consta de una construcción con piso de cemento alisado y techo de chapa acanalada con claraboyas, todo en estado de deterioro y abandono, pudiendo considerarse a todos los efectos prácticos como lote de terreno baldío. Deudas: Municipalidad de Tres Arroyos fs. 247 $ 5.197,63 al 15/11/99; Rentas fs. 248 $ 7.813,01 al 29/10/99. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, teniéndose al comprador por haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, ad corpus y al contado. Base $ 32.444,66. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida normal legal. Exhibición: Libremente. Más informes: al Martillero tel./fax 4371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Tucumán 1381, 1º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.

e. 26/11 Nº 37.430 v. 29/11/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 4 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PUJATO Y LARI S.A.I. y C. s/Ejecución Fiscal (Exp. 3729)", que el martillero público Domingo Rubén Nocita subastará el día 14 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en la calle 95 Nº 1839 de S. Martín (salón colegio martilleros) el siguiente bien: Un balancín transfer 7 estaciones marca Kircheir Nº 31. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, siendo a cargo del comprador el desarme y retiro del mismo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Saldo de precio al aprobarse la subasta. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Comisión 10%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre las cuales serán recepcionadas en el nombrado Juzgado y Secretaria, hasta dos horas antes del acto de la subasta. Las ofertas deberán ser abiertas en el acto de subasta conforme el ritual. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el bien en la calle Diagonal 76 Nº 2115 de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, el día 13 de diciembre de 1999 de 9 a 10 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Reconquista.

San Martín, 22 días del mes de noviembre de 1999.
Félix Camet, secretario.

e. 26/11 Nº 31.381 v. 29/11/99

Nº 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín (B.A.), a cargo del Dr. Alfredo Gustavo Bustos, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, sito en Calle 85 Nº 1770, 4º Piso del partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber en autos: "O.S.M.A.T.A. c/CROCITTA VICENTE y Otro s/Ejecución Fiscal, Expte. 57.243", que el Martillero Omar Héctor Palazzio, rematará el día 10 de diciembre de 1999 a la hora 9 en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Martín, sito en Calle 95 Nº 1839 del Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, el siguiente bien, a fs. 31: Un banco de prueba de inyección para motores diesel Marca Gumel Nº 2623 funcionando. Venta sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Se hará entrega del bien, aprobada la subasta, debiendo el comprador depositar el saldo dentro del 5º día de notificación en Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Martín (B.A.). Desmonte y traslado de los bienes por cuenta y riesgo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. Nº 41 y ccts. del C.P.C.C. Visitar el bien en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 3477 de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Bs. As. el día 9/12/99 de 10 a 12 hs. Gral. San Martín. El presente edicto se publicará por 1 día en el "Boletín Oficial de la Nación".

Gral. San Martín, 17 de noviembre de 1999.
Serafín Juan Grosso, secretario

e. 26/11 Nº 31.356 v. 26/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Secretaría Tributaria y Previsional, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PASCUAL MARIO ANGEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1814, comunica que el martillero José R. Pelagagge, Tº 6 Fº 618 D.J.J., con domicilio legal en calle Guido Spano 57, Junín, rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en el local del C. de Empleados de Comercio de Gral. Villegas, calle Alberti 579 (p. alta), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Alvear 245 del Partido de Gral. Villegas, a saber: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parc. 12b, Pda. 7790, Dominio Mat. 12.219/89, Sup. Total 495 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por la cónyuge del demandado. Día de visita: 2 de diciembre de 1999 de 10,30 a 12 hs. Base $ 13.923. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado en la Suc. Junín del Bco. de la Nación Arg. El inmueble a subastarse reconoce deudas por Imp. Inmobiliario $ 1.058,94 al 17-2-99 y por tasas municipales $ 402,31 al 18-5-99, según informes obrantes en autos. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "La Opinión" de Trenque Lauquen y en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín, 18 de noviembre de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 26/11 Nº 31.397 v. 29/11/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - PRIMERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la primera parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. El próximo viernes se publicará la segunda parte del listado total.

Además presentamos el listado total de certificaciones ISO 14000 de sistemas de gestión ambiental.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avenida. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel / Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad y www.secgral.gov.ar/dgeyp.html

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Primera parte

Información actualizada al 31/10/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 9000: 1253

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

ACSA -	Fundición de aceros.	9002
AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A. -	Servicio de agencia de embarques.	9002
ANTARES NAVIERA S.A. -	Transporte marítimo de gas y petróleo.	9002
AROS DANERI S.A. -	Cilindros revestidos y kits de montaje p/ combustión interna de motores.	9002
BUNDY ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de asistencia bancaria a empresas.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de pago a proveedores.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
DANA PERFECT CIRCLE ARGENTINA -	Aros para pistón.	9001
DECA PIAZZA -	Artículos sanitarios.	9002
ELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HNOS. S.R.L. -	Autopartes y válvulas.	9002
INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. -	Motores, y ejes p/ tractores.	9002
INSPECTORATE DE ARGENTINA -	Inspección, ensayos, preparación de muestras.	9002
INSTITUTO GALLUP DE ARGENTINA -	Servicio de encuestas, procesam. y análisis estadístico de la información.	9002
INTERNACIONAL DINA -	Montajes de chasis de camiones y buses.	9002
INTERTEK TESTING SERVICES S.A. -	Servicio de inspección y testeo.	9002
LOS CONCE S.A. -	Ensayos físicos, químicos y eléctricos de fluidos dieléctricos. Provisión de muestras.	9002
NALCO ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
NAUTIQ SERVICE S.A. -	Botes inflables y equipos de supervivencia.	9002
NAUTIQ SERVICE S.A. -	Salvavidas y sistemas de evacuación.	9001
SCANIA ARGENTINA S.A. -SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Camiones, chasis y motores.	9002
TECNIFOS S.A. -	Lubricant./antioxidantes, anticongelantes,solventes.	9002
TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A. -	Aceites lubricantes.	9002
TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINA S.A. -	Juntas p/ industria automotriz.	9002
TRANSPORTE OLIVOS S.A.C.I. -	Disposición de residuos sólidos urbanos.	9002
TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A. -	Transporte marítimo de petróleo.	9002

AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación

ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
ARGENCOBRA S.A. -	Instalación de telefonía.	9001
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
CABOT ARGENTINA S.A. -	Negro de humo.	9002
DRAGADOS TELECOMUNICACIONES DYCTEL S.A. -	Construcción de redes de gas natural, cables y agua, e instalación de telefonía en gral.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
SIMONESCHI S.A. -	Fundición de aleaciones de zinc, montaje y armado de conjuntos.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -	Sistemas p/ redes de telecomunicaciones y servicios pos-venta.	9001
TEYMA ABENGOA S.A. -	Instalac.de comunicac.y de distribución eléctrica.	9002

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

A.E. GOETZE ARGENTINA S.A. -Planta Tortuguitas	Pistones.	9002
AEROTAN S.A. -	Tanques metálicos.	9002
AGAR CROSS S.A. -	Herbicidas, insecticidas, pesticidas.	9002
AGAR CROSS S.A. -Oficina Central Rosario-Planta Arrecifes	Semillas.	9002
AGUAS Y PROCESOS SRL -	Productos químicos para tratamiento de aguas.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. - Planta Electrodos-Planta San Isidro	Consumibles por arco eléctrico p/ unión, recubrimiento y corte.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Centro Productivo Alphagaz-Servicios Pompeya	Gases puros, mezclas gaseosas y de calibración.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Planta Ramallo-Servicios Pompeya	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
AISTER S.R.L. -	Caños de plástico reforzado con fibra de vidrio.	9002
AKZO NOBEL COATINGS S.A. -	Pinturas industriales.	9001
AKZO NOBEL COATINGS S.A.-Repintado Automotor -Distribución-Oficina Central Villa Martelli	Venta, servicio post-venta p/ el repintado automotor.	9002
ALBOSA S.R.L. -	Servicio de custodia y seguridad privada.	9002
ALDO BIASUTTO METALURGICA -	Productos metálicos mecanizados p/ automotores, agro y gas.	9002
ALLERGAN LOA S.A.I.C. y F. -	Acond.,emb.,distrib.de prod. farmac.,ópt.,cirugía.	9002
ALTISSIMO S.A. -	Piezas plásticas. Armado de electroventiladores.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. -Puerto Madryn	Lingotes, barrotes, placas, alambrón y aleaciones de aluminio.	9002
ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. -	Tapas plásticas y preformas.	9002
AMIC S.A.C.I.F.A.I. -	Abrazaderas, espárragos, bulones, partes estampadas y embutidas.	9002
ARAMIL S.C.A. -	Piezas plásticas.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Area Energía Central Termoeléctrica "MODESTO MARANZANA"	Operación, mantenim. y administ. de central termoeléctrica y comerc. de la energía.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Caroya	Chocolates.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Botellas plásticas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Complejo San Pedro	Recepción y conservación de cereales. Productos de molienda seca del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Agroindustria	Productos derivados del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Flexibles - Area Conversión	Envases flexibles.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División productos con harina	Galletitas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Sabores	Aceites esenciales, condimentos, aderezos.	9001
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Aceites	Aceite de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Alcohol	Alcohol etílico, dióxido de carbono.	9002
ARGENFAR S.R.L. -	Cuerpos, tapas y bridas p/filtros de aceite y combustible.	9002
ARMETAL Industria Argentina Metales S.A. -Unidad de Negocios Equipo Original	Sistemas de frenos y suspensión.	9002
AUTOMACION ARGENTINA S.A. -	Componentes neumáticos.	9002
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C. -	Automatización industrial.	9001
BELCAR S.A. -	Tintas, diluyentes y barnices.	9001
BETZDEARBON ARGENTINA S.A. -Neuquén-Of. Central-Of. De Venta Mendoza-Planta Pilar-Rosario	Productos químicos.	9002
BIOLENE S.R.L. -Of. Administrativa-Planta Fabril	Insumos p/ esterilización por óxido de etileno.	9002

BORAX ARGENTINA S.A. -Oficina Comercial Bs. As.-Planta Campo Quijano-Planta Sijes	Boratos.	9002
BRIDAS S.A.P.I.C. -División Polibutenos Argentinos	Polímeros.	9002
C P C SA -	Proyectos civiles y electromecánicos.	9001
C.C.B.A. S.A. -Planta Luján	Cervezas y gaseosas.	9002
C.M.S. S.A. -	Gestión de proyectos p/ind. de la construcción.	9002
CARBO SAN LUIS S.A. -	Refractarios.	9002
CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. -Oficina de Dirección y Planta Campana	Productos químicos varios.	9002
CARGILL SACI -Bahía Blanca-Buenos Aires-Quequén-San Martín	Aceites, pellets, harinas.	9002
CARGILL SACI -Carabassa - División Prod. Alimenticios	Pollos y derivados congelados.	9001
CARGILL SACI -Operación Maní	Procesamiento y despacho de maní.	9002
CARTOCOR S.A. -Oficinas Com. Buenos Aires-Oficinas Com. Mendoza-Planta Paraná	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Arroyito	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Luján	Productos de cartón corrugado.	9001
CASANO GRAFICA S.A. -	Productos gráficos.	9002
CAUPLAS S.R.L. -	Piezas inyectadas y mangueras p/ ind.	9002
CCI CONSTRUCCIONES S.A. -	Construcciones de obras civiles.	9002
CEMENTO SAN MARTIN S.A. -Depósito y centro de distribución Sola-Head Office y Fábrica Sierras Bayas	Cemento.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Maltería Tres Arroyos	Maltas de cebada.	9002
CHEMOIL S.A. -	Fragancias p/ la ind. de higiene y cosmética.	9001
CIA. ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. -Administración Central-Planta Hurlingham	Levaduras.	9002
CIBIE ARGENTINA S.A. -	Proyectores y faros p/automóviles.	9001
CIMET S.A. -	Conductores eléctricos y telefónicos.	9002
COARDEL S.A.C.I.F.I.A. Compañía Argentina de Elastómeros -	Piezas moldeadas en caucho.	9002
COMBINED LOGISTICS DE ARGENTINA S.A. -	Servicios aduaneros.	9002
CONSULTORA MOISES S.A. -	Logística de cargas internacionales.	9002
CONTROLES TECNOVA S.A. -Planta y Administración Wilde	Accesorios eléctricos.	9001
COOPERTAN S.R.L. -	Equipos de transporte de líquidos inflamables.	9002
COPETRO S.A. -	Coke.	9002
CORBLOCK S.A.I.C. -Administ. Central - Planta Malagueño	Premoldeados de hormigón.	9002
CORCEMAR S.A. -Planta Nº 1 y Centros de Distribución-Planta Nº 3 y Centros de Distribución-Planta Nº 5 y Centros de Distribución	Cemento.	9002
CORNI FUNDICIONES SAIC -	Fundición gris.	9002
CORRUGADORA CENTRO S.A. -	Productos de cartón corrugado y microcorrugado.	9001
CUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A. -Ciudadela	Celdas, tableros y aparatos p/ media y baja tensión.	9001
DALFILM S.A. -	Películas de polipropileno.	9002
DANA - SPICER EJES PESADOS S.A. -Planta Ejes/Fundición	Componentes y sistemas de dirección de fundición de hierro.	9001
DANA ARGENTINA S.A. -División Armetal	Sistemas de freno y montaje de módulos de suspensión p/ la ind. automotriz.	9002
DAPSA -Destilería Argentina de Petróleo S.A. -	Aceites y grasas.	9002
DESCAR S.R.L. -	Thinners de limpieza.	9002
DINAMOTOR S.R.L. -	Válvulas reductoras de presión p/ vehículos.	9002
DISPROFARMA S.A. -Centro Logístico de Distribución Buenos Aires	Productos farmacéuticos.	9002
DOMINICI S.R.L. -	Tratamientos térmicos de piezas metálicas.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui	Nylon.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Polímeros de ingeniería.	9001
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Resinas de nylon y compuestos p/ ind. automotriz.	9001
DUPONT ARGENTINA S.A. -Mercedes	Lycra.	9002
EATON IC S.A. -Ejes/Fundición	Ejes y diferenciales. Fundición de hierro nodular y gris.	9001
EDCADASSA -Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A.	Serv. tratamiento de cargas aéreas.	9002
ELECNOR DE ARGENTINA S.A. -Obrador Luis Guillón-Oficina Central-Oficina Diseño	Redes telefónicas.	9002
EPOXIFORMAS S.A. -	Aisladores poliméricos.	9001
ESIM S.R.L. -	Servicio de mantenimiento de plantas industriales.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO STURAM S.A. -	Piezas fundidas p/ la industria.	9002
EXIMCON CARGAS AEREAS S.R.L. —Of. Aeropuerto Ezeiza	Agente de cargas aéreas y marítimas.	9002
EXOLGAN S.A. -	Servicio de carga, almacenamiento y descarga p/ exportación e importación.	9002
EXPRESO SAME S.A. -	Gestión de almacén de repuestos.	9002
FABRITAM S.R.L. -Plantas 1 y 2	Tambores de acero.	9002
FARINOLA E HIJOS S.A. -	Válvulas.	9002
FEGOMAT S.R.L. -	Productos de caucho.	9002
FEMAR S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -División Productos Inorgánicos.	Recubrimientos.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -Planta 3 - División Aplicaciones Electrostáticas	Recubrimientos.	9002
FIAT AUTO ARGENTINA S.A. -Planta Córdoba-Sector Comercial-Servicio Posventa	Producción, comercialización y servicio posventa de vehículos.	9002
FIBRAFIL S.A. -Oficinas-Planta Ind.	Fibras e hilados de polipropileno.	9001
FILPAR S.A.I.C. -	Estampado de chapas p/ filtros.	9002
FIPLASTO S.A. —Planta Ramallo	Tableros de fibra de madera de alta densidad, base, pintados y revestidos.	9002
FIRMENICH S.A.I.C. y F. -	Perfumes y sabores.	9001
FOOD SERVICE -	Preparación de alimentos y servicio de restoranes e instituciones.	9002
GIVAUDAN - ROURE S.A. -	Sabores y fragancias.	9001
HORIZONTE INTERNACIONAL S.A. -	Despachante de aduana y servicios p/el comercio internacional.	9002
HORMIGONERA PLATENSE S.A. -	Hormigón.	9002
HUTCHINSON ARGENTINA S.A. -Depósito Garín-Martinez	Mangueras, burletes, molduras y correas p/ ind. automotriz.	9002
I.B.M. ARGENTINA S.A. -	Electrónica-informática.	9001
I.B.M. ARGENTINA S.A. -Centro de Ayuda-Córdoba-Corrientes-La Plata-Mar del Plata-Mendoza-Neuquén-Noroeste-Oficina Central, Centro de partes, Servicio Reparaciones, Sistemas de Impresión-Rosario-Santa Fe	Instalación, manten. y reparac. de hardware.	9002
I.F.F. ARGENTINA S.A.I.C. - División Sabores -Planta Garín	Esencias p/ ind. alimenticia, farmacéutica y tabacalera.	9001
IECSA S.A. -	Proyect. civiles, ind. y sistemas de energía.	9001
IECSA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
ILVA S.A. -	Cerámicos p/ la construcción.	9001
INACEL S.A. -Of. Central Munro-Planta Escobar	Baterías.	9002
INCON S.A. -	Evaporadores p/ refrigeración.	9002
INDUMATIC S.R.L. -	Torneado de piezas de precisión.	9002
INDURA ARGENTINA S.A. -	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
INDUSTRIA HP S.A. -	Instrum. de medición mecánicos y electrónicos.	9002
INDUSTRIA METALURGICA MARIO EVANGELISTI S.R.L. -	Conjuntos de piezas estampadas, mecanizadas, soldadas y pintadas p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIA METALURGICA MARIO EVANGELISTI S.R.L. -	Piezas estampadas, mecanizadas y pintadas p/ la ind automotriz.	9002
INDUSTRIA MILEI METALURGICA T.M.S.A. -	Transportes p/ polvos y líquidos inflamables.	9001
INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F. -	Piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS J. MATAS S.C.A. -Planta de Esencias	Aceites esenciales y productos químicos aromáticos.	9001
INEA S.R.L. -	Montajes eléctricos e industriales.	9001
INPACO S.A.I.C. e I. -	Cajas y planchas de cartón corrugado.	9002
INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA -	Pupas p/ el control de plagas.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Fragancias.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Renventa de fragancias y materias primas p/fragancias.	9002
INTI - Instituto Nacional de Tecnología Industrial -	Sistema de control de gestión de centros de investigación y desarrollo.	9002
INVAP S.E. -División Equipos de Radioterapia	Unidades cobaltoterapia,simulad., radioterápicos.	9001
IOCHPE - MAXION ARGENTINA S.A. -	Montajes de motores diesel y mecanizado de partes de motores.	9002
IPAC S.A. -	Recubrimiento epoxídico en caños.	9002
IVECO ARGENTINA S.A. -Of. Buenos Aires-Planta Ferreyra	Motores, camiones y componentes.	9001
JARDIN DEL PILAR S.A. -MEMORIAL ARGENTINA	Recepción y prestación de servicios fúnebres.	9002
JEFFERSON SUDAMERICANA S.A. -	Válvulas.	9001
JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. -Merlo-Oficinas San Martín	Baterías p/ ind. automotriz.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Malagueño	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Panqueua	Cemento.	9001
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Puesto Viejo	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Yocsina	Cementos.	9002
KLINGER S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
KÜHNE & NAGEL INTERNATIONAL S.A. -	Despachante de aduana. Servicios varios p/el comercio internacional.	9001
LA PLATA CEREAL S.A. -	Aceite crudo de soja y subproductos secos.	9002
LANAPE S.A. -	Desinfección, lavado y acond. de prendas p/ uso hospitalario.	9001
LAQUI S.R.L. -	Consultoría en geoquímica del petróleo y medio ambiente.	9001
LASYCER S.A. -	Piezas moldeadas en termoplásticos.	9002
LEINER DAVIS GELATIN -Planta Santa Fe	Gelatina.	9001
LIMPIA 2001 S.A. -	Servicio de limpieza integral.	9001
LIQUID CARBONIC ARGENTINA SAIC -	Dióxido de carbono.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Barker	Cementos y cales.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Olavarría	Cementos y cales.	9002
M.S.B. CONSTRUCCIONES S.R.L. -Planta y Oficinas	Reguladores de presión.	9001
MAC S.R.L. -	Calibración y mantenimiento de equipos e instrumentos.	9001
MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS S.R.L. -	Motores y electroventiladores p/ind. automotriz.	9002
MASTELLONE HNOS. S.A. -Oficinas Comerciales-Planta G. Rodríguez	Leche en polvo.	9002
MATERIA HNOS. S.A.C.I.F. -Planta Mar del Plata	Oleoquímicos.	9002
MATRIPLAST S.A.C.I.I.F. DE MYS -	Envases plásticos.	9002
MC CAIN ARGENTINA S.A. -Oficinas Comerciales-Planta Balcarce	Papas prefritas supercongeladas.	9002
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis de efluentes industriales y estudios ambientes.	9001
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis físico-químicos ambientales.	9001
MERCOVAN ARGENTINA S.R.L. -	Embalaje, carga, conservación, transporte, embarque y despacho de aduana p/mudanzas internacionales.	9002

METAGAL ARGENTINA -	Espejos retrovisores p/ automotores.	9002
METALURGICA ARTIGAS S.R.L. -	Piezas de precisión torneadas y rectificadas.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A. -Plantas 1,2 y 3	Mecanización piezas p/ind. automot. y poleas.	9002
METALURGICA TANDIL S.A. -Planta Fundición de Hierro y Planta de Aluminio	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
METALURGICA VIALE S.R.L. -	Aleaciones no ferrosas p/ind. automotriz y electromecánica.	9002
MICARGENTINA S.A.I.C. -	Almac., comerc. y distribución de minerales.	9002
MICRON S.A. -	Ensamble de conjuntos y producción de partes.	9002
MIRAB S.A. -	Snacks de carne.	9001
MODERGAS S.A. -	Piezas termoplásticas moldeadas.	9002
MOLFINO HNOS. S.A. -	Leche en polvo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas -Casa Central-Planta Avellaneda	Aceites.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas -Casa Central-Planta Avellaneda	Preformas, envases y PVC.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Avellaneda-Bahía Blanca-Casa Ctral.-Córdoba-Ctro. Distribución Victoria-Mar del Plata-Mendoza-Refrigerados-Resistencia-Tucumán	Pastas.	9001
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Centro de Distribución Victoria-Oficina Central-Planta Pilar	Harinas, sémola, semolín y subproductos de trigo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Granja del Sol	Pollo, prefritos y hamburguesas.	9001
MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. -Centro de Distrib. Campana-Head Office-Planta Zárate	Herbicidas.	9002
MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. -Of. Bs. As.-Planta Zárate	Edulcorantes.	9002
MULTIRADIO S.A. -	Diseño, comercialización, instalación y puesta en marcha de equipos y acc. p/ telecomunicaciones.	9001
MUNDIAL S.A. -	Folletería, revistas, libros, catálogos y calendarios.	9002
NAHUELCO S.A. -	Filtros, rejillas y mallas industriales, tamices de separación, espesadores y prensas a tornillo.	9001
NEC ARGENTINA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office-Planta El Talar	Cremas heladas.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office Plantas 1 y 2	Leche en polvo.	9002
NESTLE ARGENTINA S.A. -Planta FIRMAT Est. Nº 3234	Productos lácteos. Alimentos lácteos p/niños y lactantes.	9002
NICIEZA Y TAVERNA HNOS. -	Tubos y piezas p/ ind. automotriz.	9002
NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F. -Departamento Gráfico	Insumos en papel, cartulina y materiales flexibles.	9002
PAOLINI S.A.I.C. -	Planchas acrílicas.	9001
PASA S.A. -	Amoníaco refrig.y fertilizantes p/areas ind.y agrícola.	9002
PASA S.A. -	Monómeros de estireno.	9002
PASA S.A. -	Polímeros SBR y NBR.	9002
PELCO S.A. -	Transporte y tratamiento de residuos patógenos y especiales.	9002
PETROGREEN S.A. -	Comercialización y asistencia técnica de válvulas, equipos e instrumentos p/ manejo de fluidos.	9002
PETROKEN S.A. -	Polipropileno.	9001
PETROQUIMICA CUYO S.A. -	Polipropileno.	9001
PHILCO USHUAIA S.A. -	Auto radios.	9001
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio -FAPESA-Planta Saavedra	Productos eléctricos.	9002
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio -FAPESA Austral de Productos Eléctricos-Planta Saavedra	Luminarias.	9001
PIONEER HI BRED INTERNAT. -	Semillas de maíz.	9002
PIONEER HI BRED INTERNAT. -Quality Testing Laboratories	Análisis de semillas agrícolas.	9002
PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. -	Neumáticos.	9002
PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. -Office Villa Martelli-Planta Ferreyra	Gestión integral de pintado de unidades automotrices.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Oficina El Talar-Planta Bella Vista-Planta Florencio Varela	Dióxido de carbono grado alimenticio.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
PRESTOLITE SUDAMERICANA S.A. -	Autopartes.	9002
PRINCIPAL LIFE CIA. DE SEGUROS DE VIDA -	Operaciones de seguros de vida universal individual.	9002
PRINCIPAL LIFE CIA. DE SEGUROS DE VIDA -	Servicio de atención al cliente.	9002
PRINCZ S.A.I.C.F.e I. -Planta San Martín	Compuestos de PVC flexibles y rígidos.	9001
PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -	Oxido de zinc.	9002
PROMECOR S.A. -	Sist.flexibles manufac., ctros.mecanizado CNC, etc.	9001
PROPLASTEX S.R.L. -	Respuestos plásticos p/ind. textil	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Fragancias y sus materias primas.	9002
QUEST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. -	Sabores y otros ingredientes p/alimentos.	9001
QUICKFOOD S.A. -	Hamburguesas y carne preempaquetada.	9002
QUIMICA TRUE S.A.C.I.F. -	Lubricantes p/ superficies metálicos.	9002
R. NETO S.A. -	Filtros p/ combustibles, componentes y accesorios.	9002
RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. -	Alimentos p/ perros y gatos.	9002
RANKO S.A. -	Venta, alquiler y servicio técnico de equipos p/ reproducción de imagen.	9002
RECYCOMB S.A. -	Procesamiento de residuos industriales combustibles.	9002
REGINA INTERNATIONAL S.A. -	Cadenas p/ transmisión de potencia y transporte.	9001
REINFORCED PLASTIC S.A. -	Tubos de fibra de vidrio.	9002
RELIANT ENERGY ARGENER S.A. -Ctro. Siderúrgico Gral. Savio-Planta Cogeneración Ramallo	Generación de energía eléctrica y vapor.	9002
ROMAN S.A.C. -	Servicios de transportes.	9002
ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LTDA. S.A. -	Partes y piezas de pvc p/ la construcción.	9002
S.A. LITO GONELLA E HIJO I.C.F.I. -Planta Esperanza	Calderas, tanques y equipos p/ transporte de gases y líquidos p/ tratamiento de petróleo.	9001
S.M.A.S. S.A. -	Sistemas de seguridad e higiene en el trabajo.	9002
SABORES Y FRAGANCIAS S.A. -	Farináceos, fragancias y sabores.	9001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. -Neuquén Branch-Oficina Central-Warehouse	Servicio de ingeniería y construcciones.	9001
SAIAR S.A.I.C. DE ACEROS RHEEM -	Envases metálicos y plásticos.	9002
SAINT GERMAIN CATERING S.A. -	Preparación de comidas y servicio de comedores.	9002
SAMPER & CIA. S.R.L. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
SEALED AIR ARGENTINA S.A. -División Cryovac	Bolsas y tubos lisos e impresos.	9002
SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. -	Selección, contratación y administración de personal eventual.	9002
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -	Servic.cementación y estimulación para petróleo.	9001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -División San Eloy	Herramientas especiales p/ industria petrolera.	9002
SERVINEL S.A. -	Celdas, tableros de distribución y comando, y arrancadores automáticos de motores.	9002
SESA INTERNACIONAL S.A. -Casa Central	Servicio de provisión de personal eventual.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Aviation Department	Almacenamiento y abastecimiento de combustibles.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Dock Sud - Refinerías Buenos Aires	Aceites bás./asfaltos,comb.liv.Desp./mov.combust.	9002
SIEMBRA A.F.J.P. -	Servicio de atención telefónica.	9002
SINTEPLAST S.A. -	Pinturas, barnices y diluyentes industriales.	9001
SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A. -Planta Hurlingham	Gelatinas.	9002
SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO -Aeropuerto Ezeiza-Campana-Of. Central	Operadores de comercio exterior.	9002
SOGEFI ARGENTINA S.A.I. y C./FILTROS FRAM -	Sistemas de aspiración de aire, filtros y componentes p/ind. automotriz.	9001
SOL PETROLEO S.A. -Campana-Head Office	Alcoholes y solventes.	9002
SPOSITO Y RAMOS S.R.L. -	Criques y herramientas p/ ind. automotriz.	9002
SULLAIR ARGENTINA S.A. -Central Termoeléctrica El Tapial-Oficina Central	Instalación, operación, mantenimiento y administración de central termoeléctrica.	9002
SUN CHEMICAL INK S.A. -	Tintas, barnices y aditivos p/ ind. Gráfica.	9001
SWIFT - ARMOUR S.A. ARGENTINA -	Carnes vacunas procesadas.	9002
TALLERES TESMON S.A. -	Mecanizado de partes por C.N.C.	9002
TARDINI & CIA. S.R.L. -	Repuestos p/ cosechadoras.	9002
TECMISA ARGENTINA S.A. -	Conjuntos de piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
TEL 3 S.A. -Obradores-Sede Central	Redes de telecomunicaciones y de alta tensión.	9001
TELMEC S.A. -	Bombas dosificadoras a engranajes.	9002
TELTRON S.A. -	Discos de lectura óptica, CD-Audio y CD-ROM.	9002
TRANSBA S.A. -	Transporte energia eléctrica.	9002
TRANSENER S.A. -Colonia Valentina-Ezeiza-Henderson-Peulches	Funcionamiento y mantenimiento de estaciones transformadoras de energía.	9002
TURBOGEN -	Reparación de turbosoplantes.	9002
UNISTAR S.A. -	Poliestireno.	9001
UV - VIS METROLAB S.A. -	Fotómetros, espectrofotómetros, autoanalizadores clínicos.	9001
VALMEC S.A. -	Válvulas.	9001
VALVULAS INDUSTRIALES S.A. -Casa Central	Válvulas, filtros, tuberías, bridas, espárragos y tuercas.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Fabricación de botellas. Embotellado y venta de agua mineral.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Pastas.	9001
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Sémolas.	9002
VITOPEL S.A. -	Film de polipropileno y PVC.	9002
VIVALCE S.A. -	Venta de productos químicos.	9002
WHIRLPOOL PUNTANA S.A. -	Heladeras, freezer y lavarropas.	9001
WITCEL S.A. Planta Zárate -	Papel.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Luján de Cuyo -	Naftas, gas oil y subproductos.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Plaza Huincul -	Refinación de petróleo.	9002
Y.P.F. S.A. División Lubricantes -Of. Central y Lubricantes-Planta Com. Rivadavia-Planta Lubricantes-Planta Luján de Cuyo-Planta Orion	Lubricantes, grasas y parafinas.	9001
Y.P.F. S.A. Dpto. de Refinación Región La Plata -Area Energía	Provisión de fluidos energéticos.	9002
Y.P.F. S.A. PETROQUIMICA LA PLATA -	Petroquímicos.	9002
Y.P.F. S.A. (CTA) Centro Tecnología Aplicada -	Evaluación materias primas residuos e insumos y nuevas tecnologías de combustibles.	9001
Y.P.F. S.A. AEROPLANTAS -Bahía Blanca-Córdoba-El Plumerillo-Ezeiza-Joege Newbery-Neuquén-Oficina Central-Posadas-Resistencia-San Carlos de Bariloche-Trelew-Tucumán	Servicios en aeroplantas.	9001
YPF S.A. -Planta Polibutenos	Polímeros de isobutileno.	9002
YPF S.A. - Div. Comercialización -	Servicios de playas, lubricentros y lavaderos al cliente en estaciones de serv. propias, de terceros y concesionarios zonales.	9001
YPF S.A. - Dpto. Operación de Terminales -Barranqueras-Comodoro Rivadavia-Concepción del Uruguay-Dock Sud-Formosa-Head Office Buenos Aires-Junín-La Matanza-La Plata-Luján de Cuyo-Mar del Plata-Monte Cristo-Orion-Plaza Huincul-Río Gallegos-San Lorenzo-Villa Mercedes	Almacenaje, aditivación, distribución y transporte de combustibles.	9002
YPF S.A. - Dpto. Transporte de Petróleo -Distrito Buenos Aires-Distrito Centro Oeste-Sede Central	Transporte de petróleo y derivados.	9002

C.G.A. APPROVALS Inc. (Canadá)

RHEEM S.A. -	Termotanques.	9002

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 31/10/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: 79

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

SCANIA ARGENTINA S.A.-	Componentes de transmisión y carga, servicio de carga, ómnibus y motores marinos.	14001

AMC - Aspects Moody Certification

OLDELVAL S.A.-	Transporte de hidrocarburos por ducto.	14001
PEREZ COMPANC S.A. - CENTRAL TERMOELECTRICA GENELBA-	Generación de electricidad.	14001
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.-	Transporte y distribución de gas.	14001

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

AGAR CROSS S.A. ARGENTINA-Depósito Pergamino-Depósito Tres Arroyos-Planta Casilda-Sede Central Rosario	Defensivos agrícolas y fertilizantes.	14001
ARCOR S.A.I.C. - División Sabores-Arroyito-Villa Mercedes	Sabores, aceites esenciales y química fina.	14001
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C.-	Componentes neumáticos p/ automación industrial.	14001
COPETRO S.A.-	Elaboración y despacho de coke.	14001
FIAT AUTO ARGENTINA S.A.-	Automóviles y servicios auxiliares.	14001
IDM INGENIERIA S.R.L.-	Destilación y recuperación de solventes. Elaboración de diluyentes y removedores e incinerac. de resid. ind.	14001
NEC ARGENTINA S.A.-	Equipo electrónico de comunicación y cajeros automáticos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio de SBR y NBR monómero de estireno e hidrocarburos.	14001
PASA S.A.-	Manuf., comerc. y servicio p/amoníaco, úrea y fertilizantes.	14001
PECOM FORESTAL DE PEREZ COMPANC S.A.-División Forestal Misiones	Actividades forestales.	14001
PECOM-NEC S.A.-	Sistemas de telecomunicaciones.	14001
PETROKEN S.A.-Petroquímica Ensenada	Polipropileno.	14001
PETROQUIMICA CUYO S.A.-Oficina Central-Planta Perdriel	Homopolímeros de propileno y copolímeros de propileno-etileno.	14001
PHILIPS ARG. S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio-Planta Saavedra	Lámparas incandescentes y luminarias.	14001
PRAXAIR ARGENTINA S.A.-Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	14001
REFINOR S.A.-	Refinación de gas y destilación de derivados de petróleo.	14001
RHEEM S.A.-Planta San Luis	Termotanques a gas y eléctricos y calefactores a gas.	14001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.-	Operación y mantenimiento en yacimientos de petróleo.	14001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.-Base Catriel-Base Neuquén-Base Rincón de los Sauces	Servicios p/ la producción de gas y petróleo.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-Refinería	Refinación de petróleo y producción de lubricantes.	14001
SHELL C.A.P.S.A.-Sola	Almacenamiento y despacho de aceites lubricantes y grasas.	14001
UNISTAR S.A.-Planta Zárate	Productos de estireno.	14001
Y.P.F. - Dpto. Refinac.-Región Luján de Cuyo	Naftas sin plomo.	14001
Y.P.F. S.A.-Operadora de Estaciones de Servicio	Operación de estaciones de servicio.	14001
Y.P.F. S.A.-Planta Polibutenos	Polímeros de isobutileno.	14001
Y.P.F. S.A.-Yacimiento Loma La Lata - Div. Reg. Oeste	Producción de gas y petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. - C.T.A.-	Análisis especiales, desarrollo de productos, herramientas p/planificación. Procesos con y sin reacción.	14001
Y.P.F. S.A. - D.O.D.L.-	Procesos de mezclado, envasado, almacenaje y distribución de lubricantes y parafinas.	14001
Y.P.F. S.A. - Departamento Transporte de Petróleo-	Transporte de petróleo y derivados.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. de Geofísica-Exploración Regional Oeste-Exploración Regional Sur-Of. Central	Adquisición, procesam. e interpretación de datos geofísicos.	14001
Y.P.F. S.A. - Dpto. Operación de Terminales-Dock Sud-Luján de Cuyo-San Lorenzo	Combustibles, lubricantes y gas licuado de petróleo.	14001
Y.P.F. S.A. - Petroquímica La Plata-Planta Polibutenos	Prod., almac. y despacho de polímeros de isobutileno.	14001
Y.P.F. S.A. Departamento Refinación-Región La Plata	Refinación de petróleo.	14001
YPF S.A.-Corporation Headquarters	Soporte técnico, legal y gerencia.	14001
YPF S.A.-Dpto.Refinac.Reg.-Pza. Huincul-	Refinación de combustibles.	14001

D.N.V. - Det Norske Veritas

ACINDAR S.A.-Navarro	Productos siderúrgicos.	14001
ASTRA C.A.P. S.A.-Yacimiento El Portón	Exploración y producción de petróleo y gas.	14001
FAISAN S.A.-	Sulfatos de aluminio.	14001
GALILEO LA RIOJA S.A. / ABB ELSTER S.A.-	Medidores eléctricos y de gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Koluel Kaike - El Valle	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Pampa del Castillo - La Guitarra	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Area Río Neuquén	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Faro Vírgenes U.T.E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Santa Cruz II - UTE	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-UTE Area Puesto Hernández	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PEREZ COMPANC S.A.-Yacimiento 25 de Mayo - Medanito S. E.	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.—Yacimiento Confluencia Sur	Desarrollo y producción de petróleo y gas.	14001
PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.-Yacimiento El Trapial	Producción de gas y petróleo.	14001
PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.-Area Entre Lomas	Exploración, producción, tratamiento y transporte de petróleo y gas.	14001
SCRAPSERVICE S.A.-Sitio San Nicolás	Manipulación y procesamiento de chatarra de acero.	14001
SIDERCA S.A.I.C.-Dpto. SEIN	Provisión de servicios ind. p/ clientes int.	14001
TETRA PAK S.A.-	Producción y distribución de material para packaging.	14001
TOYOTA ARGENTINA S.A.-	Vehículos utilitarios livianos.	14001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A.-Of. Ctral.-Planta Chascomús	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	14001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

CABOT ARGENTINA S.A.-	Negro de humo.	14001
EDENOR S.A.-	Red de distribución eléctrica.	14001
GLAXO WELLCOME S.A.-	Especialidades medicinales p/ la salud humana.	14001
SIEMENS S.A.-	Productos eléctricos.	14001
SIKA ARGENTINA S.A.I.C.-	Productos químicos p/ la construcción.	14001
VASA -Vidrieria Argentina S.A.-Planta Llavallol	Vidrio plano.	14001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.-	Neumáticos.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta METCON	Piezas de fundición de hierro gris y nodular p/ ind. automotriz.	14001
FORD ARGENTINA S.A.-Planta Pacheco	Estampado, pintura y ensamble de automotores y distribución de piezas.	14001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	14001
SKF ARGENTINA S.A.-División Automotriz-División Eléctrica	Rodamientos y sellos.	14001

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

TECHINT SACI - International Construction Company (TENCO)-	Diseño, construcción y operación de plantas de procesos.	14001

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.-	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	14001
TECHINT BROWN & CANDWELL SERMETEC (UTE)-	Disposición final en relleno sanitario de residuos ind.	14001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

ASEA BROWN BOVERI S.A.-ABB Medidores S.A., ABB Eister S.A., Galileo La Rioja S.A.	Tableros eléctricos, medidores de energía eléctrica, autocompresores y partes de medidores.	14001
BOMBAS BORNEMANN S.R.L.-	Bombas a tornillo, centrífugas, dosificadas y compresores.	14001
BRAUNCO S.A.-	Recuperación de solventes, termodestrucción de residuos y disposición de cenizas.	14001
CONUAR S.A. - FAE S.A.-Ctro. Atómico Ezeiza	Elementos combustibles nucleares y componentes.	14001
ISCOT SERVICES S.A.-	Servicios de limpieza industrial.	14001
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	Productos plásticos.	14001

2. Convocatorias y avisos comerciales

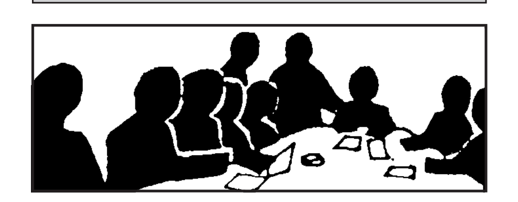

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

Exp. IGJ 1.530.736. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en Lugones 1957-PB-Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1 - Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31.07.1999, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1999/2000.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la Sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238 - Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 25/11 Nº 9318 v. 1/12/99

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social calle Perú Nº 84/6 Piso 2º Oficina 33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Fijación del Número de Directores y nueva composición del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio y Síndico.
Presidente - Juan Luis Petracchi
e. 23/11 Nº 31.062 v. 29/11/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 17 horas en Viamonte 1570, E.P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Revalúo técnico de los bienes físicos de la sociedad.
Presidente - Daniel Jorge Bovino
e. 24/11 Nº 31.207 v. 30/11/99

ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARTES GRAFICAS GUAITA I.C.S.A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Varela 252, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 44 cerrado el 30 de junio de 1999.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Liquidadora.
5) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Comisión Liquidadora - Representación Legal - Federico H. Tessore
e. 24/11 Nº 31.183 v. 30/11/99

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 Hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Cuadros y Anexos Complementario, informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Pte. de la Sindicatura - Mario Chejfec
e. 22/11 Nº 29.211 v. 26/11/99

"B"

BANCHERO DE LA BOCA SUAREZ 396 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SUAREZ SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Suárez 396, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) TEMAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artc. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre final de obra.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.

B) TEMAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
2º) Reforma artículo 4º Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1999. El Directorio. Nº I.G.P.J. 13.800.
Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 24/11 Nº 31.151 v. 30/11/99

BIFACI S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 1.503.708. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Diciembre de 1999, a las 21 horas, en Avenida de Los Incas 5415, Capital Federal, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble societario. El Directorio.
Presidente - Ricardo N. Bevacqua
e. 22/11 Nº 30.891 v. 26/11/99

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria a realizarse el día 8 de diciembre de 1999, a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1999.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
El Síndico
e. 24/11 Nº 31.072 v. 26/11/99

B y C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15/12/1999 en la sede social a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2º) Consideración de la propuesta de aumentar el Capital a la suma de $ 230.000,00 (pesos doscientos treinta mil), mediante la emisión 229.977 Acciones Nominativas No Endosables de valor nominal $ 1 - y de un voto cada una, mediante la capitalización de la suma de $ 229.977,00 (pesos doscientos veintinueve mil novecientos setenta y siete) de la cuenta Ajuste de Capital;
3º) Consideración de la propuesta de aumentar el Capital Social por suscripción a la par de hasta $ 460.000 (pesos cuatrocientos sesenta mil) y de emisión de hasta 230.000 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables de $ 1 = cada una y de un Voto por Acción, con derecho a Dividendos a partir del Ejercicio Social Nº 36, con inicio el 01/01/2000;
4º) Determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago;
5º) Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social, sujeto a lo que se resuelva al considerarse los puntos 2 y 3 precedentes del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Ezequiel Bajder
e. 22/11 Nº 30.834 v. 26/11/99

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 20 de diciembre de 1999 a las 18 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea; y
2º) Renuncia de directores y designación de sus reemplazantes.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
Director - José Luis A. Bianco
e. 24/11 Nº 31.125 v. 30/11/99

CBS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CBS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que fracase la primera, en Paraná 1083 Piso 3 Dto. A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1999.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio según artículo 261 - Ley 19.550/72.
5º) Determinación del número de directores por el término de 3 años según el art. 12 del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta el 15 de Diciembre de 1999 o presentar un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestro domicilio legal, Paraná 1083 Piso 3 Dto. A - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente - Délfor Miguel Cané
e. 25/11 Nº 31.239 v. 1/12/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9:30 hs. en la sede sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de directores titulares y suplentes.
Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectua-

rán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de diciembre de 1999 inclusive.

e. 24/11 Nº 31.103 v. 30/11/99

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 15 de diciembre de 1999 a las 19,00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del directorio.
3º) Determinación de honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).

Presidente - Javier Robaina Sindin

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu Nro. 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 24/11 Nº 31.107 v. 30/11/99

CLOVER ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de CLOVER ARGENTINA S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 622 piso 6, oficina 24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Socio-Gerente Jorge Rubén Berges e inscripción de la misma.
3º) Consideración de la designación de un Gerente Operativo no socio.
4º) Cambio de sede social.

La Gerencia

e. 24/11 Nº 31.168 v. 30/11/99

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 7 de Diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Esmeralda 625 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de la Gestión efectuada por los Señores Directores.
5º) Consideración de honorarios a los Directores y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por los Señores Directores José Luis Schipani y Carlos Darío Litvin a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.
7º) Elección de Directores previa fijación de su número.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Luis Schipani

e. 22/11 Nº 30.896 v. 26/11/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

R.P.C. 3/9/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 14 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la continuidad y de la remuneración del Director Vicepresidente designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de septiembre de 1999.

Presidente - César Mac Karthy

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 23/11 Nº 30.970 v. 29/11/99

CONVEYORS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, a las 16 horas en O'Gorman 3637 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1/4/98 y el 31/3/99.
3º) Designación de Directores y determinación de su número. Necesidad de modificar el estatuto si correspondiere.
4º) Aprobación del ofrecimiento a la venta del 22 % del capital social suspendido.

Presidente - Alberto Marcelo Mosca

e. 23/11 Nº 31.006 v. 29/11/99

CORRIENTES 2048 S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Sociedad CORRIENTES 2048 S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999, en la sede social sita en la Avda. Corrientes 2048 de esta Capital Federal, a las 15,30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 120.000.
3º) Modificación de la cláusula cuarta del Estatuto Social.

Se deja constancia que los señores accionistas que deben concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a la comunicación establecida en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Claudia A. Rodríguez

e. 23/11 Nº 30.940 v. 29/11/99

"D"

DIGIGTAL INFO STORAGE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nro. 1.651.432. El Directorio de DIGITAL INFO STORAGE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria, fijando las 16 hs. para su celebración en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1999.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de un director titular y un director suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber que la Asamblea se realizará en la calle Marcelo T. de Alvear 883, Piso 2, Capital Federal y que en dicho domicilio se encuentra a disposición de los Sres. accionistas la documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Claudio Achino

e. 24/11 Nº 31.186 v. 30/11/99

DI SI HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria en la sede de Cerrito 1164, 2º piso, "E" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista, para firmar el acta.
2º) Aprobación de la cesión de capital comanditado.
3º) Designación de nuevos administradores.

Administrador - Roberto Di Si

e. 22/11 Nº 36.607 v. 26/11/99

DRES. MOREAU S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 13 de diciembre de 1999 a las 17,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 17,30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo Nº 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad y perspectivas de recuperación;
4º) Presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores;
5º) Liquidación de la sociedad para el caso de que no se apruebe la presentación en concurso preventivo de acreedores;
6º) Venta del Inmueble Social. Destino de los Fondos;
7º) Necesidad de un Gerente en reemplazo de don Jorge Enrique Moreau.

Buenos Aires, octubre de 1999.

Socio Gerente - Enrique Jorge Moreau

e. 25/11 Nº 31.325 v. 29/11/99

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1999, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de los resultados asignados.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores.
7º) Designación de Directores por el término de dos años.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Rodolfo H. Terrile

e. 23/11 Nº 30.961 v. 29/11/99

EASTEL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EASTEL S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1999 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas, en segunda convocatoria, en el supuesto que fracase la primera, en Aguilar 2866, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el periodo en curso;
3º) Elección, en su caso y conforme el resultado del punto anterior, de un director para completar el periodo en curso, según lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1999.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta el 14 de Diciembre de 1999 o presentar un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestro domicilio legal Aguilar 2866 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente - Delfor Miguel Cané

e. 25/11 Nº 31.240 v. 1/12/99

EDITORIAL COYUNTURA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del mes de diciembre de 1999, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Diez

e. 25/11 Nº 9331 v. 1/12/99

EL NOGAL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999, a las 20 horas en Pedro Morán 4151 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento capital social.
3º) Adecuación y reforma del estatuto social.
4º) Canje de las acciones en circulación.
5º) Sede social. Para tener derecho a participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede social (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Luis J. Vargas
e. 24/11 Nº 36.940 v. 30/11/99

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9/12/99 a las 15:00 hs., en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del Balance de Fusión y del estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión entre La Arrocera Argentina S.A., Empresa Mate Larangeira Mendes S.A. de C.e I., Corporación General de Alimentos S.A. y CGA Noroeste S.A., por el cual la primera incorpora a las restantes con los efectos y en los términos del Art. 82 de la Ley 19.550 y relación de canje de acciones.

Director - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 y su Dec. Reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en Av. de los Constituyentes 2995, Cap. Fed., de 10 a 16 hs., de lunes a viernes, venciendo este plazo el 2/12/99 a las 16 hs.

e. 22/11 Nº 30.922 v. 26/11/99

ENTRE TODOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 119.059. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el local social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración (art. 261 de la ley 19.550);
4º) Destino de los resultados;
5º) Elección de miembros del Directorio;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Drago Manoukian
e. 22/11 Nº 36.744 v. 26/11/99

"F"

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas en fecha 25/6/98 por los Directores Martín H. Sucari y Adrián G. Sucari;
3º) Aprobación de sus gestiones en el Directorio; y
4º) Inscripción y publicación de la cesación como miembros del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

Vicepresidente administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 22/11 Nº 30.844 v. 26/11/99

FARMA SISTEM S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ con el Nº 5096, libro 115, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de FARMA SISTEM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en la sede social de Avenida de Mayo 666, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y 5, cerrados el 30 de abril de 1998 y 1999 respectivamente.
3º) Consideración del Resultado de los respectivos ejercicios, Retribución de los Directores y de corresponder su asignación individual.
4º) Elección de Directorio por vencimiento del mandato de los actuales.
5º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Mariano Acosta van Praet
e. 24/11 Nº 31.175 v. 30/11/99

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el pedido de un grupo de accionistas que reúne el porcentaje de Ley, se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Entrega a los accionistas de FINAIQUE S.A. de las acciones de Compañía Azucarera Concepción S.A. de las que es titular FINAIQUE S.A., en proporción a las tenencias que los accionistas de FINAIQUE S.A. mantienen en la misma. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 24/11 Nº 31.036 v. 30/11/99

FITAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1999 a las 10 horas en Belgrano 863, Piso 10º, Frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art.134 inc.1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Presidente - Luis Lombardi
e. 25/11 Nº 31.273 v. 1/12/99

FLOR DE LIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de accionistas a celebrase el día 14 de diciembre de 1999 a las 9 horras, en Suipacha 384 Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión llevada a cabo por los socios comanditados.
3º) Elección de nuevo socio comanditado ante el fallecimiento de Jesús Pérez Castro.
4º) Tratamiento de la venta del inmueble de Suipacha 384.
5º) Actitud a adoptar ante la falta de pago de alquileres por Confitería Ideal S.R.L.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Socios Comanditados - Celestino González - Manuel Fernández Lois - Bruno Lococo
e. 23/11 Nº 30.954 v. 29/11/99

"G"

G.B.A CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ: 1.633.737). Convócase a los Sres. Accionistas de G.B.A CONSULTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 13 de diciembre de 1999 en la calle Mendoza número 5362, piso 9, depto. A, de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.00 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30/4/99, distribución de utilidades, y, consideración de la actuación del Directorio y sus remuneraciones.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Mendoza 5362, Piso 9, depto. A, Capital Federal.

Presidente - Alfredo O. Córdoba
e. 25/11 Nº 37.170 v. 1/12/99

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 1999, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999, por $ 445.035, en exceso de $ 274.484 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 10 de Diciembre de 1998.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1999-2000. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 1 de Diciembre de 1999, a las 16.30 horas.

Presidente - José Luis A. García Villaverde
e. 22/11 Nº 36.751 v. 26/11/99

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de Febrero de 1999;
3º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento del resultado;
5º) Reducción del Capital Social;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación de los honorarios de los directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
8º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
10º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por dos ejercicios.
11º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 50.000.000. Características de las acciones a emitirse. Fijación de las condiciones de

emisión, suscripción e integración. Delegación en el Directorio.
12º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social.
13º) Autorización al Directorio para negociar, cancelar y contraer préstamos y demás operaciones financieras.
Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales).
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales, el punto 10º) del Orden del Día será considerado por las correspondientes Asambleas Especiales de Clase.
e. 22/11 Nº 30.921 v. 26/11/99

HURLINGHAM REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HURLINGHAM REFRESCOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/12/99 a las 8 hs. en su sede social, sita en Rivadavia 3478, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción del Vicepresidente. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Alvarez
e. 24/11 Nº 31.190 v. 30/11/99

"I"

IDIM S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 10/8/73 Nº 1726 Fº 299 Lº 78 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 22 de Diciembre de 1999, a las 10 horas la Ordinaria y a las 11 horas la Extraordinaria, en Carlos Pellegrini 961 4º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones y motivos convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/98.
4º) Destino de resultados.
5º) Aprobación gestión de directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores, su elección por el término de tres ejercicios y distribución de cargos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2º) Prescindencia de la sindicatura, fijación del domicilio legal y modificación de los artículos 1º, 4º, 8º, 11º y 16º de los estatutos sociales.
Presidente - Mario Enrique Frigerio
e. 23/11 Nº 31.067 v. 29/11/99

IGOMIN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 81.961. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Moreno 584, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Asignación de honorarios a Directores y Síndico. Distribución de Dividendos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
El Presidente
e. 23/11 Nº 31.056 v. 29/11/99

IMPAQ S. A.

1RA. Y 2DA.
CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en Laprida 1024, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16/12/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 22/11 Nº 30.847 v. 26/11/99

IMPAQ S. A.

1RA. Y 2DA.
CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en Laprida 1024, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatuto, acortamiento del plazo de duración de la sociedad y disolución de la misma.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16/12/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 22/11 Nº 30.845 v. 26/11/99

INDUSBYL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma INDUSBYL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria tal como lo determina el estatuto social en su artículo décimo segundo para el día 14 de diciembre de 1999 a las 14,00 hs. la primera o en su defecto a las 15,00 hs. la segunda, en el domicilio social de Lavalle 1459 2º piso Of. 56 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.
2º) Designación de 1 (un) director suplente en reemplazo del Sr. Delfín Luis Castro Feijo de acuerdo a lo determinado en nuestros estatutos sociales.
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General al 30/4/99.
4º) Análisis del estado de situación económico-financiero de la empresa.
5º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
Presidente - Guillermo A. Barraza
e. 23/11 Nº 31.027 v. 29/11/99

"J"

JOINT KEY S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de JOINT KEY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,30 horas, en el local sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la propuesta de dejar sin efecto la fusión realizada con la firma Mc Key Argentina S.A., cuyo convenio previo de fusión se suscribiera con fecha 11 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Quinteros
e. 24/11 Nº 31.204 v. 30/11/99

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10/12/1999 a las 15:00 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550, cerrado 30/6/1999;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Designación del directorio por el término de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis. A. Monzón
e. 23/11 Nº 36.914 v. 29/11/99

"L"

LA CASA DEL TORCEDOR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 4244 del Libro I de Soc. por acciones en la IGJ el día 19/7/98, convoca para el día 22 de diciembre de 1999, a las 16 horas para la 1º convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio de la calle Viamonte 1660, Piso 6to., departamento B, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que junto con el Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión de no renovar el contrato de explotación comercial con Galerías Pacíficos S.A. y aprobación de la decisión de solicitar la rescisión anticipada del contrato de explotación comercial con la firma Ribera Este S.A. y la venta de los muebles allí enclavados.
3º) Modificar el Estatuto Social en lo referido a la sede social que será el de la calle O'Higgins 2367, Piso 8vo. C, Capital Federal.
Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos en el domicilio consignado, con 5 días de anticipación.
Presidente - Daniel Omar Solassi
e. 24/11 Nº 37.045 v. 30/11/99

LA IBERO PLATENSE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 1999 a las 15.00 horas en la Sede Social de la calle Defensa 1456 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Liquidación de la Sociedad y designación de los liquidadores.
4º) Instrucciones a los liquidadores para realizar su función. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Presidente - Alberto Santos Lissandrello
e. 25/11 Nº 31.322 v. 1/12/99

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en Ing. E. Butty 240, piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en Ing. E. Butty 240, piso 18º Capital Federal, de 9 a 18 hs.
e. 22/11 Nº 36.738 v. 26/11/99

LAES TOUR'S S.R.L.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Nro. Inscripción IGJ 1420/100. Convócase a los socios de LAES TOUR'S S.R.L. a la asamblea a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 18:30 hs., en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en Av. Corrientes 423, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación del presidente de la asamblea.
Designación de los socios firmantes de las actas.
Aprobación del cambio de jurisdicción, cambio de domicilio y modificación del contrato social.
Socio Gerente - Ricardo Camusso
e. 24/11 Nº 31.149 v. 30/11/99

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1634, Piso 1º Ofic. 12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la continuación del trámite del concurso preventivo de LAS DOS MANOS S.A., conforme al art. 6 de la ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Dolores Victoria White
e. 24/11 Nº 31.119 v. 30/11/99

LIPO ARGENTINA S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LIPO ARGENTINA S.A. (En Liquidación) a Asamblea

General Extraordinaria para el día 7 de Diciembre de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Sarmiento 1426 - 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance e Inventario art. 103 Ley Sociedades Comerciales 19.550.
2º) Informe trimestral art. 104 misma ley.
3º) Consideración de la Gestión realizada y, en su caso, remoción de los liquidadores sociales y nombramiento del nuevo Liquidador/Liquidadores (art. 102 último párrafo Ley Sociedades Comerciales).
4º) Consideración y resolución sobre la responsabilidad de los liquidadores sociales actuantes hasta la fecha de la asamblea, art. 108 Ley Sociedades Comerciales.
5º) Cambio de Domicilio Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social sita en Sarmiento 1426 - 5º Piso - Capital Federal su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente/Liquidador - Diego Martín Ini
e. 22/11 Nº 30.790 v. 26/11/99

LUBCIA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 4941 - 25-7-88). Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la sede social Olleros 1979 P. 16 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Aprobación de la cesión de acciones por donación.

Vicepresidente - Carlos María Sciaroni
e. 22/11 Nº 36.771 v. 26/11/99

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 15 de Diciembre de 1999, en la sede especial de San Pedrito 4969 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.
De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3º P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.

Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 22/11 Nº 30.832 v. 26/11/99

MC KEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de MC KEY ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las 18,00 horas, en el local sito en Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la propuesta de dejar sin efecto la fusión realizada con la firma Joint Key S.A., cuyo convenio previo de fusión se suscribiera con fecha 11 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Quinteros
e. 24/11 Nº 31.203 v. 30/11/99

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MURAROA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 20 horas en primera Convocatoria, y en segunda Convocatoria a las 21 horas en caso de fracasar la primera, en la calle Lima 115 - 10º p. Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999 y destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación de los mismos. El Directorio. Nro: I.G.P.J. 93.406.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - José Bogado Caballero
e. 25/11 Nº 31.216 v. 1/12/99

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nro. 1.629.271). Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio;
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 25/11 Nº 31.247 v. 1/12/99

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1999, a las 15 hs. en el domicilio social de la calle Rivadavia 869, piso 2, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 15 de diciembre de 1999, a las 19 hs. en el domicilio societario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
Punto Segundo: Aumentos del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550, en $ 50.000 (Pesos cincuenta mil) de acuerdo a las siguientes proporciones:
A) 35.000 acciones ordinarias clase A, con derecho a 2 votos por acción, de $ 1 por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones en la suma de $ 35.000 (Pesos treinta y cinco mil).
B) 35.000 acciones ordinarias clase B, con derecho a 1 voto por acción, de $ 1 por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones a $ 35.000.
C) 30.000 acciones clase C, preferidas, sin voto, de $ 1, por cada acción, aumentando el capital por esta clase de acciones en la suma de $ 30.000 (Pesos quince mil).

Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que a los fines de formar quórum deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 24/11 Nº 31.196 v. 30/11/99

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 33226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1999, a las 9 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc.1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 22/11 Nº 30.803 v. 26/11/99

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18:30 y 19:30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/8/1999.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente

Presidente - José U. Martínez
e. 23/11 Nº 36.775 v. 29/11/99

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual y Extraordinaria de accionistas ordinarios y Asambleas Especiales de los accionistas ordinarios de las Clases A, B, C y D, en primera convocatoria para el 16 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Ratificación de la designación del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados con distribución de dividendos en efectivo, por un monto de $ 43.779.283 pagaderos en dos cuotas, la 1º cuota el 23/12/99 por $ 17.511.713, y la 2º cuota el 28/2/2000 por $ 26.267.570.
6º) Reforma de los artículos 8 y 15 del Estatuto Social, modificación del número de Directores Titulares y Suplentes; eliminación de las Clases C y D, a fin de reflejar la actual composición accionaria, Conformidad de las Clases A, B, C y D con la reforma (Asambleas Especiales de los accionistas ordinarios de las Clases A, B, C y D).
7º) Reducción del capital social de $ 82.790.420 a $ 80.942.695, por rescate programado de 184.772 Acciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión (3º cuota de amortización a pagar). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
8º) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clase A y B.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante de la sociedad por el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2000 y fijación de su remuneración.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 10 de diciembre de 1999. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social. Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Para el tratamiento de los puntos 6) y 7) del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jean Claude Vicarini
e. 23/11 Nº 31.041 v. 29/11/99

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999, a las 10.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de Directores y Síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración reemplazo Directores y designación de Directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Diego C. Jalón

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

Vicepresidente - Diego C. Jalón
e. 22/11 Nº 30.915 v. 26/11/99

"O"

OCHENTA Y OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCHENTA Y OCHO S.A., a la Asamblea General

Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de Mayo 267, 5º Piso, oficina 512, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por 2 ejercicios.
Director Suplente - Luis Cacho Castillejo
e. 23/11 Nº 36.897 v. 29/11/99

ORANGE FASE II S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Pueyrredón 442, 3º, "14", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la celebración de asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/99.
4º) Renovación de autoridades. El Directorio.
Presidente - Domingo Arnaldo Bravi
e. 22/11 Nº 30.978 v. 26/11/99

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170, f. 521, Libro 43 de Sociedades Anónimas en fecha 7-8-31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social con o sin prima de emisión por hasta la suma de $ 28.500.000 según lo resuelva la asamblea. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Presidente - Dae Hyun Kang

NOTA: A fin de concurrir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238, 2do. párr. ley 19.550, en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que Consideraren necesaria con relación al punto 2 de Orden del Día en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal (lunes a viernes de 14 a 17 hs.).
e. 24/11 Nº 31.074 v. 30/11/99

PILBAU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en el Club Hous del barrio cerrado Bermudas sito en calle Corona Golf Club nro. 2542 (C.P. 1667) Del Viso - Pcia. de Buenos Aires; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación por la extemporaneidad de la convocatoria a asamblea y su aprobación.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio. Designación de nuevo directorio.
Presidente - Gustavo Sánchez
e. 23/11 Nº 36.883 v. 29/11/99

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO SA." a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Av. Corrientes 1300, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artc. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y destino del resultado. Nº I.G.P.J. 95.980. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 22/11 Nº 30.825 v. 26/11/99

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

I.G.J. Nº 1097. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1999, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/99.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Gabriel Cosenza
e. 22/11 Nº 30.848 v. 26/11/99

"S"

SARASWATI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 103.241. Convócase a los Señores Accionistas de SARASWATI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 378, 4 Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Contables Anexos e Informe del Síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Destino del saldo de resultados no asignados.
5º) Remuneración de los señores Directores y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares suplentes y elección de los mismos, por el período Estatutario de tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario. El Directorio.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga
e. 22/11 Nº 30.914 v. 26/11/99

SENMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SENMA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas, en segunda convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1020, piso 1º Of. 129, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación: de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de pesos seiscientos mil, superando el quíntuplo del actual capital y reforma del artículo 4º a los Estatutos Sociales. El Directorio.
Bs. As., 22 de noviembre de 1999.

Observaciones: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550 para la concurrencia a la asamblea. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.
Presidente - Rodolfo José Pereyro
e. 25/11 Nº 31.306 v. 1/12/99

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 Tº A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1999, a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores.
5º) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente - José Espasandín
e. 24/11 Nº 9300 v. 30/11/99

SIBERAN Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de SIBERAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 17 hs. En el domicilio de la calle Araoz 853 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
Designación de Directores.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Tratamiento venta inmueble calle Hipólito Yrigoyen 333 de San Martín.
Buenos Aires, de noviembre de 1999
Presidente - Rubén Manuel Laskier
e. 22/11 Nº 30.894 v. 26/11/99

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DOCTOR MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH

CONVOCATORIA

Sr./Sra. Asociado/a: De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Institución, convócase a los asociados de "SINAGOGA Y ESCUELA HEBRERA DOCTOR MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH" a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999 a las 20.30 hs. en la sede de Murillo 649/661, Capital para tratar el singuiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
4º) Aprobación de Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el 1.10.98 y cerrado el 30.9.99.
5º) Elección de los siguientes cargos: Presidente (por dos años), Vice-presidente 1ro. (por dos años), Vice-presidente 2do. (por dos años), Tesorero (por dos años), Pro-Tesorero 1ro. (por dos años), Pro-Tesorero 2do. (por dos años), Vocal 2do. (por dos años), Vocal 3ro. (por dos años), Vocal 5to. (por dos años), Vocal 6to. (por dos años), Vocal 7mo. (por dos años), 2 revisores de cuentas (por dos años).
Conforme lo prescripto por el art. 23 de los estatutos sociales, la asamblea se celebrará una hora después en segunda convocatoria con el número de asistentes reunidos, los que serán considerados como quórum legal.
Se recuerda que para poder participar de la asamblea y tener derecho a voto el asociado deberá acreditar no adeudar más de 3 mensualidades. Queda Ud. notifcado.
Presidente - Simón Kartin
Secretario General - Aarón Iablonsky
e. 25/11 Nº 31.232 v. 26/11/99

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SODIGAS PAMPEANA S.A. para el día 20 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Separación administrativa de la Licenciataria Camuzzi Gas Pampeana S.A de Camuzzi Gas del Sur S.A.
3º) Determinación de la sede administrativa de la controlada Camuzzi Gas Pampeana S.A., dentro de la zona geográfica de su ámbito de actuación; y
4º) Renuncia y reemplazo de Directores

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Vicente Serra
e. 23/11 Nº 31.008 v. 29/11/99

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de SODIGAS SUR S.A. para el día 20 de diciembre de 1999, a las 17 horas, en Av. A. Moreau de Justo 240 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Separación administrativa de la Licenciataria Camuzzi Gas del Sur S.A de Camuzzi Gas Pampeana S.A.
3º) Determinación de la sede administrativa de la controlada Camuzzi Gas del Sur S.A., dentro de la zona geográfica de su ámbito de actuación; y
4º) Renuncia y reemplazo de Directores

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de diciembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Vicente Serra
e. 23/11 Nº 31.007 v. 29/11/99

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I. para el día 10 de diciembre de 1999 a las 14,00 horas en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nro. 1438 Piso 3 Of. "A" de Capital Federal para el tratamiento del siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Explicación a la Asamblea por la tardanza en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 30 de abril de 1999.
4º) Designación del Organo de Dirección de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda la obligación de los Accionistas de comunicar su asistencia, (Art. 238 de la Ley 19.550). Los Accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.
Presidente - María Dorotea Laura Augusta Clemens de Kaszay
e. 22/11 Nº 36.665 v. 26/11/99

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 7 de diciembre de 1999 a las 10 horas, a celebrarse en la Sede Social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado al 31 de agosto de 1999.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.
Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 22/11 Nº 30.799 v. 26/11/99

TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237, 243, y 244 de la Ley 19.550, el directorio de TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Extraordinaria a realizarse la primera segunda convocatoria para las 11 y 12 hs. respectivamente del día 21 de Diciembre de 1999, en la sede social de Av. Córdoba 1318, 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de cambio de Domicilio Legal.
2º) Consideración de Modificación del Objeto Social.
3º) Solicitar autorización para que sean vendidas a favor de quien sea necesario, las marcas existentes a nombre de TECNOLOGIAS EDUCATIVAS ARGENTINAS S.A., facultando a la presidenta del directorio para firmar las documentaciones pertinentes, fijado el monto de las transferencias.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Remedios Maestre Rodríguez
e. 25/11 Nº 31.317 v. 1/12/99

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye el pago de dividendos en efectivo por un total de $ 134.860.194, a pagar el 21 de diciembre de 1999 y la constitución de una "Reserva para futuros dividendos" por $ 133.875.813, delegándose facultades en el Directorio para que, de considerarlo conveniente en atención a la situación de los mercados financieros en los que opera la Compañía y las condiciones imperantes en los mismos, la distribuya en efectivo entre los señores Accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo Ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo Ejercicio social.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo primer Ejercicio social.
7º) Elección de los Directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un Director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre del año 2000 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1999. El Directorio.

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resulta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Registro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 7 de diciembre de 1999, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2 2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 22/11 Nº 9228 v. 26/11/99

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día quince de diciembre de 1999, en 1ra y 2da. Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 12 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico.
5º) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida en el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
7º) Consideración de renuncia de Directores.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Maurizzio Filippini
e. 23/11 Nº 30.945 v. 29/11/99

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S. A. C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en la Sede Social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firrnar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del órgano de fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550)
Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 22/11 Nº 30.811 v. 26/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
4) Conformidad de los accionistas clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Director - Horacio Sedler

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 23/11/99.
e. 24/11 Nº 30.418 v. 30/11/99

TRIAL PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIAL PASS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social de Avenida Córdoba 1367, 5º piso, oficinas 20 y 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Carlos Alberto Maranesi

La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará 1 hora después de fracasar la primera convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes. (Art. 11 del Estatuto Social).
e. 23/11 Nº 36.875 v. 29/11/99

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Libro Nº 109 Tomo A de S.A. Folio 3630 Nº 1.533.569. Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 1º, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 10:30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio Nº 9 terminado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Subscripción de acciones preferenciales (con derecho a las ganancias y sin derecho a voto).
4º) Elección de Síndicos.
5º) Situación general de la Sociedad y análisis de sus alternativas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el acta de Asamblea.
7º) Varios.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alberto A. Boveris
e. 23/11 Nº 31.009 v. 29/11/99

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBIEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 15 de diciembre de 1999, en la Sede Social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el Estatuto Social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorío. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la cede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de Setiembre de 1992.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti
e. 22/11Nº 30.831 v. 26/11/99

"V"

VISUAL DOC S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 8348 - Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 15 de diciembre de 1999, en Avda. Independencia 1253, piso 6, oficina B, Capital Federal, para la Asamblea Ordinaria a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. Primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio no anual número uno finalizado el 30 de julio de 1999.
3º) Ratificar las remuneraciones del directorio percibidas durante el ejercicio.
4º) Aprobar la gestión del directorio.
5º) Considerar el resultado del ejercicio-pérdida. Su imputación. Y para la Asamblea Extraordinaria a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en el mismo día y domicilio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad. Tratamiento. Su aprobación o rechazo.
3º) Liquidación. Nombramiento de liquidadores.
4º) Reintegro del capital. El Directorio.

Presidente - Enrique E. Villa
e. 25/11 Nº 31.298 v. 1/12/99

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS SACI para el 10 de diciembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas asambleas;
2º) Causas por convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/99;
4º) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25 % según Art. 261 Ley 19.550;
5º) Tratamiento de la posible Escisión de Zanchetti Hnos. SACI. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 23/11 Nº 31.004 v. 29/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Alsalu S.A con domicilio en Avenida Las Heras 3411 de esta Ciudad, transfiere el local sito en AVENIDA LAS HERAS 3411 habilitado por Disposición Nº 015800 - DGRYCE - 98 para el rubro: Gimnasio con depósito complementario de la actividad a la Señora Beatriz Matilde Torres con domicilio en la Avenida del Libertador 5603 2º A de esta Ciudad. Reclamos de ley en República de la India 2867 1º Piso. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1999.

e. 22/11 Nº 30.802 v. 26/11/99

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º oficina 6 de Capital Federal, avisa que Faingold Cavallera S.R.L. con domicilio en Avenida Mosconi 8, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda Roque Sáenz Peña 788 Capital Federal, negocio de estación de servicio ubicado en AVDA. MOSCONI Número 8, y GENERAL PAZ, de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en mis oficinas de 11 a 18 hs. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

e. 24/11 Nº 37.015 v. 30/11/99

Carlos Alberto Vello, contador público (UBA), con estudio en la calle Moreno 1287 2º J de la Cap. Federal, avisa que Ghandi S.A., con domicilio en la Av. Córdoba 2515 de esta ciudad, vende libre de toda deuda y/o gravamen y personal su negocio de casa de lunch (602010) café bar (602020) y despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602030), sito en la AVENIDA CORDOBA 2515 de esta Ciudad, a los señores Manuel Vázquez Barcia, José González Martínez y Mariano García Romero, domiciliados en Alejandro M. Cervantes 2679 Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 24/11 Nº 36.965 v. 30/11/99

Los señores Enrique Soler, Documento Libreta de Enrolamiento 4.333.715 domiciliado en la calle La Rioja 1930, de Capital Federal, Timoteo Durán Romero, Documento Nacional de Identidad 92.033.957 domiciliado en la calle Piedras 781 de Capital Federal, y Francisco Roma, con Documento Cédula de Identidad 6.032.519 domiciliado en la calle Piedras 781 de Capital Federal, venden con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Carlos Héctor Peña, Documento Nacional de Identidad número 12.425.544, domiciliado en la calle Castro Barros 2232, piso 5º, departamento "C", Capital Federal el Fondo de Comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA CHICLANA 3877, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

e. 25/11 Nº 31.217 v. 1/12/99

"C"

Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. domiciliada Virrey del Pino 1739, 10º, "B", Capital, transfiere Locutorio "Telecentro Córdoba 1565" sito en CORDOBA 1565 Capital, al Sr. Hugo Marcos LE 4.398.571 y a la Srta Maria Laura Marcos DNI 24.030.191 domiciliados en Av. de Mayo 580, 5to. P. Capital. Reclamos de Ley a Av. San Martín 4192 Capital

e. 22/11 Nº 36.594 v. 26/11/99

"E"

Claridad Propiedades representado Mart. Púb. Mario Favaloro Of. Segurola 2075 Cap. Avisa: Guido Roberto Vega D.N.I. 10.477.301 con domicilio en Callao 384 Capital Federal vende a Angel Semprine D.N.I. 5.550.434 con domicilio en Santa Cruz 1683 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. El fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en ESMERALDA 368 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075 Capital Federal.

e. 22/11 Nº 30.769 v. 26/11/99

"H"

Catyc S.A. representada por su Presidente Juan Luis Catelli, con domicilio social en Cachimayo 473, Capital Federal comunica la venta parcial libre de deuda y todo gravamen de su fondo de comercio sito en la calle HUMAHUACA 2885, Morón, Provincia de Buenos Aires, consistente en la producción y venta de polietileno laminado con burbujas de aire, a Sealed Air Argentina S.A. con domicilio en Primera Junta 550 Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, en Florida 716, 1º piso "C", Capital Federal.

e. 24/11 Nº 31.193 v. 30/11/99

"N"

Se comunica que el Sr. Chen Zhi Xiong con D.N.I. Nº 92.868.192 con domicilio en la calle Nogoyá Nº 5894 de Capital Federal, transfiere a la Sra. Yuan Ying con D.N.I. Nº 93.671.050 con domicilio la calle Nogoyá Nº 5894 de Capital Federal, el local sito en la calle NOGOYA Nº 5894, que funciona con el rubro: frutería - verdulería (202002); productos alimenticios (202001); bebidas envasadas (202002), reclamos de ley en Nogoyá 5894 de Capital Federal.

e. 23/11 Nº 31.051 v. 29/11/99

"O"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Corrientes Nº 818 P. 13 Of. 1304, Cap. avisa que Fernando Fabio Bustamante domic. Paysandú 558 Dto. 3 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en OLAZABAL 2594 Cap., dedicado a: Locutorio, al Sr. Daniel Hochberg, Dom. Peña Aeronáutica 2248 El Palomar. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/11 Nº 30.969 v. 29/11/99

"R"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan anulación del Edicto publicado el 7/10/99 con el Nº 31.556 al 14/10/99, del negocio sito en RIVADAVIA 4413, Cap. Recl. ley n/oficinas.

e. 23/11 Nº 36.884 v. 29/11/99

La Señora María Cristina Borzani, Documento Nacional de Identidad 10.780.672 domiciliada en la calle Danel 1460 de Capital Federal vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Lisandro Germano, Documento Nacional de Identidad número 24.903.624, domiciliado en la Avenida Boedo 2053, piso 2º, departamento "F", Capital Federal el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle ROSARIO 11, Capital Federal; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipino S.R.L. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.

e. 25/11 Nº 31.218 v. 1/12/99

"S"

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Ricarda Beatriz González Roa, con domicilio en Arenales 2154, 1º "F" de C.F., vende a Adriana Edith Narváez, con domicilio en Bulnes 517, Pº 3º, "B" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en SAN PEDRITO 558 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 24/11 Nº 31.105 v. 30/11/99

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Héctor D. Sánchez domic. Av. Figueroa Alcorta 7184, Piso 5º Dto. E, Cap. vende a Juan J. Seghezzo domic. Sayos 5560 Cap. su Bar sito en TUCUMAN 1490 Cap. Recamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 37.053 v. 30/11/99

Río Inmobiliaria S. A., oficinas Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, representada por Rubén Longueira, Martillero Público, avisa: El Astrakan S.A.C.I.F.I. y A. domicilio Tucumán Nº 1470, Capital, vende a Fidel Fernández y Antonio Fernández (Sociedad de Hecho) domicilio en la calle Leopoldo Marechal Nº 826, Capital, negocios de garage comercial, planta baja, primero y segundo sub-suelo y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º pisos y azotea, lavadero manual de automotores y engrase de automotores, con Oficinas complementarias, habilitación municipal, Ex. Nº 84.008/86 y kiosco con venta de golosinas y bebidas en general envasadas, habilitación municipal Exp. Nº 098385/92, ubicados en la calle TUCUMAN Nº 1460/70, Capital. Domicilio Partes, reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 31.213 v. 1/12/99

"V"

Transferencia de Negocios: Carlos Gustavo Ciaburri, con domicilio en Viamonte 845, Piso 13, Depto "I", Capital, vende, cede y transfiere a Yi Na Chung con domicilio en Av. Carabobo 1076, Capital, ambos domicilios también constituidos, el fondo de comercio denominado "Turismo Viamonte", con domicilio en, calle VIAMONTE 845 piso 14 oficina "K", Capital, libre de pasivo y sin personal. Oposiciones de Ley Viamonte 845 Piso 13 depto. I Capital. Empresa de Viajes y Turismo.

e. 24/11 Nº 36.968 v. 30/11/99

La Dra. Andrea Patricia Altamirano, tomo 46 folio 179 comunica que la Sra. María Carina Cettour, con domicilio real en la calle L. N. Alem Nº 3169 (hoy 7591) M. Coronado, Prov. de Bs. As. vende a la Sra. Graciela Noemí Maidana con domicilio en la calle Jujuy Nº 624 V. Luzuriaga, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio de locutorio denominado "Locutorio D'Onofrio Nº 44 de Ciudadela, Prov. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley: R. L. Falcón 6969 1º A Capital Federal. Estudio Dra. A. Altamirano.

e. 25/11 Nº 37.138 v. 1/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DOLUIM S.A.

IGJ Nº 1.638.385. Comunica a los efectos del ejercicio de los derechos de preferencia y acreecer (Art. 194, ley 19.550) que la Asamblea Extraordinaria del 12/10/99 aumentó el Capital Social de $ 1.057.250 a $ 3.957.250. Art. 4º — El Capital Social es de $ 3.957.250 representado por 3.257.250 acciones clase A y 700.000 acciones clase B.

Presidente - Mario Giadorou
e. 25/11 Nº 31.303 v. 29/11/99

"E"

EDITALAR S.A.

Se hace saber por tres días a los fines dispuesto por los Artículos 203, 10 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550 que EDITALAR S.A. con Sede social en Avenida Cerviño Nº 4653 por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29 de setiembre de 1999 resolvió con

efecto al 31 de agosto de 1999: (i) Aumentar el Capital Social de $ 10.000,— a $ 827.000,— mediante la capitalización de $ 817.000,— correspondientes a la cuenta “Prima de Emisión”; (ii) Reducir el Capital Social en $ 815.000,— es decir de $ 827.000,— a $ 12.000,— mediante el rescate de 815.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,— valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nomimal mediante la cancelación de saldo deudores de Accionistas y hasta la concurrencia de dicho rescate; y (iii) Aprobar como nuevo texto de los Artículos cuarto y octavo del Estatuto Social, los siguientes: “Artículo 4º: El Capital Social es de $ 12.000,— y se divide en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1,— (un peso) cada acción”. “Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja social la suma de $ 200,— (pesos doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto Ley 5.963. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso” (Reclamos de Ley: Avenida Cerviño Nº 4653). El Directorio.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)

e. 24/11 Nº 31.206 v. 26/11/99

“L”

LA ROSITA ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO S.A.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de agosto de 1965, bajo el Nº 1601, Folio 302 del Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, con Sede en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 1999, resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,0000005 a $ 97.000. El Activo es de $ 242.825,96 y el Pasivo es de $ 135.383,38. Refórmase el art. 4º del Estatuto; art. 6º: se cambió el número de Directores; art. 8º se prescindió de la sindicatura; art. 9º Asambleas. Se designó nuevo Directorio por 3 años, Presidente Dr. Bernardo Davidson, Directora Suplente Sra. Esther Ana Subotovsky. Renuncias de Síndicos: titular Dr. David Rubinstein y suplente Dr. Pedro Rodríguez, como así también la Directora Srta. Silvia Davidson, designados el 10 de abril de 1999. Inscripción en I.G.J. Nº 19118.

Autorizada - Patricia Ana Goldsmit

e. 25/11 Nº 31.328 v. 29/11/99

“M”

MARESMIL S.A.
EL JULEPE S.A.
EL JUMEAL S.A.
PASTO LLORON S.A.
PASTO OVILLO S.A.
PASTO PUNA S.A.
TALAPAMPA S.A.
ANGASTACO S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad MARESMIL S.A., con Sede social en Paraquay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1982 bajo el Nº 976, Lº 96, Tº A de Sociedades Anónimas; la sociedad EL JULEPE S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3569, al Fº 453, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: la sociedad EL JUMEAL S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3570, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: la sociedad PASTO LLORON S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3575, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad PASTO OVILLO S.A., con sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3576, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad PASTO PUNA S.A., con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3577, al Fº 454, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; la sociedad TALAPAMPA S.A. con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3582, al Fº 455, Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y la sociedad ANGASTACO S.A. con Sede social en Paraguay 1233, piso 9º, de Cap. Fed, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 22 de diciembre de 1975 bajo el Nº 3565 al Fº 453 del Lº 83, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 20 de septiembre de 1999 aprobar el Compromiso Previo de Fusión de fecha 20 de agosto de 1999, que los respectivos Directorios de EL JULEPE S.A., EL JUMEAL S.A., ANGASTACO S.A., PASTO LLORON S.A. y PASTO OVILLO S.A. aprobaron con fecha 6 de septiembre de 1999 y los respectivos Directorios de MARESMIL S.A., PASTO PUNAS. A. y TALAPAMPA S.A. lo hicieron con fecha 7 de septiembre de 1999, por el cual EL JULEPE S.A., EL JUMEAL S.A., PASTO LLORON S.A., PASTO OVILLO S.A., PASTO PUNA S.A., TALAPAMPA S.A. y ANGASTACO S.A., se disuelven sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con MARESMIL S.A.

De acuerdo con los Balances al 30 de junio de 1999 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo de MARESMIL S.A., es de pesos un millón quinientos ocho mil trescientos veintidós con sesenta y cuatro centavos ($ 1.508.322,64), y su pasivo es de pesos ochocientos ochenta y seis mil setecientos noventa y tres con ochenta y ocho centavos $ 886.793,88). La valuación del activo de EL JULEPE S.A. es de pesos ciento setenta y nueve mil ciento ochenta y ocho con veinticinco centavos ($ 179.188,25) y su pasivo es de pesos cuarenta y seis mil cuatro con noventa y seis centavos ($ 46.004,96). La valuación del activo de EL JUMEAL S.A. es de trescientos treinta y dos mil doscientos veintiuno con ochenta y seis centavos ($ 332.221,86) y su pasivo es de pesos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta con ochenta y ocho centavos ($ 41.650,88). La valuación del activo de PASTO LLORON S.A. es de pesos doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y uno con cincuenta y un centavos ($ 235.741,51) y su pasivo es de pesos cincuenta y un mil seiscientos tres con ochenta y tres centavos ($ 51.638,83). La valuación del activo de PASTO OVILLO S.A. es de trescientos cuarenta y dos mil cincuenta y seis con noventa y dos centavos ($ 342.056,92) y su pasivo es de pesos cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve con treinta y seis centavos ($ 51.859,36). La valuación del activo de PASTO PUNA S.A. es de cuatrocientos veinticinco mil ciento cuarenta y seis con cuarenta y ocho centavos ($ 425.146,48) y su pasivo es de pesos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y uno con cuarenta y ocho centavos ($ 64.591,48). La valuación del activo de TALAPAMPA S.A. es de pesos ciento noventa mil seiscientos trece con doce centavos ($ 190.613,12) y su pasivo es de cincuenta y nueve mil treinta y siete con veinticuatro centavos ($ 59.037,24). La valuación del activo de ANGASTACO S.A. es de pesos trescientos doce mil ciento cincuenta y cuatro con setenta y tres centavos ($ 312.154,73) y su pasivo es de pesos sesenta mil seiscientos cincuenta con cuatro centavos ($ 60.650,04).

Como consecuencia de la reorganización, MARESMIL S.A. aumenta su capital en la suma de $ 9.999,9980443586, es decir de $ 0,019556414 a $ 10.000 (pesos diez mil), de los cuales $ 4,38000837 provienen de la incorporación de los capitales de las sociedades absorbidas y $ 9.995,6180359886 de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. En Juan F. Seguí 3745, piso 8º “C”, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83, inc.3º de la ley 19.550.

Apoderada - Cecilia Isasi

e. 25/11 Nº 9328 v. 29/11/99

“P”

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1998, se aumentó el Capital Social a $ 20.003 y se emitieron 20.003 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo de la ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero en efectivo al momento de la suscripción, en la calle Perú 263, Piso 6to., Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Rubén Zambelli

e. 25/11 Nº 31.258 v. 29/11/99

PESCASUR Sociedad Anónima
y
ALVASUR Sociedad Anónima

—FUSION POR ABSORCION—

Las sociedades PESCASUR SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle California 1456, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 736, al folio 140, del Libro 81 Tomo A de Contratos Públicos, con fecha 24 de abril de 1974 y sus modificaciones: Nº 1723, Folio 281, Libro 81, Tomo A del 29-8-74; Nº 95, Libro 84, Tomo A del 04-02-77; Nº 1526, Libro 90, Tomo A del 09-05-79; Nº 4535, Libro 90, Tomo A del 13-12-79; Nº 2964, Libro 103, Tomo A del 06-05-87; Nº 9143, Libro 108 del 10-12-90 y Nº 3178, Libro 121, Tomo A del 21-04-93; ALVASUR SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la calle California 1456, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1357, del Libro 112 Tomo A de Contratos Públicos, con fecha 25 de febrero de 1993 y sus modificaciones: Nº 13.293, Libro 114, Tomo A del 27-12-93; Nº 10035, Libro 115, Tomo A del 30-9-94 y Nº 3613, Libro 116, Tomo A del 28-04-95; anuncian que han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 29 de octubre de 1999, aprobado por asambleas extraordinarias del 22 de noviembre de 1999, por el cual ALVASUR S.A. será absorbida y destina su patrimonio para incorporarlo al patrimonio de PESCASUR S.A., conforme a las normas prescriptas en la sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550. Asimismo se comunica que la sociedad incorporante PESCASUR S.A. ha aumentado su capital social a la suma de $ 135.704,00. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad, es la siguiente: A) PESCASUR S.A., al 30-09-99. Activo total; $ 28.929.401,28. Pasivo Total: $ 6.842.209,55. Patrimonio neto: $ 22.087.191,73; B) ALVASUR S.A., al 30-09-99, Activo total; $ 8.948.152,35, Pasivo total: $ 4.323.323,31, Patrimonio Neto: $ 4.624.829,04. La sociedad incorporante mantiene su razón social, tipo y domicilio.

Buenos aires, 22 de noviembre de 1999.

Presidente - José María Borrego Estepa

e. 24/11 Nº 31.139 v. 26/11/99

“V”

VIA DEL SOLE S.A.

Conforme art. 194 Ley de Sociedades, ofrece en su sede social de Ciudad de La Paz 2626, 6to. “24” Capital Federal para la suscripción de los Señores Accionistas, la cantidad de 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una, conforme aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1999.

Autorizado - Ricardo Fabián Simes

e. 25/11 Nº 37.233 v. 29/11/99

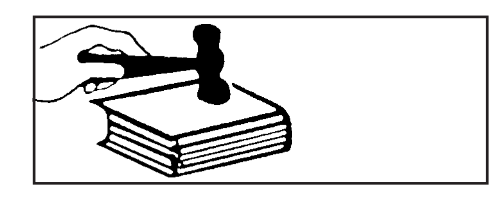

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Jorge Luis Matricali (4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra CHOPP S.R.L. el día 9/12/99 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor marca DACIA Nº 036093, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2484960, dominio C-1.762.734, en el estado que se encuentra y exhibe en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pvcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo a las 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Jorge L. Matricali, martillero.

e. 25/11 Nº 37.276 v. 29/11/99

El Martillero Don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C. Com.) subastará contra NASHVILLE S.A. el día 17 de diciembre de 1999 a las 14.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal la cantidad de aproximadamente 2340 autopartes eléctricas, sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Se exhiben de lunes a viernes en Av. Díaz Vélez 4363, Capital Federal, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, a abonar en Banco Sudameris Argentina S.A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Piso 4º (Oficina: Servicio Legal), con pérdidas de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 24/11 Nº 31.176 v. 26/11/99

Los Martilleros Públicos Eduardo Martín Almeyra, Miguel de Elizalde e Isaac Joaquín comunican por dos días, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematarán por cuenta y orden de la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A., el 3 de diciembre de 1999 a partir de las 15:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Fiat Palio EL 3P, sedán 3 puertas, año 1998, Dom. CBQ 381, base $ 4.575; 2) Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHL 413, base $ 7.389,26; 3) Fiat Siena EL 4P, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CBJ 429, base $ 8.500; 4) FIAT PALIO ELD 5P, año 1998, sedán 4 puertas Dom. BXD 706, Base $ 8.390,87; 5) FIAT FIORINO 1.7 DIESEL, año 1998, Dom. BUT 413, base $ 7.221,83; 6) FIAT FIORINO 1.7, año 1998, Dom. CBI 218, base $ 7.061,97; 7) RENAULT BERLINA modelo R-21, año 1995, sedán M 2100, DIESEL,

Dom. ANF 289, base $ 11.500; 8) FIAT SIENA HL, año 1998, sedán 4 puertas. Dom. BWS 167, base $ 4.658,17; 9) FIAT DUNA S, sedán 4 puertas, Dom. CET 961, base $ 9.000; 10) FIAT PALIO WEEKEND TD, TIPO R Ral 5 puertas, año 1998, Dom. CJC 583, Base $ 11.000; 11) FIAT SIENA SD, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHU 333, Base $ 7.600; 12) FIAT SIENA EL 4P, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. BWY 956, base $ 13.300; 13) FIAT SIENA HLD, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. BXJ 454, base $ 19.545; 14) FIAT UNO S 1.4/98, sedán 2 puertas, año 1998, Dom. BVY 783, base $ 9.500; 15) FIAT SIENA ELD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CJN 167, base $ 16.500; 16) FIAT MAREA SX 2.0 20 V/98, rural 5 puertas, año 1998, Dom. CKG 354, base $ 23.000; 17) FIAT DUNA SD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHM 772, base $ 13.500; 18) FIAT SIENA ALD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. BZY 818, base $ 16.200; 19) FIAT SIENA EL/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CFB 901, base $ 10.250; 20) FIAT DUNA S/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHG 554, base $ 10.300; 21) SUZUKI SWIFT NLX/92, sedán 4 puertas, año 1992, Dom. TPR 501, base $ 7.400; 22) FIAT DUCATO 2.8 D PM 14/98, furgón, año 1998, Dom. CHT 978, base $ 15.200; 23) FIAT UNO S 1.4/98, sedán 2 puertas, año 1998, Dom. BWK 229, base $ 8.500; 24) FIAT SIENA EL/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CJJ 499, base $ 13.700; 25) FIAT DUNA SD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CHO 694, base $ 13.500; 26) FIAT PALIO EL/98, sedán 5 puertas, año 1998, Dom. CGZ 851, base $ 12.300; 27) FIAT UNO S 1.4/98, sedán 2 puertas, año 1998, Dom. CBQ 343, base $ 9.300; 28) FIAT SIENA HLD/98, sedán 4 puertas, año 1998, dom. CDC 117, base $ 10.000; 29) FIAT DUNA S/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CDL 118, base $ 10.000; 30) FIAT DUNA SD/98, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CEX 058, base $ 14.000. Se exhiben en MAPO, Ruta Nac. Nro. 2 Km. 37,5 s/mano izquierda de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 y los sábados de 09:00 a 12:00. Seña: 30%. Comisión 10% + IVA s/ Comisión, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro de la 48 hs. de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el momento de la subasta los Martilleros, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de la seña abonada. Los vehículos se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben sin reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo exclusivo del comprador.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
Isaac Joaquín, martillero.

e. 25/11 Nº 31.312 v. 26/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 6/12/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Ocampo	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	BUT 550	21.060
Osvaldo Bonomo	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/98	BWD 279	14.865
Diego Castro Borda	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BLK 476	14.328
José M. Avila	Citroën, furgoneta, C15D/97	BEH 182	7.200
Javier R. Castillo	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BTQ 572	29.150
Kopran S.A.	Peugeot, pick up, Pup 504 G/97	CHL 280	12.360
Fidel E. Montero	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BTQ 819	23.490
Ana M. Borroni	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6/97	BUA 825	14.765
Guillermo C. Gareca	Fiat, 4 ptas., Tipo/94	SXD 167	12.978
Fernando S. Bergel	Renault, 5 ptas., R-11 TS/93	SVO 597	8.743
Ramiro López	Fiat, 4 ptas., Duna CSI/96	AVG 410	13.500
Alberto D. Quinteros	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BOQ 855	20.888
Enzo R. Pastorino	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 IE/97	BUI 206	34.480
Gabriel N. García	Ford, pick up, Explorer XLT/98	CMC 938	38.484
L. Corsico Piccolini	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BZF 265	13.420
Néstor R. Migliore	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6/96	AZY 620	18.250
Felipe Spampinato	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BOJ 826	22.070
Luis R. Fernández	Fiat, 4 ptas., Tempra 2.0 IE/97	BVC 331	15.986
Gabriela Venturutti	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BOY 937	12.888
Víctor R. Adduca	Fiat, 4 ptas., Duna CS/97	BIR 079	17.760
Omar Aquino	Fiat, 4 ptas., Palio EL 1.7 TD/97	BRR 033	27.430
Daniel Mac Dougall	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	COZ 600	18.720

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. - Comisión 10%. - IVA sobre comisión. - Saldo 24 hs. - Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/11 Nº 9360 v. 29/11/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 de la Capital Federal a cargo de los Dres. Horacio Alberto Vaccare, María del Carmen Roqueta y José Valentín Martínez Sobrino, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso de Capital Federal, en la causa Nº 387, caratulados "DE ARZA, JOSE MARTIN y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública en grado de Tentativa", del registro de estos estrados, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE MARTIN DE ARZA y ADRIAN GABRIEL DE ARZA, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes.
Adriana Palliotti, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.057 v. 30/11/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1138 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN CARLOS LUCENA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1º de noviembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 24/11 Nº 300.012 v. 30/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a EDUARDO CESAR LUNA, argentino, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1º de noviembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 24/11 Nº 300.011 v. 30/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña AVELINA GARCIA. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/11/99

e. 25/11 Nº 30.694 v. 29/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOSADA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 25/11 Nº 31.146 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "RAUL ALFREDO TAPIA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 25/11 Nº 37.069 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES ALEKSANDER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 25/11 Nº 31.199 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CHILIBERTO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/11 Nº 36.780 v. 26/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, se hace saber a INTIYACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA que en los autos "MENDEZ DANIEL CARLOS c/INTIYACO S.A.C.I.I.F.C. s/Prescripción Adquisitiva-Ordinario" en trámite por ante el citado juzgado, se ha resuelto "Buenos Aires, 30 de marzo de 1999... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 5 de octubre de 1999. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación solicitada, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en 'Eco Comercial' durante el plazo de cinco días. Fdo. María Sira Beneventano, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/11 Nº 37.122 v. 30/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría a mi cargo, cita a causahabientes de ENRIQUE LUIS BIASUTTI a fin de que en el término de 30 días comparezcan en autos a estar a derecho. Se deja constancia que la misma se efectua-

rá en forma gratuita. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 25/11 Nº 300.218 v. 26/11/99

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica con asiento en calle Uruguay Nº 714, piso 4º de esta Ciudad cita y emplaza a Doña RAMONA SOLEDAD PELICANO por el plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MAR AZUL S.A. c/PELICANO RAMONA SOLEDAD s/Cumplimiento de contrato - Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.
e. 25/11 Nº 37.137 v. 26/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a Doña NOEMI ALBA BRONZEL DE DI FILIPPO, MARINA LAURA DI FILIPPO, MARIA SOL DI FILIPPO y HERNAN GUIDO DI FILIPPO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR c/BRONZEL DE DI FILIPPO, NOEMI ALBA y Otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlin, secretario.
e. 25/11 Nº 37.165 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. ELIAS SAGALOVSKY y BERTA CHAFIR. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/5 al 27/5/99.
e. 25/11 Nº 17.887 v. 29/11/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente, CAYETANO LUCIANO SCIMIA, en autos: "SCIMIA CAYETANO L. s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquense por tres días sucesivos en el Boletín oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 25/11 Nº 300.217 v. 29/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, cita por cinco días a MARIA INES MON DE NICOLA para que se presente a estar a derecho en el juicio caratulado "ALVAREZ FRAGA, JUAN CARLOS c/MON DE NICOLA, MARIA INES s/Cobro de Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.236 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, cita y emplaza a MIRTA NOEMI RUSSO para que comparezca, por sí o por apoderado, dentro del quinto día, a partir de la última publicación, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RUSSO, MIRTA NOEMI y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/11 Nº 37.168 v. 26/11/99

EL Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CELANO JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 38.665), cita y emplaza a NICASIO RAMON CARTATEGUI (D.N.I. Nº 4.063.553) para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 25/11 Nº 37.183 v. 26/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GLUCK, JOSE BENJAMIN y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 33.108), ha ordenado citar por edictos a los demandados JOSE BENJAMIN GLUCK (D.N.I. Nº 8.565.393) y BEATRIZ NORMA COHEN (D.N.I. Nº 12.667.672) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 25/11 Nº 37.169 v. 26/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ESPASANDIN, ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (expte. Nro. 63.982), ha ordenado citar por edictos a los demandados ANGEL ESPASANDIN (D.N.I. Nº 8.511.563) y ANGELA LILIANA CERDA (D.N.I. Nº 5.621.332) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/11 Nº 37.178 v. 26/11/99

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7, hace saber que en los autos caratulados: "GERSZTEIN MIGUEL ANGEL s/Quiebra" se ha decretado la rehabilitación del señor MIGUEL ANGEL GERSZTEIN, con C. I. 6.608.500, disponiéndose en consecuencia la cesación de las inscripciones referidas a la inhabilitación (art. 236 L. C.). Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/11 Nº 31.211 v. 26/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB de Capital Federal, cita por diez días al demandado "AMADEO CATTANEO S.A." a fin de que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GONZALEZ MIGUEL FRANCISCO c/AUTOLATINA ARGENTINA SA s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 26 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 25/11 Nº 31.311 v. 26/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5to. de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOSCATO MARIO GREGORIO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. MARIO GREGORIO MOSCATO y a la Sra. BEATRIZ JOSEFINA CORBO, para que comparezca dentro del término de 5 días de la última publicación del presente, a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.175 v. 26/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 - Secretaría Nº 26, cita a ALDO COZZA a fin de que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar en juicio en los autos caratulados "FERNANDEZ, LUIS BENJAMIN c/VEGA, OSCAR HUGO y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 37.188 v. 26/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SCHMIDT, ARNO CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 23.110), ha ordenado citar por edictos al demandado ARNO CARLOS SCHMIDT (L.E. Nº 5.588.652) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 37.171 v. 26/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/EGEA, INES MARIA s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 31.695), ha ordenado citar por edictos a la demandada INES MARIA EGEA (L.C. Nº 4.755.594) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 25/11 Nº 37.173 v. 26/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl. A. Taillade, Secretaría Nro. 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GOMEZ, ALBERTO JORGE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 27.312), ha ordenado citar por edictos al demandado ALBERTO JORGE GOMEZ (L.E. Nº 7.887.939) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/11 Nº 37.182 v. 26/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en Av. Callao 635, 1º Piso, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/PERRI MARCELA ADRIANA y Otra s/Ejecutivo", cita a la señora MARCELA ADRIANA PERRI, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en autos y tome la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 25/11 Nº 37.292 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CLAUDIO MARCELO NORBERTO FUENTES, a estar a derecho en la causa Nº 31.389 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/11 Nº 299.705 v. 26/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS GUSTAVO ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 33.984 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 89 y 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar decla-

ración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/11 Nº 299.895 v. 29/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN ELIDA BRISUELA, a estar a derecho en la causa Nº 35.604 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/11 Nº 300.106 v. 30/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa nro. 21.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11 al 15/11/99.
e. 24/11 Nº 298.084 v. 30/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE LUIS SALDAÑO a estar a derecho en la causa Nº 36.113 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenarse sus inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/11 Nº 300.219 v. 1/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a TIMOTEO VARGAS RAMOS a estar a derecho en la causa Nº 17.146 k que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad - hoc.
e. 25/11 Nº 300.146 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.357 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO RAMON ACEVEDO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/11 Nº 300.143 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.501 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BETTY ALVARES GALARSA y a CARLOS ALBERTO CESPEDES a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 25/11 Nº 300.139 v. 1/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIBEL PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.732/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 23/11 Nº 299.898 v. 29/11/99

Nº 12

Este Juzgado en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS RUBEN GONZALEZ (D.N.I. nº 22.570.806) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 14941 caratulada: GONZALEZ, CARLOS RUBEN (art. 289 inc. 3º del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARLOS RUBEN GONZALEZ (D.N.I. Nº 22.570.806) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C. P. P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 24/11 Nº 300.010 v. 30/11/99

Nº 14

///nos Aires, 8 de junio de 1999. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I. — Sobreseer a SILVINO ACOSTA de las demás condiciones personales al principio enunciadas, en la presente causa Nº 15.315 del Registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, que se le siguiera en averiguación de infracción a la Ley 13.944, con la expresa declaración que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado —arts. 334, 336 inc. 3º y apartado final, del Cód. Procs. Penal de la Nación— … Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí, Javier Feliciano Ríos, Secretario. El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice "… ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la resolución mencionada por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)".
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 23/11 Nº 299.926 v. 29/11/99

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… I) Sobreseer… Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 17.534 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, seguidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a: 1) MERCEDES ANGLADE CAMACHO… 2) ZULMA GRACIELA ZARATE… 3) MARIA ISABEL LEIVA VELAZQUEZ… 4) MARITZA ELIZABETH ANGLADE CAMACHO… 5) JENNY ALEXANDRA REYEZ RAMIREZ… 6) MARIA JULIA CAYCHIUA DE VACAS… 7) JULIO RAMIREZ CRUZ… 8) JOSE LUIS INFELD… 9) JULIAN RODOLFO VERA… 10) JOSE DUARTE… Todos ellos, en orden al delito mencionado y haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.). II) Notifíquese, y hágase saber a los nombrados precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí, Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 23/11 Nº 299.920 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ANGEL VALLEJOS MUÑOZ, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, nacido el día 17 de julio de 1978, de profesión albañil, con último domicilio real conocido el de la Perito Moreno y Cruz, manzana 1 casa 26, de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3648/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 15 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 23/11 Nº 300.009 v. 29/11/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIX JAIMES SOLIS, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, D. N. I. Nº 92.515.480, con último domicilio real conocido el de la calle Pola y Unané manzana 7 casa 4, Lugano, de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3648/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 15 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 23/11 Nº 299.906 v. 29/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 12 de noviembre de 1999. Emplácese a CARLOS ALBERTO LUCERO (D. N. I. 4.356.133) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario."
e. 23/11 Nº 299.901 v. 29/11/99

Emplácese a ARSENIO SANCHEZ CANO para que comparezca a este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente.
Secretaría, 16 de noviembre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/11 Nº 300.112 v. 30/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a DOMINGO ELEUTERIO RAMIREZ (titular de la L.E. Nº 11.748.219) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en causa Nº 9477/99, caratulada "RAMIREZ DOMINGO ELEUTERIO s/Uso de documento adulterado o falso —art. 296 del C.P.—", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P. Secretaría Nº 9, 9 de noviembre de 1999. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999... ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. Domingo Eleuterio Ramírez deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 24/11 Nº 300.108 v. 30/11/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a AMILCAR CANEPA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7108/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 16 de noviembre de 1999. Notifíquese por edicto a AMILCAR CANEPA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 23/11 Nº 299.915 v. 29/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARCELO MARAFOSCHI y a ROMINA ESTER CORDOBA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6925/99 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de moneda: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999. En atención a lo informado precedentemente por la Policía Federal Argentina, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar mediante la publicación de edictos por el término de 5 días a los Sres. MARCELO MARAFOSCHI, D. N. I. Nº 12.600.518 y ROMINA ESTER CORDOBA, D. N. I. Nº 28.164.342, a fin de que comparezcan dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 23/11 Nº 299.843 v. 29/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente

a cargo del Dr. Del Viso, notifica por la presente a DIEGO ALEJANDRO RAVIER de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 229/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de noviembre de 1999, notifíquese por edicto a DIEGO ALEJANDRO RAVIER que deberá presentarse ante este Juzgado el día 17 del corriente mes y año a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Del Viso, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 23/11 Nº 299.842 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROXANA FERNANDEZ, argentina, con D. N. I. Nº 20.642.713, hija de Melquíades y de Margarita Filomena Gianmaría, comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6474/99 que se le sigue por el delito de falsificación de moneda, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/11 Nº 299.841 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DIOSNEL RODRIGUEZ CABALLERO quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.901/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/11 Nº 299.839 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALBERTO OSTREICHER, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py Nº 2002, Piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 12.024/98, caratulados "LLAUDAT, JUILIO s/Falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 25 de octubre de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 23/11 Nº 299.840 v. 29/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a LUIS EDUARDO BENEL VARGAS de lo dispuesto en la causa Nº 2531/99, caratulada: "BENEL VARGAS, LUIS EDUARDO s/Fals. de Doc. dest. a acreditar identidad" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 1999 … cítese mediante la publicación de edictos a LUIS EDUARDO BENEL VARGAS para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de realizarse ante la Fiscalía Federal Nº 2 la audiencia prevista en el art. 353 bis de la ley ritual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata detención …". Fdo. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

e. 23/11 Nº 299.974 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a CARLOS HORACIO ORELLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.317/99, caratulada "ORELLANO CARLOS HORACIO s/Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 156, 18 de noviembre de 1999.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 25/11 Nº 300.204 v. 29/11/99

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a FELISA DEL CARMEN GONZALEZ ARAYA (chilena, hija de Elvira del Carmen Araya Muñoz, titular del DNI 92.290.972) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 25/11 Nº 300.433 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JUAN ALBERTO VERON DE ESTRADA, alias "PACO", quien sería hijo de Nicanor Verón, a efectos de que comparezca ante el Tribunal, dentro del término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 24/11 Nº 300.206 v. 30/11/99

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AGUSTIN GRANA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 58.900/98 que se le sigue por la comisión del delito de amenazas, daños, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no hacerlo. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/11 al 24/11/99.

e. 25/11 Nº 299.734 v. 29/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN MIGUEL FERNANDEZ MUÑIZ (titular del Documento Nacional de Identidad de Extranjeros Nº 92.158.605), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de noviembre próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... Cítese por edictos por el término de cinco días a JUAN MIGUEL FERNANDEZ MUÑIZ, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 30 de noviembre de 1999, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía…". — Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 23/11 Nº 300.164 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nro. 11.443, caratulada: "SCARFIA, LAURA NANCY s/Ley 24.241" por el término de cinco días a LAURA NANCY SCARFIA, DNI Nro. 23.477.832, domiciliada en Avenida T. del Tuyú 3164 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Pcia. de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de noviembre a las 10,00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999 … Cítese por edictos a LAURA NANCY SCARFIA … a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 26 de noviembre a las 10,00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruíz Ramírez, Secretaria.

e. 24/11 Nº 300.173 v. 30/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 12, cita a SILVIA NORMA BADIA, titular del D.N.I. Nro. 10.078.053, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 1 de diciembre próximo a las 11.30 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.152 v. 30/11/99

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a LEONARDO ALBERTO CATVIN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Sergio Manuel Raposeira ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 22/11 Nº 299.838 v. 26/11/99

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a FEDERICO CARLOS VAN GELDEREN el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del CPPN.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 22/11 Nº 299.844 v. 26/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER FELICIANO BENITEZ D.N.I. extranjero Nro. 92.061.032, de nacionalidad paraguaya, nacido el 06/03/82, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292, párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 11.407.

Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 25/11 Nº 300.170 v. 1/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle 3 de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: Por el término de cinco días a contar después de la última publicación del presente, a ESTEBAN GABRIEL RAMIREZ, DNI Nº 25.420.219, para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.377/99 caratulada: "RAMIREZ, ESTEBAN GABRIEL por art. 154 del C.P." como recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena la medida y que dispone: "///Isidro, 10 de noviembre de 1999 … reitérese la medida ordenada a fs. 53, primer párrafo …" disponiendo la misma el siguiente auto: "/// Isidro, 12 de octubre de 1999. Sin perjuicio de lo informado precedentemente y a los efectos de notificar al imputado ESTEBAN GABRIEL RAMIREZ —DNI Nº 25.420.219— de su llamado a indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, líbrese edicto que deberá ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial con el objeto de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención … Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, Secretario Federal.

e. 25/11 Nº 300.169 v. 1/12/99

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a FABIO PERGOLA, que deberá presentarse ante la sede de este Tribunal —Gral. Paz 506 de San Isidro—, en la causa nro. 1354 en la que se investiga el delito de falsificación de documento público, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 25/11 Nº 300.171 v. 1/12/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARCELO NORBERTO PAZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 1158 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 25/11 Nº 300.168 v. 1/12/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a CARLOS DAVID VARELA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa Nº 1337, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 25/11 Nº 300.166 v. 1/12/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS AGNEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1322 caratulada "AGNEZ, JUAN FABIAN s/Estafa a la administración pública" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 8 de noviembre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.099 v. 30/11/99

Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a WALTER FABIAN LUNA, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio - Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1999.
e. 24/11 Nº 300.096 v. 30/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CAROLINA MONTERO a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en General Paz 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN. en la causa Nº 1145 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo aprecibimiento para el caso que no lo haga, de declarársela rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 29 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 24/11 Nº 300.095 v. 30/11/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.862, caratulada: "GONZALEZ ANGEL - Uso Documento Público Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano, ANGEL ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. Nº 17.347.203, argentino, casado y cuyos demás datos personales se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca antes este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1999.
Mariela R. de Di Pretoro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.133 v. 29/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

Atento el estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, cítase a herederos de OMAR CABRERA, para que en el término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "MUSI, MARIBEL R. c/ BREST, NORBERTO y Ot. s/Cobro de alquileres", que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de General San Martín, sito en la Avda. 101 Nº 1753, piso 3º de la ciudad de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Fdo. Víctor J. Chausis, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Gral. San Martín, 9 de noviembre de 1999.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.195 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	9/11/99	OMAR GABRIEL MUÑOZ Y JOSE LUIS ABDIAN	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/11/99	WALTER JOSE CABRAL	5	Nº 51.209/99 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/11/99	IRENE HECTOR DAMONTE	5	Nº80.212/99 - INFRACCION LEY 12.962
2	107	JUAN CARLO LODEIRO	8/11/99	ALICIA BEATRIZ GODINO -D.N.I. Nº 10.917.712-	5	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/11/99	GASTON SOIREJMAN	3	Nº 73.194/99 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
10	130	DANIEL A. PETRONE	1/11/99	FRANCO D' AMICO, EDUARDO MAZZINO Y SATURNINO ACEVEDO	5	Nº 96.032/97
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/11/99	ENRIQUE LUIS BASTARRECHE	5	Nº 72.044/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	MARIA LILIANA MORINICO	5	Nº 65628/98 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	CARLOS ISMAEL GAUTO	5	Nº29.722/99 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	MARIANO PANELO	5	Nº 29.722/99 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	3/11/99	MIGUEL ANGEL ZORRILLA PASACHE	5	Nº 46.911/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	JULIAN BULDRINI	5	Nº 29.722/99 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/11/99	SERGIO OSVALDO MARFIA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/11/99	JOSE LUIS MARFIA	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/11/99	ALFREDO ALBERTO NOVOA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/11/99	WILSON ACOSTA FERREYRA	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/09/99	CARLOS BARRERA GUZMAN (a) "MAMARRACHO"	3	Nº 40.950/98 - HOMICIDIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/11/99	HORACIO ANTONIO GONZALEZ -C.I. 4.471.071-	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/11/99	LUIS OSCAR MENDIBURO -C.I. 8.575.415-	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/11/99	GUSTAVO GURRY	3	AMENAZAS COACTIVAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/11/99	MARIA CRISTINA VADILLO (DNI 5.629.798)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	8/11/99	MATIAS GERARDO SAAVEDRA	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/11/99	GUSTAVO FERNANDO BISSO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/11/99	NORBERTO ALLENDE	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/11/99	GUSTAVO GUILLERMO FRATE	3	DEFRAUDACION
38	132	JORGE A. AVILA HERRERA	8/11/99	JUAN DANIEL ALTAMIRANO, DNI 21.496.315	3	ROBO

e. 22/11 Nº 162 v. 26/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Martha B. Pasina, con asiento en Pte. Roque S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 2 de noviembre de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de JORGE L. TOLOSA S. A., con domicilio en la Av. Caseros 1920, 3º Piso "C", Capital Federal, y en el que fue designado Síndico el Estudio Cupito y Asociados, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, Piso 2º "200", Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el 29 de diciembre de 1999. Se fija el día 9 de marzo del 2000 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24 de abril del 2000 presente el informe general (art. 39 LCQ). La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 7 de agosto del 2000, a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Martha S. Belluschi de Pasina, secretaria.
e. 23/11 Nº 36.850 v. 29/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría No. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que en fecha 3 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de HERRERA, HECTOR AMADEO. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 1º de febrero del 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el 15 de febrero del 2000 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de febrero del 2000. Se presentará el informe que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 Nº 300.076 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RICCIOTTI JOSE HECTOR C.I. Nº 4.768.768, decretada con fecha 21 de octubre de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14 de febrero de 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 28 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 2000 y 24 de abril de 2000, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 Nº 300.070 v. 30/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "EDITORIAL DESAFIO S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EDITORIAL DESAFIO S. A., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 6 de diciembre de 1993 bajo el Nº 12.249 Libro Nº 114 de S. A. y sede social en Avda. Santiago de las Carreras 238, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 31 de marzo y 17 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/11 Nº 299.965 v. 29/11/99

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 26 de octubre de 1999 fue abierto el concurso preventivo de DISTRICOS S.A. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", Cap. TE 4381-5169. Fíjase hasta el

día 28 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32. LC. Informe individual: 9 de marzo del 2000. Informe General: 24 de abril del 2000. Audiencia informativa: 4 de agosto del 2000 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/11 Nº 30.911 v. 26/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de: HIGH PERFORMANCE S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1922, Libro 105, Tomo A de S. A. con fecha 12-4-88, en la cual se designó síndico al Señor Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/11 Nº 299.957 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de: INTEGRAL MANAGEMENT S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.105 del libro 117, tomo A con domicilio en la calle Esmeralda 135, cuarto piso "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados de Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/11 Nº 299.956 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de: EDICOM EDITORIAL DEL PLATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 790, del libro 118, Tomo A, con domicilio en la calle Esmeralda 479, primer piso, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, primer piso, "6". Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de febrero del 2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicaran en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88.7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/11 Nº 300.071 v. 30/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "GROPPO, LETICIA MARGARITA", designándose síndico a la Contadora Jeannert Leonor María, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463, 4º Piso, Of. 9, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 03 de febrero del 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, 16 de marzo del 2000 y 03 de mayo del 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 14 de julio del 2000 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 22/11 Nº 36.643 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SERPYME S.A. habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, Cap. Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/11 Nº 300.209 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PIPPO RICARDO ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Covini Miguel Angel con domicilio en Tucumán 881 7mo. Piso 56. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/11 Nº 300.214 v. 1/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALBRIZIO RUBEN JOSE", cuyo síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal, ante quien deberá entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 299.681 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PONS, EDUARDO ALBERTO", cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marincovick, con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 299.668 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELASTINA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la calle Malabia 187, Piso 3º "C", Capital de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Comunica por cinco (5) días en relación a la quiebra de ELASTINA S.A.; decretada el 10 de septiembre de 1999 que los acreedores post-concursales deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/11 Nº 299.678 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados "KUPER BEATRIZ s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. Nº 67.282, ha resuelto con fecha 1º de noviembre de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de BEATRIZ KUPER (L.C. 1.828.544), fijándose plazo hasta el 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Establecer los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ). Fijar la fecha para el 28 de junio del 2000, a las 8:30 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.205 v. 1/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CISNEROS GLADIS ESTER". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso, Of. 140 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. Se fija hasta el 9 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e 22/11 Nº 299.764 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "OVIEDO RAUL JULIO s/Quiebra", cuya quiebra se decretará con fecha 3/8/99 que el Síndico es el Sr. Cont. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10º Of. 140 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/2000 y 3/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc.4), además para que entregue al síndi-

co sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida son pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/11 Nº 299.662 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ABEIJON HUGARTE, MILTON ELBIO s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra del Sr. MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE, D. N. I. 92.043.014, con fecha 5 de octubre de 1999. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º "E", Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 9 de febrero del 2000. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/11 Nº 299.964 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 16 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 25 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUISA SCHREINER, C. I. Nº 3.821.428, domiciliada en Uruguay 265, P. 6º, Dto. "B", Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 29-12-99 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Monti, Néstor Delfor con domicilio en Av. del Libertador 1078, P. 7º, tel. 48045696, el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 10 de marzo del año 2000 y 25 de abril del año 2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17 de julio del 2000 a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/11 Nº 36.785 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P.B. Capital Federal, hace saber que en el concurso Preventivo de EXXE S.A., se han programado los siguientes plazos: 3 de diciembre de 1999, informe general (art. 39 L.Q.), habiéndose fijado el día 7 de abril del año 2000 a las 9,30 horas para la audiencia prevista en el art. 14 inc. 10º de la ley 24.522. El período de exclusividad del art. 43º de la ley 24.522, se fijó hasta el 14 de abril del año 2000. Se fijó hasta el 2 de febrero de 2000, plazo de resolución de categorización art. 42 L.Q. El presente edicto se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/11 Nº 36.980 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA EMPRENDIMIENTOS INTERNACIONALES S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522), en el término de 24 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.221 v. 1/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JOSE CUVIELLO DNI 10.122.567, con domicilio en Acoyte 944, P.B. Dep. 2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/11 Nº 299.653 v. 26/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, comunica que en autos: "ADVANCE LINE S.A. s. Concurso preventivo" se ha homologado el acuerdo preventivo y se ha declarado concluido el presente concurso con fecha octubre 8 de 1999. Para publicar en "Boletín Oficial" por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/11 Nº 36.958 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ILANSIR S.A.I.C., decretada con fecha 16/11/99. El síndico actuante es la Contadora Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/2/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/4/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/5/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19/4/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/11 Nº 300.226 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIQUEZ LILIANA ESTER, decretada con fecha 27/10/99. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 25/11 Nº 300.224 v. 1/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1999, en los autos caratulados "INEXMO S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INEXMO S. A. (inscripta el 8/5/85 bajo el Nº 3865 Lº 100 Tº A de S. A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6º, Of. 11, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 23/11 Nº 299.908 v. 29/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/10/99, en los autos caratulados ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/11 Nº 299.654 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/10/99, en los autos caratulados D.P.S. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de D.P.S. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Alberto Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 24/11 Nº 300.109 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de MARTINEZ ERASO NESTOR ENRIQUE haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/11 Nº 300.110 v. 30/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MATREC S.A., decretada el 2/11/1999. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos, hasta el 2/2/2000, ante el Síndico, Contador Carlos Eduardo Pujol, en su domicilio ubicado en Lisandro de la Torre 2406, piso 5º. Los pedidos de verificación podrán observarse hasta el 16/2/2000. El síndico presentará el Informe Individual el 15/3/2000 y el Informe General el 26/4/2000. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 18/8/2000.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/11 Nº 30.806 v. 26/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber que con fecha 04/11/99 se ha dispuesto en los autos "MANUSOVICH, RUBEN MANUEL s/Concurso Preventivo", la conversión en Concurso Preventivo de la Quiebra de MANUSOVICH, RUBEN MANUEL, designándose Síndico al Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18/02/2000. La deudora y los acreedores que lo hubieren hecho podrán revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas hasta el 06/03/2000. El Síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. hasta el 31/03/2000 y el informe general del art. 39 L.C. para el día 17/05/2000 el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor, dentro de los 10 días de presentado. La audiencia informativa se ha fijado para el 29/08/2000 a las 12 hs., y el plazo de exclusividad fenecerá el 06/09/2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretario.

e. 24/11 Nº 37.038 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BENCE PIERES CRISTIAN ADOLFO decretada con fecha 04/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5º piso, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/11 Nº 300.065 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLOM DEBORA INES decretada con fecha 03/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado OSCAR ALFREDO ARIAS, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/11 Nº 300.063 v. 30/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º 29, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 10 de febrero del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 Nº 299.667 v. 26/11/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS MAW S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710, Piso 3º 6, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero del 2000 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/11 Nº 299.669 v. 26/11/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INQUITEX SACIF s/Quiebra", que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247, piso 5º, of. 1, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero del 2000 y 28 del mismo mes y año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de marzo y 9 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/11 Nº 299.918 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de LEMA PUBLICIDAD S.R.L. Expte. Nº 33.054. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 5º piso 'I', Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/11 Nº 300.172 v. 1/12/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, 6º Piso. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "NAUTICA S.A.I.C. s/Concurso preventivo" que con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de NAUTICA S.A.I.C. Se ha designado síndico al Ctador. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º Piso "39", Tel. 4813-1172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 08/02/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación de 11 a 18 hs. b) el día 21/03/2000, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 5/05/2000, para presentar el informe del art. 39 LC, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de agosto del 2000, a las 10.00 hs. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 16 del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 Nº 36.774 v. 26/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDO NICOLINO, con fecha 3 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es la contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, piso 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero del 2000. Fíjanse los días 22 de marzo y 8 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.963 v. 29/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGEA S. A., con fecha 3 de noviembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero del 2000. Fíjanse los días 22 de marzo y 8 de mayo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.961 v. 29/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de FREEMED SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18-12-80, bajo el Nº 5883, Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1999 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 6º "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "FREEMED S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 299.966 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días, que con fecha 13 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO GEPA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12-12-68, bajo el Nº 4488, Libro 65 con sede social en Esmeralda 1066, 6º P. 1º inscripta el 18-8-95 Nº 7479 Lº 117, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de febrero del 2000 presenten al síndico Juan Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "FRIGORIFICO GEPA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 299.967 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a JOSE ISIDRO SALLAL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero del 2000 presenten al Síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en la calle Paraná 833, 2º piso, "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SALLAL JOSE ISIDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/11 Nº 299.968 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra a METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero del 2000 presenten al Síndico Héctor Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Depto. "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "METROPOLITANA PINTURA DE OBRAS s/Quie-

bra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/11 Nº 299.970 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NELIDA GRACIELA MADERNA. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Ricardo L. Salton con domicilio en Uruguay nº 662 pº 4º of. "D" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de agosto del 2000 a las 11 horas en la Sede del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 37.234 v. 1/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura (27/10/99) del concurso preventivo de METALURGICA DAL SA. Síndico designado Oscar N. Korsunsky, domiciliado en Viamonte 1453, 8º "54", ante quien los acreedores deberán verificar créditos hasta el 28/2/00. Fíjase el 12/4/00 y 30/5/00 para la presentación de los informes arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. Fíjase el 3/10/00 para audiencia informativa art. 14 inc. 10º. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando N. Durao, secretario.
e. 23/11 Nº 36.868 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados HERMINIO ESTEBAN s/Quiebra Expte. Nº 33.783, hacer saber que con fecha 18 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de HERMINIO ESTEBAN, con domicilio en la Av. Corrientes 1257, 5º piso Dto. 4, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8 of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 16 de marzo de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 2 de mayo y 15 de junio de 2000 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 300.104 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/10/99, se decretó la quiebra a CORRADO, RAUL ANIBAL, D.N.I. Nro. 14.766.390, con domicilio en Avda. Rivadavia nro. 2757, piso 1ro., depto. "43", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 1ro. "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/00, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/05/00 y 15/06/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue a la síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 300.042 v. 30/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Número 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Número 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "LOMSICAR S.A.", con domicilio en la calle Directorio 6069 de Capital Federal, en los autos LOMSICAR S.A. s/Concurso Preventivo (Expediente 34830) que en los mismos se ha designado síndico al contador Iglesias-Roson-Carballo & Asociados, con domicilio en la calle Santa Fe 1731 3º "10", de la Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 3 de marzo del 2000. Se ha fijado el día 14 de abril del 2000 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 1 de junio del 2000 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 5 de octubre del 2000 se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 43 de la ley concursal, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal (Sala de audiencias del Tribunal).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/11 Nº 37.221 v. 1/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ANDRES MACAYA CEREALES S.R.L. s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 39.492), que con fecha 2 de noviembre de 1999, se declaró la apertura del concurso preventivo de ANDRES MACAYA CEREALES S.R.L., con domicilio social en Monroe 2630, piso 5º "A", de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Miguel Salomón, con domicilio en Lavalle 1125, 9º "22" de Capital Federal. Hasta el día 4 de febrero del 2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32, Ley 24.522), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, se ha señalado para el día 10 de julio del 2000 a las 10.00 hs. y se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial, por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/11 Nº 36.996 v. 30/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, sito Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MILOZ OSVALDO NESTOR s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de junio de 1999, se dispuso declarar abierto el concurso de MILOZ OSVALDO NESTOR. Se fijó plazo hasta el 10 de diciembre de 1999, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Sr. Aldo Maggiolo, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, oficina "105" Capital. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 23.02.2000 el informe general el 4.04.2000. Y el 11.08.2000 a las 8.30 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se fijó plazo hasta el 18.08.2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad por lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 37.111 v. 30/11/99

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42, hace saber que en los autos "SZULANSKI, LEON s/Concurso", por resolución del 12/10/99 se decretó la apertura del mismo y que ha sido designado Síndico el Dr. Hugo L. Zuccoli, domiciliado en Blanco Encalada 3664 8º "A". Hasta el día 7/2/00 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCYQ), se fijaron los días 20/3/00 y 4/5/00 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCYQ respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 13/9/00 a las 8 hs. El período de exclusividad vencerá el 20/9/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/11 Nº 36.982 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/99 se ha decretado la quiera de MEDINA, GUILLERMO CARLOS. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, Piso 3º, Dto. "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/03/2000 y 17/04/2000, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 299.762 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "ARAKI, VICTORIO s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1999, se ha dictado resolución modificando el decreto de quiebra en los siguientes aspectos: 1) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico María Claudia Portomeñe con domicilio en Av. Julio A. Roca 570, piso 3º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de febrero del 2000. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 5 de abril y 29 de mayo del 2000, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 299.763 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ULLMANN ATILIO ENRIQUE, con domicilio en Sarmiento 57 de la ciudad de Darragueira Provincia de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 3 de marzo del 2000, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico del concurso clase "B", contador Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en la calle Uruguay 772 piso 10º Dpto. 105, de la ciudad de Buenos aires, quien presentará el informe individual el día 14 de abril del 2000 y el informe general el día 1º de junio del 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de octubre del 2000 a las 8:00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 Nº 37.241 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "PIÑA, HORACIO DIEGO s/Quiebra" (Expte. Nro. 22.941) se ha decretado con fecha 30 de setiembre de 1999 la quiebra de HORACIO DIEGO PIÑA, D.N.I. Nro. 12.045.083. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664 piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 1/12/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15/2/2000 y 28/3/2000, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al sindico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento y a constituir domicilio dentro del radió del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/11 Nº 300.216 v. 1/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ISKANDARANI, TEOFILO JAVIER s/Quiebra" (Expte. Nº 31.922) con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a TEOFILO JAVIER ISKANDARANI y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 25/11 Nº 300.222 v. 1/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en autos "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA ARGENTINA s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (VIAMONTE)", expte. Nº 37295, que se llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 66 para la venta del inmueble de la fallida sito en la calle Viamonte 1133 piso 4to., de esta Capital Federal, y los bienes muebles que se encuentran en el mismo. El procedimiento del llamado de mejora de oferta deberá cumplimentarse de acuerdo al pliego de condiciones obrante a fs. 70/75, donde se fijan los requisitos a cumplirse para participar del procedimiento. La venta del pliego de condiciones se efectuará en las oficinas del síndico Javier M. Espiñeira, sito en Martiniano Leguizamón 105, 1º piso, dpto. 1 de Capital Federal, desde la fecha de la primera publicación hasta el 2 de diciembre de 1999 de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego:

$ 300, siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento. El precio base que se llama a mejorar es de $ 360.000 —discriminados de la siguiente manera: a) 5% a los bienes muebles y b) 95% al inmueble, debiendo cumplirse con los siguientes recaudos: 1) La presentación de las propuestas serán admitidas hasta el día 9 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal, en sobre cerrado y deberá contener los siguientes elementos: Datos de filiación y domicilio real y especial (en Capital Federal) del presentante. En caso de sociedades, fotocopias autenticada del contrato social, los documentos que acrediten la personería del firmante y copia autenticada de la autorización conferida por el órgano de la administración para efectuar la propuesta. 2) Constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del precio básico como garantía de mantenimiento de oferta con vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir del 13 de diciembre de 1999 en billetes dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Com. Nº 21 Secr. 41 y como perteneciente a estas actuaciones. 3) Constancia de haber adquirido el pliego de condiciones. 4) En la parte exterior del sobre no deberá constar ningún dato que identifique al presentante. Será asignada numeración correlativa a las propuestas que se efectúan en el orden que se presenten, para lo cual se colocará cargo en la Mesa de Entradas del Juzgado interviniente, asignándose el Nº 1 a la oferta que se llama a mejorar. La audiencia para la apertura de sobres conteniendo las propuestas se cita para el día 13 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. La Audiencia que se cita para mejorar todas las ofertas, se realizará el día 13 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. En esta audiencia el Señor Juez a cargo de las presentes actuaciones, recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto (excepto del oferente Nº 1), siendo condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo el 2% de la que se intenta superar. Se considerada como mejor oferta aquella que ofrezca el pago del precio más alto. Una vez alcanzada la mejor oferta entre todos los intervinientes, se dará la posibilidad de igualarla al oferente Nº 1, en cuyo caso será considerada como la mejor oferta. El auto por el que se adjudiquen los bienes será dictado en las actuaciones citadas hasta el 13 de diciembre de 1999 y notificado a quien resulte adjudicatario, con habilitación de días y hora inhábiles, debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio dentro de los 5 días hábiles de efectuada la notificación, siendo todos los pagos de contado. Los adquirentes del pliego de condiciones podrán inspeccionar el inmueble objeto del llamado hasta el día 2 de diciembre de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán M. Páez Castañeda, juez.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 36.796 v. 26/11/99

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano Nro. 550, 7mo. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de “CATCHER S.R.L.”, habiéndose designado síndico a la Dra. María S. Taboada, con domicilio en Tucumán 1539, 3er. piso “34”, ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 16/2/2000. El informe del artículo 35 debe presentarse el 29/3/2000 y el del art. 39 el 15/5/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31/8/2000, a las 9 hs., venciendo el período de exclusividad el día 7/9/2000. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 25/11 Nº 37.259 v. 1/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de “TYVAR’S S.A.”, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de febrero del año 2000, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina “1”, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “TYVAR’S S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/11 Nº 300.092 v. 30/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados “COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación” (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación “ad corpus” del establecimiento ganadero denominado “Estancia Collón Curá”, sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/99, es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 7.125.000. La ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda “Licitación en autos ‘Collón Curá S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación’ (Expte. Nº 33.238), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47” y antes de las 10.00 horas del día 6 de diciembre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta 217) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el15 % del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de “COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación” (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 - 5to. Piso, Oficina “J” - Capital Federal Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 298.923 v. 26/11/99

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura (27-10-99), del Concurso de ATILIO LEYRO, LE. 2.000.973 y NELIDA MANCEBO, LC. 2.167.957, ambos con domicilio en Uspallata 1720/44/82, Cap. Fed. Síndico designado Eduardo Rubén Pronsky, Paraná 480, 6º “i”. Verificación hasta 24-2-2000, presentación inf. art. 35 LC 10-4-2000, art. 39 LC 23-5-2000. Audiencia Informativa 13-9-2000 a las 10,00 hs. art. 45 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/11 Nº 30.918 v. 26/11/99

Juzgado Nacional Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura, el 27/10/1999, del Concurso Preventivo de Acreedores de CRISTIAN PEDRO DE PALMA. Síndico: Dr. Jorge J. Mazzarella, domiciliado en Miller 3187, de la Capital Federal. Plazo para presentar pedidos de verificación: 28/02/2000. Presentación de informes art. 35 LC: 12-04-2000. Presentación informe general art. 39 LC: 26-05-2000. Fin período de exclusividad: 22/09/2000. Audiencia Informativa: 15/09/2000 a las 10.00 hs., en Sala de Audiencias del Juzgado: Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, Cap. Federal con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 31.121 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de MEGANDINA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º “C”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de abril de 2000 y 2 de junio de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999 … publíquese edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 300.073 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.10.99, se decretó la quiebra de DANIEL NAJMIAS Y CIA. S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º piso Of. “66”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.02.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 03.04.00 y 16.05.00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 22 de octubre de 1999 … Publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez”.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 300.072 v. 30/11/99

Nº 26

34106 - CLAUDIS S.A. s/Propia Quiebra, Juzgado 26, Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CLAUDIS S. A., con domicilio en Rivadavia 1273 P. 4º, Of. 31, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-12-99 ante el Síndico Prebianca Orlando J., quien constituyó domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, 4º “19”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-3-2000 y el informe general el día 25-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.946 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PEVER S. R. L., con domicilio en Arenales 32, p. 5º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27-12-99 ante el Síndico Castro Adriana, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1º “A”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8-3-2000 y el informe general el día 19-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.947 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BONVECHI, NESTOR ENRIQUE, con domicilio en Av. Sáenz 1230, “14”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22-12-99 ante el Síndico Larrory, Jose María, quien constituyó domicilio en Uruguay 772, “10” “101”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 6-3-2000 y el informe general el día 17-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.948 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de VERA BLANCO ANACLETA, con domicilio en Panamá 989, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-12-99

ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13-3-2000 y el informe general el día 26-4-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/11 Nº 299.951 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A., con domicilio en Ricardo Rojas 451, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.12.99 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 13.3.2000 y el informe general el día 26.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.100 v. 30/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE VI NOMINACION - SALTA

El Doctor Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, sito en la intersección de avenidas Belgrano y Sarmiento, primer piso, de la ciudad de Salta provincia del mismo nombre, secretaría de la doctora Adela I. Juárez Aldazabal, comunica —por cinco (5) días— que en los autos caratulados: "CENTENARY S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 2C-40.506/99, se ha resuelto: I. — Declarar —con fecha 6/10/99— la apertura del Concurso Preventivo de CENTENARY S.A. con domicilio legal en Finca Ampascachi, Localidad de Ampascachi, Ruta Nacional 68, Kilómetro 115, departamento de La Viña, de la provincia de Salta; II. — Designar el día 29/12/99 como fecha límite para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos por ante el órgano sindical —Estudio Contable Bitar y Fernández Molina— los días lunes, miércoles y viernes dentro del horario de 18 a 20 horas, en el domicilio sito en calle Laprida Nº 1188, esquina Lola Mora de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

Salta, 2 de noviembre de 1999.
Adela I. Juárez Aldazábal, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.236 v. 1/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/99 - Vence: 26/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/11/99	FABIAN JOSE FERNANDEZ MADERO	36917
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/11/99	CARLOS SERAFIN BYRNE	36799
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/99	EMILIO CUERDO Y MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ	36895
6		SILVIA CANTARIN	15/11/99	GISBERTO SINISI Y GENOVEVA MANUELA TELLERIA	31033
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	ORTIZ JORGE MARIO Y MAZZALI MARIA ETHEL	36793
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/11/99	MATILDE FILOMENA BOTTO	36784
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/99	MARIA LUISA LEDESMA	36844
18		JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/99	ALFREDO EUGENIO ANABIA Y MARIA ESTHER ZAPIOLA DE ANABIA	36810
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/99	SANCHEZ ESTHER PALMIRA Y GARCIA ENRIQUE ALBERTO	36856
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/99	JUAN PEDRO ALBE	36887
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/11/99	CARLOS ROQUE CILLO	36783
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/10/99	ANGELA BRUNETTI	36907
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/11/99	FRANCISCA ORTIZ FERNANDEZ	36885
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/11/99	FITERMAN CARLOS GUILLERMO CUADRA	36821
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/11/99	MIGUEL DI BELLO	36801
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/11/99	ALICIA MABEL MAINERO	36846
27	U	ROBERTO PARRILLI	4/11/99	TEODOSIO MARANGOS Y ELENA ANDONIADIS DE MARANGOS	36922
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	ALDA BASANTE	31012
28		MONICA C. FERNANDEZ	16/11/99	ARTURO MARCHIONNI Y EDELMIRA CATALINA GARAYCOCHEA	36893
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	17/11/99	ROBERTO OVIDIO GONZALEZ	36836
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/11/99	ANGELA GABOTTI	36815
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/11/99	VICENTE JUAN ROMANELLI	36845
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/11/99	ANTONIO EMILIO FERNANDEZ	36935
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/11/99	ZARLENGA MARIA ANTONIA	36853
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	IDA PODLUNE	36865
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/99	JUAN ANTONIO PONCE	36889
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/10/99	RAFAEL BRUNETTI	36909
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/11/99	DOMINGO JUAN BENOTTO	30962
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/99	CASASNOVAS CANDIDA	36811
45	U	MARISA S. SORINI	29/09/99	NORMA MARIA CICHETTI	36862
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/11/99	PASCUAL MARIA DOLORES	30965
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/99	SEVERO MARTIN GHIRINGHELLI	36791
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/99	JESUS BARRAL	36841
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/99	CALIXTO RAUL MELZI	31053
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/06/99	MARIANO CARRAMIÑANA	36891
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/10/99	SANTIAGO ALBINO CABRERA	30989
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/10/99	MANUEL CASTRO	36872
52		SILVIA N. DE PINTO	10/11/99	JOSE CATALANO	36898
52	82	SILVIA N. DE PINTO	15/11/99	BENJAMIN BORENSZTEIN	36905
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/11/99	MARIA ROSA ALLEGRETTO DE FILINI	36777
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	MARCOS ENRIQUE TROUBOUL	36797
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/11/99	CARLOS GUSTAVO ALBINI	36837
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/11/99	SALOMON IMAR	36818
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/11/99	RAUL ROBERTO BERJANO	36849
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	15/11/99	JOSE CARLOS EUGENIO FAVERGIOTTI	36800
63		JORGE E. BEADE	3/11/99	CELIA ELSA MARINO DE GINZO	36866
64		LILIANA E. ABREUT DE BEJNER	19/11/99	ARMANDO ASGRIZZE	31274
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/99	ALBERTO GUTIERREZ CIBILS	30973
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/99	CARLOS OSCAR BONNEU	36792
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/11/99	SEBASTIAN SLAPAK O SZEPSEL SLAPAK	30959
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/11/99	MARIA RAMIS	31047
73	U	DOLORES MIGUENS	16/11/99	HAYDEE PEÑA	36812
74		JUAN A. CASAS	11/11/99	EDI EGLE PAPINI	36864
78		ISABEL E. NUÑEZ	2/06/99	SUSANA IGLESIAS	36830
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/11/99	ANIBAL ORLANDO CARRILLO	36863
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/99	ANDRES ATANASIO	36782
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/11/99	MANUELA ESTHER AROSTEGUI	36820
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/99	NANCY EDITH PREUSS	36843
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/11/99	WAINFELD ISAAC	36789
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/11/99	AGOSTINHO O AGUSTIN DO NASCIMENTO SENNA	36809
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	JORGE MARIO FERNANDO FRANCHINI	36874
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/11/99	CARMEN MANUELA DE BLAS	36876
94	U	EDUARDO PARODY	17/11/99	ALBERTO LUIS RUSCONI Y BLANCA ELENA ZANONI	36861
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/99	ANGELA ELVINA VALAZQUEZ Y SABINO MIANI	36896
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/10/99	VELEZ ASUNCION Y VENTURA DANTE	36804
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/99	ORLANDO ALFREDO FRATIN Y SARA GIRAUDO	36854
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/11/99	RAMON GONZALEZ GARCIA	36835
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/11/99	ADELAIDA PEREZ ORTI	36831

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	ORESTES SABINO PARISE	36904
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/11/99	MARIA LUJAN RIOS	36798
107		PABLO M. AGUIRRE	17/11/99	ESTELA MARIA O MARIA ESTELA CARMAN	36860
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/11/99	WERNER SIMON GRUNEWALD	36888
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/11/99	FRANCISCO ANGEL MATILLA	36819
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/99	JUAN SEGUNDO FERNANDEZ REJEIRO	36794
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/11/99	ELCIRA DEL CARMEN BALMACEDA	36828

e. 24/11 Nº 215 v. 26/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/99 - Vence: 29/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/10/99	JOSE DE FINE	37032
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/99	CARLOS ALFONSO GUEDES CAPDEVILA	36952
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/99	NELIDA PELLEGRINO	36997
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/11/99	CARLOS NADIN KANOORE EDUL	36942
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/11/99	OMAR ALFREDO MORANCHEL	36970
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/11/99	RUBEN GOLDIN	36978
16		LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/99	SARA ELENA MARCO VIUDA DE MIANI	37005
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/11/99	MANUEL ANTONIO LA PORTA	37033
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/99	INES AMELIA GROPPO	36960
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/11/99	MARIA LUCIA CLARA o MARIA CLARA LUCIA SPAVENTA Vda. de VIGIANO	36992
27		ROBERTO PARRILLI	15/11/99	ALFREDO AMERICO LAGUZZI	31167
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	17/11/99	EDUARDO MODESTO BONELLO y NELIDA OFELIA BONELLO	36950
29		FERNANDO JORGE CESARI	15/11/99	MARIA LUISA SANDERS, AUGUSTO AQUILINO SANDERS y JULIA FORTUNATA MARTINEZ	37123
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	15/11/99	CEPRIANA ADA PORTILLO	37114
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/11/99	DILIO OSVALDO PIANTANIDA	37059
32		JOSE BENITO FAJRE	15/11/99	SARA ORLANSKA	36995
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/11/99	OLGA MERCEDES LOPEZ	36953
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/99	DOMINGO CORIGLIANO	37042
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/11/99	RODOLFO NELSON GARANZINI	37013
37		GUSTAVO DANIELE	26/10/99	RICARDO FIDEL SOLANA	37049
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/99	VADILLO, RICARDO NICANOR	37113
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	BEATRIZ DORA DEVOTO y HORACIO ENRIQUE MARADEI	37035
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/11/99	BENITO SALVADOR FIGUEROA y LUCIA DEL CARMEN FERNANDEZ	37061
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	MARIA del VAL viuda de ANTICO	36991
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	ELSA JOSEFINA SANTAMARINA	37028
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/99	ROSA PAPPA	37036
45		MARISA S. SORINI	19/11/99	PETRA AIBAR	37052
45		MARISA S. SORINI	19/11/99	ADELA ROSA SALEGA	37112
47		SILVIA R. REY DARAY	5/11/99	WALBAUM, LUIS GERARDO	37101
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/99	HALIO KADUM	31080
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	GUTIERREZ, ASUNCION	36981
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/99	ATILIO DA PONT	37081
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/11/99	MARIA LUISA REDIVO	37011
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/99	ANDRES NICOLAS FRUTOS	36985
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/99	MERCADO, BLANCA ANA	37029
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	JOSE LUIS MENSA	37007
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/11/99	ISAAC GRIMBERG	37019
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/99	CARLOS JOSE VIGO	36961
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/99	NOEMI MAGDALENA ABREU	37004
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/99	ROBERTO ANDRES GARCIA ILLANES	37054
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	MARCOS EDUARDO MOLAS QUIROGA	36963
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/11/99	ELSA GORIZIA PISANO e IRMA MARTA PISANO	37118
63		JORGE E. BEADE	12/11/99	VICTOR LEON ZACCO	37084
63	U	JORGE E. BEADE	29/10/99	VERONESI CARMEN DEL PILAR	37117
65		RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	PASCUAL GUARIGLIA	37009
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/11/99	LILIANA MABEL SANTAMARINA	37078
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/99	SAEZ OSVALDO RAUL	31163
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/11/99	BELKIN JACOBO	36956
73		DOLORES MIGUENS	18/11/99	JACQUELINE LUISA MARGOZ	31138
74		JUAN A. CASAS	17/11/99	VICTOR REY y ROSALIA CARBALLA	36962
74		JUAN A. CASAS	15/11/99	ELENA ROMANA LAHITTE	37046
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/11/99	FELIX WEINSCHELBAUM	36941
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/11/99	AURORA MARIA ARHIA	36984
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/11/99	INOCENCIO FUERTES	37115
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/99	GARCIA, ISABEL	31077
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/99	AUGUSTO LUIS ENRIQUE FREYDIER y MARIA ANGELICA CARO	37044
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/99	INES ROSA TROYAN	37039
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/99	ADELMA IRMA SILVESTRI	36949
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/11/99	AMALIA BACIGALUPO DE MUSANTE	37068
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/99	LEONOR GOLDSCHMIDT	37073
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/11/99	PRIMITIVA RODRIGUEZ	31197
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/11/99	SARA ANGELICA BATIZ	36969
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/99	GERMAN PEDRO NOLASCO BLANCO y DAFNE NIDIA ZACCAGNINI	31104
99	U	MARTA N. COCCIA	16/11/99	ROSA MERCEDES DEL CERRO	37062
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/11/99	CAFÁ MARÍA ESMAEL de CORONEL	36957
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/11/99	FERNANDO FELIX DOMINICI	36986
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/11/99	ALBERTO HERRERA	37040
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/11/99	ALBINA FERRERO	37079
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	MASZA GULDYN	31144
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	25/10/99	ANTONIA RAMONA QUINTEROS RIVEROS	37025
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/11/99	JOSEFA DOLORES CASELLAS	36966
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/99	OSCAR ALVARIÑO, ILDEFONSO JOSE ALVARIÑO, MANUELA FERNANDEZ	37071
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/11/99	AMELIA NINFA ALCORSE	37030
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/11/99	JOSEFA GAMES	37055

e. 25/11 Nº 216 v. 29/11//99

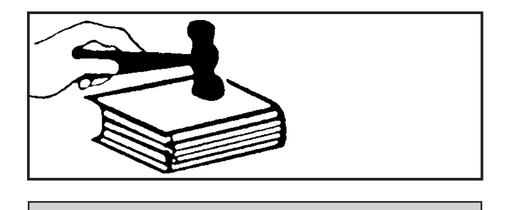

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ PODOLSKY FELIPE FABIAN y Otro-Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Exp. 764/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332, una finca ubicada en la calle Lavalle 3502/3506/3510 esq. Billinghurst 794, Capital, edificada en terreno que según título es parte del lote 15 y mide 9m frente al E., 6m en la ochava, 4,60m fte. N. 15m costado O. y 11m costado S. Nom. Cat. Circ. 9 Secc. 13 Manz. 20 Parc. I. Según constatación del martillero designado en autos por la calle Lavalle 3506 se ingresa al local ubicado en la esquina que tiene una sup. de 80m2 aprox. piso de porcelanato italiano, baño y toilette, en buen estado, con techos bajos y spot empotrados, también se ingresa por la ochava y posee cortina metálica, por una escalera se accede a la pta. alta donde hay 4 despachos amplios alfombrados con un baño, en buen estado. Este sector tiene un subsuelo de 130m2 aprox. y se accede por escalera metálica, tiene instal. eléc. para trabajo de operarios, bomba de desagote y en gran parte del lugar se halla dividido por una reja, en buen estado. Por Lavalle 3510 se accede por una escalera al 1º piso que consta de amplio hall de recep. 4 despachos amplios, uno con cielorraso caído por humedades, en regular estado, en el fondo hay una sala preparada para miniquirófano, dos baños completos, jardín de invierno donde hay una escalera que lleva al entrepiso donde hay una oficina amplia con piso damero y un baño complementario, luego por otra escalera se accede a una terraza de 140m2 aprox. Por la calle Billinghurst 794 se ingresa a un local de unos 40m2 aprox. donde hay un baño y un entrepiso de 20m2, el local tiene cort. metálica. Se pudo observar en la propiedad unos pocos bienes muebles. Desocupado según constancia de fs. 234. Deudas: fs. 117 A. Arg. $ 3.391,44 al 17-3-99, fs. 159 O. Sanit. sin deuda, fs. 183 G.C.B.A. $ 5.669,32 al 19-4-99. No existe deuda por expensas debido a que el inmueble no está sujeto a la ley 13.512. Ad Corpus. Sin base. La subasta se realizará en dólares. Seña 25%, Comisión 3%. Dinero efectivo y/o cheque certificado sobre banco de esta plaza a nombre del martillero. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notif. en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Según plenario del 18-2-99 de C. Civil "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.177 v. 26/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTDA. c/MORENO CARLOS ALBERTO, Ej. Hipotecaria-Ejecutivo" Exp. 110.889/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, Av. Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, la finca ubicada en el Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Boulogne Sur Mer Nº 1108, edificada en el lote Nº 16, manz. 64 (según título) que mide 8,66 m de frente x 25,98 m de fondo. Sup. 224,98 m2. Nom. Cat. Circ. V, secc. D, Manz. 338, parc. 17. Partida 15.019. Según constatación del martillero de fs. 78 y como consta en el plano adjunto en la parcela Nº 17 no hay chapa municipal siendo el lote lindero al que tiene la chapa municipal 1108 (ver fs. 76) que consta de un quincho-playroom de 4 x 10 m con parrilla doble y mesada, techo de tejas y madera a la vista, tiene portón de acceso con espacio para guardar dos automóviles, baño con vanitory e inodoro, todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado como consta en el informe del Oficial de Justicia de fs. 49. Deudas fs. 56 Munic. $ 3.188,67 al 24-8-98 fs. 64 Gades SRL $ 502 al 30-9-98 fs. 66 Rentas $ 494,95 al 1-9-98. Base Ad Corpus U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo y depositado en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según plenario del 18-2-99 C. Civil "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.181 v. 26/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3977/79 c/SOCOLOSKY, Hugo Raúl y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 23.284/97) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: La Unidad Funcional Nº 1 y complementaria Nº 1 (Cochera) del inmueble sito en la calle Cerviño 3977/79 entre las de Lafinur y República de la India, de Cap. Fed. Matrícula: F.R. 18-4350/1; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 21; Manzana: 75A, Parcela: 23; Superficie total de la Unidad Funcional: 111,57 m2; Porcentual de la Unidad Funcional I: 7,25 centésimos; Superficie cubierta y total de la Unidad Complementaria I, planta baja, 84 mts. con 96 dm2; 1/7 parte indivisa; Porcentual: 5,83 centésimos. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su esposa, Mónica Blanca Nogueira. Consta de living-comedor, pasillo, toilette, baño, dos dormitorios, balcón, palier privado, cocina, comedor diario, lavadero y habitación de servicio. Se encuentra ubicado en barrio residencial, cuenta con espacio guardacoche y baulera. Estado general bueno, antigüedad de más de 15 años. Posee alfombra en living y dormitorios, cerámica en cocina y baño, y revestimiento imitación madera en comedor diario; siendo el destino del inmueble para vivienda (Reg. Copropiedad fs. 18 vta.) Deudas; Obras Sanitarias: (fs. 66) Sin deuda al 25-9-97; Aguas Argentinas: (fs. 192/93) $ 619,37 al 23-4-99. Municipales: (fs. 194) $ 1.151,67 al 23-4-99; Expensas: (fs. 231) $ 15.224 al 31-10-99. Base: $ 90.000. Seña 30%, Comisión: 1,5% todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y dentro del 5º día de la aprobación depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales el importe que corresponda. El comprador compra libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien, debiendo para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta, tomar a su cargo las deuda que por expensas tenga el bien. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 11 a 12 horas. Para cualquier duda, consultar el expediente, T.E. del martillero: 4957-4936.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.143 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica (Talcahuano 550, Piso 6º, Buenos Aires) en autos "VASALLO Y LAVELLO, ARTURO GIOVANNI BATTISTA GIUSEPPE A. y Oros c/IBARRA, CONRADO A. y Otros s/Preparación de la vía ejecutiva (Expte. 67.655/96)" comunica por dos días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, S.S., Tel. 4393-1450) rematará el jueves 2 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital el inmueble sito en Partido de Tigre, Localidad Don Torcuato, calle San Martín de Tours 3045, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Ma. 93, Pa. 5, Lote 10, Ma. B, Partida 20.257. Según constatación de fs. 378 y vta. y 384 se trata de un chalet con living-comedor, dormitorio, cocina y baño en planta baja y 1 dormitorio en planta alta. Tiene entrada para auto, galería y jardín al frente y al fondo donde también hay una pileta de natación y parrilla. Está en perfecto estado de mantenimiento. Hay asfalto, gas natural y luz eléctrica, pozo ciego con cámara séptica y agua de perforación. Edificada en terreno que mide 10 mts. de frente por 30 con superficie total de 300 mc. Se encuentra ocupado por la demandada. Base $ 62.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas al 17/10/97 no registra deuda (fs. 236); Servicios Municipales al 10/10/97 $ 84 (fs. 207) y D.G.R. al 5/2/98 $ 71,98 (fs. 317). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. El adquirente en subasta pública recibirá el inmueble libre de todo gravamen hasta el momento de la posesión. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Se podrá visitar el lunes 29 y martes 30 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expediente o martillero.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.270 v. 26/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PAREDES, ROGE EDUARDO y Otros c/KOCH, RODOLFO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 18.413/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de diciembre de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, con frente a la Diagonal 80, Sarmiento s/n esquina Calle 35, Charlone 1004; matrícula 33.131, N.C.: C. II, S.L., M. 78, P. 1g. Sup. 576,58 m2, que adeuda: Municipalidad $ 247,44 al 29/6/99 (fs. 54); Aguas Arg. $ 115,51 al 29/6/99 (fs. 53); OSN $ 51,26 al 2/7/99 (fs. 52) y Rentas $ 308,92 al 2/7/99 (fs. 51). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo, un tío y su esposa, en carácter de propietarios. Se trata de una casa en planta baja que se compone de un hall de entrada (parquet), un living-comedor y cinco dormitorios, éstos con pisos de listones de madera (machimbre), una cocina comedor, un baño completo, un galponcito de material, el resto parque, contando con todos los servicios en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 34.385. Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la toma de posesión. En caso de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 26 de noviembre al 1º de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.261 v. 26/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. PUEYRREDON 931/935 c/Basallo, Luis Jorge S/Ejecución de Expensas, Expediente Nº 71.366/6, que el martillero José Gabriel Lotartaro (Tels. 462-2020 ó 154064-8282) rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 09.00 hs., en el salón de remates sito en Viamonte Nº 1332, subsuelo, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Av. Pueyrredón 931/935, entre San Luis y Av. Córdoba, Unidad Funcional Nº 29, Piso 6º (Depot. "D") de Capital Federal. Cuya superficie total, según títulos, es de 35,32 m2, el porcentual que ocupa en el edificio es del 1,09%. Matrícula: 11-929/29, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 10, Parcela 12. Titular de dominio según título a foja 171, Luis Jorge Basallo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.887.930. El inmueble está constituido por dos ambientes, baño y cocina. La ubicación en el edifico es interna. Un dormitorio de aprox. 3 x 3 m con placard, baño completo, cocina con lavadero, azulejada, con muebles altos y bajos, living de 3 x 4 aprox.; ventila el pulmón del edificio. Su antigüedad aproximada 30 años. El estado de conservación, verificado al momento de la constatación realizada el 17 de febrero de 1998, es bueno, aunque falta aseo y pintura. A dicha fecha el inmueble se hallaba desocupado de habitantes, habiendo en él algunos bienes muebles de escaso valor que constan en el acta de constatación pertinente en el expediente. Registra las siguientes deudas: a fs. 276/7; Aguas Argentinas S.A. al 18/5/99 $ 462,97; a fs. 287/9: G.C.B.A. A.B.L. al 14/5/99 $ 1.057,40; a fs. 297/8 O.S.N. al 28/9/99 $ 137,23. Estas deudas se hallarán sujetas a los reajustes de práctica, y estarán a cargo del comprador en subasta hasta el momento de la posesión. A fs. 307 al 5-10-99 deuda por expensas de $ 4.827,41 el valor de la expensa del 09/99 fue de $ 94. La base es de $ 30.000 (Pesos treinta mil). La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el BCRA. Para mayor información consultar el expediente. Exhibición: 01 y 02 de diciembre de 1999 de 14.00 a 17.00 hs. y 03 de diciembre de 1999 de 10.00 a 13.00 hs. En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.280 v. 26/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "EIZENSZLAS, SAMUEL ELIEZER y Otro c/ GUANCO, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 132.215/96, que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 02 de diciembre de 1999 a las 09.30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en el Barrio Parque San Martín, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Berutti Nº 1335, entre los Nros. 1327 y 1331 y entre las calles Primero de Mayo y Balcarce, designado el lote de terreno con el número once de la manzana cinco "d" con una superficie de 298,50 m2., Nomenc. Catastral: Circ. I; Secc. T; Manz. 5 "d"; Parc. 11; Partida Nº 144.940; Matrícula 1587 del Partido de Merlo (72). El inmueble se compone de: jardín al frente, con ingreso de automotores sobre su sector derecho; porch semicubierto; living comedor, con piso en desnivel y hogar a leña; cocina comedor, totalmente desmentalada; dos dormitorios, uno al frente y el otro al contrafrente; baño, con todos sus artefactos; y fondo libre, todo en mal estado de conservación y uso; superficies

aproximadas: cubierta: 60,20 m2.; semicubierta: 7,00 m2.; descubierta: 231,30 m2.; desocupado. Deudas: Rentas al 25-6-99 $ 1.673,14 (fs. 75); y Municipalidad de Merlo; no cuenta con desagües cloacales ni agua corriente al 08-07-99 y adeuda al 10-08-99 $ 2.362,91 (fs. 194); al 05-07-99 no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 194) libre de deudas en Aguas Argentinas S.A. (art. 598, inc. 3º, C. Proc.; fs. 116). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (doctrina Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor; Base $ 20.000,00 (fs. 161); Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales. Prohibida la compra de comisión. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 1999, de 09,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.265 v. 26/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. DE PROP. BUNGALOWS AV. LUIS GARCIA 1150 TIGRE c/EIDEM JORGE s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 28.993/97, que Ana Nilda Frega rematará "Ad Corpus" el día 9 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en el salón ubicado en Viamonte 1332, Capital Federal, inmueble sito en la Ciudad y Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Luis García 1150, UF Nº 97; identificado como Bungalow Nº 45 (fs. 188) —Club Náutico Hacoaj—, Matrícula Nº 1535, 6-9-84, Tigre (fs. 146). Nom. Cat.: Cir. I; Secc. C; Manz. 230A; UF: 97 (fs. 124). Según acta de constatación de fs. 193 vta. se trata de un Bungalow dúplex de 2 dormitorios, comedor cocina, dos baños instalados de material. Estado de ocupación y conservación: según constatación fs. 193 vta. está en buen estado y se encuentra ocupado por quien dijo ser Jorge Eidem CIPF 4.485.773 (no exhibió el documento) y fue intimado para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lanzamiento una vez realizado el remate. Sup. polígono 00-97: 29,82m2 y polígono 01-101: 33m2; UF 62m2 (fs. 146): Deudas: Serv. Munic. $ 1.530,65. Contr. mejor y obs. infraest. $ 125,97 al 25/8/98 (Fs. 125/127); Ag. Arg. $ 360,08 al 21/8/98 (fs. 120); OSN sin deuda al 21/9/98 (fs. 139); Rentas: $ 1.468,60 al 29/10/99; Expensas $ 20.132,73 al 8/99 (fs. 202). Expensas 9/99: $ 261,01. Base $ 33.300 (fs. 195). Seña 30%, Comisión 3%; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del PCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición 01 y 02 de diciembre de 1999, de 14,00 a 16,00 hs. Para cualquier dato de interés, consultar el expediente. Martillero: Tel-Fax 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.323 v. 26/11/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTIN, CLARA INES c/GOBELLI, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 63.277/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Baldomero Fernández Moreno 1143, Unidad Nº 9, identificada con la letra "A" del 2º piso, Capital. Matrícula 5-1956/9. Sup. total 76,32 m2., Porc. 5,98%. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios con placards, baño, toilette y cocina con lavadero incorporado. En buen estado de conservación y desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 24.500,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El inmueble registra embargos judiciales. Adeuda por expensas $ 4.641 al 31/5/99 (mes de mayo: $ 120) (fs. 73); por AA, $ 306,42 al 7/6/99 (fs. 70); al GCBA $ 2.202,41 al 7/6/99 (fs. 69). No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 diciembre de 1999 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.266 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ SOTO, RODOLFO y Otras c/OUTEIRAL, EUGENIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1089/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en Avda. Del Trabajo (hoy Eva Perón) 5919/21/23/25 entre Larrazábal y Oliden, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 165 Parc. 34. Sup. total 455,40 m2. Según informe del martillero de fs. 112 se trata de una propiedad moderna que consta de una planta baja y planta alta. En planta baja: Se ingresa a la misma por el nº 5919 que da a un pasillo, a la izquierda hay un baño de aprox. 1 m por 2,50 m sin instalaciones sanitarias, enfrente un espacio bajo escalera, trasponiendo una puerta ingresamos a un garaje de 10 m por 23 m, una habitación de 2,50 m por 3,50 m, todo con techo de losa, cruzando lo edificado un fondo de aprox. 10 m por 27 m (piso relleno de escombros y medianeras revocadas). Toda la planta baja se encuentra con falta de terminación de obra. Se ingresa también por un portón de cuatro hojas por el Nº 5923 y por el Nº 5925 donde hay una cortina de enrollar metálica. En planta alta: Se accede por una escalera revestida en mármol, paredes laterales con ladrillo a la vista, desemboca en un living comedor de aprox. 8 m por 4 m, a la izquierda hay un pasillo que conduce a un dormitorio de 4 m por 3,50 m piso alfombrado, ventana a la calle y placard, inmediatamente otro dormitorio (centro pasillo) con dos puertas corredizas que conduce a balcón corrido, esta habitación cuenta con piso alfombrado y placard, mide aprox. 3 m por 3 m, sobre el lado derecho del pasillo un dormitorio de aprox. 3,50 m por 3,50 m, piso alfombrado, ventana y placard, contiguo un baño con bañadera y demás artefactos sanitarios, piso y paredes revestidos con cerámica; amplia cocina sin muebles, comedor diario con techo de machimbre lustrado de 8 m por 2 m, trasponiendo puertas corredizas se accede a lavadero cubierto de 3 m por 1,50 m. Tiene un alero de machimbre y vigas de madera lustrados, techo de tejas y un tragaluz de policarbonato. Patio terraza de 11 m por 8 m por piso de cerámica roja. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 195.087, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El inmueble registra embargos judiciales y el demandado una inhibición. Adeuda por OSN, al 27/7/99 no adeuda; por AA, $ 111,35 al 26/7/99; al GCBA $ 2.660,90 al 21/7/99. En caso de que no existiere remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios (en virtud de la doctrina plenaria "SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 1999 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 25/11 Nº 37.264 v. 26/11/99

Nº 54

Judicial Mar del Plata, Centro, Dto. 2 Ambientes - Tel.: 4612-9938. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados CONSORCIO ARENALES Nº 2358 c/STARCMAN, CLARA, s/Cobro de Expensas, Expte. Nº 102.333/89, que el Martillero Elio Gómez el día 15 de diciembre de 1999 a las 12,45 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479, P.B., de Capital Federal, rematará desocupado y en el estado físico que se encuentra un departamento de 2 ambientes, ubicado en el 4° piso, interno, compuesto por: estar comedor, y un dormitorio con placard, paso, baño con falta parcial del revestimiento y cocina, según plano agregado en autos. A Fs. 429 determina, U.F. N° 27 con una superficie cubierta propia de 34,99 m2., porcentual 1,51 %, del edificio sito en la calle Arenales Nº 2358, entre Falucho y Almte. Brown, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, sobre terreno de 8,94 m. de frente por 43,56 m. de fondo con una superficie de 389,42 m2. Nomenclatura parcelaria circunscripción 1, sección C, manzana 212, parcela 1, el cual se encuentra deshabitado, sólo ocupado en temporada veraniega y en regular estado de conservación. Deudas: A Fs. 432 a O.S.M.G.P. al 26/04/99 $ 916,92. A Fs. 433 a la Prov. de Bs. As. Rentas al 30/04/99 $ 737,58, (valuación fiscal $ 26.236). A Fs. 349 Expensas al 31/05/98 $17.060,88, (cuota expensas mes de septiembre 1999 $ 73,93). Estas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición, días 11; 12; 13 y 14 de Diciembre de 1999 de 15 a 19 hs. Base $ 10.000, Seña a cuenta de precio 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponderá al adquirente hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado actuante.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 25/11 Nº 31.378 v. 26/11/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ELECTROFUEGUINA S.A. c/PANIAGUA, ENRIQUE HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 23631/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: UF 8, piso 2do., polígono 02-03, de superficie cubierta 30,72 m2, semicubierta 5,53 m2. Superficie total para el polígono y la UF 36,25 m2, porcentual 325 diez milésimos %, ubicada en el Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Av. 3 sin número entre Paseos 127 y 128. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A Manzana 161, Parcela 9, subparcela 8, polígono 02-03, partida 26.994. Según informe efectuado por el martillero el inmueble se identifica como piso 2 letra "C" edificio con cuatro departamentos por piso. El bien se encuentra al contrafrente, consta de un dormitorio, un baño sin bañera, una cocina comedor con balcón, posee pisos cerámicos, con termotanque eléctrico, en buen estado, encontrándose al momento deshabitado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 22.000 (fs. 113). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador. El actor se encuentra autorizado a compensar seña y saldo de precio hasta la concurrencia de su crédito, en caso de ser comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 64) por $ 720,48 al 4/12/98; en OSN (fs. 87) por $ 716,86 al 27/11/98; en Rentas (fs. 56) por $ 320,22 al 19/11/98; y por expensas $ 2997,57 al 1/6/99); la empresa Aguas Argentinas no presta servicios en la zona según denuncia hecha a fs. 83 vta. por el letrado de la actora. Debiendo abonar por noviembre $ 82,05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.279 v. 26/11/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "MANDATOS DEGUEN S.A. c/PROQUIMA PRODUCTOS QUIMICOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28.902/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en "Villa Zagala", Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, compuesto según titulo de los lotes 13-25 y 14 de la Manzana 58 y que según catastro y Geodesia se designa como parcela 9ª de la Manzana 21. frente a calles Mercedes y 4 de Febrero, de 20 m. de frente al NE sobre calle 4 de Febrero; al SE, línea quebrada de 3 tramos partiendo del frente NE, miden 35,82 m. lindando con parcela 11 desde donde forma un martillo en contra de 11 metros desde cuyo extremo parte el 3 tramo, que mide 57 m., lindando por estos dos tramos con parcelas 140ª; 16 y 20; 9 m. en su otro frente al SO sobre calle Mercedes y 92,82 m. en su otro costado al NO, lindando con parcelas 6ª y 22. Superficie 1229,40m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 21, Parcela 9a. Partida 60215. El bien, según acta notarial (fs. 246) se encuentra frente a calle 4 de Febrero 236 (también denominado calle 23 nro. 3126, entre Venezuela y J. Moniz), y tiene salida en su parte posterior por calle Mercedes.- Se ingresa desde la calle 4 de Febrero, en su frente tiene una cortina metálica amplia como para permitir el ingreso de vehículos pesados y una ventana, en su interior, sobre el lado izquierdo, se desarrolla un sector de oficinas con una división interna, a continuación otra oficina, un pasillo y un baño para mujeres con pileta e inodoro, por el mismo pasillo existe un cuarto que aparentemente era destinado a laboratorio, a continuación de éste y dividido con una reja de alambre un cuarto de herramientas, la cocina, un baño y vestuario de hombres, sobre este sector se desarrolla un entre piso que aparentemente era destinado a depósito también dividido con rejas alambradas. En la parte central del galpón existe de frente a fondo un patio de maniobras y/o de carga y descarga. Los techos son del tipo parabólico de chapa, y también hay un portón de salida sobre la calle paralela en su fondo. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de uso y conservación; y conforme constatación efectuada por el martillero, en el inmueble se encuentra una persona que exhibe DNI 4.282.316, quien se desempeñaría en el mismo en carácter de sereno (fs. 213). Existen en el inmueble los muebles cuyo inventario obra a fs. 236, respecto de los cuales se ha ordenado su depósito en depósito municipal a costa del ejecutado (fs. 245). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 17 hs.- Base: $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de las deudas y contribuciones que pesen sobre el bien; y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma. deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 140) por $ 10.926,18 al 18/06/98; y en Aguas Argentinas (fs. 134) por $ 5.080,82 al 12/06/98; en OSN (fs. 268) se encuentra sin deudas al 30/04/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzg. Solicita se publique 25 y 26 de noviembre.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.377 v. 26/11/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MATSUDA, MANUEL ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 69.935/97 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de diciembre de 1999 a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes en block: Las dos unidades funcionales 23 y 22, del edificio ubicado en la Av. Olleros 1848/50/42, entre Soldado de la Independencia y Luis María Campos, Capital Federal. Superficie total para la unidad funcional 23 63,47 m2, porcentual 1,23% (NE); superficie total para la unidad funcional 22 29,48 m2, porcentual 0,56%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 96, Parcelas 14b, Matrículas 17-5142/23 y 17-5142/22. La UF 23, identificada con la letra H, se encuentra desocupada, y se compone de 2 habitaciones con placard, balcón corrido al contrafrente, abarcando living y un cuarto, un baño completo, cocina completa y lavadero, y abona la suma de $ 195 según informe martillero mensuales en concepto de expensas. La UF 22, identificada con la letra G, se encuentra también desocupada, y se compone de un baño, cocina sin artefactos, y un cuarto con placard. Ambas unidades se encuentran en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiendo visitarse los días 30 de noviembre y 1 de diciembre próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 62.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA (fs. 275). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportuni-

dad previstas por el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas para la UF 23 por A.B.L. (fs. 216) por $ 1135,77 más $ 374,83 al 6/1/99; por expensas (fs. 187) la suma de $ 5123,90 al 17/12/98; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 226) al 10/11/98; ni en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 220) al 10/11/98; y para la UF 22 por A.B.L. (fs. 213) por $ 461,41 más $ 222,97 al 6/1/99, por expensas (fs. 185) la suma de $ 2320,40 al 17/12/98; y en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 218) por $ 10,14 al 10/11/98 no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 181) al 13/11/98.

Buenos Aires, 22 días de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 25/11 Nº 37.281 v. 26/11/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LA PAMPA 2140/42/44 c/ZELAYA NELIDA DEL VALLE s/Ejecución de Expensas" Expediente nro. 63.265/92, que el Martillero Público: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 3 de Diciembre de 1999, a las 13 hs., en la calle: Talcahuano nro. 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle La Pampa 2140/42/44, Piso Iº "C" Unidad Funcional nro. 8º Nomenclatura Catastral: Circ.: 17 Secc.: 23 Mza.: 62 Parc.: 4ª Matrícula 17-921/8, de esta Capital Federal Superficie 68 mts.2 Compuesto de las Siguientes Comodidades: 2 Habitaciones 1 Habitación de Servicio 1 Baño completo Cocina Living Comedor 1 entrada principal y 1 de Servicio (Pisos de Parquet y mosaicos) Estado de conservación: Malo estado de ocupación: por la Demandada ZELAYA NELIDA DEL VALLE, quien manifestó poseer D.N.I. 1.365.368. Deudas: O.S.N. al 18-6-99 (S/D) Aguas Argentinas: al 23-6-99 ($ 20,58) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al 16-6-99 ($ 32,53) Expensas comunes: al 12-6-99 ($ 12.235,11). Las expensas correspondientes a Diciembre de 1997 hasta la fecha no están incluidas en el monto de la demanda y que las mismas forman parte de la deuda del inmueble (Fs. 273) Base $ 40.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3% - Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El importe correspondiente a las Expensas Comunes del inmueble al mes de Octubre de 1999, es de $ 145.- De conformidad con lo normado por el Art. 570 del CPCCN se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la celebración de la Subasta, y que la apertura de los mismos se realizará el día anterior a las 12 hs., en la Sede del Juzgado, en audiencia con presencia del Sr. Martillero. Las ofertas deberán presentarse por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente el nombre y apellido del oferente, quien podrá actuar por sí o por Apoderado, documento, el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la Seña fijada para la Subasta y Comisión, discriminándola mediante depósito Judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario para ello Patrocinio Letrado. Las Deudas por Impuestos y servicios son a cargo del comprador. El bien podrá visitarse los días: 1 y 2 de Diciembre de 1999, en el horario de 11 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 25/11 Nº 37.151 v. 26/11/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosselló, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3762/74 c/SIRCOVICH SAMUEL y Otros s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 69.536/96, que el Martillero Leonel Massafro, rematará el día 1 de diciembre de 1999, a las 11.45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Arenales 3762/74, entre Scalabrini Ortiz y Aráoz, Unidad Funcional Nº 29, Piso 3º, Letra "A", de Capital Federal, Superficie Total 125,09 m2 y la Unidad Complementaria Nº XXII, Piso 9º baulera, Superficie 5 m2. Matrícula FR 18-354/29. Porcentual 1,65%. Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc.: 21; Man.: 4; Parc. 2. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con los bienes propios de una vivienda. Consta de un living comedor, tres dormitorios (uno en suite), cocina y comedor diario, habitación de servicio con baño y lavadero, en buen estado general. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 15:00 a 16:30 horas. Base $ 83.470. Seña 30%. Comisión 1,5%, todo en efectivo al contado y en el acto del remate. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" … Deuda informada en autos: A.B.L. a Fs. 186 (Al 9/2/99) y Fs. 188 (al 9/2/99), Obras Sanitarias a Fs. 183 (al 10/2/99); Aguas Argentinas a Fs. 180 (al 4/2/99); Expensas a Fs. 294 (al 2/11/99). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo; y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 25/11 Nº 31.319 v. 26/11/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/TANO NESTOR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 122636/95, que en el edicto de la subasta de autos, a realizarse el día 2 de diciembre de 1999, a las 12:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, se omitió consignar que corresponde abonar en el acto de la subasta, además de la seña y la comisión fijada, el 0,5% cada parte del total del precio de venta en concepto de Sellado de Ley.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.289 v. 26/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "A.B.N. A.M.R.O. BANK N.V. c/CAMPAGNE de GARCIA NELIDA HAYDEE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. Nº 71.091/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Inclan 4266/78/80/86/90, entre José Mármol y Av. La Plata, edificio sujeto a servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA, piso 15, U.F. 301 (letra "O"), Matrícula 1-3802/301, superficie según certificado de dominio 42,70 m2. El inmueble se subasta libre de todo ocupante y en las condiciones físicas que surgen de la exhibición, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de diciembre de 1999, de 13 a 15,00 horas. Adeuda: Municipalidad $ 478,57.- al 6/2/97 (fs. 114); O.S.N. no registra deuda al 28/1/97 (fs. 105); Aguas Argentinas $ 76,86 al 3/2/97 (fs. 108); Expensas $ 8.552 a abril de 1999 según informe de fs. 205, expensas último mes $ 99. Base U$S 27.473,31. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio con anterioridad al vencimiento del plazo establecido por el art. 586, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79, inc. 7 de la ley 24.441). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/11 Nº 37.288 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital Federal, a cargo de la Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, comunica por dos días en Autos: "GONZALEZ JORGE CRISTOBAL c/PINTOS JORGE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.690/97, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 7 de diciembre de 1999 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32919, altura Km. 64 Ruta 8, próximo a Est. Fátima, Paraje "Parque Amancay". Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A, Quinta 6, Parc. 16, el que según constatación de fs. 66 el inmueble tiene una superficie de aprox. 40 mts. de frente por aprox. 110 mts. existiendo alambrado perimetral en su frente y hasta aprox. 40 mts. de fondo, se observa descuido del mantenimiento del terreno pues existe frondosa vegetación sin cuidado y además se encuentra una construcción de aprox. 6 mts. por 15 mts. de largo con techo de chapa y el interior similar a loft sin divisiones, amueblado y regular estado de conservación, también se ve una construcción de 35 mts. por 2 mts. de aprox. que según el ocupante está destinado a carril, atento su ocupación de cría de perros raza Doberman. Libre de ocupantes. Base U$S 8.972,94. Seña 20%, Comisión 3%. Todo en efectivo en ese Acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procederá la compra en Comisión. Registra deudas por impuestos; Munic. de Pilar al 11/6/98 de $ 814,18, a fs. 79; Rentas de la Prov. de Bs. As. al 16/6/98 de $ 208,73 a fs. 82; Sudamericana de aguas a fs. 70 al 16/6/98 sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 3 y 6 de diciembre de 1999 en horario de 10 a 11 hs. Informes al Martillero T.E. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" C.F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/11 Nº 37.283 v. 26/11/99

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220, P.B. a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "GIANELLA, JUAN CARLOS y BOURDIEU PUIGGROS DE GIANELLA CLOTILDE MARIA s/Divorcio 67 Bis", Expediente Nº 256.873/87, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 09:00 hs. En el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2365/67, unidad Nº 3 de la P.B. de esta Capital Federal, identificado con la Matrícula 19.1971/3, Circ. 19, Secc. 11, Manz. 15, Parcela 30, superficie total 62 mts2 3 dcm2 porcentual 5 con 20 centésimos. El bien consta de un comedor, una cocina, un baño completo, una habitación de servicio y un altillo en casi toda su extensión. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. "Ad-corpus". El bien se halla habitado por el señor Gianella, Juan Carlos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base: $ 16.347,65. Seña: 8% y Comisión: 3%. Ambas en efectivo y en el acto del remate. Deudas: G.C.B.A. fs. 379 al 29/9/99, $ 85,94; expensas a fs. 385/386 al 3/11/99 $ 9.510,64 último mes de expensas $ 56,44 O.S.N. y Aguas Argentinas a partir de Marzo de 1993 no registra deuda. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de este juzgado y perteneciente a estos autos. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. El bien podrá ser visitado el día 2 de diciembre de 1999, de 13:00 a 15:30. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.189 v. 26/11/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 de Capital Federal a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo Dr. Eduardo Caruso, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados: "TUBIO DE LAMA, LILIANA c/GASTALDI, CARLOS DARIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Manuel Wancier rematará el día 1 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Coronel Pringles 1765/77, Villa Sarmiento, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Se deja constancia que según el acta de constatación practicada el inmueble consta de: Por la entrada de 1777, un hall, living comedor, dos habitaciones grandes, una más pequeña, baño completo, cocina, patio, espacio guardacoche y a continuación hay dos galpones precarios. El estado del inmueble es bueno. Asimismo en la entrada de 1765, hay un galpón, con un techo de construcción mixta, con un baño, siendo su estado regular. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado Carlos Darío Gastaldi y sus tres hijas, quienes están debidamente intimados para la desocupación del mismo. Deudas: Por Rentas la suma de $ 3.468,29. al 10/6/99; por Aguas Argentinas la de $ 7.820,27 al 31/5/99; Municipalidad de Lanús, por Alumbrado y Limpieza la de $ 4.989,60 al 15/6/99. Los datos catastrales son: Circ. II; Secc. F; Parcela 6-c; Manzana 73; Matrícula 34.446. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 31.200. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exposición los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publica por dos días en los Diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 Nº 37.192 v. 26/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "SZLUFMAN MAURICIO c/IRRAZABAL EDGARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Exp. Nº 18.067/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 1º de diciembre de 1999 a las 9,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Santa Cruz 2055, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, entre las de Treinta de Agosto y Los Matreros, cuyo lote mide 10 mts. de frente por 32,33 mts. de fondo con una superficie de 323,30 mts. cuadrados. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. M. Manz. 54, Parc. II, Inscripto en la Matrícula 5.307. Según mandamiento de constatación de fs. 60/60 vta., la unidad se encuentra ocupada por Isabel Giménez, CI. Nº 12.334.424, quien lo habita con su esposo el Sr. Edgardo Irrazábal y tres hijos, una mayor de edad y lo hacen en carácter de propietarios. Está compuesto por un local a la calle de 4,00 x 3,00 mts. aproximadamente. Además existen tres departamentos por separado. Uno posee un dormitorio, baño incompleto y cocina. Otro posee una cocina incompleta, un baño completo y una pequeña sala de estar y el último posee dos dormitorios baño completo, cocina y living, todos los ambientes se en-

cuentran en regular estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 33 se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta esta Empresa; oficio de la Dirección de Rentas de fs. 37 la unidad adeuda al 9-8-99 $ 585,19. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asimismo se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". Base u$s 44.895, 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión. Sellado de Ley. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, conservación y ocupada. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aries, 11 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/11 Nº 37.262 v. 26/11/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOLINOS JUAN SEMINO S.A. c/COLORMAX S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. R. 67594/96, que el Martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 16 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Miralla 1327/1329 de Capital Federal Matrícula FR. 129816 Nomem. Catastral Circ. 1 Sec. 62 Man. 51 Par 40 Sup. S/T. 10 m. 98 cm. de Fte. al NE por 43 m de fondo en cada uno de sus costados NO y SE. Teniendo 11 m. 5 mm. en su c./Fte. Al SO. Lindando por su expresado Fte. con la calle Miralla. Por el c/Fte. con fondos del Lote 2 por el NO con la Sucesión de Francisco Canessa y por el SE con más terreno de su manzana. Encontrándose como titulares de dominio los Sres. Parodi, Hugo Norberto, LE 4.506.126 y Martínez o Martínez Iglesias Ricardo, LE 4.375.581, ambos inhibidos por el Juzgado de Primera Instancia, Comercial 22, Secretaría 43 de Cap. Fed. Se trata de un galpón con techo parabólico al frente y parte media. Al frente del inmueble también da un local con oficinas, en planta alta por escalera caracol, 3 cuartos, un baño y una cocina. Por la cocina se accede también al galpón, por escalera. El local de planta baja está dividido por muro, logrando dos ambientes, existe en planta baja sector oficina, un toilette. Galpón y oficinas se comunican también en planta baja por puerta de 3 hojas. El sector galpón hay otro baño que se comunica con una habitación. Al momento de la constatación se encontró ocupado por Oscar Alfredo Dumois, CI 4.747.154, P.F. Jorge Omar Ruiz, DNI 7.836.878, Julio César Suárez, DNI 12.852.045, Francisco Vinci, DNI 93.391.989, Estela Antonia Calcena y Juan González, quienes manifestaron que les fue facilitado el inmueble en calidad de préstamo. Visitas 14 y 15 de diciembre en el horario de 8 a 10 hs. Deudas: M.C.B.A. Alumbrado, barrido y limpieza al 26/05/98 $ 4.121,45, Aguas Argentinas al 21/05/98 $ 665,74. O.S.N. sin deuda. Deudas sujetas a reajuste de práctica. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Base: $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo al momento del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme art. 580 CPCC. Así también constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Publicar dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 25/11 Nº 37.142 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "MARUXA S.A. s/Quiebra", exp. 54.869, que el martillero público Horacio E. Garrido, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador 532, e/Colombia y Ecuador, Villa Zagala, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación la nueva numeración es 2797 (pintado en la puerta) y existe también una cerámica con Nº 2789 de la calle Lavalle. Remate "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manzana 38, Parcela 18. Matrícula 6136. El terreno mide 15 x 31 m., superficie 465 m2. Se trata de un galpón con acceso para vehículos y entrada para personas, con 2 ambientes de oficina en P.B. y también oficinas en primer piso por escalera; entrepiso en un costado del galpón y patio con baño en los fondos. Todo en mal estado. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta y serán aibertas al iniciarse la misma. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del C. Pr. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del auto de venta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Adeuda por Rentas $ 22.782,95 al 6/11/98; por Aguas Arg. $ 173,85 al 30/11/98 y por Municipal $ 38.352,32 al 30/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1999 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 Nº 300.101 v. 30/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GRANDE, OSCAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 30.787/97 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Dacia, Dominio C 1.843.991, tipo sedán 4 ptas., modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 047402, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2496963 subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pvcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Deudas: por patentes G.C.B.A. al 30-7-99 $ 1.792,37 (fs. 154), Infracciones al 29/7/99 $ 430,35 (fs. 152). Base: $ 2.000 al contado y mejor postor, todo dinero efectivo; de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.291 v. 26/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 3, Secretaría 5, comunica por dos días en autos "AUTOBUS S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 87.104, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo BMO 390 versión 1420, año 1998, motor marca Mercedes Benz, Nro. 372.964-50-372804, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AB390015VA126404, destinado al uso público, con dotación normal de fábrica, Dominio CAE 655. Registra deudas a fs. 62 por $ 4.562,84 al 2/8/99. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor serán a partir de la toma de posesión. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA sobre la presente compraventa deberá ser solventado por el Comprador. Base $ 47.000, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad se vende en el estado en que se encuentre y exhibe en la calle Saladillo Nro. 2106 de Capital, en el horario de 15 a 17 hs. a partir de la primera publicación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.277 v. 26/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ACEC ARGENTINA SA. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble" expte. Nº 44.377 que llama a Licitación Pública Nacional e Internacional para adjudicar en venta y "en block" la planta industrial de la fallida sita en calle 12 entre 113 y 119 de la ciudad de Mercedes, jurisdicción de la prov. de Buenos Aires con una superficie aprox. de 8.768,00 m2 edificada sobre un terreno de 55.378,51 m2, "ad-corpus" (Nomenclatura Catastral Circ. 2 Secc. B, Fracción I, Chacra 98a, Parcela 9a) con la totalidad de los bienes muebles inventariados por el escribano Luis Carlos María Sullivan cuyo detalle obra agregado en el expediente incluyendo puentes grúa, balancines, guillotinas, tornos, prensas, inyectora de aluminio, punzadoras, autoclave, autoelevadores, grupo electrógeno, motores terminados y en proceso de fabricación e innumerable cantidad de maquinarias, muebles y útiles en excelente estado de uso y conservación imposible de reproducir aquí por su diversidad y extensión y excluidos los bienes a subasta que se enajenarán en forma singular. También incluye este llamado la casa contigua a la puerta principal de ingreso edificada sobre la misma parcela y las marcas que pudieren ser de propiedad de la fallida, en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones a disposición de los interesados. Base de licitación en block $ 1.025.000. Garantía de la oferta 10% de la base que deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales con anterioridad a la entrega de las ofertas, las que serán recibidas en Secretaría hasta el 10 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. La apertura de sobres, se realizará ese mismo día a las 12.00 hs. en audiencia pública en la sede del Tribunal. Del producido de la venta el 80% corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles. El comprador adquirirá los bienes objeto de esta licitación libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta, incluido el I.V.A. sobre el 20% del precio que se adjudica a los bienes muebles. Con posterioridad, el día 14 de diciembre de 1999 desde las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros María Cecilia Sáenz 4812-8487 y Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematarán los inmuebles sitos en la misma ciudad de Mercedes y los rodados de propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) Una casa ubicada en calle 119 Nº 28 esq. 12 con 160,00 m2 cbtos. aprox. sobre un terreno 347,29 m2. Base: $ 35.909. Nom. Cat. C. 2 S. B Chacra 121 Mz. 121g Parcela 1; b) Una casa ubicada en calle 119 Nº 26 con 160,00 m2 cbtos. aprox. sobre un terreno 707,46 m2. Base: $ 37.799. Nom. Cat. C. 2 S. B. Chacra 121 Mz 121g Parcela 11; c) Un lote de terreno baldío ubicado en calle 119 s/nº e/calle 12 y Ruta 5 con sup. de 451,10 m2. Base: $ 2.704. Nom. Cat. C. 2 S. B. Chacra 121 Mz 121f Parcela 6; d) Pick Up Kia 1994, dominio SIG 849. Base: $ 2.330. e) Pick Up Kia 1994 dominio SIG 851 Base: $ 2.330. f) Camión Chevrolet 1948 dominio B 1.100.767 sin base; g) Rural Renault 18 1989 dominio VZA 391 Base: $ 1.670. h) Pick Up Volkswagen 1994 dominio SIG 850 Base: $ 2.000; i) Pick Up Volkswagen 1994 dominio SIG 855 Base: $ 2.000; j) Pick Up Peugeot 1991 con motor 0 Km dominio B 2.334.190 Base: $ 4.170. También "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña de los inmuebles 10%, Comisión 3% más I.V.A. sobre el 50% de la misma. Sellado de Ley 1%. Seña de los rodados 20%, Comisión 10% más IVA sobre el 50% de la misma e I.V.A. sobre los precios de los vehículos a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Exhibición de la planta industrial y sus instalaciones, de los demás inmuebles y de los rodados a cargo de los martilleros los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1999 de 15.00 a 18.00 hs. Previa concertación con suficiente anticipación, los martilleros y/o la sindicatura podrán exhibir los bienes en otro momento anterior a las fechas que se han fijado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El pliego de bases y condiciones del Llamado a Licitación a disposición de los interesados pueden solicitarse en Secretaría de 7.30 a 13.00 hs., en las oficinas del Síndico Dr. Horacio López Santiso, Sarmiento 624, piso 3º, Capital Federal, de 14.00 a 18.00 hs. en las oficinas de los martilleros Juncal 1875, P. B. "4" Capital Federal y Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal 10.00 a 18.00 hs. o a la siguiente dirección de e:mail bollon@interserver.com.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/11 Nº 299.767 v. 26/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORAN RODOLFO ALFREDO s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 62.782, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta LX D, dominio BIF-963, motor RTLTY51109, chasis 9BFZZZFHATB060380, año 1997. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 433,69 al 19/10/98. El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.110 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAPROVITA RAMON LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 59.428, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, dominio AKX-060, motor UI054546, chasis 8AFZZZ54ZSJ043999, año 1995. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.412,40 (fs. 47). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.109 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RESIO CESAR AUGUSTO s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 62.275, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en

Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la Calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, dominio B2-2.572.227, motor UI026320, chasis 8AFZZZ54ZPJ055859, año 1993. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 599,79 (fs. 64). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104.6 del Rgl. del Fuero hasta las 9.30 hs. del día 14/12/99; la apertura de las ofertas se llevará a cabo el mismo día a las 12.00 hs. en la oficina de audiencia del Juzgado en presencia del martillero y de los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.105 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CPPO MONICA FELICITAS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 55.122, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo procederá el día 7 de diciembre de 1999 a las 9.45 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal a la subasta del 50% indiviso de una propiedad ubicada en la calle Maipú 891 entre las de Misiones y Formosa, de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 125, Parcela 20, Partida Nº 58.239. Mide 10 mtrs. de frente x 31,45 ms. de fondo. Superficie total 314,50 m2. Ocupada por el señor Alfonso Víctor Bravo y sus hijos, según surge del Mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 149 y vta. Se trata de una casa tipo chalet, con pequeño jardín al frente. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 15/04/96 de $ 6.988,19 (fs. 83/84/85/86/87 y 88). Por servicios municipales al 26/4/99 $ 4.219,27 (fs. 186). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base $ 19.184,66 (50% de las dos terceras partes de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero. Las que deberán se presentadas hasta el día 3 de diciembre de 1999 en la Secretaría del Juzgado. Asimismo señalase que el día 6 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública, fijada a tal fin: a las que deberá inexcusablemente concurrir el martillero. Se establecen como días de visita el sábado 27 y el domingo 28 de noviembre de 1999 de 11 a 13 horas. Bajo apercibimiento de responzabilizar a los ocupantes del bien a rematar, de la exhibición del mismo en los días y horarios dispuesto por el Juzgado. La integración del saldo del precio deberá realizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC (postor remiso). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinier, secretario.

e. 25/11 Nº 37.285 v. 26/11/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en autos "PARADISO, ANGEL MARIA c/PAZOS, MANUEL s/Ejecutivo" Nº 66.917, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 6 de diciembre de 1999 a las 14:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Balbastro 2079/2083 entre las de Carabobo y Pumacahua de Capital Federal (FR: 1-18108). Se trata de un inmueble Desocupado con un local al frente con cerámica y ladrillos y a su costado portón de entrada con pasillo que conduce a 3 habitaciones, 2 baños y pequeña cocina y en el fondo amplia cuadra con horno de ladrillos, empotrado, donde se efectuaba tareas de fabricación de productos de panadería y al costado del mismo existe habitáculo para la guarda de harina y afines. Asimismo por escalera se accede a la parte superior del inmueble, donde se encuentra un departamento con 2 habitaciones al frente con salida a balcón, Baño, otras 2 habitaciones, lavadero, cocina con salida a escalera por donde se accede a amplia terraza. El inmueble que se encuentra en mal estado de conservación, se halla desocupado. Base de venta: U$S 75.248,51. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, efectivo y mejor postor. De corresponder el comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párr. 2º y 584. Deudas: Gobierno de Bs. As. fs. 61 al 11-6-98 $ 5.996,52.- O.S.N. fs. 63 al 10-7-98 $ 2.025,60 Aguas Arg. Fs. 54 al 11-6-98 $ 1.636,57. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1999 de 17 a 18 hs. Venta Ad Corpus. Cualquier duda consultar al expediente o al tel.: 4381-3002.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/11 Nº 31.095 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MESA MARCELO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 66.188, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, motor UI054259, chassis 8AFZZZ54ZSJ030656, dominio AJC-616, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 31/8/99 $ 2.453,92 (fs. 57). El comprador se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.287 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POLICICCHIO JOSE MARIA y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 61.374, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13, y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.637.484, motor UI033575, chassis 8AFZZZ54ZRJ020326, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.110,66 al 31/8/99. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/11 Nº 37.282 v. 29/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta", exp. 68.678, que los Martilleros Públicos Delia E. Rovati de Brown y Horacio E. Garrido rematarán el día 9 de diciembre de 1999 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "ad-corpus" y desocupada la planta industrial de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, ubicada en calle 115 Nº 3166, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., que ocupa casi toda la manzana "H", que encierran las calles 115, 31, 116 y Av. Sevilla (hoy Eva Perón) con salida por calles 115 y 116, edificada sobre los lotes: 1a, 1b, 2a, 2b, 3a, 3b, 4, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 de la manzana "H"; superficie del terreno 8.584,00 m2.; sup. aprox. cubierta 3.500 m2. (Consta de oficinas, amplia playa carga, taller máquinas, galpones de fundición, depósitos, etc...), existe además una vivienda familiar con frente a calle 116 y también acceso a la planta, ocupada por un ex-empleado de la fallida. Base $ 50.000; al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, IVA sobre comisión del martillero Garrido. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación previa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. En caso de corresponder el IVA será soportado por el comprador y retenido por los Martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 17 a 18 en calle 115 Nº 3166.

Ciudad de Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 299.979 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ NATALIA DEL CARMEN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R 9 RL año 1995, marca motor Renault, número de motor R300635, marca de chasis Renault, número de chasis VF1L42T00TR202989, Dominio ADU 787, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.100.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 213,48.- a la 4ta. Cuota del 99, serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado, conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. La apertura de los mismos tendrá lugar el día anterior a la subasta, en audiencia a la que deberá concurrir el martillero y los interesados. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 9309 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por tres días en Boletín Oficial y diario Clarín en los autos: GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TROTTI ROXANA s/Ejec. que la Martillera Sara S. Méndez de Olarán rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Defensa 1250 un automóvil marca Renault berlina Clio RT, 5 puertas, Dominio AEP 156 motor D 004847, Chassis UF. 1 B 57P 05112347251. Estado y Características: Color azul, habitáculo interior tapizado color gris c/azul, Aire acondicionado, Espejo retrovisor (lado conductor) colgando de sus cables. Chapa y pintura excelente estado. Funcionamiento y marcha sin comprobar. Exhibición: En forma libre, playa vehícular Defensa 1250. Deudas: (Sujeta a recargo momento pago). Fs. 95 Gob. Ciudad de Bs. As., Impto. automotor al 08.07.1999 $ 4.315,98. Condiciones Venta: Base: $ 4.000. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en radio del Juzgado. En fs. 99 el Tribunal resolvió: que las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 horas con presencia del Martillero quien no podrá dejar de concurrir a la misma.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 9310 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en la Av. Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TIEPERMANN OSCAR RAFAEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de Noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Ford, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Escort LX/92, Dominio RIJ 441, Motor marca Ford Nro. MPCA23790, Chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ54ZMJO255929. Base: $ 2.600, al contado y de no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá con la base reducida en un 50%. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. Deuda por patente: $ 1.057,99 al 10/06/99, las cuales serán satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en el garage ubicado en la calle Boedo 1159, Capital. El bien será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero, fijándose audiencia de apertura de sobres para el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 9327 v. 26/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 11, sito en Callao 635, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: POLINESIA S.A. s/Quiebra, s/Inc. de venta exp. Nº 74.327, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Perón 1233, el departamento ubicado en calle Montañeses Nos. 1939, 51, U.F. 45, letra "A" del 12º p. en Cap. Federal, designado cat. Circ. 16, secc. 25, manz. 61, parc. 13A, con una sup. total de m. 2 73,08 y porc. 2,06%. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, toillette, cocina dependencias y cochera Nº 39, en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3% el IVA sobre la comisión estará a cargo del adquirente al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ingresarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre bajo los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero, hasta tres días antes de la fecha de remate. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Exhibición días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 16 a 17,30 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/11 Nº 299.711 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/BARCALA, JOSE RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 70099 que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B. 2.701.723, motor marca Dacia Nº 043798, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2493526. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. los días 6 y 7/12/99 de 10 a 12 hs. Deudas: patente $ 3.000,63 al 8/7/99. D.G.D. Inf. $ 67,95 al 8/7/99. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Fe-

deral. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Graciela Salcedo de Hernando, prosecretaria administrativa.
e. 25/11 Nº 37.290 v. 29/11/99

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 5º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "ARLES AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Expte. Nº 72845, que el Martillero Ercilla Rodríguez Quiroga, rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 70% Indiviso de la Fracción de Terreno ubicada en la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. III - Secc. A - Chacra 10 - Fracción I - Parc. 76. Matrícula 107.792 Superficie Terreno. 37.550 mts.2, según Título de Propiedad fs. 47. Según Constatación fs. 88 la Fracción de Terreno se encuentra desocupada, se trata de una fracción de 76 mts. de frente sobre Camino Parque Centenario (ex Ruta Provincial N°14) y 494 mts. sobre calle 508; antigua fábrica de cal, existen restos de construcciones dentro de la Fracción. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.050.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta (art. 104.6 del Regl. del Fuero) las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 hs. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 25/11 Nº 300.509 v. 1/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avda. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "FLORMOSA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Fallida" (Expte. Nº 72.975), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 14,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Don Bosco Nº 52, de la localidad de San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; integrado por los lotes Nº 1 y Nº 2, ambos con idénticas medidas 11,55 de frente por 58,60 de fondo, lo que hace un total de 676,83 mts2 cada uno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección A. Manzana 7. Parcelas 34 y 35. Partida 10.426 (fs. 2). El inmueble consta en planta baja de dos entradas para camiones, local con vidriera, en el primer piso oficinas o depósito al frente, al fondo dos canchas de paddle tennis, con techo de hormigón armado, depósitos, baños, vestuarios y una cancha de Fútbol 5. El bien se entregará libre de ocupantes (fs. 162). Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional. Hágase saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Hágase saber que no se admitirán compensaciones, ni cesión del boleto. Se visita los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1999, en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 24/11 Nº 37.089 v. 30/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretarías Nº 160 a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, comunica por dos días en los autos "AUTOBUS S.A. c/DE VUONO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 115.296) que el martillero José Manuel Pizarro (Tel. 4383-7143) rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 12:45 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una fracción de terreno ubicada en el partido de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 16.073. Nom. Catast.: Circ. XV; Sec. C; Parc. Uno. Se encuentra a 5 km. aproximadamente del centro de 9 de Julio, a 800 mts. del Autódromo local y a 400 mts. de la Ruta Prov. 65 de Bolívar a Junín. Se encuentra totalmente vacío, sin construcción alguna, tiene un molino y un corral de troncos de madera al lado del mismo y cerca de la tranquera de entrada. Superf. 11 Has., 27 as., 88 cas., 75 dms2. Adeuda por Imp. Inmobiliario al 30/7/99 $ 232,41 (fs. 82). No está afectado a servicios municipales (fs. 86). No cuenta con servicios de agua corriente. Se trata de una fracción de campo de tendido a bajo. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado legal de boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. Visitar en forma permanente.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 25/11 Nº 37.268 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. Nº 35.622) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T/Fax 4383-7143) rematará el día 7 de diciembre de 1999 a partir de las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1º) La planta envasadora de agua mineral en block compuesta por el inmueble ubicado en calle Martín Fierro 419, cuartel 2º, manzana 171, ángulo Noroeste, de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Matrícula 101402 bis Nº 881, sección Urbana y los siguientes bienes: Línea de embotellado Austral para envases de P.V.C. de 1/2, 1 y 1 1/2 litros de 28 tetinas de llenado, 1 cinta transportadora para envases, 1 etiquetadora Buratto, 1 horno termocontraible Impe y 2 selladores; 1 línea envasadora Eam para vidrio o Pet de 1/2 y 1 lts., 1 tapadora de botellas, equipo saturador Carvallo y Cía., equipo de frío Pacheco, jarabeador, equipo de lavado, visor de control mueble con repuesto y cinta transportadora 5 tachos de acero inoxidable de 4.000, 2.000; 2 de 3.000 y 1.000 litros, 2 filtros de acero inoxidable, equipo ozonizador con 2 electrodos; 2 cintas transportadoras móviles para carga, gran lote conteniendo envases, y cajones de plástico y cajas de cartón, equipo desnitrificador con 2 autocebantes de agua, bomba Pluvius, eleva a 14 mts. y extraen de 60 a 80 mts., y una caldera con bomba. Base $ 56.000. Al contado y mejor postor. La proporción del precio es 90% inmueble y 10% muebles, ello a los fines registrales e impositivos. Seña 30%. Comisión: Inmueble 3%, muebles 10% más IVA en ambos casos. En caso de falta de postores a la media hora se ofrecerá el inmueble en forma singular con la base de $ 50.400 y los bienes muebles sin base de acuerdo al loteo agregado en autos. IVA incluido en el precio. A continuación se procederá a la venta de los vehículos que se detallan: a) Pick Up marca KIA modelo K 2400, dominios RHC 750, motor con Nros. 319607, RGE 638 y camión Mercedes Benz 1516/48 FV 1990. Dom. RPM 184 que se encuentran en la planta de la fallida, que se vende; ocho Pick Up KIA modelo K 2400. Dominios RFM 179, RFM 177, RFM 178, RHC 752, RHC 751, RGE 637, RGE 639 y RHC 791. Todos los vehículos son usados con deterioros en el estado que se encuentran y exhiben. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El inmueble se encuentra y vende desocupado. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 10 a 13 hrs. en Gualeguay todo menos las ocho Pick Up KIA que se exhiben en Santa María del Buen Aire 480, Capital Federal junto con una cinta transportadora, envases y muebles de oficina usados y en el estado que se encuentran y exhiben.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/11 Nº 300.278 v. 1/12/99

Nº 18

Juzgado Nacional de 1a Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARISMENDI MIGUEL ORLANDO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 33.452 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 de 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 Diesel, tipo Pick Up, año 1996, dominio AZI 284. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.119,82. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deudas por patentes al 24/6/99 $ 2.705,56 (fs. 42). En caso de no existir postores se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el 14/12/99 a las 12:00 hs., procediéndose a la apertura el mismo día a las 12:30 hs. en audiencia que se celebrará en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El automotor se entregará libre de todo gravemen al comprador.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 37.284 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de 1a Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIVAS MARCELA ELIZABETH y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 34.647, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL D, año 1996, dominio AQE 401. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. No hay constancia de deudas por patentes al 21/7/99 (fs. 64). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 C.P.C.C. y 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 14/12/99 a las 12:00 hs., procediéndose a la apertura el mismo día a las 12:30 hs. en audiencia que se celebrará en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el automotor se entregará al adquirente libre de todo gravamen.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 37.286 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 5 días en autos, "CONFITERIA EDEN SOC. de HECHO de OLIVER JUAN BENITO, OLIVER JUAN MIGUEL y OLIVER GRACIELA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 30.456), que los martilleros Bernardo Osiroff y Gastón L. Labourdette, rematarán el 2 de diciembre de 1999, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentran los siguientes inmuebles: a) Francisco Legarra 632, entre la calle 14 y Boulevard Marítimo, U.F. Nº 35, Polígono 07-01 piso, 7º Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Lgo. Esp. 13968/66. Sup. Tot. 127,02 m2. de LC 3 dorm., 3 baños, coc., com., lav. y dep. serv., con los bienes muebles que se encuentran en el interior, debiendo abonar el IVA sobre $ 225.- Desocupado en buen estado de conservación. Sin Base, b) lote de terreno desocupado en Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, calle del Hipocampo, e/de la Merluza y de los Langostinos, Sup. 682,74 m2 Catastro: Circ. IV; Secc. T; Mzna 14; Pcla. 3. Matr. 16259/76, Gral. Madariaga. Sin base c) Llavallol 2715, Cap. Fed.; entre Melincué y Nogoyá, Circ. 15; Secc. 81; Mzna. 51; Pcla. 13. Inscripto Tº 2830, Fº 173, Finca 57.960. Que mide 8,66 m de fte. al SO; 27,67 m al NO; 27,56 m al SE. Se trata de una finca de PB, piso 1º y terraza, amplio liv. al frente, com. s/jardín, toil., com/diario, amplia cocina, cochera, patio y jardín 8x8mts. aprox. con parrilla. Piso 1º con 4 dorm. (ppal. en suite), y otro baño completo. Terraza con amplio lavadero y una habitación. Calefacción por aire caliente Carrier a gas. En buen estado, se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Oliver y sus tres hijos. Sin Base d) San Nicolás 3556/60 de Cap. entre Navarro y Avda. Fco. Beiró, UF Nº 4, Piso 4º Sup. Tot. 180,74 m2. Porc. 19,17%, Unidad compl. V, cochera en PB, 14,40 m2 Porc. 1,25%; Compl. VIII, baulera 1,90 m2 Porc. 0,17%. Matrícula 15-79252/4. Consta de LC en "L" sobre balcón terraza de 8,66x3 aprox. 3 dorm. (ppal. en suite) y segundo baño completo, toil, cocina, lavadero, dep./serv. con baño. En buen estado, ocupado por el Sr. Juan M. Oliver, su esposa e hijos menores. Base U$S 120.000. e) el 50% indiviso del inmueble de Campana 2974/76, Capital, piso 3º, UF Nº 17, dpto. "A". Matrícula 15-9301/17. Sup. Total 80,98m2. Porc. 2,53% y compl. IX, en sótano 13,86m2 Porc. 0,42% Unidad complementaria VII planta azotea; Sup. 63,78 m2; Porc. 0,34% con respecto al 4,7619% indiviso. Consta de LC con balcón terraza al fte. 2 dorm., baño completo, amplia cocina con com./diario, lav. cubierto, entrada de servicio. En buen estado, ocupado. Sin base. f) cocheras en la finca Avda. Nazca 2441/45/47, piso 1º de Capital. Matrículas 15-35537/5/7/9 designadas como UF Nº 5, Sup. 13,88m2, Porc. 0,26%, UF Nº 7 Sup. 10,97m2, Porc. 0,21%; UF Nº 9, Sup. 13,44 m2, Porc. 0,25%, desocupadas. Sin Base. Seña: 30%; Comisión 3%, sellado de Ley 0,50% s/inmuebles, Prov. Bs. As. No procede, la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiéndose suscribir los mismos con quien efectivamente efectuare la oferta, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584, del CPCC. Los bienes muebles que se encuentren en los inmuebles de las calles Llavallol y San Nicolás, según catálogo, al contado y mejor postor, con un 21% de IVA sobre el precio de venta, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 212, Ley 24.522, Art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día 1/12/99, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Capital Federal, 25 y 26 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs.; Miramar 27 y 28 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs. Pinamar visitar libremente. Informes 4371-2702; 4372-9616.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 22/11 Nº 30.932 v. 26/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "AUTOBUS S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte.: 32.882, que el martillero Eduardo Martín Almeyda rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 8,55 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1993, tipo microómnibus, modelo OH 1316/46, Diesel, motor marca Mercedes Benz Nº 372.906-10-138688, chasis marca Mercedes Benz N 390.001-11-095784, dominio TFN-905, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir de la 1º publicación en calle Saladillo 2106 de Capital de 14 a 16 horas. Registra deudas a fs. 74 por $ 10.698.17 al 30.11.99 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de los mismos se llevará a cabo el día subsiguiente a aquél a las 11,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Base: $ 23.355, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/11 Nº 31.200 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos "HELVETIA ARG. S.A. DE SEGUROS s/Liquidación, S/Incidente de Venta Inmueble sito en calle Salta Capital Federal", Expte. 31.979, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en el salón de ventas Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Salta esq. Dr. E. Finochietto 1302, Cap. Red. El bien se trata de local, con cortina metálica tipo malla, dos habitaciones, dos baños y sótano, destinado a oficinas

y archivo, en regular estado de conservación, superficie total: 99mc96, porcentual 24,10% "Ad Corpus". Desocupado. Base $ 26.666. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. En la venta se incluyen las estanterías y demás bienes muebles existentes en el lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, manz. 46, parcela 1c, Matrícula FR Nº 3-4036/2. Visitar los días 3 y 6 de diciembre en el horario de 15 a 17. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero que serán admitidas hasta las 11,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, y se procederá a la apertura de las mismas el segundo día anterior a la subasta a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en el radio del Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 Nº 37.085 v. 30/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.) comunica por tres (3) días en los autos caratulados "CUMBRE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Disolución y Liquidación Forzosa s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nros. 36.262, 36.640 y 37.269, que los martilleros Luis Damián Osuna, Gregorio Kaleka e Isaac Joaquín, rematarán el 7 de diciembre de 1999 a partir de las 12 horas (comienza a la hora indicada) en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: Primero: Inmueble calle Beláustegui 3858 y 3864 entre Chivilcoy y Bahía Blanca, Tº 3196, Fº 193 y Luis Beláustegui 3840 entre Bahía Blanca y Chivilcoy, Finca 154.344, Tº 3183 y 3120, Fº 141 y 42, Lote 17 de la manzana 22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 79; Manzana 51; Parcela 5. Superficie aproximada para ambos inmuebles 562 m2. 74 dm2. Base $ 60.000. Segundo: Un inmueble compuesto por 2 lotes, sitos en la calle Bahía Blanca entre Tres Arroyos y Luis Beláustegui (según mandamiento de constatación, calle Bahía Blanca 1154, Capital Federal), Parcela 33 b y 33 c, FR. 15-79603 y FR 15-79602. Superficie aproximada de ambas parcelas 856 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 79; Manzana 51 Parcela 33 b y 33 c. Base $ 66.666. Tercero: Inmuebles sitos en Mendoza 9 y Sarmiento 999, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. (en block, unidades 1 y 2). Superficie aproximada para ambas: 84 m2. 72 dm2. Inscripción dominio 14/6/63, bajo el Nº 2927 y 8/8/74, bajo el Nº 5062 y Reglamento de Copropiedad bajo el Nº 49.348 del 1/4/77, en el Legajo 46.134. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 84; Parcela 16 a (según mandamiento de constatación, expediente 37.269, la unidad de la calle Mendoza 9, consta de un solo ambiente con WC. y A.C y la unidad sobre Sarmiento 999 consta de dos ambientes, WC y AC, ambas desocupadas. Base $ 33.333 (para ambas). Cuarto: Inmueble sito en Carlos Tejedor 3569/75 de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. de 10 mts. de frente por 50 de fondo. Superficie terreno 500 m2. Matrícula 31.712 del Partido de Tres de Febrero. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección X; Manzana 40; Parcela 32. Según constatación de fs. 37/38 del expediente del incidente Tres de Febrero, se trata de un galpón parabólico con paredes de mampostería y techo de chapa, entrada para camiones y oficina, oficina, baño y entrepiso, ocupada por una fábrica de vinagre. No exhibieron documentación alguna. Base $ 40.000. Bienes muebles: Quinto: En block, restos y partes de automotores siniestrados (según descripción en mandamiento de fs. 109/110, individualizados con 23 números, del expediente 36.262) como chatarra y con la condición de que no podrá solicitarse su inscripción o reinscripción en ningún registro de la propiedad del automotor (bienes que se exhiben en Beláustegui 3840/3858/3864). Sin base. Sexto: Automotor. Dominio WBV 944, marca Ford F-100, modelo 73, motor Nº PA 4526885, chasis KAIJNC 44236, chasis Ford, motor Perkins, el que se encuentra en regular estado de conservación con distintos golpes y abolladuras. (Exhibición en San Juan 2759, Capital Federal). Sin base. Séptimo: En block, tres escritorios, tres armarios y un sillón. (Exhibición en Beláustegui 3840/58/64 Cap. Fed.). Sin base. Octavo: En block, restos y partes de automotores siniestrados (según mandamiento de constatación de fs. 101/102, expediente 36340, individualizados con 26 números, como chatarra, con la condición de que no podrá solicitarse su inscripción o reinscripción en ningún registro de la propiedad automotor. Se excluyen restos de camión grúa sin motor y sin número de carrocería, individualizado dentro del Nº 17, del mandamiento mencionado (Exhibición en Bahía Blanca Nº 1154, Capital Federal). Sin base. Noveno: En block, bienes muebles de oficina, detallados a fs. 21 del expediente 37.269 (exhibición en Sarmiento 999, Morón, Pcia. de Buenos Aires). Sin base. Condiciones de venta comunes: Ad corpus, al contado y mejor postor. Inmuebles: Seña 30%. Comisión 3%. Bienes muebles: Pago total al bajar el martillo, más IVA sobre el precio a cargo de los compradores, más 10% de comisión, todo en efectivo, en el acto de la subasta. Debiendo los compradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio de los inmuebles, deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia de los martilleros y los interesados, a las 12:30 del mismo día. Las deudas de los bienes serán soportadas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito). b) A partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión de los bienes, estará a cargo de éste. Según fs. 47 vta. del expediente 36.340, los martilleros están autorizados a identificar a los interesados y concurrentes al acto de la subasta, así como a filmar el desarrollo de la misma. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 1999 de 14 a 18 hs. Los inmuebles en sus direcciones y los bienes muebles según se indica. Más información ver expediente y/o en teléfonos de los martilleros: 4816-0554; 4854-4170 y 15-4490-8776.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 37.278 v. 29/11/99

Nº 22

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 2 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal - Nom. Cat.: C: 15; S: 77; Manz: 9; Parc: 32 - Matrícula: 15-30111. Título: Fs. 18/27. Terreno de 8,66 mtrs. de frente por 38 mtrs. de fondo. Se trata de un gran galpón cubierto, con vestuarios y baños, dos oficinas, cocinita y baño, son seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 105.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, en el horario de 11 a 13 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/11 Nº 36.734 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO DEL CHUBUT S.A." Expte. 27.732, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en Talcahuano 479 de Capital, la planta industrial sita en la calle Salta s/Nº de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, cuyos datos catastrales son: lote 5 a del macizo 192 A registrado en la Dirección de Catastro y Geodesia como Expte. P-414-74 Nº 5000, con una superficie de 44.242,59 m2 ad corpus. Se trata de una fábrica que consta de: Portería, 9 oficinas, enfermería, vestuario de damas y caballeros y de los siguientes sectores: depósito, tintorería, apresto, calderas, laboratorios, taller de mantenimiento mecánico, almacén mecánico, pañol eléctrico, almacén de productos químicos, cuarto de bombas, cuya superficie cubierta aproximada es de 8.229 m2. Todo en buen estado de conservación. Base U$S 280.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Sellado impuesto fiscal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero (art. 570 del CPCC) hasta el día anterior a las 12 hs. al de la subasta, siendo la apertura de los mismos en la sede del Juzgado también a las 12 hs. del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1999 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 24/11 Nº 300.105 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "AGROTECNIA S.A. c/HEBRAL, RUBEN DARIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.877/98 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 11 y 30 hs. en el salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: una cosechadora Araus, año 1987 Nº 87779577, modelo 510, con motor Perkins Nº 6602873 de 120 HP s/fs. 38. En el estado y condiciones que se exhibe en la Av. Sabatini Nº 2852, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 y 16 a 19 hs. Base $ 13.235, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 37.263 v. 26/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/DISTRIBUIDORA MAYORISTA HERVAL S.A. s/Ejecutivo", Expte. 26.683/95 que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en Talcahuano 479 de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle Baigorria 4157/4159, entre Chivilcoy y Mercedes, de Capital Federal, cuyo terreno mide 8,66 m. de frente por 51,96 m. de fondo. Designación catastral: Circ. 15: Secc. 81; Manz. 45; Parcela 20. Matrícula FR 15-68482. Se trata de construcción antigua, con 3 habitaciones, baño y cocina, y sobre la cual y ocupando todo el terreno hay un techo con cabriadas de chapa y hierro, con piso de cemento alisado. En regular estado de conservación. Desocupado. Visitar días 1º y 2 de diciembre/99 de 15 a 16 hs. Remate al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 23.964. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme art. 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del Fuero, debiéndose cumplir los recaudos señalados por esta última norma, y se podrán presentar en Secretaría hasta las 9:30 horas del 2/12/99, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12 hs. del mismo día en presencia del martillero, a quien se le entregará la mayor oferta, que servirá de base al iniciar el remate para recibir mejores posturas. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conforme lo prevé el art. 584 del CPCC. En caso de comprar en comisión, deberá cumplirse con lo dispuesto por el art. 571, bajo el apercibimiento que allí se menciona. Publicar por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 31.316 v. 26/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "KOVACIC JUAN MIGUEL s/Quiebra s/Conc. Especial por CITIBANK N.A.", Exp. Nº 31.3811 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el 7 de diciembre a las 10:30 hs. en Lavalle 425, Capital: a) inmueble edificado sobre los lotes de terreno 10, 11 y 12, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Sanguinetti", calle Edison 363 (sin número visible) esq. Asconape, zona de quintas sobre calle de tierra y portón de entrada. Propiedad en estado de abandono, compuesta por living comedor con chimenea, cocina y baño desmantelado, dos dormitorios, amplio salón anexo con ventanales vidriados tipo playroom y escalera a sótano. Aparte casa de caseros también desmantelada. Con entrada desde Asconape con portón de madera, garage y jardín, pileta de natación y quincho. Desocupado. Lotes 10 y 11 tienen una sup. total de 757mc35, cada uno. Lote 12 tiene una sup. total de 752mc85. Nom. Cat.: Circ., VI; Secc. A; Mza. 6, Parc. 12. Base $ 55.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%. Deudas: por Impuesto Municipal $ 1.533,97, $ 3.009,60 y $ 5.382,09 al 14/4/99 a fs. 226, 227/228 y 229/230 respectivamente y por Rentas $ 558,23, $ 1.944,13 y $ 213,87 al 31/3/99 a fs. 233, 234 y 235 respectivamente. b) Inmueble sito en esta Capital Federal, calle Irigoyen 2579, consta de hall de entrada, living-comedor sobre patio de aire y luz, piso mosaico, cocina con mesada y escalera a piso alto desde patio. Escalera interna a piso alto que consta de hall, dos baños (uno sin artefactos de bañadera), dos dormitorios al frente, dos dormitorios internos, placards en dormitorios, moquette en pisos y hall interno. Sobre el piso alto escalera a azotea y una habitación depósito. En las ventanas hay rejas. Buen estado de conservación. Desocupado. Mide 8m66 de frente por 19m de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 93; Mza. 130b; Parc. 17. Base $ 108.000, al contado. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 78,63 al 22/4/99 a fs. 254 y por Impuesto Municipal $ 3.826,23 al 30/4/99 a fs. 267. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 hs. Se visitan los días 2, 3 y 6 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/11 Nº 300.090 v. 30/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal y Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MARIONI, MARCELO D. s/Ejecutivo" Expediente 25.905, que el martillero Aldo P. Lio (4312-8351) subastará el 10 de diciembre de 1999 a las 12 horas en Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, calle Brandsen 1404, esquina Azara 605, Capital, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, con entrada por Brandsen 1404. Superf. 87,77 m2. Porc. 34,11%. Ptda. inmob. 3.166.945. Dominio F.R. 4-413/2. Nom. Catast.: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 36. Pcla. 1. Título a fs. 74. Se compone de hall de entrada a un patio cerrado, comedor, 2 dormitorios, baño instalado y cocina instalada, todo ello en planta baja; y en planta alta, pequeña terraza con lavadero cerrado. Se encuentra ocupado por el demandado y funciona la línea telefónica 4303-5700. Base $ 6.520,20 (fs. 91). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas 6 y 7 de diciembre de 1999, de 14 a 16 horas. Deudas: Obras Sanitarias $ 435,06 al

23/6/99 fs. 94; Municipalidad $ 726,15 al 24/6/99 fs. 92; Aguas Argentinas $ 4.529,00 al 23/6/99 fs. 87; Expensas no existe administración y por lo tanto el inmueble no está sujeto al pago de las mismas. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría actuaria hasta 2 hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta y los mismos serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/11 Nº 37.275 v. 26/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Rutman Corp. S.A." expediente Nº 33.827/98, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado el día 9 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal en primer término: se subastará una finca ubicada en la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida de Mayo Nº 85 entre la Avenida Rivadavia y calle Belgrano, edificado en el lote Nº 2, plano de subdivisión Letra B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección G; Manzana 383; Parcela 7. Lote B de la fracción 2, Matrícula 95974 Partido de La Matanza (070). Medidas y linderos: Mide 8,45 mts. de frente al N.O. sobre Avenida de Mayo, 18,60 mts. al N.O. lindando con más terreno en su fracción, su costado S.E. está formado por una línea quebrada que mide: 5,05 mts. en su primer tramo partiendo de la Avenida de Mayo y luego con rumbo N.O. en ángulo recto en su dirección S.O. 13,55 mts. hasta encontrar el contrafrente, lindando en todo su costado con el lote C. Y parte del lote D. Y en su contrafrente S.O. 7,55 mts. lindando con parte del lote A.- Superficie del terreno 144,96m2., (conf. inf. Catas. fs. 36 y título fs. 48/51).- Edificado en tres pisos y tres entrepisos con una superficie cubierta de aproximadamente 580 m2. y espacio aéreo propio. El inmueble se encuentra compuesto de: en todo su frente una cortina metálica desmontable; dos vidrieras de 2,50 metros de ancho por 4,20 de largo y 5 mts. (con un panel roto); puerta interior de vidrio "blindex" de dos hojas con cerraduras, en el salón de planta baja sobre su izquierda hay una escalera de hierro de 1,10 metros de ancho con escalones de madera y barandas revestidas en acrílico; seguidamente en el fondo del local y sobre el mismo lado se encuentra la estructura del ascensor montacarga de aproximadamente 4 mts2., la citada escalera conduce a tres entrepisos de aproximadamente 36m2. cada uno; en el segundo entrepiso se encuentra instalado un toilette con pileta y espejo y un baño compartimentado con inodoro y ducha; primer piso en forma de "L" de aproximadamente 66m2. con una abertura en uno de sus laterales de aproximadamente 40 mts2. y ventanales vidriados con vista a la calle en todo su ancho; segundo piso de aproximadamente 115m2. con ventanal vidriado y enrejado con vista a la calle en todo su ancho; el tercer piso es de iguales dimensiones y características al anterior y en el mismo existe una escalera tipo caracol que conduce a un pequeño cuarto donde se encuentran los motores del ascensor montacarga. El techo del tercer piso tiene una parte recubierta con enrejado de hierro y/o aluminio y placas de telgopor en su parte delantera y en la parte de atrás a una altura superior tiene un techo de hierro enrejado en declive recubierto con vidrios reforzados (con alambre interior); el local se encuentra en su fondo revestido en ambos lados desde planta baja al tercer piso con ladrillos a la vista cuadrados. El local en general se encuentra en buen estado de conservación, con sus pisos marmolados en planta baja y baldosas en los pisos superiores. Espacio aéreo propio. En todas sus plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos de iluminación que pertenecen al inmueble por accesión. Base $ 300.000, Seña 30%; Sellado de ley 1%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el lugar de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 4.873,96 al 31/5/99; Municipalidad de La Matanza $ 10.435 al 7/11/97 (fs. 60/1) y $ 1.487,88 al 5/2/98 (fs. 63/3); Inmobiliario 8.811,59 al 26/11/99 (fs. 98); A.B.L. $ 2.400,57 al 6/7/98 (fs. 58); Aguas Argentinas no tiene deudas (fs. 57). En segundo lugar: se subastarán al contado y al mejor postor los lotes de bienes muebles depositados en la calle Avenida de Mayo 85 de la Ciudad de Ramos Mejía, Pcia de Buenos Aires, compuestos por electrodomésticos, mostradores, estanterías, sillas, vitrinas, etc. en el estado que se encuentran. Sin Base; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio de compra y comisión a cargo de los compradores, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Habiendo sido debidamente los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos por marcas, funcionamiento, estado de conservación, deterioros, etc. Los compradores deberán concertar con el martillero el día y horario en que deberán concretar el retiro de los bienes. Exhibición los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 13 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o Tel. 4374-3930 - 4248-0476.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 299.982 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes Corrientes 4678/82 Cap." Expediente Nº 33.351, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 4678/82 entre Panamá y Carril de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 12, Parcela 20, Matrícula 7-2725. Medidas y Linderos: S./Tít. 8ms. 66cms. de frente al N por 29ms. con 25cms. de fondo y linda por su expresado frente al N con la calle Corrientes por su fondo con lote 87 de Luisa Riva de Cortés del Carpio, por el O con lote el lote 88 de la citada colindante y por el E con el lote 90 que fuera de Juan Boggiano. Se trata de un edificio de cuatro plantas con frente vidriado y espacio aéreo propio. La planta bajase compone de: a lo largo de su frente hay una marquesina de 1,50 sobre la vereda con 6 focos de luz, persiana metálica tipo reja enrollable con una puerta de acceso, dos vidrieras de 4m. y 1,90m. de frente por 4,50m. de profundidad, un pasillo de entrada de 2,65m. De ancho por 4.50m. de largo con puerta en su parte posterior tipo blindex de dos hojas con cerradura (una hoja está rota) y un amplio salón de aproximadamente 215 mtrs2. con montacargas de aproximadamente 1,50 por 1,50 mtrs. (en funcionamiento), dos equipos de aire acondicionado del tipo "split" de aproximadamente 1,90 mtrs. de largo por 0,60 cmtrs. de ancho marca "York", iluminación por medio de "spots", focos y tubos fluorescentes, estanterías adosadas a sus costados que corresponden por accesión al local y en sus fondos hay una escalera que conduce al sótano y los pisos superiores. La planta sótano tiene en su frente y contrafrente 7,50m. de ancho por 11,20m. de sus costados y en el lugar se encuentra instalado el equipo de bomba eléctrico para suministro de agua del edificio con dos tanques cisternas de aproximadamente 1000 lts. cada uno. El primer piso se compone de un salón de similares medidas a la planta baja, con compartimientos de oficina realizados en armazón de hierro, madera, puertas y vidrios techos revestidos e iluminación de tubos fluorescentes, tres baños compartimentados y ventanas en su frente y contrafrente.- El segundo piso se compone de compartimientos para oficina divididos en mamparas de aluminio, madera y vidrio, dos baños, cocina instalada y ventanales en su frente y contrafrente. El tercer piso se compone de compartimientos de oficina realizados en aluminio, hierro, puertas y vidrios, tres baños compartimentados, un despacho para gerencia y otro despacho para presidencia con ventanales al frente.- El cuarto piso se compone de un cuarto para equipo de refrigeración y/o calefacción central de 2,75m. por 2,75m. aproximadamente, de cual salen las tuberías, cuarto de motores del ascensor montacarga con pequeña ventana, una cocina, baño, un despacho de aproximadamente 40 m2. con una puerta ventana al frente que converge a una terraza embaldosada, que cuenta con una parrilla y una mesada con pileta. En todas las plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos eléctricos que pertenecen al edificio por accesión. A todas las plantas se accede por escalera, o por el ascensor montacargas hasta el tercer piso. Base $ 500.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el Martillero en el acto de la subasta.- Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario.- Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 4.873,96 al 12/5/99; Municipalidad (Inmobiliario) $ 472,24 (fs. 98). Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o a los tel.: 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 299.981 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en auto "BANCO MACRO S.A. MISIONES S.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. s/Incidente de concurso especial" Expte. Nº 34.406, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes bienes: Lote Nº 1 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 822. Base $ 4.000. Lote 2 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 821. Base $ 2.000. Lote 3 Microómnibus OA 101 Dominio UJQ 825 Base $ 4.000. Lote 4 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 823 Base $ 2.000. Lote 5 Microómnibus OA101 Dominio UJQ 820 Base $ 12.000. Todos vehículos en el estado en que se encuentran y exhiben no admitiéndose reclamo alguno a posteriori de la subasta. Seña 30% Comisión 10% más IVA s/comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en subasta pública tales como la inscripción dominial en los registros pertinentes estarán a cargo exclusivamente del comprador, respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que deban los vehículos a subastar serán solventadas con el producido de la subasta hasta la toma de posesión por parte de los adquirentes, y las que se origen con posterioridad serán a cargo de los adjudicatarios. La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de noviembre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. en Av. Belgrano 3942 Wilde, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 300.220 v. 29/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en auto "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes." Expte. Nº 35.458, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes bienes: Lote Nº 1 Microómnibus OA101 Dominio UEF 420. Base $ 5.000. Lote 2 Microómnibus OA 101 Dominio UAD 991. Base $ 5.000. Lote 3 Microómnibus OA 101 Dominio UEF 422 Base $ 5.000. Lote 4 Microómnibus OA101 Dominio UAD 990 Base $ 5.000.-; exhibición Empresa El Detalle en Ruta 197 Km. 3.5 Carupá Tigre, Prov. de Bs. Aires. Lote 5 Microómnibus OA101 Dominio UEF 419 Base $ 5.000. Lote Nº 6: Microómnibus Mercedes Benz Dominio C1451849. Base $ 1.000. Lote 6 bis: Dominio B2096106 Base 1.000. Lote Nº 7 Microómnibus en block (7) Dominios UEF 421, UEF 423, UEF 424, UAD 981, UAD 982, UDA 983 y UAD 984 todos Sin Base. Lote Nº 12: Motores con y sin número Deutz y Mercedes Benz (11). Lote Nº 13: Campanas y aros para ruedas (150 aprox.). Lote Nº 14: Neumáticos usados (60 aprox.). Lote Nº 15: Parabrisas y lunetas (20 aprox.). Lote 16: Una caja fuerte. Lote Nº 17 Una rectificadora de campana. Lote Nº 18: Una remachadora de cintas de freno. Lote 19: Capote y trompa de Mercedes Benz (cant. aprox. 4). Lote Nº 20: Tanque depósito de aceite con reja. Todos Sin Base. Venta ordenada con las bases descriptas y sin base con una seña del 30% Comisión 10% más IVA sobre comisión. En efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total en los días en que se combine a posteriori del remate con excepción de los automotores. Los bienes descriptos en el lote Nº 7 serán exhibidos en la calle Lavalle 1851 Villa Maipú - Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., los lotes Nº 5, 6 y 6 bis y 12 al 20 en la calle Charlone 1679, Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 17 hs. para todos los lugares descriptos en este edicto. Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, como también los bienes descriptos del lote Nº 12 al 20, siendo el desarme y acarreo de los mismos por cuenta y riesgo de los adquirentes, no admitiéndose reclamo alguno luego de su exhibición y posterior entrega. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en subasta pública tales como la inscripción dominial en los registros pertinentes estarán a cargo exclusivamente del comprador, respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que deban los vehículos a subastar serán solventadas con el producido de la subasta hasta la toma de posesión por parte de los adquirentes, y las que se origen con posterioridad serán a cargo de los adjudicatarios. La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/11 Nº 300.223 v. 29/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Morón Pcia. Bs. As." Expediente Nº 33.348, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado el día 17 de diciembre de 1999 a las 14 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle

Talcahuano 479 de Capital Federal subastará una finca situada en el Pueblo de Morón, Partido de Morón, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 385, lote Dos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 254; Parcela 23; Partida 4087; Matrícula 86077. Mide 8,66m de frente al E. por 28,80m de fondo. Superficie del lote 294,40m2 (La superficie del lote según plano es 249,40m2). Espacio aéreo propio. Antecedente Dominial: Folio 9663, año 1980 (Conf. Título e inf. Catastro). El inmueble se compone de un local con una cortina metálica de enrollar en todo su frente y puerta de entrada, dos vidrieras de aproximadamente 2,50m de ancho por 3,60m de profundidad una de ellas con un panel de vidrio roto, un pasillo de entrada de 3m por 3,60m y 1 puerta de dos hojas de vidrio tipo blindex, por la que se ingresa a un salón de aproximadamente 18m por 8,66m, a un espacio abierto de aproximadamente 8,88m por 5m en su parte izquierda con una escalera que conduce al sótano y un pasillo que converge a dos habitaciones sin puertas, una pequeña cocina, los baños de damas y caballeros y un lavatorio. El local en general se encuentra en buen estado de conservación. En todas sus plantas se encuentran instalados y empotrados los artefactos de iluminación que pertenecen al inmueble por accesión. Base $ 150.000. Seña 30%. Sellado de ley 1%. Comisión 3% más IVA sobre comisión al contado y a cargo del comprador en el acto de la subasta. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el lugar de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia ad hoc. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3310 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Aguas Argentinas $ 801,50 al 4/5/99 (fs. 206); Impuesto Inmobiliario $ 1.072,26 al 13/5/99 (fs. 220); Municipalidad de Morón T. S. Grales. $ 1.704,76 al 30/6/99 (fs. 246). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al tel. 4347-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/11 Nº 300.094 v. 30/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, (con domicilio en la Avda. Callao Nro. 635 Piso 1ero, Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "DARO Y SAN PABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Expediente Nro. 23.069) que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo el miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 12:20 hs. en el Salón de Tte. J.D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 211/17 Piso 6 de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, sección 12, Manzana 37, Parcela 11 A, con una superficie de 185,37 m2, inscripta bajo Nro. 13-493/13.- El Inmueble se trata de un Piso con antecedentes de uso comercial, que consta de tres accesos, con tres Despachos al frente, alfombrados, con ventanales, una Sala apta para reunión de Directorio, con acceso por amplios pasillos y sala de estar, otro ambiente con puerta plegadiza y entrada individual. Todo el piso está preparado para uso de aire acondicionado individual. En sector independiente, con entrada individual posee una kichinette, un baño de damas con 2 boxes individuales, completo y un baño para hombres con 3 boxes individuales, completo, (ambos baños poseen pisos de mosaico), otro salón grande con divisorios y acceso a las oficinas principales. El Inmueble posee excelente iluminación natural en todos los ambientes. Posee calefacción central e instalación eléctrica completa. Las paredes de la Unidad se encuentran empapeladas. El edificio tiene en su planta baja, servicio de portería y personal de seguridad, posee 2 amplios ascensores. Se encuentra en Barrio Monserrat, a 2 cuadras Subte A est. Lima, sobre calles Alsina y Moreno. El estado general del inmueble puede calificarse como bueno. La Unidad se encuentra totalmente desocupada. Los bienes de uso que se encuentran en el lugar, no integran la subasta de acuerdo a lo ordenado por V.S.. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 85.000.- Seña: 30%. - Comisión: 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC, se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos . Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: $ 1780,20 al 15-6-99 (fs. 89).O.S.N.: Sin deuda al 17-6-99 (fs. 74).- Munic. A.B.L.: $ 2.075,84 al 15-6-99 (fs. 88).Expensas: $ 21.041,78 al 20-8-99 (fs. 114).- Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód.. Proc.. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:20 hs. del 13-12-99, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. Exhibición: 7 y 9 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/11 Nº 36.742 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ELINSTALL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Scorza María del Carmen y Otro" Expte. Nº 31.243 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 6 de diciembre de 1999 a las 9:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nº 70 (La Nueva) Nº 1348/54, que también tiene entrada por la calle Nº 68 (San José) Nº 1349/57 y Mercedes Nº 23, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que tiene una superficie total de 2.310,75 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: Circunscripción II; Sección N; Manzana 31, Parcela 3a. Matrícula 25.130. Se trata de un gran depósito, con salida para camiones a dos calles, que cuenta sobre la calle La Nueva con depósito, vestuarios, baños y en primer piso cocina y comedor. Sobre la calle Mercedes depósitos y oficina; y sobre la calle San José oficinas, baños y un depósito. Se desarrolla en dos plantas, existiendo un montacargas y sala de máquinas. El techo es parabólico, con una buena altura de 8 mts. aprox., salvo un sector donde se ha bajado la altura del mismo con un telgopor. Desocupado. Por la calle La Nueva, cuenta con una vivienda que consta de dos dormitorios, cocina-comedor, baño y que se comunica con la portería del inmueble. Esta vivienda se encuentra ocupada por el casero y su familia. Al contado y al mejor postor. Base $ 500.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 6/1/99 $ 23.321,08 (fs. 20); A.B.L. (Municipal) al 10/12/98 $ 32.192,78 (fs. 26); Aguas Argentinas al 28/4/99 $ 2.289,17 (fs. 90) y Obras Sanitarias, sin deuda al 30/4/93 (fs. 142). Respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán, en principio, pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se exhibe los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 9:30 a 13:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/11Nº 37.267 v. 29/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Libertad 731, piso 5º, comunica por dos días en autos "YPF S.A. c/COAM S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 2966/94 que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 45 del 7º piso y Unidad Complementaria XIV del 2º sótano del edificio ubicado en la calle Pedro Goyena 1776/1780. UF: Sup. total 41,48 m2. Porc. 0,84%. UC: Sup. 1,96 m2. Porc. 0,04%. Según informe del martillero se trata de un departamento de dos ambientes ubicado en el séptimo piso, sobre el lateral derecho, identificado con la letra D, cuenta con living comedor de 4,40 m. por 3,20 m. aprox., balcón francés, piso de parquet, un dormitorio con placard, pasillo con placard, baño completo. La cocina de 3,20 m. por 2,20 m. aprox. cuenta con piso de baldosas, azulejos, cocina de tres hornallas, mesada de mármol con bacha de acero inoxidable, muebles bajo mesada. Lavadero. Se encuentra en muy buen estado de conservación y libre de ocupantes. Venta ad corpus. Base $ 10.825,94. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por expensas $ 485 al 31/5/99 más junio 1999 $ 100 (fs. 215); al GCBA $ 717,44 más $ 81,21 al 17/6/99 (fs. 229); por Aguas Argentinas al 18/6/99 $ 535,60 más $ 122,15 (fs. 232); por OSN al 18/6/99 $ 181,71 más $ 45,39 (fs. 234). Se deja constancia que en el supuesto de que los fondos obtenidos en la subasta pública resulten insuficientes para cancelar la deuda que en concepto de expensas comunes registra el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512, el comprador debe cancelar dicha obligación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 6 y 7 de diciembre de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.269 v. 26/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Por dos días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de La Plata, en autos "MULLER HNOS. S.R.L. c/DAVIDOFF CONSTANTINO y Otro s/Exhorto" Expte. 13.397. El martillero Juan Sforza, Colegiado Nº 5603 de La Plata, rematará sobre el mismo, el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs. el inmueble ubicado en la calle Iberá Nº 372. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección P; Manzana 48b; Parcela 7; Partida 12.667. Inscripto bajo el Nº 4114 en la Matrícula 28.379 del partido de Avellaneda. Sup. 223,00 m2. Ocupado según mandamiento de constatación. Deudas acorde a constancias de autos. Base $ 66.190,00. Seña 10%. Comisión 3% a cargo de cada parte. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado. Deberá abonar con dinero en efectivo. El bien podrá visitarse una hora antes del remate. El presente edicto se publicitará por dos días en el diario La Calle de la ciudad de Avellaneda y Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 25/11 Nº 37.203 v. 26/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº E.F. de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 16 horas, en calle XX de Septiembre Nº 2645 de Mar del Plata, lo siguiente: Una rectificadora de cigüeñales marca Biper, mod. R.C. Nº 11279 4M trifásica. En el estado en que se encuentra. Exhibición 1/2 hora antes de la subasta. Sin base y al contado. Comisión 10% que con el precio de compra deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. El retiro del bien estará a cargo del adquirente y deberá reparar cualquier desperfecto que el mismo pudiere ocasionar. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/H.Y.E. S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 1963 B. D. 00389/01/02/03/98. Publicación dos días. Nota: El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital y diario La Capital de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1999.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.

e. 25/11 Nº 37.150 v. 26/11/99

4. Partidos Políticos

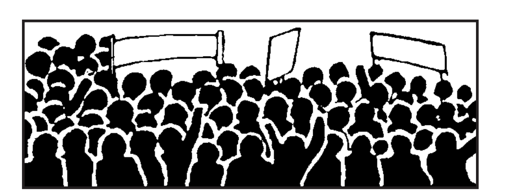

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers— hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de octubre de 1999.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 25/11 Nº 300.132 v. 29/11/99

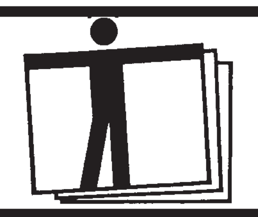

DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

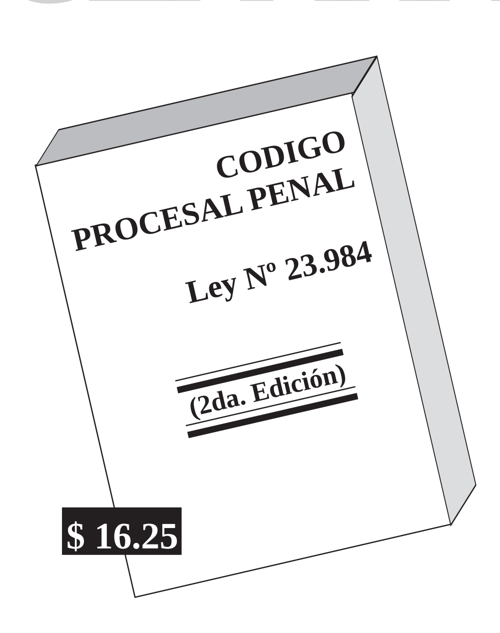

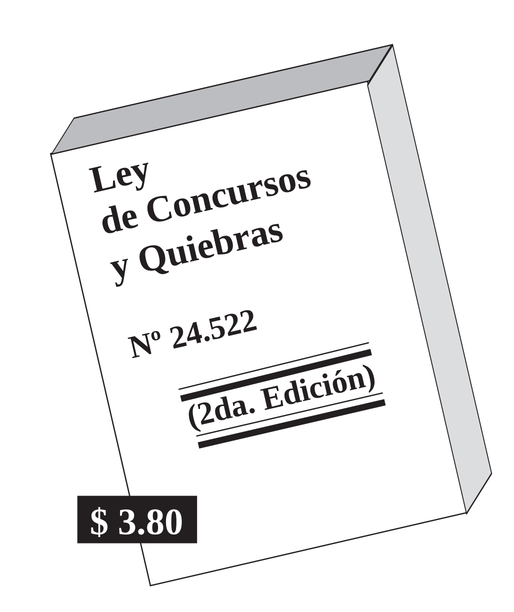

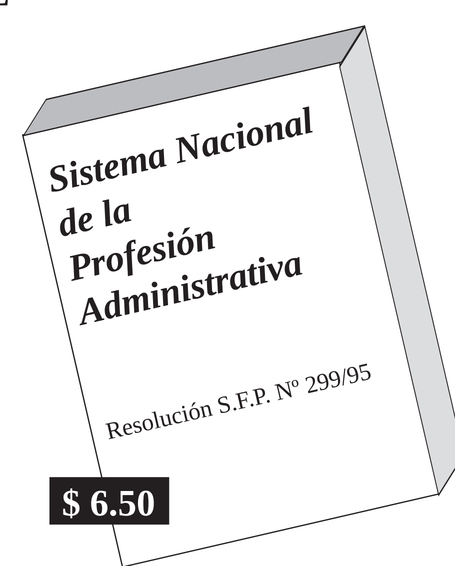

TODO LO QUE USTED
NECESITA SABER
SOBRE EL

TRANSITO

DE RECIENTE APARICION

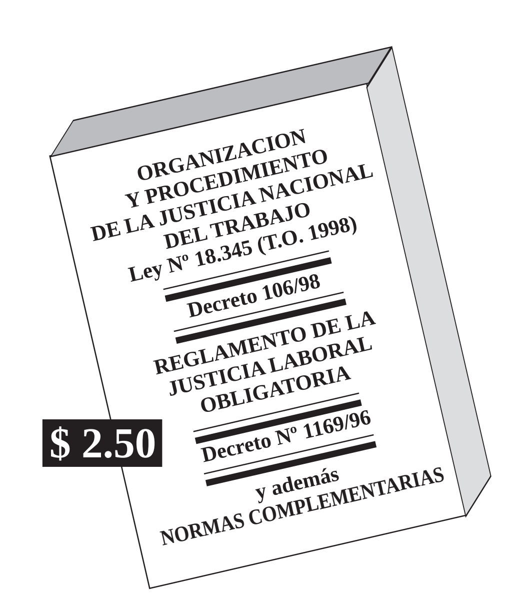

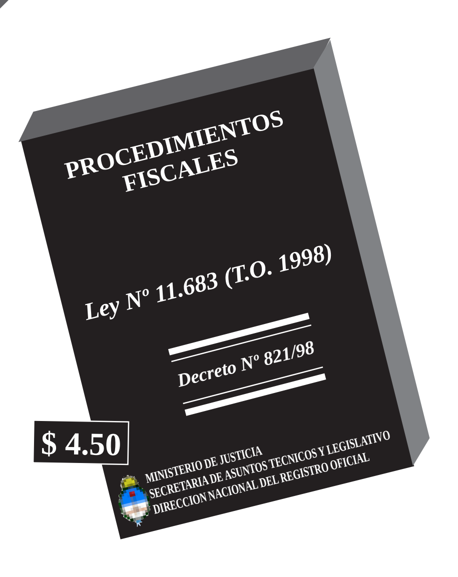

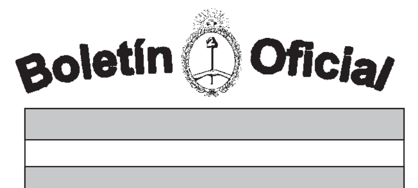

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.